

13 m 3-

2-9-2180

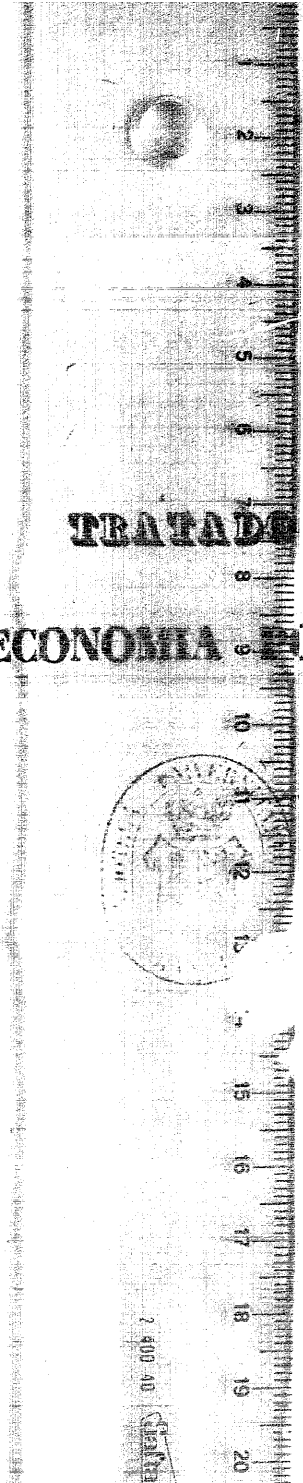
Biblioteca Universitaria	
CANADA	
Sección	C
Estanco	34
Tabla	
Número	56

**TRATADO
DE ECONOMIA POLITICA.**



2 400 40

Coimbra

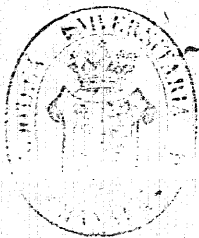


13 m B-1-1

2-9-2180

Biblioteca Universitaria	
CANADA	
Sa	C
Estado	34
Tabla	
Número	56

TRATADO
DE ECONOMIA POLITICA.



CUARENTA

*Se vende en Madrid en la librería de
Sojo, calle de Carretas.*

TRATADO DE ECONOMIA POLITICA

6

EXPOSICION SENCILLA

DE CÓMO SE FORMAN, SE DISTRIBUYEN Y SE CONSUMEN
LAS RIQUEZAS.

POR JUAN BAUTISTA SAY,

Caballero de S. Wolodomiros, individuo de la Academia imperial de Ciencias de S. Petersburgo, de las de Nápoles y Stokolmo, de las Sociedades económicas de Madrid, Córdoba, Avila y Zurich &c., profesor de Economía industrial en el Real conservatorio de artes y oficios de París.

TRADUCIDO

De la quinta y última edición francesa, con el Epitome de los principios fundamentales de la Economía política y el índice razonado de materias

Y COMENTADO

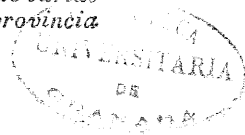
Por Don José Antonio Ponzón,

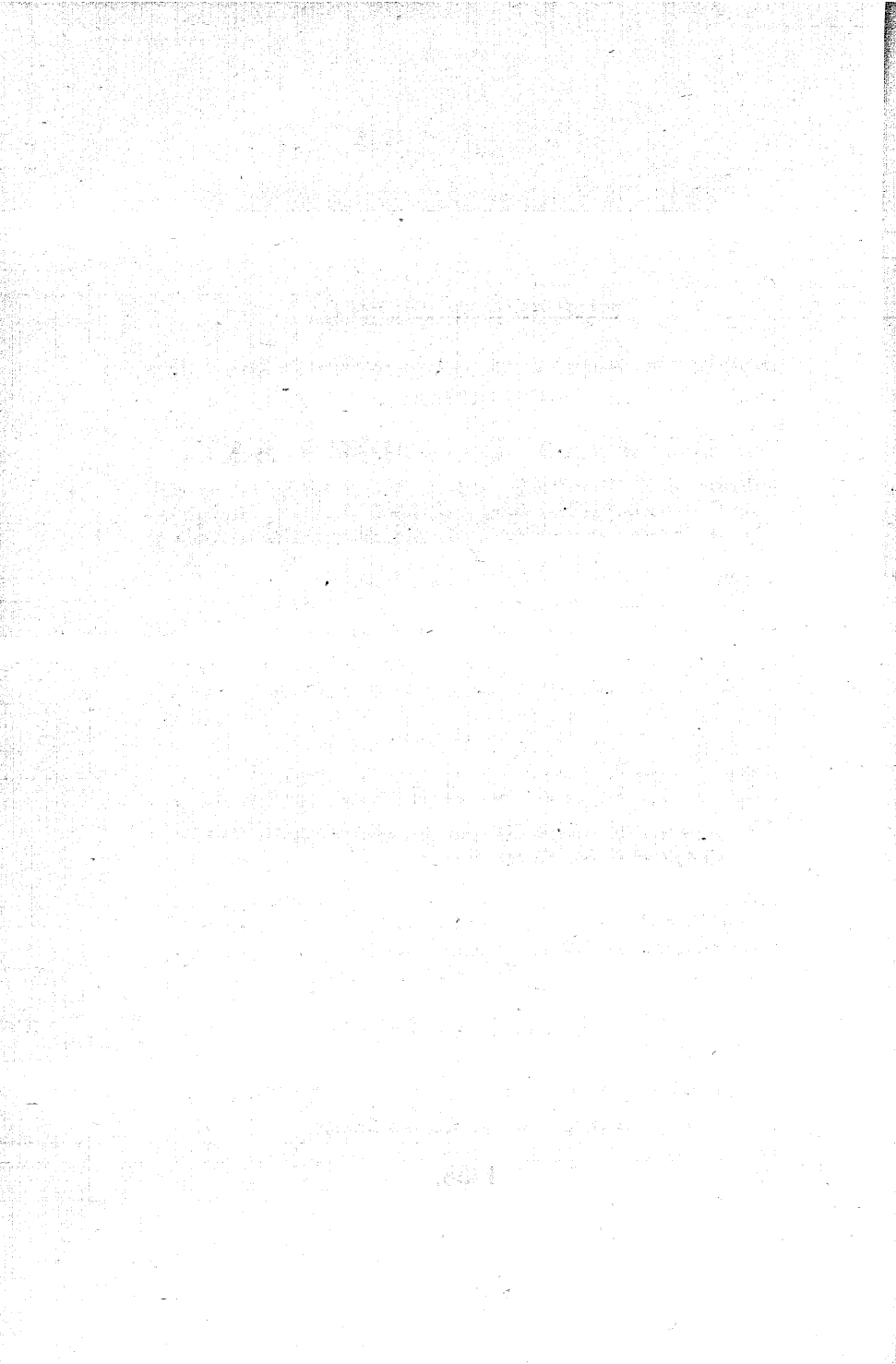
Caballero comendador de la Real órden de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, jefe de seccion del ministerio de la Gobernacion de la Península, catedrático que fué de Economía política y Estadística de la universidad Central, individuo de varias corporaciones científicas, diputado á Córtes por la provincia de Murcia &c.

TOMO PRIMERO.

MADRID: Imprenta que fué de Fuentenebro,
á cargo de Alejandro Gomez.

1838,





PROLOGO DEL TRADUCTOR.

Con razon ha sido llamado el siglo XIX el siglo de las aplicaciones. Desmoronado en muchos paises y destruido completamente en otros el gótico edificio en que por muchos siglos se hallaban como aprisionadas las libertades públicas, los pueblos y los particulares han podido pensar en mejorar sus medios de bien estar y por consecuencia en fomentar la agricultura, las artes y el comercio, únicos manantiales de la riqueza pública. Los admirables progresos que han hecho las ciencias en estos últimos tiempos han sido en gran parte resultado de esta necesidad. La imaginacion no puede concebir hasta qué punto la aplicacion del vapor á los trabajos fabriles podrá suplir la fuerza muscular del hombre. Todavía en la infancia este coloso ha producido ya una revolucion en la industria de algunos paises, y quizás antes de muchos años la produzca completa en la economía y por consecuencia en la política de la especie humana. Pero este agente indómito y temible, como el leon en la selva, que nadie habia pensado en domesticar, se ha sometido al fin al espíritu omnipotente del siglo. Como un nuevo esclavo, contribuye á los goces de su señor, pero contribuye, porque su señor ha sabido sujetarlo á su voluntad.

Aunque de otro orden, no ha sido menos eficaz el impulso que han recibido los manantiales de la prosperidad pública de las mejoras que en las formas de sus gobiernos han hecho muchas naciones de Eu-

ropa. La industria no es otra cosa que el libre uso de las facultades intelectuales y físicas del hombre. Sin libertad no hay industria. Por consecuencia el gobierno mas favorable á la industria será el que mas proteja la libertad. La naturaleza misma no puede nada contra el hombre libre, y la naturaleza en nada puede proteger al esclavo. La Turquía europea y el Asia menor son las tierras mas fércaces de nuestro globo y sin embargo estan despobladas y producen poco. La Holanda es una nacion conquistada á las aguas y es rica. Aquellos paises estan sujetos al despotismo, este obedece á un Monarca constitucional. Ese furor por los gobiernos representativos, que arrastra á los pueblos modernos y que necesariamente triunfará del imperio de las preocupaciones, como triunfa la luz de las tinieblas, es una necesidad instintiva del hombre para mejorar su condicion fisica y moral. No es un contagio, como quieren suponer los partidarios de los abusos, es la tabla que salva á la industria del naufragio. Los pueblos quieren ser libres porque quieren ser ricos, y no hay riqueza sin libertad.

¿Será necesario recomendar el estudio de la ciencia que tiene por objeto la proteccion de tan caros intereses? No lo es ya por fortuna. El que en estos tiempos se propusiese hacer la apología de la Economía política, mas bien que por hombre zeloso del bien público sería tenido por impertinente. Sin que los conocimientos económicos estén difundidos entre los ciudadanos, que en los paises libres gozan de los derechos políticos, es imposible el gobierno representativo; porque semejante gobierno, cuando no perjudicial, sería estéril, el pueblo no le amaria, y la ambicion de los poderosos se aprovecharia de la indiferencia de las masas para conducir las al despotismo.

En los gobiernos absolutos el pueblo no cuenta con otro apoyo ni con otras esperanzas que el de las luces. Afortunadamente para la humanidad el mal se hace menos veces por sistema que por ignorancia. Larga es la historia de los errores de buena fe, y en ella no figuran menos funestamente que los príncipes las asambleas populares. Pero hay mas: la propagacion de los conocimientos económicos es el prelude cierto de que el gobierno arbitrario toca á su fin. Los partidarios de las monarquías puras atribuyen á la proteccion que Luis XV dispensó á Quesnay y á los escritores de su escuela la revolucion francesa, y esta es una inculpacion honrosa que no hay ciertamente motivo para repudiar. Era imposible que dejaran de fructificar doctrinas tan liberales y benéficas. La distancia de la persuasion á las obras es imperceptible. La verdadera revolucion se hace en los espíritus. Los trastornos que ocurren en el órden moral y en el fisico y que toman este nombre son sus resultados. Difundid las luces y con especialidad los conocimientos económicos en los países sujetos á la sublime Puerta, y pronto vereis en tierra el trono de los Califas.

No es pues de extrañar que tantos sabios de primer órden hayan empleado sus vigiliass estudiando unas materias en que tanto se interesa la humanidad, principalmente despues que el inmortal Smith disipó los arraigados errores que habian entorpecido el progreso de la ciencia y opuesto obstáculos insuperables al desarrollo de la riqueza pública.

Entre estos estimables escritores ha brillado sobre todos J. B. Say. Hasta que este hombre meditador y profundo publicó su excelente *Tratado ó exposicion sencilla de cómo se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas*, puede asegurarse que la Economía

política no entró en el círculo de las verdaderas ciencias. La obra misma de Smith no es otra cosa que una colección preciosa de discursos sobre materias económicas y de otras análogas, en que demostró su genio creador, una fuerza de análisis irresistible y una erudición inagotable. En ella se hallan consignados y demostrados los principios eternos de la ciencia; pero no supo ordenar estos principios, no demostró la relación de los unos con los otros, no formó aquella cadena de consecuencias que forman las ciencias, que crea la convicción, facilita su estudio y economiza un tiempo precioso.

Este fue el principal trabajo de J. B. Say. Su obra es un modelo en esta parte, un tratado de lógica práctica. La admirable claridad con que por este método llega á tratar las materias mas abstractas y difíciles ha puesto su libro al alcance de toda clase de personas, ha convertido las mas intrincadas cuestiones en verdades triviales, y ha facilitado á sus lectores el camino de conocer hasta sus propios errores. Tan apreciables circunstancias unidas á las doctrinas liberales que por todas partes derrama, y á la buena fe y honradez que se descubren en todas sus páginas, le han adquirido la mas justa celebridad. Su obra ha sido traducida diferentes veces á todos los idiomas de Europa; y ninguna otra de las apreciables que posteriormente se han publicado ha podido disminuir la ansiedad con que el público la pide; testimonio irrefragable y glorioso de su mérito.

Pero J. B. Say escribió su libro entre las ruinas que habia causado la revolucion francesa. Todavía no se habia comprendido bien la naturaleza de aquel portentoso fenómeno, ni eran conocidas muchas de sus mas importantes consecuencias. Say, que como otros hombres ilustres, habia buscado en el retiro y en el estudio un asilo contra el rigor de las tempestades

políticas, no habia podido aprovechar la inmensa ventaja que facilita á los escritores el ejercicio de la enseñanza, ni lo muchísimo que los maestros aprenden en las discusiones con sus propios discípulos. Embriagado por el amor á la libertad adoptó la doctrina de Smith relativa al comercio externo y á otros puntos no menos interesantes á la prosperidad de las naciones, para no abandonarla jamás. Esta perseverancia en sus principios ha sido calificada por algunos de tenacidad, y los esfuerzos mismos que él ha hecho para sincerarse de esta acusacion han convencido á muchos hombres imparciales de que no es enteramente infundada. Los cincuenta años últimos han enseñado á las naciones de Europa mas que muchos siglos. El que no los haya estudiado profundamente no puede escribir con utilidad ni en política, ni en economía, ni en administracion.

Al estudio de este importante período se deben los progresos que ha hecho en nuestros dias la Economía política. Tambien lo estudió y lo aprovechó Say; pero es indudable que lo hubiera aprovechado mas, si la primera edicion de su obra hubiera aparecido veinte años despues. En este caso él habria sostenido menos contiendas, y la ciencia habria ganado mucho.

A pesar de esto, Say ha corregido muy sustancialmente su tratado en cada una de las cinco ediciones que se han hecho durante su vida, principalmente en la 5.^a cuya traduccion se ofrece ahora al público. El tratado de las monedas, como últimamente lo presenta, es sin duda de lo mas filosófico y exacto que se ha escrito sobre la materia, no desdeñándose de confesar que se ha aprovechado de los trabajos de los escritores ingleses, y con especialidad de los del gefe de su escuela el célebre M. Ricardo. No ha sido menos feliz en muchos puntos relativos al crédito público,

en la teoría de la renta de la tierra, sobre la que tanto se ha escrito en estos últimos tiempos, y aun en la parte de su doctrina relativa al comercio externo, muy mitigada, si se la compara á la confiada seguridad con que la preconizó en la primera edicion.

Sin embargo los hombres zelosos del bien público, los que desean sinceramente los progresos de las ciencias, los enemigos de todos los principios absolutos, los que no pierden de vista en sus tareas que las naciones tienen su infancia, su estado viril y su vejez, y que en política y en economía es tan absurdo sujetarlas á todas á unas mismas leyes, como el sujetar á unos mismos alimentos á los niños, á los hombres robustos y á los ancianos; todos reconocen ya la necesidad de presentar con ciertos correctivos muchas de las opiniones del economista frances, temibles por la liberalidad seductora en que se fundan, y mas temibles todavía por la nueva fuerza que reciben de su pluma arrebatadora.

Veinte y cinco años empleados en el estudio de esta obra, y quince de ellos en explicarla á una juventud brillante y estudiosa, que diariamente da pruebas de sus conocimientos en las asambleas legislativas y en destinos importantes de la administracion, han permitido al traductor de esta obra conocer algunos de esos escollos que tanto daño pueden causar á la nave del estado, y cediendo á las instancias de sus amigos se ha decidido á indicarlos. Con este objeto se han escrito los comentarios que se insertarán en el último tomo.

¡Dichoso él, si este trabajo puede ser de alguna utilidad á los que se dedican al estudio de la Economía política, y á tantos ciudadanos zelosos como llaman nuestras actuales instituciones políticas á tomar parte en las reformas que reclaman los elementos de riqueza y prosperidad con que la Providencia favoreció á nuestra patria!

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS DEL TOMO I.

	Pág.
<i>Prólogo del traductor.</i>	III
<i>Discurso preliminar del autor.</i>	I

LIBRO PRIMERO.

DE LA PRODUCCION DE LAS RIQUEZAS.

(En los capítulos desde el I hasta el XIII inclusive se explica cómo se forman las riquezas.)

CAPITULO I. <i>Qué debe entenderse por produccion.</i>	1
CAP. II. <i>De las diferentes clases de industria, y cómo concurren á la produccion.</i>	7 X
CAP. III. <i>Qué es un capital productivo, y de qué modo concurren los capitales á la produccion.</i>	18
CAP. IV. <i>De los agentes naturales que sirven para la produccion de las riquezas, y particularmente de las tierras.</i>	22
CAP. V. <i>Cómo se reúnen la industria, los capitales y los agentes naturales para producir.</i>	29 X
CAP. VI. <i>De las operaciones comunes á todas las industrias.</i>	32
CAP. VII. <i>Del trabajo del hombre, del trabajo de la naturaleza y del de las máquinas.</i>	41
CAP. VIII. <i>De las ventajas, inconvenientes y límites de la separacion del trabajo.</i>	49
CAP. IX. <i>De los diferentes modos de ejercer la</i>	

<i>industria comercial, y cómo concurren á la producción.</i>	62
CAP. X. <i>Qué transformaciones experimentan los capitales en el curso de la producción.</i>	70
CAP. XI. <i>De qué modo se forman y se multiplican los capitales.</i>	76
CAP. XII. <i>De los capitales improductivos.</i>	91
CAP. XIII. <i>De los productos inmateriales ó de los valores que se consumen en el momento de su producción.</i>	93
(Los capítulos desde el XIV al XX inclusive tratan de las circunstancias accidentales favorables ó contrarias á la producción de las riquezas.)	
CAP. XIV. <i>Del derecho de propiedad.</i>	107
CAP. XV. <i>De las salidas.</i>	114
CAP. XVI. <i>Qué ventajas resultan de la actividad de la circulación del dinero y de las mercaderías.</i>	129
CAP. XVII. <i>De los efectos de los reglamentos administrativos que tienen por objeto influir en la producción.</i>	133
§. I. <i>Efectos de los reglamentos que determinan la naturaleza de los productos.</i>	134
Digresion sobre lo que se llama balanza del comercio.	143
<i>Fin de la digresion sobre la balanza del comercio.</i>	162
§. II. <i>Efectos de los reglamentos que determinan el modo de producción.</i>	185
§. III. <i>De las compañías privilegiadas.</i>	200
§. IV. <i>De los reglamentos relativos al comercio de granos.</i>	209
CAP. XVIII. <i>Si el gobierno aumenta la riqueza nacional haciéndose él mismo productor.</i>	225
CAP. XIX. <i>De las colonias y de sus productos.</i>	232

CAP. XX. *De los viajes y de la expatriacion con respecto á la riqueza nacional.* 250

(Desde el capítulo XXI hasta el XXX se trata de un producto particular que hace gran papel en la formacion y circulacion de las riquezas, esto es, de las monedas.)

CAP. XXI. *De la naturaleza y uso de las monedas.* 255

CAP. XXII. *De las materias de que se hacen las monedas.* 261

CAP. XXIII. *Orígen del valor de las monedas.* 266

CAP. XXIV. *Las monedas hechas con diferentes metales no pueden conservar una relacion fija en su valor.* 280

CAP. XXV. *De la alteracion de la moneda.* 286

CAP. XXVI. *Del papel-moneda.* 296

CAP. XXVII. *La moneda no es ni signo ni medida.* 309

CAP. XXVIII. *De una circunstancia que se debe tener presente al valuar las sumas de que se hace mencion en la historia.* 321

CAP. XXIX. *De lo que deberian ser las monedas.* 327

CAP. XXX. *De los signos representativos de la moneda.* 339

§. I. *De las cartas órdenes y de las letras de cambio.* id.

§. II. *De los bancos de depósito.* 343

§. III. *De los bancos de descuento y de los billetes al portador.* 346

ERRATA.

Prólogo del traductor, pág. V, lín. 1.^a, dice *no cuenta*; debe decir *no cuenta*.

DISCURSO PRELIMINAR

DEL AUTOR.

Las ciencias no hacen verdaderos progresos hasta que se consigue determinar bien el campo á donde pueden extenderse sus investigaciones, y el objeto que estas deben proponerse: de otro modo no se hace mas que recoger de aquí y de allí un corto número de verdades sin conocer su conexion, y muchos errores sin poder descubrir que lo son.

Se ha confundido por mucho tiempo la *Política* propiamente dicha, la ciencia de la organizacion de las sociedades, con la *Economía política*, que es la que enseña cómo se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas que satisfacen las necesidades de las sociedades. Sin embargo, las riquezas son esencialmente independientes de la organizacion política. Bajo cualquiera forma de gobierno puede prosperar un estado, con tal que esté bien administrado. Ha habido naciones que se han enriquecido con Monarcas absolutos; y ha habido otras que se han arruinado con gobiernos populares. Si la libertad política es mas favorable al desarrollo de las riquezas, lo es de un modo indirecto, así como lo es tambien la instruccion.

Confundiendo en unas mismas investigaciones los principios que constituyen un buen gobierno, y aquellos en que se funda el aumento de las riquezas, públicas ó privadas, no es extraño que se hayan embrollado muchas ideas en vez de dilucidarlas. Este es el cargo que se puede hacer á Steuart, el cual intituló su primer capítulo: *Del gobierno del género humano*; á los *Economistas* del siglo XVIII, en casi todos sus escritos, y á Juan Jacobo Rousseau en la *Enciclopedia* (artículo Economía política).

Me parece que desde Adam Smith se han distinguido constantemente estos dos cuerpos de doctrina, reservando el nombre de *Economía política* (1) á la ciencia que trata de las riquezas, y usando solo el de *Política* para designar las relaciones entre el gobierno y el pueblo, y la de los gobiernos entre sí.

Después de haber hecho incursiones en la polí-

(1) De *oikos*, casa, y de *nomos*, ley. *Economía*, ley con que se gobierna la casa. Por *casa* entendían los Griegos todos los bienes que poseía la familia. La palabra *πόλις*, *civitas*, extiende esto á la familia política, á la nación. La Economía política es la economía de la sociedad.

La expresión *Economía política* es pues muy conveniente para designar la ciencia que es objeto de esta obra, porque no se puede tratar en ella de las *riquezas naturales*, de los bienes que nos concede la naturaleza gratuitamente y sin tasa, sino únicamente de las *riquezas sociales*, fundadas en el cambio y la propiedad, que son instituciones sociales (Véase el Epítome con que termina el tomo II, palabra *Riquezas*).

tica pura, con motivo de la Economía política, se creyó que con mucha mas razon podrian hacerse en la agricultura, en el comercio y en las artes, que son los verdaderos manantiales de las riquezas, y sobre los cuales no ejercen las leyes mas que un influjo accidental é indirecto. ¡Cuántas divagaciones no resultaron de este error! Porque, si el comercio, por ejemplo, es parte de la Economía política, lo serán todas las especies de comercio; por consiguiente el comercio marítimo, la navegacion, la geografia..... ¿y dónde podremos detenernos? Todos los conocimientos humanos estan enlazados; y por lo mismo es necesario buscar y determinar bien el punto de contacto, la articulacion que los une. De este modo se tiene un conocimiento mas exacto de cada una de sus ramificaciones, y se sabe á dónde vuelven á unirse; lo cual es siempre una de sus propiedades.

La Economía política no considera la agricultura, el comercio y las artes sino por la relacion que tienen con el aumento ó la disminucion de las riquezas, y de ningun modo interviene en los métodos ó mecanismo de su ejecucion. Indica los casos en que el comercio es verdaderamente productivo; aquellos en que lo que produce á unos es arrebatado á otros, y aquellos en que es útil á todos; enseña por consecuencia á apreciar cada una de sus operaciones, pero solamente en sus resultados. Tales son sus límites. El comerciante debe saber las operaciones de su profesion, debe conocer las mercaderias que son el objeto

de su tráfico, sus calidades, sus defectos, los puntos de donde se sacan los medios de transporte, los valores que puede dar en cambio y el modo de llevar sus cuentas.

Lo mismo se puede decir del agricultor, del fabricante, del administrador. Todos tienen necesidad de instruirse en la Economía política para conocer la causa y los resultados de cada fenómeno; y cada uno debe estudiar además las operaciones de su profesión para ejercerla con acierto.

No confundió Smith estos diferentes objetos; pero ni él ni los escritores que le siguieron, procuraron evitar otra especie de confusión que merece explicarse. Las consecuencias que de su examen resulten no serán inútiles á los progresos de los conocimientos humanos en general, y especialmente al de que ahora nos ocupa.

En la Economía política como en la física, y en todos los ramos de los conocimientos humanos, se han formado sistemas antes de establecer verdades: es decir, que se han presentado como tales concepciones gratuitas y meras aserciones. Se aplicaron después á estas ciencias los excelentes métodos que tanto han contribuido desde Bacon á los progresos de todas, es decir; el método experimental, que esencialmente consiste en no admitir como verdaderos otros hechos, que aquellos cuya realidad demuestran la observación y la experiencia, ni como verdades constantes otras que las consecuencias que se deducen naturalmente de estos mismos hechos; lo cual excluye totalmente

aquellas preocupaciones y autoridades que en las ciencias y en la moral, en la literatura y en la administración vienen á interponerse entre el hombre y la verdad. ¿Pero se sabe bien todo lo que se debe entender por la palabra *hechos*, que con tanta frecuencia se usa?

Me parece que se da á entender con ella á la vez las *cosas que existen*, y las *cosas que suceden*: lo cual introduce ya dos órdenes de *hechos*. Es un hecho que tal cosa es así: es un hecho que tal suceso se verificó de tal modo.

Para que las *cosas que existen* puedan servir de base á raciocinios seguros, es necesario verlas tales como son bajo todos sus aspectos, y con todas sus propiedades. De otro modo puede acontecer que creyendo discurrir acerca de una misma cosa, se discurre, bajo un mismo nombre, de dos cosas diversas.

El segundo orden de *hechos*, esto es, las *cosas que suceden*, consiste en los fenómenos que se manifiestan cuando se observa de qué modo han pasado estas cosas. Es un hecho que los metales se liquidan cuando se exponen á cierto grado de calor.

El modo que tienen de ser y de suceder las cosas constituye lo que se llama la *naturaleza de las cosas*; y la observación exacta de la naturaleza de ellas es el único fundamento de toda verdad.

De aquí nacen dos géneros de ciencias: las ciencias que pueden llamarse *descriptivas* y que consisten en dar nombres á las cosas y clasificarlas, como la botánica ó la historia natural; y las ciencias *experi-*



tales que nos dan á conocer la accion que las cosas ejercen recíprocamente entre sí, ó en otros términos la íntima union de los efectos con sus causas; tales son la física y la química.

Estas últimas exigen que se estudie la naturaleza íntima de las cosas en virtud de la cual obran y producen los efectos; de este modo, porque en la naturaleza del sol está que sea luminoso y en la de la luna el ser opaca, sucede que cuando este astro pasa por delante de aquel el sol se eclipsa. Un análisis escrupuloso basta algunas veces para darnos á conocer la naturaleza de una cosa; en otras ocasiones no es posible conocerla completamente sino por sus efectos, y cuando no nos es dado recurrir á experiencias hechas de intento, es necesaria la observacion para confirmar el resultado del análisis.

Guiado por estos principios he podido distinguir dos ciencias que casi siempre se han confundido: la *Economía política* que es una ciencia experimental, y la *Estadística* que es una ciencia descriptiva.

La *Economía política*, tal como en la actualidad se estudia, está fundada enteramente sobre hechos, porque la naturaleza de las cosas es un hecho, así como lo son sus resultados. Los fenómenos cuyas causas y resultados procura dar á conocer, pueden ser considerados como *hechos generales* y constantes que son siempre los mismos en todos los casos semejantes; ó como *hechos particulares*, que proceden tambien de leyes generales, pero en los que influyen al mismo tiempo otras leyes que se modifican

mutuamente sin destruirse, como sucede en los surtidores de nuestros jardines en que la ley de la gravedad se modifica por las del equilibrio sin que por ello deje de existir. La ciencia no puede aspirar á dar á conocer todas estas modificaciones que se reproducen cada dia y varían al infinito; pero manifiesta las leyes generales que los producen, y los ilustra con ejemplos de cuya exactitud pueden cerciorarse los lectores.

La Estadística solo nos da á conocer los hechos sucedidos; demuestra el estado de las producciones y de los consumos de un pueblo ó de un pais en una época dada, así como su poblacion, sus fuerzas, sus riquezas y todos los hechos que ordinariamente ocurren y que son susceptibles de enumeracion. Es pues una descripcion muy detallada.

Puede la Estadística agradar á la curiosidad, pero no la satisface útilmente sino cuando indica el origen y las consecuencias de los hechos que consigna; mas cuando lo hace así, entra en el dominio de la Economía política, siendo este sin duda el motivo porque se han confundido hasta ahora estas dos ciencias. La obra de Smith no es otra cosa que una coleccion confusa de los principios mas sanos de Economía política, apoyados con ejemplos luminosos, y de las nociones mas curiosas de la Estadística, interpoladas con observaciones muy instructivas; pero no es un tratado completo ni de una ni de otra ciencia. Su libro es un vasto caos de ideas exactas, mezcladas, por decirlo así, con conocimientos positivos.

Nuestros conocimientos en Economía política pueden ser completos, esto es, podemos llegar á descubrir todas las leyes que rigen las riquezas; pero no puede suceder lo mismo con respecto á la Estadística, porque los hechos que refiere, así como los de la historia, son siempre mas ó menos inciertos y necesariamente incompletos. Solo pueden obtenerse ensayos aislados y muy imperfectos sobre la Estadística de los tiempos pasados y de países remotos; y por lo que hace al tiempo presente, son muy pocos los hombres que reúnen las cualidades de un buen observador á una posición ventajosa para observar. No hemos podido conseguir hasta ahora un censo exacto de la población. La inexactitud de los informes de que es preciso valerse, la suspicacia de ciertos gobiernos, y aun de los particulares, la mala voluntad y la indolencia, oponen obstáculos muchas veces insuperables al esmero con que se procura adquirir noticias y datos exactos, que aun cuando se reuniesen, solo lo serian por un instante. Por esta razón dice Smith que no da mucho crédito á la *Aritmética política*, la cual no es otra cosa que el agregado de muchos datos estadísticos.

La Economía política, al contrario, estriba en fundamentos inalterables, porque los principios que la sirven de base son deducciones rigurosas de hechos generales é incontestables. Es verdad que los hechos generales se fundan en la observación de hechos particulares; pero han podido escogerse entre estos los mejor observados, los mas acreditados, aquellos

de que uno mismo ha sido testigo; y cuando los resultados son constantemente los mismos, cuando la razon demuestra por qué lo son, cuando las mismas excepciones confirman otros principios no menos bien acreditados, hay motivos fundados para considerar estos resultados como leyes generales, y entregarlos con confianza al crisol de todas las personas que dotadas de las cualidades necesarias quieran sujetarlos á una nueva experiencia. No basta un nuevo hecho particular y aislado para destruir una ley general, si la razon no demuestra su enlace con sus antecedentes y consiguientes; porque ¿quién puede responder de que una circunstancia desconocida no haya producido la diferencia que se observa entre los dos resultados? Yo veo una pluma ligera dar vueltas en el aire y detenerse mucho tiempo antes de caer en tierra. ¿Inferiré de aquí que esta pluma no está sujeta á la ley general de la gravedad? Esta seria una consecuencia errónea. Es un hecho general en Economía política que el interes del dinero sube á proporcion de los riesgos que corre el prestamista de no ser reintegrado. ¿Deduciré que este principio es falso por haber visto prestar á bajo interes en circunstancias arriesgadas? El prestamista podia ignorar el riesgo, ó podia hallarse impelido á hacer el sacrificio por gratitud ó por temor: y la ley general turbada en este caso particular debia recobrar todo su imperio en el momento en que cesase la accion de las causas que la modificaron. En fin, ¿cuán pocos son los hechos particulares que es-

tán completamente comprobados! ; Cuán pocos entre ellos los que han sido observados con todas sus circunstancias. Y aun suponiéndolos bien averiguados, bien observados, y bien descritos, ; cuántos hay que, ó no prueban nada, ó prueban lo contrario de lo que se quiere persuadir!

Esta es la razon por qué no hay opinion extravagante que no haya sido apoyada en hechos, con los que se consigue extraviar frecuentemente á la autoridad pública (1). El conocimiento de los hechos, cuando no va acompañado del de las relaciones que los ligán, no es mas que el saber empírico de un dependiente de oficina, que aun el mas instruido apenas conoce completamente una série de ellos, por cuya razon no puede mirar las cuestiones mas que por un solo aspecto. ; Cuán infundada es la oposicion entre la teoría y la práctica! ; Acaso la teoría es otra cosa que el conocimiento de las leyes que ligán los efectos á las causas, ó lo que es lo mismo, unos hechos á otros? ; Quién podrá conocer mejor los hechos que el teórico, que los examina bajo todos sus aspectos, y que sabe las relaciones que los unen?

(1) El Ministro de lo Interior en 1813, época de desastres, en que el comercio estaba arruinado y todos los recursos en una decadencia rápida, se jactaba de haber probado con guarismos que la nacion se hallaba en un estado de prosperidad desconocido hasta entonces.

¿Y qué es la práctica sin la teoría, (1) es decir, el empleo de los medios sin saber cómo ni por qué producen los resultados? Es un empirismo peligroso con el cual se aplican los mismos métodos á casos que se creen semejantes, siendo en la realidad opuestos, y con el cual se llega adonde no se pensaba ir.

De este modo despues de haber visto el sistema exclusivo de comercio (esto es, la opinion de que una nacion no puede ganar sino lo que otra pierde) adoptado casi generalmente en Europa desde el restablecimiento de las artes y de las letras; despues de haber visto aumentados los impuestos permanentes que en algunas naciones han llegado á sumas espantosas; y que á pesar de ellos eran mas ricas y poderosas, y tenian mas poblacion que cuando comerciaban libremente, y apenas sufrían carga alguna; concluyó el vulgo que eran ricas y poderosas porque se habia recargado de trabas su industria y se habian gravado con impuestos las rentas de los particulares; se empeñó en que esta doctrina estaba fundada en hechos, y miró como parto de imaginaciones vanas y sistemáticas toda opinion diferente.

(1) Por la palabra *práctica* no entiendo aquí el ejercicio manual que permite ejecutar mas fácilmente y mejor lo que se hace todos los dias, porque este es el talento de un obrero ó de un copiante: entiendo el método ó sistema que observa el que dirige ó administra los intereses públicos ó los de un particular.

Al contrario, es evidente que los que sostenían la opuesta conocían mas hechos que el vulgo y los conocían mejor. Sabían que la extraordinaria efervescencia de la industria en los estados libres de Italia en la edad media, y en las ciudades Anseáticas del norte de Europa; el espectáculo de las riquezas que así á aquellos como á estas había proporcionado esta industria; el sacudimiento producido por las cruzadas; los progresos de las artes y de las ciencias; los de la navegacion; el descubrimiento de la ruta para las Indias Orientales y el del continente de América, y una multitud de otras circunstancias menos importantes que estas, son las verdaderas causas que han multiplicado las riquezas de las naciones mas ingeniosas del globo. Sabían que si esta actividad ha sido despues entorpecida con trabas, se la ha desembarazado por otra parte de obstáculos que la molestaban mas. La autoridad de los barones y de los señores que se hallaba ya en decadencia, no podia impedir las comunicaciones recíprocas de las provincias ni de los estados; los caminos se mejoraban y ofrecían mas seguridad; la legislacion era mas permanente; las ciudades libres ya del vasallaje, dependían únicamente de la autoridad Real, interesada en sus progresos; y estas franquías que la fuerza de las cosas y los adelantamientos de la civilizacion extendieron hasta los campos, fueron suficientes para dar la propiedad de los productos de la industria á los mismos productores: la seguridad de las personas se hallaba ge-

neralmente bastante garantida en Europa, sino por la buena organizacion de las sociedades, á lo menos por las costumbres públicas, y se debilitaban ciertas preocupaciones, tales como la idea de usura que se tenia de todo préstamo á interés, y la de la ociosidad de la nobleza. Ademas algunos hombres de buen juicio han observado no solamente estos hechos, sino la accion de otros muchos análogos; y han advertido que la decadencia de las preocupaciones habia sido favorable al progreso de las ciencias y á un conocimiento mas exacto de las leyes de la naturaleza; que los progresos de las ciencias habian favorecido á los de la industria, y los de esta á la opulencia de las naciones: por esta combinacion han podido deducir con mas acierto que el vulgo, que si muchos estados modernos han prosperado en medio de trabas y de impuestos, no ha sido á consecuencia de estas causas de desaliento, sino á pesar de ellas; y que habria sido mucho mayor la prosperidad de estos estados si hubieran estado sujetos á un régimen mas ilustrado (1).

(1) Esto explica por qué las naciones no se aprovechan casi nunca de las lecciones de la experiencia; porque para aprovecharlas seria necesario que la muchedumbre se hallase en estado de comprender la relacion de las causas y de los efectos; lo cual supone un grado de luces muy superior y mucha disposicion para reflexionar. Cuando las naciones se hallen en estado

Es, pues, necesario para descubrir la verdad, conocer, no muchos hechos, sino los esenciales y de verdadera influencia; mirarlos por todos sus aspectos, y sobre todo deducir de ellos consecuencias rigurosas, y asegurarse de que el efecto que se les atribuye procede de los mismos y no de otros. Cualquiera otro conocimiento de hechos es un hacinaamiento de que nada resulta, una erudicion de almanaque; con la particularidad de que los que poseen esta mezquina ventaja, que tienen buena memoria y oscuro entendimiento, que declaman contra las doctrinas mas sólidas, fruto de una vasta experiencia, y de raciocinios seguros; los que apelan á la acusacion de sistema siempre que se abandona la rutina; estos son cabalmente los que tienen mas sistemas, y los que los defienden con la terquedad propia de los necios, esto es, con el temor de ser convencidos, mas bien que con el deseo de hallar la verdad.

Estableced, por ejemplo, en vista del conjunto de los fenómenos de la produccion y de la experiencia del comercio mas acreditado, que las comunicaciones libres entre las naciones son mutuamente

de aprovecharse de la experiencia, ya no tendrán necesidad de ella, bastandoles el buen sentido; y este es uno de los motivos por qué no pueden evitar ser constantemente gobernadas. Lo mas á que pueden aspirar es á que en la formacion y ejecucion de sus leyes se tenga siempre presente el interes general. Tal es el problema que mas ó menos imperfectamente resuelven todas las constituciones políticas.

ventajosas, y que el tráfico con el extranjero que conviene mas á los particulares es tambien el mas conveniente á las naciones; las personas de cortos alcances y de mucha presuncion os acusarán de sistema; y si les preguntais los motivos, os hablarán de la balanza de comercio, y os dirán que es claro que nos arruinamos dando nuestro dinero por las mercaderías extranjeras, lo cual es un verdadero sistema. Otros os dirán que la circulacion enriquece los estados, y que una suma de dinero que pasa por veinte manos diferentes, equivale á veinte veces su valor; lo cual tambien es un sistema. Otros os dirán que el lujo es favorable á la industria y que la economía arruina el comercio, lo que es igualmente un sistema. Por último, todos os dirán que los hechos están á su favor; semejantes al pastor, que fiado en sus ojos, asegura que el sol, que vé salir por la mañana y ponerse por la tarde, recorre en el dia toda la extension de los cielos, y reputa como delirios las leyes del mundo planetario.

Otra clase de personas instruidas en otras ciencias, y que no conocen esta, se imaginan que no hay mas ideas positivas que las verdades matemáticas y las observaciones hechas con esmero en las ciencias naturales; se figuran que en las morales y políticas no hay hechos constantes y verdades incontestables, y por consecuencia que no son verdaderas ciencias sino un agregado de opiniones hipotéticas mas ó menos ingeniosas, pero pura-

mente individuales ; fundándose en que los escritores que tratan de estas materias no estan de acuerdo entre sí, y en que algunos de ellos profesan verdaderas extravagancias. En cuanto á extravagancias é hipótesis ; qué ciencia no ha tenido las suyas? ; Por ventura hace muchos años que se despojaron de todo sistema las que en el dia están mas adelantadas? ; Pero qué digo? ; No estamos viendo atacadas sus indestructibles bases por algunas cabezas desorganizadas? Han pasado ya cuarenta años desde que se consiguió analizar el agua que sostiene la vida del hombre, y el aire en que está perpetuamente sumergido, y sin embargo todos los dias se impugnan las experiencias y demostraciones en que se funda esta doctrina, á pesar de haberse repetido mil veces en diversos países por los hombres mas instruidos y juiciosos. Esta falta de conformidad se verifica en hechos mucho mas sencillos y evidentes que lo son la mayor parte de los morales. La química, la fisica, la botánica, la mineralogia, la fisiologia, ; no son por ventura una especie de campos cerrados donde chocan las opiniones. del mismo modo que en la Economía política? Cada partido ve los mismos hechos, pero los clasifica y los explica de diverso modo; y cuenta que en estos debates no se observa que los verdaderos sabios esten por una opinion y los charlatanes por otra. Leibnitz y Newton, Linnæo y Jussieu, Priestley y Lavoisier, Saussure y Dolomieu, eran todos hombres de mérito, y sin embargo no pudieron poner-

se de acuerdo. ¿Y diremos por esto que no existían las ciencias que profesaban?

Del mismo modo, y á pesar de las disputas, existen las leyes generales de que se componen las ciencias morales y políticas. La falta de conformidad será una circunstancia gloriosa para el que acierte á descubrir estas leyes por medio de observaciones juiciosas y repetidas, á mostrar su conexión y á deducir sus consecuencias. Estas leyes se derivan de la naturaleza de las cosas con la misma seguridad que las del mundo físico: se encuentran y no se inventan: gobiernan á los que gobiernan, y no se las viola nunca impunemente.

Las leyes generales que reglan la marcha de las cosas, toman el nombre de *principios*, desde el momento en que se trata de aplicarlas; es decir, desde el momento en que nos valemos de ellas para juzgar de las circunstancias que se presentan, y para que sirvan de regla á nuestras acciones. Solo el conocimiento de los principios puede guiarnos á un fin laudable con seguridad del buen éxito.

La Economía política, del mismo modo que las ciencias exactas, se compone de un corto número de principios fundamentales, y de un gran número de corolarios ó deducciones de estos principios. Lo que importa para los progresos de la ciencia es que los principios se deriven naturalmente de la observación. Cada autor multiplica despues ó reduce á su gusto el número de las consecuencias, segun el fin que se propone. El que quisiese mostrar todas las

consecuencias y explicarlo todo, haria una obra colossal y necesariamente incompleta; y aun puede asegurarse, que á proporcion que esta ciencia se perfeccione y difunda, habrá menos necesidad de deducir consecuencias; porque estas saltarán á la vista, y todos se hallarán en el caso de encontrarlas y de aplicarlas por sí mismos. Un tratado de Economía política se reducirá entonces á un corto número de principios, que no habrá necesidad de probar, porque no serán otra cosa que una enunciacion de verdades de todos conocidas, dispuesta de modo que se pueda comprender con facilidad el conjunto de ellas y sus relaciones. Pero en vano intentariamos dar mas precision y una marcha mas segura á esta ciencia, aplicando las matemáticas á la solucion de sus problemas. Los valores y las cantidades de que se ocupa, siendo susceptibles de *mas* y de *menos*, parece deben entrar en el dominio de las matemáticas; pero como al mismo tiempo están sometidas á la influencia de las facultades, de las necesidades y de la voluntad de los hombres, porque aunque se pueda conocer el sentido en que obran estas diferentes acciones, no es dable apreciar rigorosamente su influencia; de aquí la imposibilidad de encontrar datos tan exactos que puedan servir de base para un cálculo (1).

(1) Es sabido, por ejemplo, que el precio de una mercadería es mayor cuando la oferta es menor que la demanda ó el pedido que de ella se hace; pero para poder calcular por esta regla el

Muchas veces el observador no puede adquirir la certidumbre de que alguna circunstancia desconocida no interponga su influencia entre las demas que conoce. ¿Qué debe hacer un hombre prudente cuando se ocupa de estas materias complicadas? Lo que hace en todas las circunstancias que determinan la mayor parte de las acciones de su vida. Fijará las cuestiones con claridad, examinará los elementos inmediatos de que se componen, y despues de haberlos establecido con seguridad, valuará con la aproximacion posible sus influencias recíprocas, aprovechando el golpe de ojo de su razon ilustrada, la cual no es otra cosa que un recurso, que le sirve para apreciar el resultado medio de una multitud de probabilidades que no se pueden calcular exactamente (1).

precio á que se venderán los vinos en el año inmediato ;qué multitud de datos no es necesario reunir! La abundancia de la cosecha pendiente, las variaciones de la atmósfera, los capitales de los comerciantes, los derechos de entrada que los extranjeros pueden suprimir ó establecer de nuevo, las existencias que pueden quedar de los años anteriores, las alteraciones que pueden ocurrir en el número, en los gustos y en la riqueza de los consumidores, y una multitud de otras circunstancias, algunas de las cuales es imposible prever. Si en la imposibilidad de reunir los datos necesarios, nos limitamos á admitir solamente algunos de ellos con la influencia que les suponemos, no es posible sacar partido alguno de estas suposiciones gratuitas.

(1) Describiendo Cabanis las revoluciones de la Medicina, hace una observacion enteramente análoga á esta. "Los fenómenos vitales, dice, dependen de tantos resortes desconocidos, y están

Hay otras consideraciones no menos atendibles además de las que preceden. Algunos escritores del siglo XVIII de la escuela dogmática de Quesnay por una parte, y por otra los Economistas ingleses de la escuela de David Ricardo, á quien la ciencia ha perdido pocos años hace, sin emplear las fórmulas algebraicas evidentemente inaplicables á la Economía política, han querido introducir un género de argumentos al cual me parece que en general se resiste esta ciencia como todas las que no reconocen otro fundamento que la experiencia. Este sistema se funda sobre abstracciones. Condillac observó con razon que un racionio abstracto no es otra cosa que un cálculo con signos de otra especie. Pero un

unidos á tantas circunstancias, cuya influencia en vano ha intentado fijar la observacion, que no pudiendo establecerse los problemas con todos sus datos, se resisten absolutamente al cálculo; y cuando los mecánicos han querido someter á sus métodos las leyes de la vida, han dado á los sabios el espectáculo mas admirable y mas digno de nuestra reflexion. Así es que los sistemas mas falsos, mas ridículos y mas extraños se han establecido por los métodos uniformes y rigurosos que conducen á la verdad, pero usados fuera de ocasion.”

D'Alembert en su *Hidrodinámica* conviene en que la celeridad de la sangre en su accion sobre los vasos se resiste á toda especie de cálculo. Senebier hace observaciones análogas en su *Ensayo sobre el arte de observar* (tomo I, página 81).

Estas observaciones de sabios profesores y de juiciosos filósofos relativamente á las ciencias físicas, son aplicables con mucha mas razon á una ciencia moral, y explican por qué se han extraviado siempre en Economía política los que han pretendido sujetarla á los calculos matemáticos, en cuyo caso es la mas peligrosa de todas las abstracciones.

argumento no proporciona otra cosa que una ecuacion, esto es, los datos que en las ciencias experimentales son indispensables para llegar á descubrir la verdad. La mejor dialéctica como el cálculo mas exacto conducen á resultados dudosos si se parte de un dato incierto. Cuando se admite por base en vez de un hecho bien observado, un principio fundado en un argumento, nos exponemos á imitar á los escolásticos de la edad media que disputaban sobre palabras en vez de disputar sobre cosas, y que lo probaban todo, á excepcion de la verdad.

Es imposible dejar de conocer que Ricardo ha fundado un principio sobre un argumento, cuando ha dicho que la renta de los propietarios territoriales no hace parte del precio de las cosas. De este principio deduce muchas consecuencias; de estas consecuencias deduce otras como si fuesen hechos constantes; de manera que, si como es permitido creer, (1) el primer dato no es exacto, todos los racionios fundados sobre esta base, aun suponiendolos exactos, no pueden conducir á la verdad; y en efecto, los resultados obtenidos por el autor inglés son desmentidos frecuentemente por la experiencia (2).

(1) Vease el tomo II.

(2) Guiado por este sistema M. Macculloch, que ha hecho á la Economía política verdaderos servicios, sostuvo en 1824 con motivo de una informacion parlamentaria, en que fue consultado, que las ganancias de los maestros manufactureros eran menores á proporcion que subian los salarios de los operarios y *vice versa*; siendo así que sucede lo contrario; esto es, que los salarios nunca son mas bajos que cuando los maestros no ganan nada.

Se han seguido de aquí interminables disputas en las que los escritores que las han sostenido parecia tener por objeto, no difundir la instruccion sino convertirse mutuamente, y en las que cada uno, olvidando al público, no ha pensado en otra cosa que en sostener su opinion. De aquí han resultado controversias á veces poco inteligibles, (1) frecuentemente fastidiosas, y que producen el desagradable efecto de que el vulgo que ignora las sólidas bases en que reposa la Economía política, crea que esta ciencia ha caido bajo el imperio de los sistemas y de las opiniones individuales, y que los que la profesan no están de acuerdo en nada; sin embargo de que los buenos autores estan de acuerdo en las bases esenciales, convienen en los mismos hechos é indican los mismos medios para conseguir el objeto de los verdaderos publicistas, que es la grande prosperidad de las naciones.

Estas consideraciones sobre la naturaleza y los

(1) Muchos economistas ingleses se quejan y acusan á sus compatriotas, de buscar en la oscuridad un medio de adquirir reputacion. "Aquello de *Omne ignotum pro magifico*, dice uno de los mas modernos, no carece de ejemplo entre nosotros; y la reputacion adquirida por la profundidad de las ideas de un autor se aumenta frecuentemente por un poco de miscelánea ininteligible. Los lectores benévolos atribuyen una sagacidad poco común á un hombre que ha podido concebir lo que ellos no pueden comprender; al mismo tiempo que una combinacion de ideas enlazadas naturalmente y un lenguaje sencillo, les parecen una obra tan fácil que no conciben cómo puede ser el fruto de un talento profundo y de un trabajo muy asiduo." *A critical dissertation on value* 1825, página XVII.

medios de la Economía política, y sobre el mejor método para adquirir un conocimiento sólido de sus principios, nos darán á conocer los medios de apreciar los esfuerzos que se han hecho hasta ahora para adelantar esta ciencia.

Los escritos de los antiguos, su legislación, sus tratados de paz, y el modo con que administraban las provincias conquistadas, nos dan á entender que no tenían ninguna idea exacta de la naturaleza y fundamentos de la riqueza, de la manera con que se distribuye, ni de los resultados de su consumo. Sabían lo que se ha sabido en todos tiempos, y donde quiera que las leyes han reconocido la propiedad, esto es, que los bienes se aumentan con la economía, y se disminuyen con los gastos. *Genofonte* preconiza el buen orden, la actividad y la inteligencia, como medios para obtener la prosperidad, pero sin deducir sus preceptos de ninguna ley general, y sin poder mostrar el enlace con que están unidos los efectos á las causas. Aconseja á los atenienses que protejan el comercio y den buena acogida á los extranjeros; y está tan distante de saber por qué y hasta qué punto tiene razón, que en otra parte duda si el comercio es verdaderamente útil á la república.

A la verdad, *Platón* y *Aristóteles* descubren algunas relaciones constantes entre los diversos modos de producir y los resultados que se obtienen de ellos. *Platón* bosqueja con bastante fidelidad (1) los efectos

(1) *Libro II de su República.*

de la separacion de las ocupaciones sociales; pero en esto no se propone otro objeto que el de explicar la sociabilidad del hombre, y la necesidad en que se halla, atendidas sus muchas y complicadas necesidades, de reunirse en sociedades numerosas, donde cada uno pueda emplearse exclusivamente en un solo género de produccion. Esta idea es muy política; pero *Platon* no deduce de ella ninguna otra consecuencia.

Aristóteles pasa mas adelante en su política, pues distingue una produccion natural y otra artificial. Llama natural á la que crea los objetos de consumo que son necesarios á la familia, y cuando mas á la que obtiene estos objetos por cambios en especie. Según él, ninguna otra ganancia tiene su origen en una produccion verdadera, y así será una ganancia artificial, que reprueba el filósofo griego. Por lo demas, no aduce éste en apoyo de sus opiniones raiocinio alguno fundado en observaciones exactas; y por el modo con que se explica acerca de los ahorros y de los préstamos á interés, se ve que ignora totalmente la naturaleza y uso de los capitales.

¿Y qué se podia esperar de naciones aun menos adelantadas que los griegos? Sabemos que una ley de Egipto mandaba á los hijos abrazar la profesion de sus padres: lo que en ciertos casos era prescribir que se creasen mas productos que los que exigia el estado de la sociedad: que se arruinasen los individuos por obedecer á la ley, y que continuasen sus tareas productivas, ya hubiese ó dejase de haber capitales para ello:

todo lo cual es un absurdo (1). La misma ignorancia mostraban los romanos, cuando trataban con desprecio las artes industriales, exceptuando la agricultura, sin que se sepa la razon de esta excepcion. Sus operaciones sobre las monedas son de las peores que se han ejecutado.

Tampoco hicieron mayores progresos los modernos en un dilatado espacio de tiempo, aun despues de haber salido de la barbarie de la edad media. Ocasion tendremos de observar la estupidez de una multitud de leyes relativas á los judíos, al interés del dinero y á las monedas. *Henrique IV* concedia á sus favoritos y á sus queridas, como gracias *que nada le costaban*, el permiso de cobrar mil exacciones, al parecer pequeñas, y de percibir mil derechos sobre diversos ramos de comercio. Este rey autorizó al conde de Soissons para que cobrase un derecho de 15 sueldos, ó tres reales de vellon por cada fardo de mercancías que saliese del reino (2).

En todo género de cosas han precedido los ejemplos á los preceptos. Así, las felices empresas de los portugueses y españoles en el siglo XV, la industria activa de Venecia, Génova, Florencia, Pisa, provincias de Flandes, y ciudades libres de Alemania

(1) Cuando se ve que casi todos los historiadores, desde *Herodoto* hasta *Bossuet*, elogian esta ley y otras semejantes, se conoce cuán necesario es que la *Economia politica* forme una parte de los estudios del historiador.

(2) Véanse las Memorias de Sully, libro XVI.

en la misma época, dirigieron poco á poco las ideas de algunos filósofos hácia la teoría de las riquezas.

En esta parte tuvo Italia la iniciativa, así como la tuvo desde la restauracion de las letras en casi todo género de conocimientos y en las bellas artes. Ya en el siglo XVI se habia ocupado *Botero* en buscar los verdaderos manantiales de la prosperidad pública. En 1613 escribió *Antonio Serra* un tratado en que señala el poder productivo de la industria; pero su solo título está indicando sus errores; porque para este autor no hay mas riquezas que las materias de oro y plata (1). *Devanzati* escribió de monedas y cambios; y á principios del siglo XVIII, cincuenta años antes de *Quesnay* habia ya demostrado *Bandini de Sena* con racionios y experiencias, que jamás hubo escasez sino en los países en que el gobierno habia intervenido en el abastecimiento de los pueblos. *Belloni*, banquero de Roma, escribió en 1750 una disertacion sobre el comercio, en la cual se ve que su autor estaba versado en los cambios y monedas, pero encaprichado con la balanza del comercio. Por esta obrita le dió el papa el título de marques. *Carli*, antes de *Smith*, demostró que la balanza del comercio ni enseñaba ni probaba nada. *Algarotti*, á quien *Voltaire* dió á

(1) *Breve Trattato delle cause che possono far abbondare li regni d'oro et d'argento dove non sono miniere.*

conocer por otros títulos, escribió también sobre la Economía política; y lo poco que ha dejado denota muchos conocimientos positivos y grande ingenio. Sigue tan de cerca los hechos, y se apoya tan constantemente en la naturaleza de las cosas, que si bien no llegó á percibir la prueba y el enlace de sus principios, se libró sin embargo de toda idea falsa y sistemática. En 1764 dió principio *Genovesi* á un curso público de Economía política en la cátedra fundada en Nápoles por la mediación del respetable y sabio *Intieri*. A este ejemplo se crearon despues otras cátedras de Economía política en Milán, y mas recientemente en varias universidades de Alemania y en Rusia.

En 1750, el abate *Galiani*, tan conocido despues por sus relaciones con muchos filósofos franceses, y por sus diálogos sobre el comercio de granos, publicó, siendo todavía muy jóven, un tratado de monedas, en que se advierte un saber y un talento de ejecucion consumados, y en cuya obra se sospecha que contó con las luces del abate *Intieri* y del marques *Rinuccini*. No se encuentran en ella sin embargo mas que los diferentes géneros de mérito que desde entonces ha mostrado siempre este autor: ingenio y conocimientos, esmero en subir siempre á la naturaleza de las cosas, un estilo animado y elegante.

Lo singular de esta obra es que se encuentran en ella algunos fundamentos de la doctrina de *Smith*, y entre otros el de que el trabajo es el único creador del valor de las cosas, esto es, de las rique-

zas (1): principio que no es rigurosamente verdadero como se verá en este tratado; pero que habiendo deducido de él todas las consecuencias que encierra, habria podido poner á *Galiani* en el camino que guia al descubrimiento y explicacion completa del fenómeno de la produccion. *Smith*, que era por aquel mismo tiempo profesor en *Glasgow*, y enseñaba la doctrina que le ha dado despues tanta celebridad, no tenia probablemente noticia de un libro italiano publicado en Nápoles por un jóven sin reputacion todavía, y á quien no cita en su obra. Mas aun cuando la hubiese tenido, la verdad no pertenece al que la halla, sino al que la prueba y tiene el talento de ver sus conse-

(1) « *Entro ora a dire della fatica, la quale, non solo in tutte le opere che sono intieramente dell' arte, come le pitture, sculture, intagli, etc. ma anche in molti corpi, come sono i minerali, i sassi, le piante spontanee delle selve, etc. é l' unica che da valore alla cosa. La quantità della materia non per altro coopera in questi corpi al valore se non perchè aumenta o scema la fatica* (*Galiani, della Moneta*, libro I, cap. II). Voy ahora á hablar del trabajo, el cual, no solo en todas las obras que son enteramente productos del arte, como la pintura, escultura, grabado &c. sino tambien en muchos cuerpos, como los minerales, piedras, plantas espontáneas de las selvas, &c. es el único que da valor á las cosas. La cantidad de la materia no influye en el valor de estos cuerpos sino en cuanto aumenta ó disminuye el trabajo.»

En el mismo capítulo dice tambien *Galiani* que el hombre, esto es, su trabajo, es la única buena medida de los valores. Este es tambien un principio, y tambien en mi concepto un error de *Smith*. Otras cosas contribuyen ademas á la creacion de las riquezas.

cuencias. *Kleper* y *Pascal* habian adivinado la gravitacion universal, y sin embargo es ésta un descubrimiento de *Newton* (1).

En España *Alvarez Osorio* y *Martinez de la Mata* escribieron discursos económicos, cuya publicacion se debe al patriotismo ilustrado de *Campomanes*. *Moncada*, *Navarrete*, *Uztariz*, *Ward*, y *Ulloa* trabajaron sobre el mismo asunto. Estos escritores estimables tuvieron, como los de Italia, pensamientos sólidos, comprobaron hechos importantes, presentaron cálculos hechos con delicadeza; pero no habiendo podido apoyarse en los principios fundamentales de la ciencia, que no eran todavía conocidos, se equivocaron muchas veces en el fin y en los medios, y entre muchas inutilidades dieron una luz incierta y engañosa (2).

(1) El mismo *Galiani* dice en la obra citada que lo que ganan unos, lo pierden necesariamente otros: en lo cual muestra que un escritor, por muy ingenioso que sea, puede no saber deducir las consecuencias mas sencillas, y estar casi tocando una verdad sin echarla de ver; porque si puede haber riqueza creada por el trabajo, podrá haber en esta clase una riqueza nueva que no se haya quitado á nadie. *Galiani* en los diálogos sobre el comercio de granos, escrito en Francia mucho tiempo despues, pronunció su propia condenacion en aquel tono que le era tan propio. «Una verdad, dice, que nace por un puro acaso, como un hongo en un prado, de nada sirve, ni se sabe hacer uso de ella, si se ignora de dónde viene, á dónde va, cómo y de qué serie de racionios se deriva.»

(2) No pudiendo juzgar por mí mismo de todos estos escritores, porque no se han traducido las obras de algunos de ellos, me ha

En Francia no se consideró al principio la Economía política sino con relacion á las rentas públicas. Es verdad que *Sully* dijo que la agricultura y el comercio son los dos pechos del estado, pero de un modo vago, y por un sentimiento confuso. La misma observacion se puede hacer con respecto á *Vauban*, hombre de juicio, recto y atinado filósofo, y en el ejército, militar amante de la paz, el cual, sintiendo vivamente los males en que la vana grandeza de Luis XIV habia sumergido á la Francia, propuso para aliviar los males de los pueblos un repartimiento mas equitativo de las cargas públicas.

Mientras duró el influjo del regente se embrollaron todas las ideas. Las cédulas del banco, en que se creia ver un manantial inagotable de riquezas, no fueron mas que un medio de devorar capitales, de gastar lo que no se tenía, y de hacer bancarrota de lo que se debia. Ridiculizóse la moderacion y la economía. Los cortesanos del príncipe, unos por persuasion, y otros por perversidad, le excitaban á la profusion. Allí fue donde se redujo á sistema la máxima de que el lujo enriquece los estados: se empleó el saber y la agudeza en sostener esta paradoja en prosa: se la engalanó con bellos versos; y se cre-

sido preciso referirme á lo que dice de ellos uno de los traductores españoles de mi tratado, *D. José Queipo*, del cual son las expresiones que he copiado aquí.

yó de buena fe que se merecía el reconocimiento de la nacion disipando sus tesoros. La ignorancia de los principios y la disolucion del duque de Orleans conspiraron para arruinar el estado. La Francia se recobró algun tanto con la larga paz conservada por el cardenal de *Fleuri*, ministro débil para el bien y para el mal, y cuyo gobierno nulo probó á lo menos que á la cabeza de los negocios del estado se hace mucho bien quando no se hace ningun mal.

Los progresos constantes de los diversos ramos de industria, los de las ciencias, cuyo influjo sobre las riquezas veremos mas adelante, la tendencia de la opinion decidida en fin á mirar como cosa de algun interés la felicidad de las naciones, hicieron entrar la Economía política en las especulaciones de un gran número de escritores. Todavía no se conocieron los verdaderos principios; pero supuesto que, segun la observacion de *Fontenelle*, es tal nuestra condicion que no nos es permitido llegar de repente á ninguna cosa razonable, y que es necesario que pasemos antes por diversos géneros de errores y por diversos grados de impertinencias, ¿deberán mirarse como absolutamente inútiles los deslices que nos han enseñado á andar con más seguridad?

Montesquieu, que queria considerar las leyes bajo todas sus relaciones, buscó el influjo que tienen en las riquezas de las naciones. Pero era necesario empezar por conocer la naturafeza y los manantiales de estas riquezas, de lo cual no tenia *Montesquieu* la menor idea. Sin embargo, no podemos negar á este grande

escritor el mérito de haber introducido la filosofía en la legislación, y bajo este concepto es quizá el maestro de los escritores ingleses que se supone serlo de nosotros, así como *Voltaire* fué el maestro de sus buenos historiadores, los cuales son ahora dignos de servir de modelos.

Habiendo establecido el médico *Quesnay* á mediados del siglo XVIII, algunos principios sobre el origen de las riquezas, hizo gran número de prosélitos. El entusiasmo de éstos para con su fundador, la escrupulosidad con que desde entonces han seguido siempre los mismos dogmas, su tesón en defenderlos, y el énfasis de sus escritos, fueron causa de que se les considerase como una secta, y se les dió el nombre de Economistas. En vez de observar desde luego la naturaleza de las cosas, esto es, el modo con que estas suceden, de clasificar sus observaciones, y deducir de ellas generalidades, empezaron por sentar generalidades abstractas, que calificaban con el nombre de axiomas, y en los que creían ver brillar la evidencia. En seguida trataron de explicar por estos axiomas los hechos particulares, de donde deducían reglas: con lo que se hallaron empeñados en la defensa de unas máximas evidentemente contrarias á la sana razón y á la experiencia de los siglos (1), como

(1) Cuando sostienen, por ejemplo, que la baja de los géneros de primera necesidad es una calamidad pública.

se verá en varios lugares de esta obra. Sus antagonistas no habian formado ideas mas claras de las cosas sobre que disputaban. Habiendo en ambos partidos muchos conocimientos y talentos insignes, se erraba y se acertaba por casualidad; se disputaban los puntos que se debian conceder; se convenia en lo que era falso, y se peleaba á ciegas. *Voltaire*, que poseia tan perfectamente el arte de exponer á la risa del público las debilidades de los hombres, se burló del sistema de los Economistas en su *Hombre de los cuarenta escudos*; pero al mismo tiempo que mostraba las impertinencias que se encuentran en el fastidioso farrago de *Mercier de la Riviere*, y en el *Amigo de los Hombres* de *Mirabeau*, no podia decir en qué cosas erraban estos autores.

Es indudable que los Economistas contribuyeron al bien del estado proclamando algunas verdades importantes, dirigiendo la atencion á objetos de utilidad pública, y provocando discusiones que, aunque vanas todavía, eran una preparacion para llegar á adquirir ideas mas exactas (1). Cuando representaban la industria agrícola como productiva de riquezas, no se engañaban, y quizá la necesidad en que se vieron de desentrañar la naturaleza de la produccion, fué causa

(1) Entre los escritos á que dieron lugar, no se deben pasar en silencio los graciosos diálogos sobre el comercio de granos, en que *Galiani* habla de la Economía política por el estilo de *Tristram-Shandy*: propone algunas verdades importantes, y cuando se trata de probarlas, responde con una bufonada.

de que penetrasen mas en este importante fenómeno, y condujo á los que les sucedieron á explicarle completamente. Mas por otra parte, hicieron un daño los Economistas, desacreditando muchas máximas útiles, y dando motivo con su espíritu de secta, con el lenguaje dogmático y abstracto de casi todos sus escritos, y con su tono de inspirados, á que se creyese que cuantos se dedicaban á semejantes investigaciones, eran unos ilusos, cuyas teorías, buenas cuando mas para los libros, eran inaplicables en la práctica (1).

(1) Lo que principalmente ha dado lugar para que se crea que las ciencias morales y políticas se fundan en vanas teorías, es la mezcla casi continua que se advierte entre el *punto de derecho* y el *punto de hecho*. ¿Qué importa, por ejemplo, la cuestion largamente discutida en los escritos de los Economistas, de si el poder soberano es ó deja de ser copropietario de todos los bienes raices de un pais? El hecho es que en todo pais toma, ó es preciso darle con el nombre de *impuesto*, una parte de las rentas de los bienes raices. He aquí un hecho, un hecho importante, que es consecuencia de otros varios, hasta los cuales se puede subir, y causa de otros (como el aumento de precio en los géneros), á los cuales podemos ser conducidos con seguridad. *El punto de derecho* queda siempre mas ó menos sujeto al imperio de la opinion; pero el *punto de hecho* es susceptible de certidumbre y de pruebas. El primero no ejerce casi ningun influjo en la suerte del hombre, pero el segundo le interesa de una manera, porque los hechos nacen unos de otros; y siendo imposible para nosotros que tal resultado suceda antes que otro, nos es esencial saber cuáles son los medios de hacer que suceda. *Juan Jacobo Rousseau* fundó casi todo su contrato social sobre puntos de derecho, y no tengo dificultad en asegurar que de este modo hizo una obra cuando menos muy poco útil.

Lo que nadie ha negado á los Economistas, y basta para hacerlos acreedores al agradecimiento y estimacion general, es que todos sus escritos han sido favorables á la moral mas severa, y á la libertad que debe tener el hombre para disponer á su arbitrio de su persona, talentos y bienes: libertad sin la cual la felicidad individual y la prosperidad publica son palabras vacías de sentido. No creo que se pueda señalar entre ellos un hombre de mala fe, ni un mal ciudadano.

Por esto sin duda casi todos los escritores franceses de alguna reputacion, que han tratado de materias análogas á la Economía política desde el año de 1760, sin marchar positivamente bajo las banderas de los Economistas, se han dejado dominar por sus opiniones. Tales son *Rainal*, *Condorcet* y otros varios. Tambien se pudiera contar entre ellos á *Condillac*, bien que este se empeñó en formar un sistema peculiar suyo sobre una materia que no entendia. Se hallan sin embargo algunas ideas buenas entre la ingeniosa claridad de su libro (1); pero, á ejemplo de los Economistas, funda casi siempre un principio sobre una suposicion gratuita, y él lo confiesa en su prefacio; y aun cuando una suposicion pueda muy bien servir de ejemplo para explicar lo que se demuestra con el raciocinio apoyado en la experiencia, no basta para es-

(1) *Del comercio y del Gobierno considerados en sus relaciones reciprocas.*

tablecer una verdad fundamental. La Economía política no ha llegado á ser ciencia hasta que ha sido una ciencia de observacion.

Turgot era demasiado buen patriota para no estimar sinceramente á tan buenos ciudadanos como eran los Economistas, y mientras pudo creyó útil sostenerlos, y estos por su parte tenian interés en que fuese considerado como su adepto un hombre tan sabio y un ministro de Estado; pero *Turgot* no se dirigia en sus juicios por el código de aquellos escritores, sino que juzgaba por las cosas mismas: y aunque se equivocó en muchos puntos importantes de teoría, sus operaciones administrativas, hechas ó solamente proyectadas, son las mas felices que concibió jamas ningun hombre de Estado. Así la mayor acusacion contra la incapacidad de su Principe es la de no haber sabido apreciarlas, ó si pudo conocer su mérito, la de no haber sabido sostenerlas.

No solamente ejercieron los Economistas alguna influencia sobre los escritores franceses, s no tambien y muy notable sobre los italianos, los cuales llegaron á aventajarlos. *Beccaria* fué el primero que analizó, en Milan (1) en un curso público, las verdaderas

(1) Véanse sus cuadernos, impresos por primera vez en 1804 en la apreciable coleccion publicada en Milan por *Pedro Custodi* con el título de *Scrittori classici italiani di Economia politica*. Yo no tuve noticia de ellos hasta despues de la primera publicacion de esta obra que fue en 1803.

funciones de los capitales productivos. El conde de *Verri*, paisano, amigo de *Beccaria* y digno de serlo, grande administrador y escritor excelente, se acercó mas que ninguno antes de *Smith*, en su obra intitulada *Meditazioni sull' Economia politica*, que se publicó en 1771, á las verdaderas leyes que dirigian la produccion y el consumo de las riquezas. Aunque *Filangieri* no publicó su Tratado de las leyes políticas y económicas hasta el año de 1780, parece que no tuvo noticia de la obra de *Smith* publicada cuatro años antes. *Filangieri* sigue los principios de *Verri*, y aun los desenvuelve mas que este autor; pero no va, guiado por la antorcha de la análisis y de la deducción, de las premisas mas acertadas á las consecuencias inmediatas que las confirman, al mismo tiempo que muestran su aplicacion y utilidad.

No podian estos escritos conducir á un gran resultado. En efecto; cómo es posible conocer las causas que proporcionan la opulencia á las naciones, cuando no se tienen ideas claras acerca de la naturaleza de las mismas riquezas? Es necesario conocer el fin antes de buscar los medios. En 1776, *Adan Smith*, discípulo de aquella escuela escocesa que ha dado tantos literatos, historiadores, filósofos y sabios de primer orden, publicó su libro intitulado: *Investigaciones sobre la naturaleza de las riquezas de las naciones*. Demostró *Smith* que la riqueza consiste en el valor permutable de las cosas; que somos tanto mas ricos cuantas mas cosas poseemos que tengan valor; y que pudiéndose dar ó añadir valor á una materia,

tablecer una verdad fundamental. La Economía política no ha llegado á ser ciencia hasta que ha sido una ciencia de observacion.

Turgot era demasiado buen patriota para no estimar sinceramente á tan buenos ciudadanos como eran los Economistas, y mientras pudo creyó útil sostenerlos, y estos por su parte tenian interés en que fuese considerado como su adepto un hombre tan sabio y un ministro de Estado; pero *Turgot* no se dirigia en sus juicios por el código de aquellos escritores, sino que juzgaba por las cosas mismas: y aunque se equivocó en muchos puntos importantes de teoría, sus operaciones administrativas, hechas ó solamente proyectadas, son las mas felices que concibió jamas ningun hombre de Estado. Así la mayor acusacion contra la incapacidad de su Príncipe es la de no haber sabido apreciarlas, ó si pudo conocer su mérito, la de no haber sabido sostenerlas.

No solamente ejercieron los Economistas alguna influencia sobre los escritores franceses, sino tambien y muy notable sobre los italianos, los cuales llegaron á aventajarlos. *Beccaria* fué el primero que analizó, en Milan (1) en un curso publico, las verdaderas

(1) Véanse sus cuadernos, impresos por primera vez en 1804 en la apreciable coleccion publicada en Milan por *Pedro Custodi* con el título de *Scrittori classici italiani di Economia politica*. Yo no tuve noticia de ellos hasta despues de la primera publicacion de esta obra que fue en 1803.

funciones de los capitales productivos. El conde de *Verri*, paisano, amigo de *Beccaria* y digno de serlo, grande administrador y escritor excelente, se acercó mas que ninguno antes de *Smith*, en su obra intitulada *Meditazioni sull' Economia politica*, que se publicó en 1771, á las verdaderas leyes que dirigian la produccion y el consumo de las riquezas. Aunque *Filangieri* no publicó su Tratado de las leyes políticas y económicas hasta el año de 1780, parece que no tuvo noticia de la obra de *Smith* publicada cuatro años antes. *Filangieri* sigue los principios de *Verri*, y aun los desenvuelve mas que este autor; pero no va, guiado por la antorcha de la análisis y de la deducción, de las premisas mas acertadas á las consecuencias inmediatas que las confirman, al mismo tiempo que muestran su aplicacion y utilidad.

No podian estos escritos conducir á un gran resultado. En efecto ¿cómo es posible conocer las causas que proporcionan la opulencia á las naciones, cuando no se tienen ideas claras acerca de la naturaleza de las mismas riquezas? Es necesario conocer el fin antes de buscar los medios. En 1776, *Adam Smith*, discípulo de aquella escuela escocesa que ha dado tantos literatos, historiadores, filósofos y sabios de primer orden, publicó su libro intitulado: *Investigaciones sobre la naturaleza de las riquezas de las naciones*. Demostró *Smith* que la riqueza consiste en el valor permutable de las cosas; que somos tanto mas ricos cuantas mas cosas poseemos que tengan valor; y que pudiéndose dar ó añadir valor á una materia,

puede crearse la riqueza, fijarse en cosas que antes carecían de valor, conservarse en ellas, acumularse y destruirse (1).

Tratando de averiguar qué es lo que da este valor á las cosas, encuentra *Smith* que es el trabajo del hombre, al cual hubiera debido llamar *industria*, porque esta palabra abraza partes que no están comprendidas en la voz *trabajo*. De esta demostracion fecunda deduce muchas é importantes consecuencias sobre las causas que oponiéndose al desarrollo de las facultades productivas, se oponen á la multiplicacion de las riquezas; y como estas consecuencias están rigorosamente deducidas de un principio incontestable, solo han sido impugnadas por personas superficiales que no han podido entender bien el principio, ó por cabezas mal organizadas, y de consiguiente incapaces de comprender el enlace y relacion de dos ideas.

(1) En el mismo año en que se dió á luz la obra de *Smith*, y muy poco antes de su publicacion, *Browne Dignan* publicó en Londres en francés un *Ensayo sobre los principios de Economia politica*, en el cual se encuentra este pasaje notable: «La clase de re-
»productores comprende aquellos hombres que asociando su tra-
»bajo al de la vejetacion de la tierra, ó modificando las produc-
»ciones de la naturaleza por el ejercicio de las artes y oficios, crean
»en cierto modo un *nuevo valor*, cuya suma total forma lo que ll-
»mamos *reproduccion anual*.”

Este pasaje, en que se caracteriza la reproduccion con mas claridad que en ningun lugar de la obra de *Smith*, no sirvió de nada á su autor, el cual no presenta mas que ideas sueltas. La falta de enlace en los pensamientos y de precision en las palabras da á su obra un no sé qué de vago y oscuro, de donde no puede resultar ninguna instruccion.

Cuando se lee á *Smith* como merece ser leído, se echa de ver que antes de él no había Economía política.

Desde entonces el oro y la plata amonedados no han venido á ser mas que una porcion, y aun una porcion pequeña de nuestras riquezas, poco importante, porque es poco susceptible de aumento, y porque sus usos pueden suplirse con mas facilidad que los de otras muchas cosas igualmente preciosas: de donde resulta que ni la sociedad ni los particulares tienen interes en proporcionarse mayor cantidad de aquellos metales que la que exigen sus limitadas necesidades.

Bien se deja conocer que este modo de considerar las cosas puso á *Smith* en estado de determinar el primero con toda extension las verdaderas funciones de la moneda en la sociedad; y las aplicaciones que hace de ellas á las cédulas de banco y á las diferentes especies de papel moneda, son de la mayor importancia en la práctica. Ellas le suministraron los medios de probar que un capital productivo no consiste en una suma de dinero, sino en el valor de las cosas que sirven para la produccion. Clasifica, analiza aquellas cosas que componen los capitales productivos de la sociedad, y muestra sus verdaderas funciones (1).

(1) Quizá no trató *Smith* con suficiente órden y claridad este asunto delicado. Así es que su paisano Lord *Lauderdale*, sugeto de tanto talento, ha escrito un libro para probar que nada habia entendido de esta parte de la obra de *Smith*.

Antes de *Smith* se habian establecido en varias ocasiones principios muy verdaderos (1); pero él fué el primero que demostró por qué lo eran; hizo mas, nos enseñó el verdadero método de conocer los errores, y aplicó á la Economía política el nuevo modo de cultivar las ciencias, no buscando abstractamente sus principios, sino subiendo desde los hechos mas constantemente observados hasta las leyes generales de que emanan. Basta que un hecho pueda proceder de tal causa, para que el espíritu de sistema infiera que en efecto procede de ella; pero el espíritu de análisis quiere saber *por qué* tal cosa produjo tal efecto, y asegurarse de que no pudo ser producido por ninguna otra. La obra de *Smith* es una série de demostraciones que han elevado muchas proposiciones á la clase de principios incontestables, y han arrojado un número mucho mayor al abismo en que las ideas vagas é hipotéticas y las imaginaciones extravagantes luchan algun tiempo antes de quedar sumergidas para siempre.

(1) *Quesnay* habia dicho en la Enciclopedia, artículo *Granos*, que "los géneros que pueden venderse deben considerarse siempre indiferentemente como riquezas pecuniarias y como riquezas reales de que pueden usar los particulares del modo que les convenga." He aquí el *valor permutable* de *Smith*. *Verri* habia dicho (cap. 3) que *la reproduccion no era mas que una reproducción de valores*, y que *el valor de las cosas era la riqueza*. *Galiani* habia dicho, como hemos visto, que *el trabajo era el origen de todo valor*; pero *Smith* se hizo dueño de estas ideas, enlazándolas como se vé con todos los demas fenómenos, y probándolas por sus consecuencias mismas.

Se ha dicho que *Smith* se habia servido mucho de los trabajos de *Steuart* (1), á quien no cita una sola vez ni aun para impugnarle. Yo no entiendo de qué ha podido aprovecharse. El plan de *Smith* es enteramente distinto del de *Steuart*. Aquel sostiene su vuelo sobre un terreno del que éste no osa levantarse. *Steuart* defendió un sistema abrazado ya por *Colbert*, adoptado despues por todos los autores franceses y extranjeros que escribieron acerca del comercio hasta los Economistas del siglo XVIII, seguido constantemente por la mayor parte de los gobiernos europeos, y segun el cual no dependen las riquezas de un pais del total de sus producciones, sino del de sus ventas al extranjero. *Smith* dedicó una parte importante de su obra á confundir este sistema; y sino refutó á *Steuart* en particular, fué porque este no habia dado su nombre á ninguna escuela, y porque se trataba de combatir la opinion general de aquel tiempo, mas bien que la de un escritor que no la tenia propia.

Con mucha mas razon reclaman su parte en las opiniones de *Smith* los Economistas franceses del siglo XVIII, porque en efecto *Smith* pudo aprender de ellos que la riqueza no consiste únicamente en el precio que se recibe de una cosa, sino en la cosa misma, que tiene un precio; y pudo tambien ampliar fácilmente la multiplicacion de las riquezas á

(1) Autor de un tratado inglés de Economía política.

todos los productos; propiedad que los sectarios de *Quesnay* atribuian exclusivamente á los agrícolas. Desde este punto á las numerosas consecuencias deducidas por *Smith* nada se halla que exceda los límites de un talento claro y reflexivo; ¿pues quién es el que puede tener la pretension de haber formado conclusivamente un grande hombre? ¿Por ventura podian ser absolutamente desconocidos á éste los progresos del entendimiento humano? ¿El hombre mismo no es el producto de la naturaleza y de las circunstancias? El acontecimiento mas insignificante ha podido dejarle el gérmen de un descubrimiento importante; así es que á la caída de una manzana debemos el conocimiento de las leyes de la gravitacion universal. El hombre de genio se aprovecha de las ideas sueltas que ha sabido reunir, de los errores que ha destruido, y de los antagonistas mismos que lo han impugnado, porque todo ha contribuido á formar sus ideas; pero cuando en seguida se apropia sus concepciones; cuando estas son grandes y útiles á sus contemporáneos y á la posteridad, es preciso agradecerle lo que se le debe, y no inculparle por lo que debe á otros. Por lo demas, *Smith* confesaba francamente que habia aprendido mucho en sus conversaciones con los hombres mas ilustrados de Francia, el pais del mundo en que puede haya menos preocupaciones, y que no le habia sido menos útil la amistad de su paisano *Hume*, cuyos ensayos contienen gran número de ideas sanas sobre la Economía política y sobre otros muchos asuntos.

Después de haber mostrado, en cuanto lo permite un bosquejo tan rápido, los progresos que hizo la Economía política con la obra de *Smith*, quizá no será inútil indicar también brevemente algunos de los puntos en que se equivocó este escritor, y otros que dejó de ilustrar.

Atribuye al solo trabajo del hombre la facultad de producir valores, lo cual es un error; porque analizada exactamente la materia, resulta, como se verá en el discurso de esta obra, que estos valores son producidos por la acción del trabajo, ó mas bien de la industria del hombre, combinada con la acción de los agentes que le ofrece la naturaleza, y con la de los capitales. Por tanto, no formaba *Smith* una idea cabal del gran fenómeno de la producción, y esto le hizo adoptar algunas consecuencias falsas, como cuando atribuye un influjo gigantesco á la división del trabajo, ó por mejor decir, á la separación de ocupaciones; no porque este influjo sea nulo, ni aun de poco momento, sino porque las mayores maravillas en este género no son efecto de la naturaleza del trabajo, sino del uso que se hace de las fuerzas de la naturaleza. La falta de un conocimiento exacto de este principio no le permitió establecer la verdadera teoría de las máquinas con respecto á la producción de las riquezas.

Conocido mejor el principio de la producción, se pudo distinguir y asignar la diferencia que se encuentra entre la carestía real y la relativa (1): diferencia

(1) Véase el cap. III del lib. II de esta obra.

que sirve para resolver una multitud de problemas, que de otro modo son absolutamente inexplicables; por ejemplo: *Un impuesto á cualquiera otro azote que encarezca los géneros ¿aumenta la suma de las riquezas?* (1) -- *Componiéndose de los gastos de produccion la renta de los productores ¿cómo no padecen alteracion las rentas con la disminucion de los gastos de produccion?* Pues la facultad de poder resolver estas cuestiones espinosas es la que constituye la ciencia de la *Economía política* (2).

(1) *Smith* establece bien la diferencia que se encuentra entre el precio real y el precio nominal de las cosas, entre la cantidad de valores reales que se entregan para adquirir una cosa, y el nombre que se da á esta suma de valores. La diferencia de que aquí se trata, se funda en una análisis mas rigurosa, en la cual se descompone el mismo precio.

(2) Hasta que se sabe bien, por ejemplo, de qué modo se ejecuta la produccion, no se puede decir en qué grado contribuye á ella la circulacion del dinero y de las mercancías, y por consiguiente cuál circulacion es útil, y cuál no lo es; de lo contrario es imposible dejar de hacer malos racionios como sucede diariamente hablando de la utilidad de una circulacion activa. Si me he creído obligado á escribir un capítulo sobre este punto (*Libro I, cap. XVI*) atribúyase al estado poco adelantado de nuestros conocimientos en la Economía política, y á la necesidad de enseñar el camino de las aplicaciones mas sencillas. Otro tanto pudiera decir acerca del capítulo XX del mismo libro, en que se trata de los *Viajes y de la expatriacion, con respecto á la riqueza nacional*. Todo el que esté bien convencido de los principios, podrá rehacer estos capítulos con la mayor facilidad.

Muy en breve llegará el tiempo en que nadie podrá escribir, no digo de rentas, pero ni aun de historia y geografía, sin conocer

Smith limitó la esfera de esta ciencia reservando exclusivamente el nombre de *riquezas* á los valores que se fijan en sustancias materiales, debiendo haber comprendido tambien en ellas los valores que por ser inmateriales no dejan de ser igualmente positivos, como son todos los talentos naturales ó adquiridos. De dos personas igualmente privadas de bienes, la que tiene alguna habilidad á costa de un sacrificio anual goza de un capital acumulado, y esta riqueza, aunque inmaterial, está tan lejos de ser ficticia, que diariamente se cambia por plata ú oro el ejercicio de su profesion.

á lo menos los fundamentos de la Economía política. En un tratado moderno de Geografía universal (tomo II, página 602), obra que por otra parte supone en su autor muchas investigaciones y conocimientos, se lee: «que el número de los habitantes de un país es la base de todo buen sistema de rentas; que cuantos mas individuos hay, tanto mas incremento pueden tomar las fábricas y el comercio, y que por el número de habitantes se mide el de las tropas.» Por desgracia todas estas observaciones son otros tantos errores. Componiéndose necesariamente las rentas de un gobierno de lo que rindan los bienes del estado, y de los impuestos que se exigen de las rentas de los particulares, no dependen del número de estos, sino de sus riquezas, y principalmente de sus rentas: es asimismo cierto, que una muchedumbre pobre, podrá contribuir menos, cuantas mas bocas tenga que mantener. El número de individuos no es lo que mas favorece el comercio, sino los capitales y el talento de los habitantes; estos son los que favorecen á la poblacion mucho mas que la poblacion á ellos. En fin, el número de tropas que puede mantener un gobierno, no depende tanto de la poblacion del país como de sus rentas, y acabamos de ver que las rentas no dependen de la poblacion.

Smith, que explica con tanta sagacidad el modo con que se realiza la producción, y las circunstancias en que se verifica en la agricultura y artes, solo presenta ideas confusas cuando trata del modo con que es productivo el comercio: lo que no le permite determinar con precisión por qué causa y hasta qué punto contribuye á la producción la facilidad de las comunicaciones.

No sujeta al análisis las diferentes operaciones comprendidas bajo el nombre general de industria ó de trabajo, como él la llama, y por consiguiente no puede apreciar la importancia de cada una de estas operaciones en la obra de la producción.

Es incompleto y no bien ligado cuanto dice acerca del modo con que se distribuyen las riquezas en la sociedad, si bien es constante que esta parte de la Economía política era un campo casi enteramente inculto, porque teniendo los escritores económicos ideas muy poco exactas de la producción de las riquezas, no podían tenerlas mejores de su distribución (1).

En fin, aunque el fenómeno del consumo de las riquezas no sea mas que el reverso de la producción, y aunque la doctrina de *Smith* conduzca á conside-

(1) Sirvan de prueba las *Reflexiones de Turgot sobre la formación y distribución de las riquezas*, en las que presenta muchas ideas falsas acerca de una y otra, y las que no son falsas, son por lo menos incompletas.

rarle bajo su verdadero punto de vista, este autor no le desenvuelve suficientemente: lo cual le impide establecer muchas verdades de grande importancia. Así es, que no caracterizó las dos especies de consumo, la improductiva y la reproductiva, no prueba de un modo satisfactorio que el consumo de los valores ahorrados y acumulados para formar capitales es tan real como el de los valores que se disipan.

Cuanto mas se adelante en el conocimiento de la Economía política, tanto mas se aprecian los progresos que hizo esta ciencia con los trabajos de *Smith*, y de los que le han sucedido (1).

La forma de su libro, esto es, el modo con que se presenta en él su doctrina, da motivo para cargos no menos graves.

En muchas partes no tiene *Smith* la debida claridad, y en casi todas se echa de ver la falta de método. Para entenderle bien es necesario haberse acostumbrado á coordinar sus ideas y á darse á sí mismo razon de ellas; y este trabajo hace inaccesible su obra á la mayor parte de los lectores, á lo menos en algunos puntos; de manera que ciertas personas ilustra-

(1) Hay otros muchos puntos de doctrina que no conoció *Adam Smith* ademas de los que se indican en este discurso preliminar, ó que dejó imperfectamente analizados en su obra; como se verá leyendo con atencion el Epítome que acompaña á este tratado, y sobre todo las palabras: *Salidas, Fondos y Rentas, Gastos de produccion, Moneda, Producto en bruto, Producto neto y Riqueza.*

das que se preciaban de entenderle y admirarle, han escrito sobre materias que él trató, por ejemplo, sobre el impuesto, sobre los billetes de banco, como suplemento de la moneda, sin haber entendido ni una sola palabra de su teoría sobre estos puntos, la cual forma sin embargo una de las partes mas bellas de su obra.

Sus principios fundamentales no se hallan en el lugar propio para su explicacion, y así es que muchos de ellos se encuentran esparcidos en las dos excelentes refutaciones que hizo del *sistema exclusivo ó mercantil*, y del *sistema de los Economistas*, sin que se hallen en ninguna otra parte. Los principios que tienen relacion con el precio real y el precio nominal de las cosas, se hallan en una disertacion sobre el valor de los metales preciosos en los cuatro últimos siglos; y las nociones sobre las monedas se encuentran en el capítulo de los tratados de comercio.

Se le ha hecho tambien cargo de sus largas digresiones. No hay duda en que la historia de una ley ó de una institucion es instructiva en sí misma, como un depósito de hechos; pero en un libro consagrado á la explicacion de los principios generales es innegable que los hechos particulares, cuando no sirven únicamente de ejemplos y de medios de ilustrar la materia, no hacen mas que recargar inútilmente la atencion. La pintura que hace de los progresos de las naciones de Europa, despues de la caida del imperio romano, es una digresion magnífica. Lo mis-

mo se puede decir de la discusion, llena de verdadera sabiduría, de filosofia y aun de finura tan prodigiosamente instructiva, sobre la instruccion pública.

Algunas veces estas digresiones estan unidas por un cabello al objeto principal. Con motivo de tratar de los gastos públicos, refiere una historia muy curiosa de los diferentes modos de pelear, usados en diferentes pueblos y en diversas épocas, y explica por este medio los triunfos militares que vinieron á decidir de la civilizacion de muchos paises del globo.

Otras veces sucede que estas largas digresiones interesan únicamente á los ingleses. Tal es la larga enumeracion de las ventajas, que resultarian á la Gran Bretaña, si admitiesen en el parlamento representantes de todas sus posesiones.

La excelencia de una obra literaria consiste tanto en lo que contiene, como en lo que deja de contener. Un número tan considerable de pormenores solo sirve para aumentar el libro, no diré que inútilmente, pero sí de un modo inútil para su objeto principal, que es la explicacion de los principios de la Economía política. Así como *Bacon* dió á conocer la falsedad de la filosofia de Aristóteles, así tambien *Smith* descubrió la falsedad de todos los sistemas de Economía; pero ni el último levantó el edificio de esta ciencia, ni el primero fué el creador de la lógica: y sin embargo debemos estar muy agradecidos á uno y á otro por haber evitado á sus

sucesores el marchar por mas tiempo por un mal camino (1).

Entre tanto no se conocia aun ningun verdadero tratado de Economía política: no habia obras en que se hallasen buenas observaciones reducidas á principios generales que pudiesen ser profesados por todos los hombres juiciosos, y en que estas observaciones y principios estuviesen tan coordinados y fuesen tan completos que se corroborasen unos á otros, y pudiesen estudiarse con fruto en todos tiempos y lugares. Para ponerme en estado de ensayar esta obra útil, he debido estudiar lo que se habia escrito hasta mí, y olvidarlo despues: estudiarlo, para aprovecharme de las observaciones de muchos hombres capaces

(1) Desde el tiempo en que escribió *Smith*, se han publicado en Inglaterra y en Francia muchos folletos acerca de la Economía política, algunos de ellos compuestos de muchos tomos, sin que por eso dejen de ser folletos, supuesto que no deben conservarse como depósitos de una instruccion durable. La mayor parte son escritos polémicos en que solo se establecen principios para que sirvan de apoyo á una tesis dada, sin embargo de que pueden recogerse algunos hechos preciosos y aun principios sanos, cuando son favorables al objeto principal de sus autores. Tales son el *Ensayo sobre las rentas de la gran Bretaña*, por *Gentz*, que es una apologia del sistema de hacienda de *Pitt*: las *Investigaciones sobre la naturaleza y efectos del crédito &c.* por *Thornton*, cuyo objeto es justificar la suspension de los pagos en dinero del banco de Inglaterra: la *Ojeada sobre la fuerza y la opinion de la Gran Bretaña* por *Clarke*, que no es mas que un manifiesto contra la revolucion francesa; asi como un gran número de otros escritos sobre las mismas materias y sobre la legislacion de granos.

que me han precedido; olvidarlo, para no dejarme extraviar por ningun sistema, y poder consultar siempre con libertad la naturaleza y el órden que siguen las cosas, segun nos las presenta la sociedad. Educado en el comercio y para el comercio, pero llamado por los acontecimientos á ocuparme de los negocios públicos, he adquirido en ellos cierta experiencia, que no tienen todos los administradores y literatos, y por lo mismo puede considerarse este libro como el fruto de la práctica y del estudio. Para escribirlo no me ha movido motivo alguno de interés personal. Ni tenia que sostener un sistema, ni probar alguna tesis. Mi objeto era simplemente exponer cómo se forman, se esparcen y se consumen las riquezas. ¿De qué manera podia adquirir el conocimiento de los hechos? Observándolos. Mi obra es el resultado de mis observaciones. Todos pueden sujetarlas á un nuevo examen.

En cuanto á las conclusiones generales que de ellas deduzco, serán jueces cuantos la lean.

Lo que sí podia exigirse de las luces del siglo, y de aquel método que tanto ha contribuido á los progresos de las otras ciencias, era que subiese yo constantemente hasta la naturaleza de las cosas, y no estableciese jamás ningun principio metafísico que no fuese inmediatamente aplicable en la práctica: de modo que comparado siempre con hechos conocidos, fuese fácil hallar su confirmacion en aquello que descubre al mismo tiempo su utilidad.

Pero hay mas, era necesario exponer y probar

breve y claramente los sólidos principios fijados hasta ahora; establecer los que no lo habían sido, y enlazarlo todo de manera, que se pudiese tener seguridad de que no se encuentra ya en este punto ninguna laguna importante, ni queda por descubrir ningún principio fundamental. Era necesario purificar la ciencia de muchas preocupaciones, pero sin detenerse mas que en los errores acreditados y en los autores de reputacion: porque ¿qué daño puede causar un escritor desconocido ó una necesidad desacreditada? Era indispensable fijar bien el sentido de las expresiones á fin de que ninguna palabra pudiese entenderse jamás de dos modos diferentes; y reducir las cuestiones á sus términos mas sencillos para que fuese fácil descubrir todos los errores, y especialmente los míos. En fin, se debia popularizar tanto la doctrina (1) que todo hombre de sana razon pudiese comprenderla en su conjunto y en sus pormenores, y aplicar sus principios á todas las circunstancias de la vida.

Se me ha impugnado, principalmente en lo que he dicho acerca del valor de las cosas como medida de las riquezas. No tengo disculpa, pues debí expli-

(1) No entiendo por tratado popular el que se destinase al uso del populacho que ni sabe leer ni tiene que ver con semejantes obras, sino un tratado que no siendo peculiar de los que cultivan por razon de su profesion ó por gusto este género de conocimientos, se destina á todos los que con un espíritu ilustrado desempeñan las diversas funciones de la sociedad.

carme de modo que nadie pudiese equivocarse. La única respuesta útil era usar de mas claridad, y he procurado hacerlo. Pido perdon á los compradores de las primeras ediciones de esta obra, por las numerosas correcciones que he hecho en esta. Mi primera obligacion en un asunto tan importante para la felicidad de los hombres, era procurar que mi libro saliese con el menor número de defectos posible.

Despues de las primeras ediciones que de él se hicieron, han publicado nuevos tratados de Economía política muchos escritores, entre los cuales hay algunos que gozan de justa celebridad (1). No me corresponde juzgarlos en el todo de sus obras, y decidir si contienen ó no, una exposicion clara, completa y bien enlazada de los principios en que estriba esta ciencia. Lo que puedo decir con sinceridad es que en muchas de estas obras se hallan verdades y explicaciones á propósito para adelantar mucho la ciencia, y que me he perfeccionado con su lectura; pero usando del derecho que tiene todo escritor, he podido observar en qué cosas son desmentidos por un estudio mas escrupuloso de los hechos, algunos de los principios que se establecen en ellas.

(1) Los señores *David Ricardo*, *Sismondi* y otros. El bello sexo ha creido que se humillaria considerándose agena de un género de estudios destinado á ejercer un influjo tan favorable sobre la prosperidad de las familias. La señora *Marcet* ha publicado en inglés unas *conversaciones sobre la Economía política*, que se han traducido al francés, y contienen muy buenos principios presentados de un modo agradable.

Quizá no falta fundamento para echar en cara al señor *Ricardo* que sus racionios estriban algunas veces en principios abstractos, á los cuales da demasiada generalidad. Manejando una hipótesis que no se puede impugnar, porque está fundada en observaciones constantes, sigue sus racionios hasta las últimas consecuencias, sin comparar sus resultados con los de la experiencia; semejante á un sabio mecánico, que apoyado en las pruebas irrecusables deducidas de la naturaleza de la palanca, demostrase la imposibilidad de los saltos que ejecutan diariamente los bailarines en nuestros teatros. ¿Pues cómo sucede esto? El racionio marcha en línea recta; pero una fuerza vital, que muchas veces no se percibe, y es siempre incalculable, desvía notablemente los hechos de nuestros cálculos. En este caso un libro no dice lo que sucede realmente en la naturaleza. No basta proceder en virtud de hechos, sino que es necesario colocarse dentro de ellos, seguirlos escrupulosamente, y comparar de continuo las consecuencias que se deducen con los efectos que se observan. La Economía política, para ser verdaderamente útil, no debe enseñar, aun cuando fuese por racionios exactos, y partiendo de premisas ciertas, lo que *necesariamente* debe suceder; sino que debe mostrar cómo lo que sucede realmente es consecuencia de otro hecho positivo, descubrir la cadena que los une, y demostrar siempre, por medio de la observacion, la existencia de los dos puntos donde vuelve á unirse la cadena del racionio.

Después de la muerte de *M. Ricardo* sus partidarios han formado una secta, pretendiendo que aquel escritor había cambiado la faz de la Economía política; como si pudiesen variar los hechos descritos y caracterizados, de otro modo que probando que son falsos, lo cual ni hizo ni pudo hacer *Ricardo*; pero para mostrar que éste había hecho una revolución en la Economía política, han exagerado los defectos de que se le puede hacer cargo; y han deducido todas sus consecuencias de un reducido número de principios, desentendiéndose de todos los demás; por cuyo medio han llegado en efecto á obtener resultados diferentes de los casos positivos, que son la consecuencia de la acción combinada de un gran número de leyes, y que ellos han considerado como excepciones, de las que han prescindido. Abandonando la experiencia, se han entregado á una metafísica sin aplicación, han transformado la Economía política en una ciencia de palabras y argumentos, y con el pretexto de difundirla la han arrojado al vacío; pero este método no es propio de nuestro siglo que no permite separarse de la experiencia. Otros escritores ingleses, tales como *MM. Tomás Tooke, Roberto Hamilton* y otros muchos se han mantenido fieles al método experimental de *Smith* (1).

(1) El mismo *Ricardo* ha observado este método en muchas partes de sus obras, especialmente en sus escritos sobre las monedas, en los que se ha atendido más á los hechos, porque tenía necesidad de ilustrar cuestiones de hecho.

De cuando en cuando se reproducen algunas viejas preocupaciones, tales como la balanza de comercio ó la utilidad de las maestrías, fundadas sobre doctrinas cuya falsedad está demostrada. Estas preocupaciones proceden de intereses particulares que están en oposicion con el bien general, ó de la ignorancia de sus autores sobre los últimos progresos de la Economía política. Afortunadamente su influencia es pequeña, el siglo las abandonará, y el mejor modo de impugnarlas es explicar las sanas doctrinas con cuanto claridad sea posible, y dejar al tiempo el cuidado de difundirlas. De lo contrario, habria necesidad de entrar en controversias interminables que nada enseñarian al público ilustrado, y harian creer al ignorante que nada está demostrado, porque todo se disputa.

Algunos campeones natos de toda especie de ignorancia, han observado con una confianza doctoral que las naciones y los particulares saben muy bien aumentar su fortuna sin conocer la naturaleza de las riquezas, y que este es un conocimiento puramente especulativo é inútil.

Al hombre sensato conviene llevar sus miras un poco mas lejos. De todos los cálculos que conducen á la riqueza puede aprovecharse el interés personal cuando abandona la moral, importándole poco enriquecerse á expensas de otro; pero el hombre de bien y el publicista, quieren que los bienes adquiridos no procedan de usurpaciones. Recursos tan ruinosos no bastan para atender á la conservacion de la sociedad y

son funestos á los mismos que los explotan, porque en una nacion en que se permitiese á los ciudadanos despojarse mutuamente de sus bienes, muy pronto no habria á quien despojar. Los bienes que ofrecen un recurso constante, son aquellos que se producen sin cesar. Por consecuencia conviene que se sepa lo que favorece ó perjudica á la produccion de estos bienes de que exclusivamente depende la conservacion de la sociedad, y que son los únicos que contribuyen á sus progresos y bien estar. Todos estamos interesados en esto, porque el cuerpo social es un cuerpo vivo, del que todos somos miembros y que cuando sufre no podemos dejar de sufrir tambien nosotros. Es indudable que este cuerpo vive por sí mismo y sin que la mayor parte de los hombres sepan por qué, pues el cuerpo humano subsiste del mismo modo; ¿y diremos por esto que es indiferente su estudio á la humanidad? Nadie puede sostener tal cosa. ¿Pues qué diriamos si la sostuviesen unos doctores que al mismo tiempo que desacreditasen la medicina, nos sujetasen á un método curativo fundado en un rancio empirismo, ú en las mas necias preocupaciones? ¿si esquivasen toda enseñanza metódica y regular? ¿si á pesar nuestro hiciesen en nosotros sangrientas experiencias? si sus recetas estuviesen acompañadas del aparato y autoridad de las leyes? y en fin, ¿si las hiciesen ejecutar por ejércitos de dependientes y soldados?

Se ha dicho tambien en apoyo de los antiguos errores que *algún fundamento deben tener unas ideas tan*

generalmente adoptadas por todas las naciones, y que es prudente desconfiar de observaciones y raciocinios que trastornan lo que hasta el dia se ha tenido por constante, y lo que han admitido tantos personajes recomendables por sus luces é intenciones. Confieso que este argumento es capaz de hacer una impresion profunda; y podria constituir en la clase de dudosos los puntos mas incontestables, sino hubiesemos visto muchas veces, que las opiniones mas falsas, y reconocidas ya generalmente como tales, fueron recibidas y profesadas por toda clase de personas durante una larga serie de siglos. No ha mucho tiempo que todas las naciones, desde la mas grosera hasta la mas ilustrada, y todos los hombres, desde el esportillero hasta el mas sabio filósofo, admitian cuatro elementos. Nadie hubiera pensado ni aun en poner en duda esta doctrina, la cual es sin embargo tan falsa que no hay en el dia ayudante de naturalista que no se desacreditase, si mirase como elementos la tierra, el agua, el aire y el fuego (1). ¿Cuántas otras opiniones que reinan en la actualidad, y son muy

(1) Todos nuestros conocimientos, aun los mas importantes, son de ayer. El célebre agrónomo *Artur Young*, después de haber procurado recoger con el mayor esmero todas las observaciones que se habian hecho sobre la alternativa de las cosechas, esto es, sobre la parte mas importante de la agricultura, que es la que enseña con qué sucesion de semillas se puede ocupar constantemente el terreno y con mayores ventajas, dice que no pudo adquirir sobre este punto ningun dato anterior al año 1768. Hay algunas artes no menos esenciales á la felicidad del hombre, sobre las cuales no tenemos todavía ninguna idea exacta.

respetadas, tendrán la misma suerte? Hay cierta especie de epidemia en las opiniones de los hombres, los cuales estan expuestos á ser acometidos de enfermedades morales que infestan toda la especie. Viene el tiempo en que del mismo modo que la peste, la enfermedad se consume y pierde su malignidad sin que para ello sea necesario ningun auxilio externo; pero es indispensable que pase tiempo. En Roma se consultaban todavía las entrañas de las víctimas trescientos años despues de haber dicho Ciceron que no podian mirarse dos augures sin reirse.

Al ver esta sucesiva fluctuacion de opiniones, parece que no se debe admitir ninguna cosa como segura; sino declararse por la duda universal. Pero está muy lejos de ser así: porque los hechos observados diferentes veces por hombres capaces de verlos bajo todos sus aspectos, salen del dominio de la opinion, cuando están bien comprobados y descritos, y entran en el de la verdad. Sea cualquiera la época en que se mostró que el calor dilata los cuerpos, no ha sido posible despues destruir esta verdad. Las ciencias morales y políticas ofrecen verdades igualmente incontestables, aun mas dificiles de demostrar, y entre estas ciencias, la Economía política es quizas en la que se ha conseguido establecer mayor número de aquellos principios que llevan el carácter de la verdad. Las personas que los dudan, ignoran los elementos de esta ciencia.

Hay otros, cuyo talento no ha llegado jamás á vislumbrar un estado social mejor que el presente, y

afirman sin embargo con arrogancia que no puede existir; y confesando los males del orden establecido, se consuelan con decir que no es posible que las cosas vayan de otro modo. Esto trae á la memoria lo que cuentan de un emperador del Japon que estuvo para ahogarse de risa cuando le dijeron que los Holandeses no tenían reyes.

Aunque muchas naciones de Europa se hallan en una situacion bastante floreciente al parecer, y aunque haya algunas que gastan de 1,400 á 1,500 millones de francos, solo para el pago de su gobierno, no conviene sin embargo persuadirse que su situacion no deja nada que desear. El rico sibarita que vive en el palacio que tiene en la ciudad, ó en su magnífica casa de campo, segun mas le agrada, gozando en esta y en aquel, á costa de grandes sumas, de los placeres mas refinados que puede inventar la sensualidad, trasladándose cómodamente y con rapidez á donde quiera que le convidan nuevos deleites, disponiendo de los brazos y talentos de un número considerable de criados y de gentes destinadas á complacerle, y reventando diez caballos por satisfacer un capricho, puede creer que las cosas van bastante bien, y que la Economía política ha llegado á su mayor perfeccion. Pero en los países que llamamos florecientes, ¿cuántas personas hallaremos en estado de gozar de estas comodidades? Una á lo sumo entre cien mil; y quizá no habrá una entre mil que tenga lo que se llama un decente pasar. Por todas partes se ve la extenuacion de la miseria al lado de

la saciedad de la opulencia, el trabajo forzado de los unos compensando la ociosidad de los otros, ruinas y columnatas, los andrajos de la indigencia mezclados con la ostentacion del lujo; en una palabra, las mas inútiles profusiones en medio de las necesidades mas indispensables.

Es indudable que en el estado social hay males que proceden del órden natural de las cosas que no nos es dado evitar; pero hay tambien un número muy considerable de otros, cuyo remedio no solo es posible sino fácil, como se conoce en muchas partes de esta obra. Todavía me atreveria á añadir que en casi todas las naciones podrian corregirse muchos abusos, sin que costase el menor sacrificio á los hombres privilegiados que se aprovechan ó que se imaginan aprovecharse de ellos. Mas: hay ciertas medidas, que á todos interesan, que podrian adoptarse sin peligro, y que únicamente se resisten porque se desprecia bajo muchos aspectos la economía de las sociedades. La mayoría de los hombres ignora la parte importante que les puede tocar en las ventajas comunes á todos, y desconfia de los libros, porque desgraciadamente es mayor el número de los malos que el de los buenos; porque los que no comprenden otra cosa que vanas especulaciones, en lugar de presentarnos la imágen del mundo real, nos conducen á resultados dudosos; y en fin, porque entre ellos se encuentran algunos que parecen inspirados por miras personales, mas bien que por el amor de la verdad y por el deseo de la felicidad pública.

Se ha creído por mucho tiempo que la Economía política estaba reservada únicamente al corto número de hombres que dirigen los negocios del estado. No ignoro cuánto importa que los hombres encargados del poder tengan mas ilustracion que los otros; y sé tambien que las faltas de los particulares no pueden arruinar mas que á un corto número de familias, al paso que las de los Príncipes y ministros derraman la desolacion en todo un pais. ¿Pero pueden ser ilustrados los Príncipes y los ministros, cuando no lo son los simples particulares? Esta cuestion es digna de exámen. En la clase media tan distante de la embriaguez de la grandeza como de los trabajos forzados de la indigencia; en la clase en que se encuentra la honrada mediocridad, el hábito del trabajo con la posibilidad del descanso, las libres comunicaciones de la amistad, el gusto á la lectura y la posibilidad de viajar; en esta clase, digo, es en la que tienen origen las luces, y desde ella pasan á los grandes y al pueblo; porque ni este ni aquellos tienen tiempo para meditar, ni adoptan las verdades, hasta que llegan á ellos en forma de axiomas, esto es, sin necesidad de pruebas.

Y aun cuando un Monarca y sus principales ministros estuviesen familiarizados con los principios en que se funda la prosperidad de las naciones; ¿qué harian con su saber, sino fuesen apoyados en todos los ramos de la administracion por hombres capaces de comprenderlos, de interesarse en sus miras y de realizar sus proyectos? La prosperidad de una ciudad

y de una provincia depende algunas veces del trabajo de una oficina, y el jefe de una administracion muy pequeña suele tener un influjo superior al del legislador mismo, provocando una decision importante.

En los paises que gozan la felicidad de tener un gobierno representativo, están mas obligados todos los ciudadanos á instruirse en los principios de la Economía política, puesto que todos ellos pueden tener parte en las deliberaciones relativas á los negocios del estado.

En fin, suponiendo que todos los que intervienen en el gobierno, sea en el grado que se quiera, pudiesen ser instruidos sin que la nacion lo fuese (lo cual es enteramente improbable), ¿qué resistencia experimentarí el gobierno para realizar sus mejores designios? ¿qué obstáculos no encontraría en las preocupaciones de aquellos mismos que deberian sacar mayores ventajas de sus planes? Para que una nacion goce de los beneficios de un buen sistema económico, no basta que sus gefes sean capaces de adoptar los mejores planes, sino que es ademas necesario que la nacion se halle en estado de recibirlos (1).

(1) Supongo aquí que haya un verdadero amor al bien público. Cuando no existe este deseo y el gobierno es perverso y de mala fé, entonces es aun mucho mas útil que conozca la nacion la verdadera naturaleza de las cosas y entienda sus verdaderos intereses: de lo contrario padece sin saber á qué causas debe atribuir sus males, ó atribuyéndolos á otras que no son las verdaderas se extravía.

Es pues evidente que en todas las hipótesis exige el bien público que los particulares conozcan los principios de la Economía política, como deben conocerlos los hombres de estado; les conviene conocerlos como interesados por su parte en el bien público, y les conviene tambien para comprender á fondo sus propios intereses. El conocimiento exacto sobre la naturaleza y circulacion de los valores les proporciona grandes ventajas para juzgar sin equivocarse sobre las empresas en que estan interesados, como parte principal ó como accionarios; para prever los gastos de estas empresas y de sus productos; para conocer los medios de hacerlas prosperar y sostener sus derechos en ellas; para elegir las colocaciones mas sólidas de los fondos, prever el pago á los prestamistas y otros actos de administracion; para mejorar las tierras que sean capaces de mejoras, y calcular con conocimientos los gastos indispensables que estas operaciones erigen con relacion á los productos que prometen; para conocer las necesidades generales de la sociedad y elegir profesion; para distinguir los síntomas de prosperidad de los de decadencia del cuerpo social, &c. &c.

la opinion pública, son aislados los esfuerzos de todos los particulares, no tienen estos la firmeza necesaria, porque no estan sostenidos, y el despotismo se aprovecha de todo; ó en fin, si la nacion gobernada con demasiado desacuerdo, da muestras de descontento y se deja llevar de consejos perniciosos; cambia un mal sistema de administracion por otro peor.

A pesar de ser tan falsa la opinion de que el estudio de la Economía política conviene solamente á los estadistas, ha sido la causa de que casi todos los autores hasta el tiempo de *Smith*, hayan creido que su principal objeto era el de dar consejos al gobierno; y como estaban muy lejos de convenirse entre sí, teniendo por otra parte un conocimiento muy imperfecto de los hechos, de su enlace y consecuencias, cosas que tambien eran enteramente desconocidas al vulgo, debió mirárseles como gentes ilusas que deliberaban en vano acerca del bien público: y de aquí el desden con que las personas constituidas en dignidad recibian todo lo que tenia la apariencia de un principio.

Pero despues que la Economía política se ha reducido á una simple exposicion de las leyes que presiden á la Economía de las sociedades, los verdaderos hombres de estado han comprendido que su estudio no podia serles indiferente, y se han visto precisados á consultar esta ciencia para prever las consecuencias de una operacion, como se recurre á las leyes de la dinámica y de la hidráulica cuando se trata de construir con acierto un puente ó una esclusa. Cuando la administracion toma disposiciones equivocadas, es versátil por necesidad, porque se ve obligada á variar de camino en el momento que choca con los obstáculos insuperables que no supo prever.

Quizá se deben atribuir á esta causa las inconsecuencias con que se ha visto afligida la Francia de

dos siglos á esta parte, quiero decir, desde que se halló en estado de poder alcanzar el alto grado de prosperidad á que la convidaban su suelo, su posición y el genio de sus habitantes. Semejante á un bagel que boga sin brújula y sin carta, á merced de los vientos y de la locura de los pilotos, sin saber de dónde sale ni adónde quiere arribar, daba pasos inciertos porque no habia en la nación opinion fija sobre las causas de la prosperidad pública (1). Si esta opinion no hubiese extendido sucesivamente su influjo á varios administradores, los cuales, aun cuando no la adoptaron, á lo menos no se declararon contra ella demasiado directamente, la nave francesa no hubiera estado expuesta en aquellas mudanzas de maniobras que tan cruelmente la maltrataron.

Son tan funestos los efectos de la versatilidad, que ni aun se puede pasar de un mal sistema á otro bueno, sin graves inconvenientes. Sin duda que el régimen prohibitivo y exclusivo perjudica prodigiosamente al desarrollo de la industria y á los progresos de la riqueza de las naciones; pues á pesar de esto, no se podrian suprimir de repente, sin causar grandes males, las instituciones fundadas por

(1) ¡En cuántas ocasiones se ha trabajado mucho, y se han gastado grandes sumas de dinero para aumentar una desgracia que se queria evitar! ¡Cuántos reglamentos se han ejecutado con la puntualidad necesaria para producir todo el mal que puede causar la manía reglamentaria, y se han violado lo bastante para conservar al mismo tiempo todos los inconvenientes de la licencia!

él (1). Se necesitarian medidas graduales ejecutadas con sumo arte, para llegar sin inconvenientes á un órden de cosas mas favorable: del mismo modo que cuando á los viajeros, que recorren los climas del Norte, se les hielan algunos miembros, se usa de gradaciones insensibles para preservarlos de los riesgos de una curacion demasiado repentina, y se consigue de esta manera restituir á las partes enfermas la vida y la salud.

No siempre son aplicables los mejores principios. Lo que interesa es conocerlos; y despues se toma de ellos lo que se puede ó lo que se quiere. Es indudable que una nacion nueva, la cual pudiese consultarlos en todo, llegaria en breve á un estado brillante; pero toda nacion puede sin embargo alcanzar un grado satisfactorio de prosperidad, aunque los viole en muchos puntos. La accion poderosa de la fuerza vital hace que crezca y prospere el cuerpo humano, á pesar de los excesos de la juventud, de los contratiempos á que está sujeto, y aun de las heridas que recibe. No hay en la práctica perfeccion absoluta fuera de la cual todo haya de ser males ú origen de males. En todas partes va el mal mezclado con el bien. Si aquel es mayor, resulta la decadencia: si lo es el bien, se dan pasos mas ó menos rápidos hácia la prosperi-

(1) Los principales inconvenientes proceden de que no se puede variar, sin experimentar grandes pérdidas, el uso de los capitales y talentos que por efecto de un mal sistema han recibido una direccion viciosa.

dad, sin que haya cosa que deba desanimar nuestros esfuerzos cuando van dirigidos á conocer y propagar los buenos principios. El menor paso que se dá hácia ellos es un bien, y produce frutos muy preciosos.

Y debemos desanimarnos tanto menos, cuanto que en Economía política como en todos los demas ramos son los conocimientos elementales los que sirven mas en la práctica. La teoría del calor, la de la palanca y la del plano inclinado, han entregado la naturaleza entera á disposicion del hombre. Del mismo modo la de los cambios y las salidas, cambiará tambien la política del mundo. Por consecuencia, debemos hacer lo posible para difundir los principios bien averiguados de las ciencias, mas bien que seguirlos hasta sus últimos resultados, y extender y asegurar bien la base, antes que elevar la cúspide. Pero ;qué inmensa es esta tarea, y qué bárbaras é ignorantes son todavía las naciones que se tienen por mas civilizadas! Recorred provincias enteras de esta Europa tan engreida con su saber; preguntad á cien personas, á mil, á diez mil, y apenas en este número encontrareis dos, y puede ser una, que tenga una ligera tintura de estos conocimientos tan sublimes de que el siglo se envanece. No solamente se ignoran las verdades de un orden superior, lo que nada tendria de extraño, sino los elementos mas sencillos, los mas aplicables á la posicion particular de cada uno. ;Y qué cosa hay mas rara que las cualidades necesarias para instruirse! ;Cuán limi-

tado no es el número de personas capaces de observar lo que todos los días ven, y que saben dudar de lo que ignoran!

Sin embargo, todo se debe esperar del tiempo. A la manera que el calor no se apodera de repente de una masa considerable, sino que sucesivamente y por grados va ganando las moléculas que la componen, del mismo modo las luces se comunican de uno en uno en estas masas de hombres que llamamos naciones. Nada puede suplir la acción del tiempo; pero su influencia es infalible, y aunque nos parece lenta, porque nosotros no vivimos mas que un instante, nos parecerá rápida si la consideramos con respecto á la vida de las naciones.

La física de Newton unánimemente desechada en Francia por espacio de cincuenta años, se enseña en la actualidad en todas nuestras escuelas; y al fin se conocerá que hay estudios mas importantes que este, si se mide su utilidad por la influencia que ejercen en la suerte de los hombres.

En la actualidad se enseña ya la Economía política en todas las naciones en que se estiman en algo las luces. Ya se enseñaba en las universidades de Alemania, Escocia é Italia, y lo será en lo sucesivo con muchas mas ventajas y con todos los caracteres de los estudios mas positivos. Mientras que la universidad de Oxford continúa aferrada en sus antiguas prácticas se crea en Lóndres una nueva universidad, en que no se profesarán otros conocimientos que los usuales, como para mostrar en una época en que tan admi-

rables progresos hace el entendimiento humano el extremo ridiculo de unas instituciones en que se enseña lo mismo que se enseñaba tres siglos hace. En muchas ciudades, y entre otras en Ginebra, se han explicado cursos particulares de Economía política. El gobierno frances se ha honrado estableciendo una cátedra de esta ciencia en la escuela de derecho de París, en donde estaba indicada; y lo que es mucho mas importante, nuestros jóvenes publicistas concluyen su carrera, iniciándose por medio de estudios particulares en las verdades que les revelan el mecanismo de las sociedades. Causan admiracion los progresos, cuando se compara la mayor parte de los escritos periódicos de nuestros días y de las obras que se publican sobre la política, la historia, los viajes, las rentas, el comercio y las artes, con las de la misma clase que se publicaban diez años hace; y de estas obras las que manifiestan que sus autores ignoran completamente la Economía política, no fijan un solo instante la atencion pública. Cuando los jóvenes que ahora se educan se esparzan entre todas las clases de la sociedad, y obtengan los principales puestos de la administracion, el servicio público se desempeñará mucho mejor que antiguamente. Los gobernantes, así como los gobernados, se conducirán por principios mas uniformes, y de aquí resultará menos opresion de una parte, y mas confianza de otras.

Pero lo que ha contribuido mas que todo á los progresos de la Economía política han sido las cir-

circunstancias difíciles en que el mundo civilizado se ha visto envuelto de cuarenta años á esta parte. Los gastos de los gobiernos se han aumentado á un punto escandaloso. Las cantidades que para atender á ellos se han visto en la precision de pedir á los ciudadanos han dado á conocer á estos su importancia, y el concurso de la voluntad general, ó por lo menos de una cosa que se la parece, ha sido reclamada, si ya no establecida en todas partes. No habiendo sido suficientes las enormes contribuciones exigidas á los pueblos con pretextos mas ó menos plausibles, ha sido necesario acudir al crédito; para obtener crédito, ha sido preciso mostrar las necesidades y los recursos, y la publicidad de las cuentas del estado; y la necesidad de justificar á los ojos del público los actos de la administracion han producido en la política una revolución moral, cuya marcha no es ya posible detener.

Grandes desgracias y trastornos ocurridos al mismo tiempo, han producido grandes experiencias. El abuso del papel moneda, las interrupciones comerciales y otras muchas han dado á conocer hasta las últimas consecuencias de casi todos los excesos. Por último, diques poderosos rotos, invasiones colosales, gobiernos destruidos, otros creados, nuevos imperios formados en el otro hemisferio, la independenciam de muchas colonias, una cierta ansiedad en los espíritus, favorable al desarrollo de las facultades humanas, bellas esperanzas y graves errores, han dado grande extension á nuestras ideas, primero entre los hombres

que saben observar y pensar, y despues entre todo el mundo.

De este modo las esperanzas marchan de frente con los obstáculos; y el impulso que lleva á las sociedades humanas hácia un mejor porvenir, producirá todo su efecto.

TRATADO DE ECONOMIA POLITICA

6

SIMPLE EXPOSICION

DEL MODO CÓMO SE FORMAN, SE DISTRIBUYEN Y
SE CONSUMEN LAS RIQUEZAS.

LIBRO PRIMERO.

DE LA PRODUCCION DE LAS RIQUEZAS.

CAPITULO PRIMERO.

Qué debe entenderse por produccion,

Los hombres gozan de ciertos bienes que la naturaleza les concede gratuitamente, como son el aire, el agua, y la luz del sol; pero no son estos bienes á los que en la acepción comun se da el nombre de *riquezas*. Con esta palabra se designan aquellas otras cosas que tienen un valor que les es peculiar, y que son propiedad exclusiva de sus poseedores; tales son las tierras, los metales, las monedas, los granos, las telas y las mercaderías de todas clases. Si se da tambien el nombre *riquezas* á los contratos ó escrituras de rentas y á los efectos de comercio, es indudable que se hace así porque dan el derecho de recibir

otras cosas que tienen valor en sí mismas. La riqueza está en proporción de este valor; es grande si la suma de valores de que se compone lo es, y es pequeña, si los valores lo son.

Segun el uso comun se llaman ricas las personas que poseen muchos bienes; pero cuando se trata de estudiar cómo se forman, se distribuyen y se consumen las *riquezas*, se aplica tambien el nombre de riquezas á las cosas que las constituyen, sea su cantidad grande ó pequeña; de la misma manera que es trigo un grano de esta semilla, como lo es tambien la porción que cabe en un costal.

El valor de una cosa es arbitrario y vago, mientras que este valor no está reconocido. Su poseedor podría estimarla en mucho sin ser por esto mas rico; pero desde el momento en que otras personas consienten en cambiar por ella otras cosas, que por su parte tienen valor, la cantidad de estas últimas que se ceden para adquirirla, es la medida del valor de la primera; pues todo el mundo consiente en dar tanto mas por ella cuanto realmente vale (1).

(1) No hago mencion aquí sobre las riquezas y valor de las cosas sino de lo que es absolutamente indispensable para que el lector pueda comprender el fenómeno de la producción de las riquezas; las demás circunstancias que acaban de caracterizar las riquezas y los valores, las hallará á medida que vaya adelantando en la lectura de esta obra. Algunos escritores ingleses se han aprovechado de esto para calificar mis definiciones de vagas é incompletas, pero yo prefiero exponerme á esta crítica, á presentar definiciones, que para abrazar todos los caracteres de la cosa definida, me obligarian á escribir muchas páginas en las que no se hallaria otra cosa que abstracciones incomprensibles, hasta que pudiesen comprobarse con hechos que no pueden desenvolverse de pronto. Bástame que los caracteres que indico aquí sean los mas marcados, y que lejos de desvanecerse hallen su confirmacion en lo que diré despues. Además el que quiera tener definiciones mas completas puede ver el epitome con que termina esta obra. En él todo puede comprenderse bien, porque cuando se llega á leer se ha conocido ya en qué se fundan los caracteres de cada cosa. En cuanto á las diferentes

Una de las cosas que pueden darse en cambio de otras es la *moneda*. La cantidad de moneda que se consiente en dar por una cosa, se llama *precio*, y este precio se llama *corriente*, si el poseedor de ella está cierto de poder obtener este precio en el caso de que quiera deshacerse de ella en un lugar y época dados.

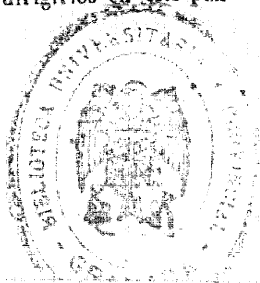
Pues el conocimiento de la verdadera naturaleza de las riquezas, así designadas, de las dificultades que es necesario vencer para adquirirlas, de la marcha que siguen en su distribución en la sociedad, del uso que se puede hacer de ellas, así como de las consecuencias que resultan de estos distintos hechos, compone una ciencia que se ha convenido en llamar acualmente *Economía política*.

El valor que atribuyen los hombres á las cosas, tiene su primer fundamento en el uso que pueden hacer de ellas. Unas sirven de alimento, otras de vestido; unas nos defienden del rigor del clima, como las casas; otras, como los adornos y los muebles preciosos, satisfacen nuestros gustos, que son una especie de necesidad, ó lisonjean nuestra vanidad, que lo es también. Siempre es cierto que los hombres dan valor á una cosa en razón de sus usos, y que desprecian absolutamente lo que de nada sirve (1).

clases de riqueza y á las cuestiones delicadas que se suscitan sobre el valor absoluto y relativo de las cosas, pueden verse los cuatro primeros capítulos del libro 2.º de esta obra.

(1) No es este el lugar donde debe examinarse si el valor que atribuyen los hombres á una cosa es proporcionado ó no á su utilidad real. La justa apreciación de las cosas depende del juicio, de las luces, de los hábitos y de las preocupaciones de aquellos que las aprecian. La sana moral y las nociones exactas sobre sus verdaderos intereses, son las que sirven de guía á los hombres para una justa apreciación, y deja á la ciencia del hombre moral y del hombre en sociedad el cuidado de ilustrarlos y dirigirlos en este punto como en los demás actos de la vida.

*



Permitáseme llamar *utilidad* á la propiedad que tienen ciertas cosas de poder satisfacer las diversas necesidades de los hombres.

Diré que crear objetos que tienen una utilidad, cualquiera que sea, es crear riquezas, supuesto que la utilidad de estas cosas es el primer fundamento de su valor, y que su valor es una riqueza (1).

Pero las cosas no se crean. La masa de las materias de que se compone el mundo no se puede aumentar ni disminuir. Todo lo que nosotros podemos hacer es reproducir estas materias bajo otra forma que las haga á propósito para un uso que no tenían, ó que aumente la utilidad que podían tener. Entonces

(1) El traductor inglés de esta obra, *Mr. Prinsep*, me reconviene en este pasaje y en otros muchos, por no haberme hecho cargo cuando trato de los elementos de la producción de las riquezas de las dificultades de la ejecución de los productos (*the difficulties of attainment*); pero no advierte que lo que él designa con este nombre es lo mismo que yo llamo mas adelante *gastos de producción*, pues estos gastos no son otra cosa que el precio que es necesario pagar para vencer las dificultades de ejecución.

Es evidente que el precio corriente de un producto no puede ser inferior por mucho tiempo á los gastos de producción, porque nadie entonces querría contribuir á su producción; pero no son estos gastos los que determinan el precio que el consumidor se conviene en dar para adquirirlo, sino únicamente su utilidad, pues aunque la producción de un objeto inútil costase inmensos sacrificios, nadie consentiría en pagarlos. Cuando presentais un vaso delante de una fuente, no son los bordes de este vaso los que conducen el agua de que se llenó, pero impiden que el nivel del líquido baje de cierta altura.

Mas tarde veremos que esta equivocacion sobre el origen de los valores es el fundamento de la doctrina de *David Ricardo* sobre la renta de las tierras (*the rent of land*). Este escritor pretende que los gastos que es preciso hacer para cultivar las tierras de peor calidad obligan á pagar arrendamiento por las mejores, cuando en realidad son las necesidades de la sociedad las que producen la demanda de los objetos adquiridos, y elevan su precio hasta el punto de que los arrendatarios pueden pagar á los propietarios una suma por el derecho de cultivar y apropiarse los frutos de sus tierras.

hay creación, no de materia, sino de utilidad; y como esta utilidad les dá un valor, *hay produccion de riquezas.*

De este modo se debe entender la palabra *produccion* en la Economía política, y en el discurso de esta obra. La produccion no es una creacion de materia, sino de utilidad, la cual no se mide por la longitud, volúmen ó peso del producto, sino por la utilidad que se le dá.

De que el precio sea la medida del valor de las cosas, y de que su valor lo sea de su utilidad, no se debería sacar la consecuencia absurda de que aumentando su precio por medios violentos, se aumenta su utilidad. El valor permutable ó el precio, no es una indicacion de la utilidad que reconocen los hombres en una cosa, sino en cuanto el convenio ó ajuste que hacen entre sí no está sujeto á ningun influjo que sea extraño á esta misma utilidad; así como el barómetro no indica el peso de la atmósfera sino en cuanto no está sujeto á ninguna otra accion que la del peso de la misma atmósfera.

En efecto, cuando un hombre vende á otro un producto, cualquiera que sea, vende la utilidad que hay en este producto, y el comprador no le adquiere sino á causa de su utilidad, ó del uso que puede hacer de él. Si por cualquier motivo tiene que pagar el comprador mas de lo que le vale esta utilidad, paga un valor que no existe, y que por consiguiente no ha recibido (1).

Esto es lo que sucede cuando el gobierno concede á cierta clase de comerciantes el privilegio exclu-

(1) Debiendo ilustrarse este punto mas adelante, baste saber por ahora que en cualquier estado en que se halle la sociedad, tanto mas se acercarán los precios corrientes al valor real de las cosas, cuanto mas completa sea la libertad de producir y contratar.

sivo de comerciar en ciertos géneros, por ejemplo, en mercaderías de la India; de donde resulta la subida de precio de estos géneros, sin que sea mayor su utilidad ni su valor intrínseco. Este exceso de precio es un dinero que pasa del bolsillo de los consumidores al de los negociantes privilegiados, y que no enriquece á estos sino empobreciendo inútilmente á aquellos en la misma suma que pagan de mas.

Del mismo modo, cuando el gobierno carga sobre el vino un impuesto, por el cual se vende á quince sueldos la botella, que á no ser por esto se venderia á diez, no hace mas que trasladar cinco sueldos de la mano de los productores ó de los consumidores del vino (1) á la del recaudador. La mercadería no es aquí otra cosa que un medio mas ó menos seguro de afianzar la contribucion, y su valor corriente se compone de dos elementos, á saber, en primer lugar su valor real fundado en su utilidad, y despues el valor del impuesto que el gobierno tiene á bien exigir por dejarla fabricar, circular ó consumir.

Por consiguiente no hay verdadera produccion de riqueza sino donde hay creacion ó aumento de utilidad.

Sepamos cómo se produce esta utilidad.

(1) En el tercer libro de esta obra se muestra la parte de este impuesto que paga el productor, y la que paga el consumidor.

CAPITULO II.

De las diferentes clases de industria, y cómo concurren á la producción.

Los objetos que la naturaleza no nos concede completamente preparados para la satisfacción de nuestras necesidades, pueden adquirir esta propiedad por medio de nuestra industria.

Cuando esta se limita á recogerlos de las manos de la naturaleza, se llama *industria agrícola*, ó simplemente *agricultura*.

Cuando separa, mezcla y modifica los productos de la naturaleza, apropiándolos á nuestras necesidades, se la llama *industria fabril* ó *manufacturera* (1).

Cuando pone á nuestro alcance los objetos de nuestras necesidades, que de otro modo no lo estarían, se la llama *industria comercial*, ó simplemente *comercio*.

Solo por medio de la industria pueden los hombres proveerse con alguna abundancia de las cosas que les son necesarias, y de aquella multitud de otros objetos, cuyo uso, sin ser de una necesidad indispensable, marca sin embargo la diferencia que hay entre una sociedad civilizada y una horda de salvajes. La naturaleza, abandonada á sí misma, proveería imperfectamente á la subsistencia de un corto número de hombres. Se han visto países fértiles, pero desiertos, que no han podido alimentar á algunos infelices naufragos; mientras que, gracias á la industria, se ve en

(1) Como las materias no pueden transformarse, mezclarse, y separarse, sino por medios mecánicos ó por medios físicos químicos, todas las artes fabriles se pueden reducir á dos clases, á saber, artes mecánicas y fisico-químicas, segun que domine uno ú otro de estos medios en sus preparaciones.

muchas partes subsistir cómodamente una población numerosa en el suelo mas ingrato.

Se da el nombre de *productos* á las cosas que crea la industria, y por este medio sus autores son dueños de una nueva porcion de riqueza de que pueden gozar, bien sea haciendo uso de ella inmediatamente, ó despues de haberla cambiado por otro objeto de igual valor.

Rara vez sucede que un producto sea el resultado de un solo género de industria. Una mesa lo es de la industria agrícola que cortó el árbol con que se hizo, y de la industria fabril que le dió la forma. El café es para Europa un producto de la agricultura, que plantó y cogió esta semilla en Arabia ó en otras partes, y de la industria comercial que le acerca al consumidor.

Estas tres clases de industria, que si se quiere, se pueden dividir en una multitud de ramificaciones, concurren á la produccion de un modo exactamente idéntico. Todas dan una utilidad á lo que no la tenia, ó aumentan la que una cosa tenia antes. Sembrando el labrador un grano de trigo, hace que nazcan veinte; pero no los saca de la nada, sino que se sirve de un instrumento poderoso, que es la tierra, y dirige una operacion por la cual diferentes sustancias que antes estaban esparcidas en el suelo, en el agua y en el aire, se convierten en granos de trigo.

La agalla, el sulfato de hierro y la goma arábica, son sustancias esparcidas en la naturaleza. La industria del negociante y del fabricante las reúne, y su mezcla nos da aquel licor negro, por cuyo medio transmitimos conocimientos útiles. Estas operaciones del comerciante y del fabricante son análogas á las del cultivador, el cual se propone un fin, y se vale de medios del mismo género que los otros dos.

Nadie tiene el don de crear la materia; ni aun

puede hacerlo la naturaleza misma. Pero todo hombre puede servirse de los agentes que le ofrece la naturaleza para dar utilidad á las cosas ; y aun toda industria no consiste mas que en el uso que se hace de estos agentes. El producto del trabajo mas perfecto, aquel cuyo valor casi entero consiste en la hechura, ¿no es por lo comun el resultado de la accion del acero, cuyas propiedades son un don de la naturaleza, y se ejercen en una materia, cualquiera que sea, la cual es otro don de la naturaleza? (1)

Por haber desconocido este principio, incurrieron en graves errores los *Economistas* del siglo XVIII, entre los cuales habia escritores muy ilustrados. No concedian el nombre de productiva sino á la industria, que nos proporciona nuevas materias, á la industria del agricultor, del pescador, del minero, sin atender á que estas materias no son riquezas sino en razon de su valor, porque la materia sin valor no es riqueza, como se echa de ver en los guijarros, en el polvo y en el agua. Pero si la riqueza la constituye únicamente el valor de la materia, no es de ningun modo necesario extraer nuevas materias del seno de la naturaleza para criar nuevas riquezas; baste dar un nuevo valor á las materias que ya poseemos, como se verifica cuando transformamos la lana en paño.

A este argumento replicaban los economistas que

(1) *Algarotti* cita en sus opúsculos como un ejemplo del prodigioso aumento de valor que da la industria á un objeto los muelles espirales de los relojes. La libra de hierro en bruto viene á costar cinco sueldos al pie de la fábrica. Con él se hace el acero, y con el acero el muellecito que mueve el balancin del reloj. Cada muelle de estos no pesa mas que un décimo de grano, y cuando está bien acabado se puede vender en diez y ocho francos. Con una libra de hierro se pueden fabricar, descontando algo por razon de mermas, ochenta mil de estos muelles, y elevar por consiguiente una materia que vale cinco sueldos, al valor de un millon cuatrocientos cuarenta mil francos.

el valor adicional dado á un producto por el fabricante y sus operarios era el equivalente del que estos habian consumido en el tiempo que se necesitó para concluir la obra. Decian que la concurrencia mutua de los fabricantes no les permitia subir sus precios mas de lo que se necesitaba para indemnizarlos de sus propios consumos; y que así, destruyendo por una parte sus necesidades lo que por otra producía su trabajo, no resultaba de este ningun aumento de riquezas para la sociedad (1).

Habiera sido necesario que los economistas basasen en primer lugar que la producción de los artesanos y fabricantes era necesariamente contrapesada por sus consumos; porque en los países que gozan de una civilización antigua, é industriales, las empresas del comercio y manufacturas dejan mayores ganancias que la agricultura, y los ahorros que en ellas se hacen exceden también á las que hacen los propietarios de tierras.

En segundo lugar, los provechos que resultan de

(1) Queriendo *Mercier de La Riviere* probar en su obra intitulada *Orden natural de las sociedades políticas* (tomo II, página 255) que el trabajo de las manufacturas es estéril, y no productivo, hace un argumento que me parece debe ser impugnado, porque se ha reproducido bajo diferentes formas, y alguna vez bastante especiosas. Dice, pues, que si se toman por realidades los falsos productos de la industria, se deberá por consecuencia multiplicar inútilmente el trabajo manual para multiplicar las riquezas. Pero de que el trabajo manual produzca un valor cuando tiene un resultado útil, no se sigue que le produzca cuando este resultado es inútil ó perjudicial. No todo trabajo es productivo; ni tiene esta cualidad sino cuando añade un valor real á las cosas: y lo que prueba aun mas cuán vano es este raciocinio de los economistas, es que se puede emplear contra su propio sistema del mismo modo que contra el sistema opuesto. Bastaría decirles: *Ustedes convienen en que la industria del cultivador es productiva; luego este no tiene que hacer mas que labrar sus tierras diez veces al año, y sembrarlas otras tantas para duplicar sus productos: lo cual es un absurdo.*

la producción manufacturera no dejan de ser reales y adquiridos, porque se consuman y sirvan para la manutención de los fabricantes y de sus familias; antes bien si sirven para su manutención, es porque son riquezas reales, y tan reales como la de los hacendados y agricultores, las cuales se consumen del mismo modo en la manutención de estas clases.

La industria comercial concurre á la producción del mismo modo que la fabril, aumentando el valor de un producto por medio de su traslación de un lugar á otro. Un quintal de algodón del Brasil adquiere la facultad de poder servir, y vale mas en un almacén de Europa que en otro de Fernambuco. Esta es una forma que da el comerciante á las mercaderías; forma que hace á propósito para el uso las cosas que por su situación no lo eran antes; forma no menos útil, no menos complicada ni arriesgada que cualquiera de las que dan las otras dos industrias. Con el mismo objeto, y para un resultado análogo se sirve el comerciante de las propiedades naturales de la madera y de los metales que entran en la construcción de sus buques, del cáñamo con que se forman las velas, del viento que las hinche, y de todos los agentes naturales que pueden contribuir á sus designios, del mismo modo que un agricultor se sirve de la tierra, de la lluvia y de los aires (1).

(1) *Genovesi*, que desempeñaba en Nápoles una cátedra de Economía política, define el comercio *el cambio de lo superfluo por lo necesario*. Fúndase en que en todo cambio la mercancía que se desea adquirir, es para ambos contratantes mas necesaria que la que se quiere dar. Esta es una sutileza de que hago mérito, porque se reproduce con frecuencia. Sería difícil probar que un pobre jornalero, que va el día de fiesta á la taberna, deja allí lo superfluo en cambio de lo necesario. En todo comercio que no sea una estafa se cambian dos cosas, que en el momento y en el lugar en que se hace el cambio, valen lo mismo una que otra. La producción co-

*

Así, cuando *Raynal* dice del comercio, oponiéndole á la agricultura y á las artes: *El comercio no produce nada por sí mismo*, no habia formado una idea cabal del fenómeno de la produccion. *Raynal* cometi6 en esta ocasion, por lo tocante al comercio, el mismo error que los Economistas con respecto al comercio y á las manufacturas. Estos decian: *solo la agricultura produce*; aquel pretende que solo producen la agricultura y las artes industriales. Se engaña algo menos; pero al fin se engaña tambien.

Se extravía asimismo *Condillac* del verdadero camino, cuando quiere explicar de qué modo produce el comercio. Pretende que valiendo menos todas las mercaderías para el que las vende que para el que las compra, se aumenta su valor sin mas que pasar de una mano á otra. Pero este es un error, porque siendo la venta un cambio en que se recibe una de ellas (dinero, por ejemplo) en trueque de otra, la pérdida que cada uno de los contratantes experimentase, compensaria la ganancia que el otro tuviese; y no habria en la sociedad *valor producido por el comercio* (1). Cuando se compra en París vino de España,

mercial, esto es, el valor añadido á las mercancías cambiadas, no es efecto del cambio, sino de las operaciones mercantiles que se hicieron llegar al punto en que se hace el cambio.

No sé que antes del conde de *Verri* haya explicado nadie en qué consistia el principio y fundamento del comercio. En 1771 dijo este autor: "El comercio no es en realidad otra cosa que el transporte de las mercancías de un lugar á otro" (*Meditationi sull' Economia politica*, §. 4.). Parece que aun el célebre *Adam Smith* no tiene una idea bien clara de la produccion comercial, puesto que se contenta con rebatir la opinion de que no hay produccion de valor por efecto del comercio.

(1) *Mr. de Sismondi* no fijó la atencion en esto cuando dijo: "Vino el comerciante á colocarse entre el productor y el consumidor para servir á uno y á otro, y hacer que ambos á dos le pagasen este servicio." (*Nuevos principios de Economía politica*, lib. 2, cap. 8.). En vista de esto parecerá que el comerciante no subsiste

se da realmente un valor igual por otro: el dinero que se da, y el vino que se recibe, valen tanto uno como otro; pero el vino no valia tanto antes de salir de Alicante: su valor se aumentó verdaderamente en manos del comerciante, por razon del transporte, y no en el momento del cambio; y así ni el vendedor es un bribon, ni tiene razon *Condillac* para decir que *si se cambiasen siempre valores iguales*, no resultaria ganancia alguna á favor de los contratantes (1). En ciertos casos producen las demas industrias de un modo análogo al del comercio, dando valor á algunas cosas á las cuales no añaden ninguna cualidad nueva, sino la única circunstancia de aproximarlas al consumidor. Tal es la industria del minero. El metal ó la ulla existen ya en la tierra tan completos como pueden estar, y no tienen allí ningun valor. Los saca el minero; y esta operacion que los hace á propósito para el uso, les da un valor. Lo mismo sucede con el arenque. En el mar y fuera del agua es el mismo pez; pero en esta última forma adquiere una utilidad, un valor que no tenia (2).

Podieran multiplicarse infinito los ejemplos; y

sino con los valores producidos por el agricultor y el fabricante, siendo así que subsiste con un valor real añadido por él á las mercancías, dándoles una forma que no tenían, una facultad de servir. Esta preocupacion es la misma que la que subleva al populacho contra los que negocian en granos.

(1) *El comercio y el gobierno considerados en sus relaciones reciprocas*. Parte I, cap. 6.

(2) Se pueden considerar como ocupados en industrias de un mismo género el que labra las tierras, el que cria ganados, el que corta árboles, y aun el que pesca los peces, ó saca de las entrañas de la tierra los metales, las piedras, los combustibles, que ha puesto en ellas la naturaleza; y por no multiplicar las denominaciones, se designan todos estos trabajos con el nombre de *industria agricola*, porque el cultivo de los campos es la mas importante de todas. Las palabras son de poca importancia, una vez que se comprendan bien las ideas. El viñador que estruja ó exprime la uva, hace

vendrían todos á refundirse unos en otros por una especie de degradacion, como los seres naturales que se para el naturalista en diferentes clases para describirlos con mas facilidad.

El error fundamental en que han caido los Economistas, y que yo manifiesto haber participado tambien sus antagonistas, los ha conducido á extrañas consecuencias. Segun ellos, no pudiendo los fabricantes y negociantes añadir nada á la masa comun de las riquezas, viven á expensas de los únicos que producen, esto es, de los propietarios y cultivadores de tierras; si añaden algun valor á las cosas, es solo consumiendo un valor equivalente, que proviene de los verdaderos productores: las naciones manufactureras y comerciantes, viven únicamente con el salario que les pagan las naciones agrícolas; y traen por prueba de todo esto que *Colbert* arruinó la Francia porque protegió las manufacturas &c. (1).

El hecho es que sea cualquiera la industria que se ejerza, los provechos estan en razon del valor ó de la parte de valor, sea de la clase que sea, que se ha dado á los productos. El valor íntegro de estos sirve para pagar las ganancias de los productores; por consecuencia no es el *producto neto* solamente el que satisface las necesidades del hombre; es el *producto bruto*; la totalidad de los valores creados (2).

una operacion mecánica, que se aproxima mas á las artes fabriles que á las agrícolas. Poco importa que se le llame fabricante ó agricultor con tal que se conciba bien de qué modo aumenta su industria el valor de un producto. Hay, si se quiere, una multitud de industrias, considerando todos los modos posibles de dar valor á las cosas; pero generalizando el principio, resulta que hay una sola, supuesto que se reducen todas á servirse de las materias ó de los agentes que presenta la naturaleza para formar de ellos productos susceptibles de ser consumidos.

(1) Véanse los numerosos escritos de los Economistas.

(2) Se ha objetado con este motivo que son los productos mismos, y no su valor (que es una cualidad abstracta) los que sa-

Las naciones, ó las clases de una nacion, que ejercen la industria fabril ó la comercial, no son mas ni menos asalariadas que otras que ejercen la industria agricola. Los valores creados por unas, no son de otra naturaleza que los creados por otras. Dos valores iguales valen tanto uno como otro, aunque provengan de dos ingenios diferentes; y cuando la Polonia cambia su principal produccion, que es el trigo, por la principal produccion de la Holanda, que se compone de las mercaderías de las dos Indias, ni la Holanda es asalariada por la Polonia, ni la Polonia por la Holanda.

La Polonia, que exporta anualmente por valor de diez millones de francos en trigo, hace precisamente lo que segun los Economistas enriquece mas á una nacion; y sin embargo queda pobre y despoblada: lo cual consiste en que limita su industria á la agricultura, cuando al mismo tiempo deberia dedicarse á las fábricas y al comercio. Así, lejos de asalariar á la Holanda está bien al contrario asalariada por esta para fabricar, si puedo explicarme así, por diez millones de francos en trigo al año. Ni es menos dependiente que las naciones que le compran sus granos, porque tiene tanta necesidad de venderlos como ellas de comprarlos (1).

tisfacen las necesidades del hombre. Esto ya se ve; pero el autor que así se ha explicado debia haber hecho mencion del valor, porque basta que sea producido este valor para que por medio del cambio pueda adquirirse el objeto que se desea consumir. Yo no consumo el trigo que produce mi tierra, sino su valor. Mi arrendador lo cambió por dinero y me pagó el arrendamiento; y este dinero lo he cambiado yo en seguida por los objetos de que necesitaba: por consiguiente nó es el trigo el que ha satisfecho mis necesidades.

(1) Mas adelante se verá que si alguna nacion hubiera de considerarse como asalariada por otra, sería la mas dependiente; y que la mas dependiente no es la que carece de tierras sino de capitales.

En fin, no es cierto que *Colbert* arruinase la Francia. Al contrario es un hecho indudable que durante la administracion de *Colbert* salió la Francia de la miseria en que se hallaba sumergida de resultas de dos regencias y de un mal reinado. Es verdad que despues volvió á arruinarse; pero esta desgracia debe imputarse al fausto y á las guerras de Luis XIV; y aun los gastos mismos de este Príncipe prueban la extension de los recursos que le habia proporcionado *Colbert*, los cuales habrian sido mucho mayores si hubiese protegido la agricultura tanto como las demas industrias.

Se ve pues que no son tan limitados como imaginan los Economistas, los medios que tiene cada nacion para extender y aumentar sus riquezas. Segun ellos, una nacion no puede producir anualmente mas valores que el producto neto de sus tierras, y era necesario que se comprendiese en él, no solo la manutencion de los propietarios y ociosos, sino tambien la de los negociantes, fabricantes y artesanos y los consumos del gobierno; al paso que acabamos de ver que no solo se compone del producto neto de su agricultura, sino tambien del producto en bruto de su agricultura, de sus fábricas y de su comercio reunidos. ¿No tiene en efecto para su consumo el valor total, esto es, el valor *en bruto* de todo lo que ha producido? ¿Deja de ser riqueza el valor producido, porque haya de consumirse necesariamente? ¿no procede su valor de la circunstancia de estar destinada al consumo (1)?

El inglés *Steuart*, á quien podemos mirar como el principal escritor del sistema exclusivo; de aquel sistema que supone que nadie se enriquece sin que

(1) Véase el Epítome que está al fin de esta obra, en la palabra *Producto neto*.

otro pierda, no se equivocó menos cuando dijo (1), que una vez que cese el comercio exterior, no puede aumentarse la masa de las riquezas interiores. Parece, según esto, que las riquezas solo pueden venir de afuera. ¿Pero allí mismo de dónde irían? De afuera sin duda: y así sería necesario que buscándolas de un país en otro, siempre afuera, y suponiendo agotadas las minas, saliesemos de nuestro globo; lo cual es un absurdo.

En este principio evidentemente falso fundó también *Forbonnais* su sistema prohibitivo (2), y en el mismo se funda, si hemos de hablar con franqueza, el sistema exclusivo de los negociantes poco ilustrados, y el de todos los gobiernos de Europa y del mundo. Todos creen que lo que gana un particular, lo pierde necesariamente otro; y que lo que gana un país, lo pierde otro inevitablemente, como si las cosas no fuesen susceptibles de crecer en valor, y como si la propiedad de muchos particulares y naciones no pudiese aumentarse sin despojar de ella á nadie. Si unos no pudieran enriquecerse sino á expensas de otros ¿cómo podrían todos los particulares de que se compone un estado ser á un mismo tiempo mas ricos en una época que en otra, como lo son evidentemente en Francia, en Inglaterra, en Holanda y en Alemania, respecto de lo que antes eran? ¿Cómo serian al mismo tiempo mas opulentas todas las naciones en nuestros dias, y estarían mas provistas de todo que en el siglo VII? ¿De dónde habrían sacado las riquezas que ahora poseen, y que entonces no estaban en parte alguna? ¿Acaso de las minas del nuevo mundo? Pero ya eran mas ricas antes del descubrimiento de

(1) De la Economía política, lib. II, cap. 26.

(2) Elementos de Comercio.

América. Por otra parte ¿qué es lo que han producido las minas del nuevo mundo? Valores metálicos. Pero los otros valores que poseen las naciones en mayor cantidad que en la edad media ¿de dónde los han sacado? Es evidente que estos son valores creados.

Concluamos pues que las riquezas, las cuales consisten en el valor que da á las cosas la industria humana ayudada por los instrumentos que ella misma emplea, pueden crearse, destruirse, aumentarse y disminuirse en el seno mismo de cada nacion, é independientemente de toda comunicacion exterior, segun el medio que se adopte para producir estos efectos: verdad importante, supuesto que pone al alcance de los hombres los bienes que con tanta razon codician, con tal que sepan y quieran emplear los medios conducentes para obtenerlos. La explicacion de estos medios es el objeto de esta obra.

CAPITULO III.

Qué es un capital productivo, y de qué modo concurren los capitales á la produccion.

Si continuamos observando las operaciones de la industria, advertiremos muy pronto que ella sola, abandonada á sí misma, no basta para crear el valor de las cosas. Es necesario ademas que el hombre industrioso posea productos ya existentes, sin los cuales su industria, por aventajada que se suponga, hubiera permanecido en la inaccion. Estas cosas son:

1.º Las herramientas é instrumentos de las diferentes artes. Nada puede hacer el cultivador sin su azadon ó su pala, el tejedor sin su telar, ni el navegante sin su barco.

2.º Los productos que deben servir para la ma-

nutencion del hombre industrial, hasta que acabe su tarea en la obra de la produccion. Es verdad que el producto en que se ocupa, ó el precio que sacará de él debe reembolsar este gasto; pero él se vé en la precision de anticiparlo.

3.^o Las materias brutas, que su industria ha de transformar en productos completos. Es verdad que la naturaleza le da algunas veces gratuitamente estas materias; pero lo mas comun es que sean productos ya creados por la industria, como las semillas que suministra la agricultura, los metales que recibimos de la industria del minero y del fundidor, las drogas que trae el comerciante de las extremidades del globo. El hombre industrial que trabaja en estas materias, tiene tambien que anticipar su valor.

El valor de todas estas cosas compone lo que se llama un capital productivo.

Es necesario considerar tambien como capital productivo el valor de todas las obras y mejoras que se hacen en una finca, y aumentan su producto anual, el valor de los ganados y el de los ingenios, que son especies de máquinas á propósito para la industria.

Las monedas son igualmente un capital productivo, puesto que sirven para los cambios, sin los cuales no podria verificarse la produccion. Semejantes al aceite que suaviza los movimientos de una máquina complicada, las monedas esparcidas en todos los rodajes de la industria humana dan lugar á movimientos que no existirian sin ellas. Pero el oro y la plata no son productivos cuando la industria deja de emplearlos, así como es inútil el aceite que se encuentra en las ruedas de una máquina parada. Lo mismo sucede con todos los demas instrumentos de que se sirve la industria.

Se ve pues que seria grande error creer que el

capital de la sociedad no consiste mas que en su moneda. El comerciante, el fabricante, el cultivador, no poseen ordinariamente en moneda sino la parte mas pequeña del valor que compone su capital; y aun cuanto mas activa es su empresa, tanto menor es con respecto á las demas cosas la porcion de capital que tienen en numerario. Si se trata de un comerciante, consisten sus valores en mercancías que se trasportan por mar y por tierra, ó están en almacenes situados en diferentes puntos; si de un fabricante, se hallan principalmente en primeras materias mas ó menos elaboradas, en herramientas, instrumentos y provisiones para sus obreros; si de un labrador, en granjas, ganados, cercas &c. Todos huyen de guardar mas dinero que el que pueden exigir las necesidades mas perentorias.

Lo que se verifica con respecto á uno, dos, tres, ó cuatro individuos, se verifica igualmente con respecto á toda la sociedad. El capital de una nacion se compone de todos los capitales de los particulares, y de los que pertenecen en comun á la nacion y á su gobierno; y cuanto mayor es su industria y su prosperidad, tanto menos considerable es la cantidad de dinero que tiene, comparada con la totalidad de sus capitales. *Necker* valúa en dos mil y doscientos millones de francos el numerario que circulaba en Francia hácia el año de 1784, y aun esta valuacion parece exagerada por razones que no son de este lugar; pero si se considera el valor de todas las obras, cercas, ganados, ingenios, máquinas, barcos, mercancías y todo género de provisiones pertenecientes á los franceses ó á un gobierno en todas las partes del mundo, y se añade á esto el de los muebles, adornos, alhajas, plata labrada y de todos los efectos de lujo ó de recreo que poseian en la misma época, se verá que los dos mil y doscientos millones de nu-

merario eran una parte muy pequeña de todos estos valores (1).

Beekc valuaba en 1799 el total de los capitales de Inglaterra en dos mil y trescientos millones de esterlinas (2) (mas de cincuenta y cinco mil millones de francos), y el valor total del dinero en especie que circulaba en Inglaterra antes de esta época, no pasaba, segun los que mas le han exagerado, de cuarenta y siete millones de esterlinas (3), que viene á ser una quincuagésima parte de su capital. *Smith* le valuaba en diez y ocho millones, lo que no llegaria á la centésima vigésima séptima parte de su capital.

Mas adelante veremos cómo los capitales consumidos en las operaciones productivas se perpetuan por la reproduccion: contentémonos por ahora con entender bien que sin ellos nada produciria la industria; de suerte que es necesario, por decirlo así, que trabajen de concierto con ella: y á esta cooperacion doy yo el nombre de *servicio productivo de los capitales*.

(1) *Arturo Young*, en su viaje por Francia, á pesar de la idea no muy ventajosa que dá de la agricultura francesa en 1789, valúa la suma de los capitales empleados solamente en la agricultura de aquel país en mas de once mil millones de francos, y cree que en Inglaterra asciende proporcionalmente al duplo de esta suma.

(2) *Observations on the produce of the income tax*.

(3) *Pitt*, de quien se supone que exageró la cantidad del numerario, le valúa en cuarenta y cuatro millones por lo tocante al oro; y *Price* en tres millones por lo respectivo á la plat., lo que completa los cuarenta y siete millones.

CAPITULO IV.

De los agentes naturales que sirven para la produccion de las riquezas, y particularmente de las tierras.

Ademas del partido que saca la industria de los capitales, esto es, de los productos que ya ha creado, para crear otros, emplea el servicio y la fuerza de diversos agentes que no son obra suya, sino que se los ofrece la naturaleza, y halla en la accion de estos agentes naturales una porcion de la utilidad que da á las cosas.

Así cuando se labra y se siembra un campo, ademas de los conocimientos y del trabajo que se emplean en esta operacion, y de los valores ya formados de que se hace uso, como son los arados, rastrillos, semillas, vestidos y alimentos consumidos por los trabajadores durante el tiempo de la produccion, hay un trabajo ejecutado por el suelo, el aire, el agua y el sol, en que no tiene parte alguna el hombre, y que sin embargo concurre á la creacion de un nuevo producto que se cogerá en el tiempo de la cosecha.

Este es el trabajo que yo llamo *servicio productivo de los agentes naturales*.

Esta expresion, *agentes naturales*, se toma aquí en un sentido muy extenso, porque no solo comprende los cuerpos inanimados, cuya accion se emplea en crear valores, sino tambien las leyes del mundo fisico, como la gravitacion que hace descender las pesas de un reloj, el magnetismo que dirige la aguja de una brujula, la elasticidad del acero, el peso de la atmósfera, el calor que se desprende por la combustion &c.

Está muchas veces tan íntimamente unida la facultad productiva de los capitales y la de los agentes

naturales, que es difícil y aun imposible señalar exactamente la parte que cada uno de estos agentes tiene en la producción. Una estufa en que se cultivan vegetales preciosos, y una tierra en que el riego bien entendido ha derramado un beneficio fecundante, reciben la mayor parte de su facultad productiva de trabajos y obras que son efecto de una producción anterior, y forman parte de los capitales consagrados á la producción actual. Lo mismo puede decirse de los desmontes, de las casas de labor, de las cercas y de todas las mejoras que se hacen en un terrazgo. Esos valores forman parte de un capital, aunque ya sea imposible separarlos de la finca en que están radicados (1).

En el trabajo de las máquinas, por cuyo medio aumenta el hombre su poder de un modo tan considerable, se debe atribuir una parte del producto obtenido al valor capital de la máquina, y otro á la acción de las fuerzas de la naturaleza. Supongamos que en lugar de las aspas de un molino de viento hay una rueda de calandria (2), movida por diez hombres. Entonces podría considerarse el producto del molino como el fruto del servicio de un capital, que sería el valor de la máquina y del servicio de los diez hombres que la movian; pero si substituímos aspas á la rueda, es evidente que el viento, que es un agente suministrado por la naturaleza, ejecuta la obra de diez hombres.

En este caso pudiera suplirse por otra fuerza la acción de un agente natural; pero en otros muchos

(1) Al propietario de la finca y al del capital, cuando el uno es distinto del otro, les toca examinar el valor y el influjo de cada uno de estos agentes en la producción. A nosotros nos basta comprender, sin que nos sea necesario medirla, la parte que tiene cada uno de estos agentes en la producción de las riquezas.

(2) Es una rueda en forma de tambor, que se mueve andando dentro de ella.

casos no hay cosa alguna con que se pueda suplir esta accion, sin que por eso sea menos efectiva. Tal es la fuerza vejetativa de la tierra, y tal es la fuerza vital que contribuye al acrecentamiento y vigor de los animales de que hemos llegado á enseñorearnos. Un rebaño de carneros es el resultado, no solo de los cuidados del amo y del pastor, y de las anticipaciones que se hicieron para mantenerle, abrigarle y esquilularle, sino tambien de la accion de las vísceras y de los órganos de aquellos animales, en que hizo la naturaleza todo el gasto.

De este modo trabaja casi siempre la naturaleza de concierto con el hombre y con los instrumentos de que este se vale; y ganamos tanto mas en este concierto, quanto mas economizamos nuestro trabajo y el de nuestros capitales, que es necesariamente costoso, y hacemos que ejecute la naturaleza una parte mayor de los productos (1). *Smith* se afanó mucho

(1) Despues se verá (libro II, capítulo 4.º) que esta produccion, que es obra de la naturaleza, añade á las ventas de los hombres no solo un valor de utilidad, que es el único que le atribuyen *Smith* y *Ricardo*, sino un valor permutable; en efecto, cuando un fabricante por medio de un método, que él solo conoce, consigue hacer por quince francos una cosa, cuyos gastos de produccion subian á veinte francos antes de conocerse este método, gana cinco francos todo el tiempo que puede tener su secreto oculto, porque solo él se aprovecha de la cooperacion gratuita de la naturaleza; pero cuando este secreto se hace público, y el fabricante se vé obligado por la concurrencia á bajar á quince francos el precio de su producto, los consumidores ganan la diferencia, porque entonces una persona que gastaba veinte francos en su adquisicion solo gasta quince, pudiendo destinar los otros cinco á cualquiera otra cosa.

La explicacion de esta doctrina se ampliará mas en el libro II de esta obra, donde examino en qué consiste la importancia de nuestras ventas. Me veo obligado ahora á hacer esta indicacion, porque este capital ha sido vivamente atacado por *Ricardo* en la tercera edicion de sus *principios de Economía politica*, capítulo 20. Yo no haria aquí la apologia de mi doctrina, sino hubiese sido im-

en explicar la abundancia de los productos que gozan las naciones civilizadas comparada con la penuria de las naciones atrasadas, y á pesar de la multitud de ociosos y de jornaleros improductivos que hormiguean á cada paso en nuestras sociedades. Buscó el origen de aquella abundancia en la division del trabajo (1); y no hay duda en que la separacion de ocupaciones, como veremos despues, siguiendo las ideas de este autor, aumenta en gran manera el poder productivo del trabajo; mas no basta para explicar este fenómeno, el cual deja de parecer maravilloso cuando se considera la fuerza de los agentes naturales que la civilizacion y la industria emplean en utilidad nuestra.

Conviene *Smith* en que la inteligencia humana y el conocimiento de las leyes de la naturaleza permiten al hombre usar con mas ventajas de los recursos que esta le presenta; pero atribuye á la separacion de ocupaciones la inteligencia misma y el saber del hombre: en lo cual tiene razon hasta cierto punto, supuesto que la persona que se ocupa exclusivamente en un arte ó en una ciencia, tiene mas medios para adelantar en ella. Pero una vez conocido el modo con que obra la naturaleza, la produccion que de aquí resulta no es ya el producto del trabajo del inventor. El primer hombre que supo ablandar los metales por me-

pugnada por un hombre que goza de tan justa celebridad; porque si yo hubiese de defender los principios establecidos en este libro contra todas las críticas, de que ha sido objeto, me hubiera visto obligado á duplicar su volúmen. Me parece que las explicaciones que he dado sobre cada uno de los puntos impugnados han satisfecho á los lectores que han procurado de buena fe penetrarse de ellos.

(1) He aquí las propias palabras de *Smith*: "It is the great multiplication of the productions of all the different arts, in consequence of the division of labour, which occasions, in a well governed society, that universal opulence which extends itself to the lowest ranks of the people" *Wealth of nations*, book I, chap. I.

dio del fuego, no es el creador actual de la utilidad que añade esta operacion al metal fundido. Esta utilidad es el resultado de la acción física del fuego unida á la industria y á los capitales de aquellos que ejecutan la operacion. Por otra parte ¿no hay métodos que son efecto de la casualidad, ó tan evidentes por sí mismos que no se necesitó ningún arte para hallarlos? Cuando se corta un arbol, producto espontáneo de la naturaleza, ¿no entra la sociedad en posesion de un producto superior á lo que es capaz de proporcionarle la industria sola del leñador?

Me parece que *Smith* no nos ha dado en este punto una idea completa del fenómeno de la producción; lo que le ha inducido á una consecuencia falsa, á saber: que todos los valores producidos representan un trabajo reciente ó antiguo del hombre, ó en otros términos, que la riqueza no es otra cosa que el trabajo acumulado, de donde por una consecuencia que me parece igualmente dudosa, establece que el trabajo es la sola medida de las riquezas ó de los valores producidos.

Se ve pues que este sistema es diametralmente opuesto al de los Economistas del siglo XVIII, los cuales pretendian por el contrario que el trabajo no produce ningún valor sin consumir otro valor equivalente; que por consecuencia no deja ningún sobrante ni ningún producto neto, y que siendo la tierra la única que suministra gratuitamente un valor, es también la única que puede dar un producto neto. Una y otra tesis adolecen del achaque de sistema: lo que advierto para estar precavidos contra las consecuencias peligrosas que se pueden deducir de un primer error admitido (1), y para que la ciencia quede

(1) Es bien sabido que entre otras consecuencias peligrosas que los Economistas han deducido de su sistema, se encuentra la de reemplazar todos los impuestos por una contribucion única sobre

reducida á la sencilla observacion de los hechos, los cuales nos demuestran que los valores producidos son efecto de la accion y del concurso de la industria, de los capitales (1) y de los agentes naturales, entre los que debe considerarse como el principal, pero de ningun modo como el único, la tierra cultivable; y que estas tres fuentes son las que producen exclusivamente un valor ó una riqueza nueva.

Entre los agentes naturales hay unos que son susceptibles de apropiacion, esto es, de llegar á ser propiedad de los que se apoderan de ellos, como un

las tierras, porque no dudaban que todos los valores producidos quedarian inevitablemente sujetos á ella. Por un motivo contrario, y en consecuencia de esta parte sistemática de *Smith*, se podrá con la misma injusticia descargar de toda contribucion las utilidades de los terrazgos y de los capitales, por la persuasion de que no contribuyen en nada á la produccion de los valores.

(1) Aunque conoció *Smith* el poder productivo de los predios rústicos ó terrazgos, se le ocultó el de los valores capitales, sin embargo de que tienen la mas perfecta analogía. Una máquina, por ejemplo, como un molino de aceite, en que se ha empleado un valor capital de veinte mil francos, y que da un producto neto de mil francos al año, deducidos gastos, da un producto precisamente tan real como el de una tierra de veinte mil francos que dé mil francos de producto neto ó de arrendamiento, tambien deducidos los gastos. Pretende *Smith* que un molino de veinte mil francos representa un trabajo de igual suma de dinero, empleada en diversas épocas en las piezas de que se compone el molino, y que por consiguiente el producto anual de éste es el producto de aquel trabajo anterior. *Smith* se engaña. El producto de este trabajo anterior es, si se quiere, el valor del molino mismo; pero el valor producido por éste diariamente es otro valor enteramente nuevo, así como el arrendamiento de una tierra es un valor distinto del de la tierra misma, un valor que se puede consumir sin alterar el de la finca. Si un capital no tuviese en sí mismo una facultad productiva independiente de la del trabajo que lo creó, ¿cómo podria ser que un capital diese una renta perpetua ademas de la ganancia de la industria que le emplea? El trabajo, de que resultó la creacion del capital, recibiria en tal caso un salario despues de haber cesado, y vendriamos á parar en el absurdo de que tendria un valor infinito. Mas adelante se echará de ver que todas estas ideas no son de simple especulacion.

campo, una corriente &c., y otros que no se pueden apropiarse, sino que tienen siempre un uso comun, como el viento, el mar, y los ríos que sirven de vehiculos, la accion fisica ó quimica de unas materias sobre otras &c.

Ocasion tendremos de convencernos de que esta doble circunstancia de ser ó no ser susceptibles de apropiacion los agentes productivos, es muy favorable á la multiplicacion de las riquezas. Los agentes naturales, como las tierras, que son susceptibles de apropiacion, no producirian, ni con mucho, tanto como producen, si el propietario no estuviese seguro de recoger exclusivamente su fruto, y si no pudiese añadirles sin recelo valores capitales que aumentan singularmente sus productos. Por otra parte la latitud ilimitada que se deja á la industria para aprovecharse de todos los demas agentes naturales, permite extender indefinidamente su accion y sus productos. No es la naturaleza la que pone límites al poder productivo de la industria, sino la ignorancia y la pereza de los productores y la mala administracion de los estados.

Los agentes naturales que son susceptibles de apropiacion constituyen *fondos productivos* de valores, porque no prestan su concurso sin retribucion, y ésta, como veremos despues, forma parte de las rentas de sus poseedores. Contentémonos por ahora con entender bien la accion productiva de los agentes naturales conocidos ó por conocer, cualesquiera que sean (1).

(1) Podrá objetarse que los agentes naturales que no pueden apropiarse, como la presion de la atmósfera en las máquinas de vapor, no son susceptibles de valor; porque siendo su cooperacion gratuita no resulta aumento alguno en el valor permutable de los productos, que es la única medida de los valores. Pero mas tarde se verá que toda utilidad producida que no paga el consumidor, equivale á un don que se le hace, ó á un aumento de su renta.

+ CAPITULO V.

Cómo se reúnen la industria, los capitales y los agentes naturales para producir.

Hemos visto cómo concurren á la producción, cada cual por su parte, la industria, los capitales y los agentes naturales; y que estos tres elementos de la producción son indispensables para que haya productos creados, aunque no sea necesario para ello que pertenezcan á una misma persona.

Un hombre industrial puede prestar su industria al que no posee mas que un capital y una tierra.

El poseedor de un capital puede prestarle á la persona que solo tenga industria y tierras. El propietario de una tierra puede prestarla á una persona que solo posea industria y un capital.

Ya sea que se preste la industria, un capital ó un terreno, como estas cosas concurren á crear un valor, su uso tiene un valor tambien, y se paga por lo comun.

El pago de una industria prestada se llama *salario*.

El pago de un capital prestado se llama *interés*.

El pago de un terreno prestado se llama *arrendamiento ó alquiler*.

El terreno, el capital y la industria se hallan algunas veces reunidos en una misma mano. El hombre que cultiva un jardin á sus propias expensas, posee el terreno, el capital y la industria, y goza á un mismo tiempo los beneficios de propietario territorial, capitalista y hombre industrial.

El arrendador, que ejerce una industria, para la cual no se necesita ningun terrazgo, lleva á la espalda todo su capital, y en los dedos toda su industria,

de modo que es á un mismo tiempo empresario, capitalista y obrero.

Pocos empresarios hay tan pobres que no posean en propiedad una parte á lo menos de su capital. Casi siempre suministra el obrero mismo una porcion de él: el albañil lleva consigo su llana, y el oficial de sastré su dedal y agujas: todos estan mas ó menos mejor vestidos; y aunque el jornal que ganan debe bastar para conservar y reponer su ropa, al fin tienen que anticipar su coste.

Cuando el terreno no es una propiedad particular, como sucede con ciertas canteras, y con los rios y mares, á donde va la industria á buscar peces, perlas, coral &c. entonces se pueden obtener productos con *industria y capitales* solamente.

Bastan asimismo la *industria* y el *capital*, cuando la industria trabaja en productos de un terreno extranjero, que se pueden adquirir con capitales solos, como cuando fabrica entre nosotros telas de algodón, y otras muchas cosas. Así toda especie de manufacturas da productos, con tal que haya *industria y capital*. El terreno no es absolutamente necesario, á no ser que se dé este nombre al lugar en que estan colocados los talleres, y por el cual se paga un alquiler: lo que no dejaria de ser exacto. Pero si se llama terreno el lugar en que se ejerce la industria, se habrá de convenir á lo menos en que basta un terreno muy reducido para ejercer una industria muy grande, con tal que haya un fuerte capital.

De aquí se puede inferir la consecuencia de que la industria de una nacion no está limitada por la extension de su territorio, sino por la de sus capitales.

Un fabricante de medias, con un capital que supongo igual á veinte mil francos, puede tener diez telares continuamente ocupados. Si llega á tener un

capital de cuarenta mil francos, podrá ocupar veinte telares: es decir, que podrá comprar diez telares, pagar doble alquiler, adquirir doble cantidad de seda ó de algodón para elaborarlos, hacer las anticipaciones que exige la manutención de doble número de obreros, &c. &c.

Sin embargo, la parte de la industria agrícola que se aplica al cultivo de las tierras, está necesariamente limitada por la extensión del terreno: porque ni los particulares ni las naciones pueden hacer que su territorio sea mas extenso ni mas fértil que lo que ha dispuesto la naturaleza; pero pueden aumentar de continuo sus capitales, aumentar casi indefinidamente su industria manufacturera y mercantil, y multiplicar por este medio sus productos, y por consecuencia sus riquezas.

Se han visto algunos pueblos, como el Ginebrino, cuyo territorio no produce la vigésima parte de lo que necesita para su subsistencia, vivir sin embargo en la abundancia. La comodidad habita en las estériles gargantas del Jura, cerca de Neufchatel, porque en ellas se ejercen muchas artes mecánicas. En el siglo XIII, cuando todavía no tenía la república de Venecia un palmo de terreno en Italia, se enriqueció tanto con su comercio, que llegó á conquistar la Dalmacia, la mayor parte de las islas de Grecia y á Constantinopla. La extensión y fertilidad del territorio de una nación dependen de su feliz posición: su industria y sus capitales dependen de su conducta; y así está siempre en su mano perfeccionar aquella y aumentar estos.

Las naciones que tienen pocos capitales experimentan un perjuicio en la venta de sus productos, el cual nace de que no pueden conceder á sus compradores, sean naturales ó extranjeros, largos plazos ó facilidades para el pago. Las que están aun mas

escasas de capitales, no se hallan siempre en estado de hacer la anticipacion de las primeras materias y de los salarios, por cuya razon es necesario algunas veces enviar á las Indias y á Rusia el precio de lo que se compra, seis meses y aun un año antes que puedan realizarse las comisiones. Preciso es que estas naciones tengan por otra parte grandes ventajas para hacer unas ventas tan considerables á pesar de este inconveniente.

Habiendo visto de qué modo concurren á crear productos, esto es, cosas para el uso del hombre, los tres grandes agentes de la produccion, que son la industria humana, los capitales y los agentes que nos ofrece la naturaleza, penetremos mas adelante en la accion de cada uno en particular. Esta investigacion es importante, pues nos conducirá insensiblemente á saber lo que es mas ó menos favorable á la produccion, fuente de la comodidad de los particulares y del poder de las naciones.

CAPITULO VI.

De las operaciones comunes á todas las industrias.

Observando en sí mismos los métodos de la industria humana, cualquiera que sea el objeto á que se aplique, se echa de ver que se compone de tres operaciones distintas.

Para obtener un producto cualquiera, ha sido necesario estudiar primero el orden y las leyes de la naturaleza con relacion á este producto. ¿Cómo se hubiera hecho una cerradura, sin haber llegado á conocer antes las propiedades del hierro, y por qué medios se le puede extraer de la mina, depurarle, ablandarle y elaborarle?

Despues ha sido necesario aplicar estos conoci-

mientos á un uso útil; juzgar que dando cierta forma al hierro, se podria obtener un producto que tuviese cierto valor.

En fin, ha sido necesario ejecutar el trabajo manual indicado por las dos operaciones precedentes, esto es, forjar y limar las varias piezas de que se compone una cerradura.

Rara vez sucede que estas tres operaciones sean ejecutadas por una misma persona.

Lo mas comun es que un hombre estudie la marcha y las leyes de la naturaleza. Este es el *sabio*.

Otro se aprovecha de estos conocimientos para crear productos útiles. Este es el *agricultor*, el *fabricante* ó el *comerciante*, ó para designar á los tres con un nombre comun, es el *empresario industrial* ó el que toma á su cargo crear por su cuenta y riesgo un producto cualquiera (1).

Otro en fin trabaja bajo la direccion de los dos primeros. Este es el *obrero*.

Examínense sucesivamente todos los productos, y se verá que no han podido existir sino á consecuencia de estas tres operaciones.

Si se trata de un costal de trigo ó de un tonel de vino, ha sido necesario que el naturalista ó el agrónomo conociesen la marcha que sigue la naturaleza en la produccion del grano ó de la uva, el tiempo y el terreno favorables para sembrar y plantar, y cui-

(1) Los ingleses no tienen una palabra correspondiente á la nuestra *empresario de industria*, lo que les impide distinguir en las operaciones industriales el servicio que hace el capital del que hace por su capacidad y su talento la persona que le emplea; de donde resulta, como despues se verá, la oscuridad en las demostraciones, cuando intentan explicar el origen de las ganancias. La lengua italiana, mucho mas rica en esta parte que la inglesa, tiene cuatro palabras para designar lo que nosotros entendemos por empresario de industria: *imprenditore*, *impresario*, *intraprenditore*, *intraprensore*.

dar que estas plantas lleguen á perfecta sazón. El arrendador ó el propietario han aplicado estos conocimientos á su posición particular, han reunido los medios de conseguir un producto útil, y han alejado los obstáculos que pudiesen impedirlo. En fin, un mozo de labranza ha arado la tierra, la ha sembrado, ha cavado y podado la viña. Eran necesarios estos tres géneros de operaciones para que fuese completa la producción del trigo y del vino.

Si queremos un ejemplo tomado del comercio exterior, elijamos el añil. La ciencia del geógrafo, la del viajero y la del astrónomo nos dan á conocer el país donde se encuentra, y nos muestran los medios de atravesar los mares. El comerciante apresta buques, y envía á buscar la mercancía. El marinero y el carruajero trabajan mecánicamente en esta producción.

Considerando el añil solamente como una de las primeras materias de otro producto, por ejemplo, de un paño azul, se advierte que el químico da á conocer la naturaleza de esta sustancia, el modo de disolverla, y los mordientes que la fijan en la lana. El fabricante reúne los medios de hacer este tinte, y el operario trabaja bajo sus órdenes.

Por consecuencia la industria se compone siempre de teoría, de aplicación y de ejecución, y no puede ser perfectamente industriosa una nación, si no sobresale en estos tres géneros de operaciones; por que si es inhábil en una ó en otra, no puede proporcionarse los productos que son resultados de todas ellas; con lo que se manifiesta la utilidad de las ciencias que á primera vista parece están únicamente destinadas á satisfacer una vana curiosidad (1).

(1) No solo son necesarias las luces para el progreso de la industria, por razon de los auxilios directos que le prestan, sino que

Los negros de la costa de Africa son muy mañosos, y desempeñan bien todos los ejercicios corporales y el trabajo de manos; pero muestran poca capacidad para las dos primeras operaciones de la industria; por lo que se ven obligados á comprar á los europeos las telas, armas y adornos que necesitan. Es su país tan poco productivo, á pesar de su feracidad natural, que los buques que van á buscar esclavos no encuentran en él ni aun las provisiones necesarias para alimentarlos durante el viaje, y tienen que hacerlas de antemano (1).

Los modernos han poseido en un grado mas perfecto que los antiguos, y los europeos aun mucho mas que los otros habitantes del globo, las cualidades favorables á la industria. El hombre mas pobre de nuestras ciudades goza de una infinidad de conveniencias de que se ve privado un monarca de salvajes. Solamente los vidrios por donde entra la luz en su cuarto, al mismo tiempo que le preservan de la intemperie del aire, son el resultado admirable de observaciones y conocimientos recogidos y perfeccionados por espacio de muchos siglos. Ha sido necesario saber qué especie de arena era susceptible de transformarse en una materia extensa, sólida y trasparente; con qué mezclas, y con qué grados de calor se

le son tambien favorables, en cuanto disminuyen el imperio de las preocupaciones, enseñando al hombre á que cuente mas con sus propios esfuerzos que con los socorros de un poder sobrehumano. La ignorancia es inseparable de la rutina, enemiga de toda perfeccion: atribuye á una causa sobrenatural una epidemia, un azote que seria fácil precaver ó evitar, y se entrega á prácticas supersticiosas, cuando seria necesario tomar precauciones ó aplicar remedios. En general, todas las ciencias y todas las verdades estan enlazadas, y se prestan un auxilio recíproco.

(1) Véanse las obras de Poivre, pág. 77 y 78.

podia obtener este producto, como tambien conocer la mejor forma que debia darse á los hornos. Solo la armadura con que está cubierta una fábrica de vidrio es el fruto de los conocimientos mas sublimes sobre la fuerza de las maderas, y sobre los medios de emplearlas con ventaja.

Pero no bastaban estos conocimientos, que podian existir solamente en la memoria de algunas personas ó en los libros. Fue necesario que se presentase un fabricante con los medios de ponerlos en práctica, el cual empezó por instruirse en lo que se sabia sobre este ramo de industria, reunió capitales, artífices y obreros, y señaló á cada uno su ocupacion.

En fin, la destreza de los obreros, de los cuales unos construyeron el edificio y los hornos, otros mantuvieron el fuego, hicieron la mezcla, soplaron el vidrio, le cortaron, extendieron, acomodaron y sentaron; esta destreza, digo, es la que completó la obra: y la utilidad y belleza del producto que de aquí resultó, excede á cuanto pudieran imaginar los que no conociesen todavía este admirable presente de la industria humana.

Por medio de la industria se ha hecho que las materias mas viles produzcan una utilidad inmensa. El trapo viejo que desechamos en nuestras casas, ha sido transformado en hojas blancas y ligeras que llevan al cabo del mundo las órdenes del comercio y las operaciones de las artes. Depositánse en ellas las ideas de los hombres de elevado ingenio, y nos transmiten la experiencia de los siglos: conservan los títulos de nuestras propiedades; les confiamos los mas nobles y dulces sentimientos del corazon, y con ellas excitamos otros iguales en el alma de nuestros semejantes. Facilitando el papel de un modo prodigioso é inconcebible todas las comunicaciones de los hombres entre

si, debe considerarse como uno de los productos que mas han mejorado la suerte del género humano. ¡ Dichosos nosotros, si un medio tan eficaz para instruirnos no fuese jamás el vehículo de la mentira y el instrumento de la tiranía!

Conviene observar que los conocimientos del sabio, tan necesarios para el desarrollo de la industria, circulan de una nacion á otra con bastante facilidad. Los sabios mismos tienen interés en difundirlos, porque contribuyen á aumentar su fortuna, y les dan reputacion, mas apreciable para ellos que todos los bienes del mundo. Por consiguiente una nacion en que se cultivasen poco las ciencias, podria sin embargo adelantar bastante su industria aprovechándose de las luces que recibiese de otras partes: lo que no sucede con el arte de aplicar los conocimientos del hombre á sus necesidades, ni con el talento de ejecucion. Estas cualidades no aprovechan sino á los que las tienen. Por eso, el país en que hay muchos negociantes, fabricantes y agricultores hábiles, tiene mas medios de prosperidad que el que se distingue principalmente por la cultura del entendimiento. En la época de la renovacion de las letras en Italia, tenían las ciencias su asiento en Bolonia, y las riquezas en Florencia, Génova y Venecia.

La Inglaterra de nuestros dias debe sus inmensas riquezas, no tanto á las luces de sus sabios, aunque los tiene muy recomendables, como al singular talento de sus empresarios para las aplicaciones útiles, y de sus obreros para la buena y pronta ejecucion. El orgullo nacional que se echa en cara á los ingleses no los impide ser los mas dóciles, cuando se trata de acomodarse á las necesidades de los consumidores. Así proveen de sombreros al Norte y al Mediodia, porque saben hacerlos ligeros para el Mediodia y de abrigo para el Norte. La nacion que

solo sabe hacerlos de un modo, no los vende fuera de su territorio.

El obrero inglés apoya con su conducta las miras del empresario: por lo comun es laborioso y paciente, y no gusta de que el objeto de su trabajo salga de sus manos, sin haberle dado toda la finura y perfeccion posibles. No emplea en esto mas tiempo, sino que pone mas atencion, cuidado y diligencia que la mayor parte de los obreros de las otras naciones.

Por lo demas, no hay pueblo que deba perder la esperanza de adquirir las cualidades que le falten para ser perfectamente industrial. No hace mas que ciento y cincuenta años que estaba tan poco adelantada la Inglaterra, que sacaba de la Bélgica casi todas sus telas, y no hace todavía ochenta que la Alemania provee de quincalla á una nacion que en la actualidad provee de ello al mundo entero (1).

He dicho que el agricultor, el fabricante y el negociante se aprovechan de los conocimientos adquiridos, y los aplican á las necesidades de los hombres; pero debo añadir que les son indispensables algunos otros conocimientos que apenas podrán adquirir sino con la práctica de su industria, y que pudieran llamarse la ciencia de su profesion. Es probable que si el mas hábil naturalista quisiese abonar por sí mismo su tierra, no lo haria tan bien como su arrendador, á pesar de saber mucho mas que éste. Un mecánico

(1) Este párrafo se escribió en 1812. En el siglo XVII no se fabricaban cotonadas en Inglaterra. Por los registros de las aduanas inglesas se ve que en 1705 no pasaba de 1.170,880 libras la cantidad de algodón importado en rama. En 1785 fué la de 6.706,000; pero en 1790 llegó á 25.941,000, y en 1817 á 131.951,200 libras, tanto para el uso de las fábricas inglesas, como para la reexportacion.

muy distinguido, aunque conociese bien el mecanismo de las máquinas de hilar el algodón, sacaria probablemente un hilo bastante malo, sino se ejercitaba antes en esta labor; porque hay en las artes cierta perfeccion que nace de la experiencia y de una multitud de ensayos hechos sucesivamente con mayor ó menor felicidad. No bastan pues las ciencias para el adelantamiento de las artes: sino que ademas se necesitan experiencias mas ó menos aventuradas, cuyo resultado no indemniza siempre el coste que tuvieron. Cuando su éxito es feliz, no tarda la concurrencia en moderar los beneficios del empresario; pero la sociedad queda en posesion de un producto nuevo; ó lo que es exactamente lo mismo, de una minoracion en el precio de un producto antiguo.

Las experiencias en la agricultura, ademas del trabajo y de los capitales que se emplean en ellas, cuestan ordinariamente la renta del terreno por espacio de un año, y algunas veces por mas tiempo.

En la industria fabril que se fundan en cálculos mas seguros, ocupan por menos tiempo los capitales, y cuando tienen buen éxito, es de mas larga duracion el goce exclusivo del inventor por estar menos expuestas sus operaciones al conocimiento del público, y en algunos paises se le concedé un privilegio exclusivo para el uso de su descubrimiento. Por eso los progresos de la industria fabril son en general mas rápidos y mas variados que los de la agricultura.

En la industria comercial serian los ensayos mas arriesgados que en las otras, si los gastos de la tentativa no tuviesen al mismo tiempo otros objetos. Pero mientras un negociante comercia en géneros de cuyo despacho le asegura la experiencia, trata de trasportar el producto de ciertos paises á otros donde es desconocido. De este modo los holandeses que eran dueños del comercio de la China, probaron, y no

con mucha esperanza de un éxito feliz, á traernos á mediados del siglo XVII un., hoja seca de que se servian los chinos para hacer una especie de infusion muy comun entre ellos, y este fue el origen del comercio del té, del cual se trasportan actualmente á Europa todos los años mas de 45 millones de libras que se venden en mas de 300 millones de francos (1).

Fuera de los casos extraordinarios, dicta quizá la prudencia que se empleen en los ensayos industriales, no los capitales reservados para una produccion segura, sino las rentas que puede cualquiera gastar segun su capricho, con perjuicio de sus bienes. Loables son por cierto los caprichos que dirigen á un fin útil las rentas y el tiempo que tantos hombres emplean en diversiones ó en otras cosas peores. Yo no creo que se pueda hacer un uso mas noble de la riqueza y de los talentos. Un ciudadano rico y filántropo puede hacer de este modo á la clase industriosa y á la consumidora, esto es, al mundo entero, presentes muy superiores al valor de lo que da, y aun al de su fortuna por grande que sea. Calcúlese, si es posible, lo que ha valido á las naciones el inventor desconocido del arado (2).

Un gobierno ilustrado que conoce sus deberes, y

(1) Véase el *Viaje comercial y político á las Indias orientales*, por Mr. Felix Renouard de Sainte-Croix.

(2) Gracias á la imprenta, se perpetuarán en lo sucesivo los nombres de los bienhechores de la humanidad, y si no me engaño, con mas honor que los que solo recuerdan las deplorables hazañas de la guerra. Entre estos nombres, se conservará el de *Olivier de Serres*, padre de la agricultura francesa, y el primero que tuvo una hacienda experimental; los de *Duhamel* y *Malesherbes*, que han dado á la Francia tantos vegetales útiles, naturalizados ya entre nosotros; el de *Lavoisier*, que ha hecho en la química una revolucion que ha producido otras muchas bien importantes en las artes; y en fin, los de muchos hábiles viajeros modernos: porque se pueden considerar los viajes como experiencias industriales.

tiene á su disposicion grandes recursos, no deja á los particulares toda la gloria de los descubrimientos industriales. Los gastos que causan los ensayos, cuando los hace el gobierno, no se sacan de los capitales de la nacion, sino de sus rentas, pues los impuestos no son, ó á lo menos no deberian jamás ser exigidos sino de las rentas. La parte de estas, que se disipa en experiencias, es poco sensible, porque se reparte entre un gran número de contribuyentes, y siendo generales las ventajas que resultan de su buen éxito no es contrario á la sociedad que sufra cada uno los sacrificios que fué necesario hacer para conseguir las.

CAPITULO VII.

Del trabajo del hombre, del trabajo de la naturaleza y del de las máquinas.

Llamo *trabajo* á la accion seguida que se emplea para ejecutar alguna de las operaciones de la industria, ó solamente una parte de estas operaciones.

Cualquiera que sea la operacion de esta clase, á que se aplique el *trabajo*, es productivo, supuesto que concurre á la creacion de un producto. Así, el trabajo del sábio que hace experiencias y escribe obras, es productivo; el trabajo del empresario, aunque este no ponga inmediatamente mano en la obra, es productivo; en fin, el trabajo del obrero, desde el jornalero que cava la tierra, hasta el marinero que maniobra en un barco, es tambien productivo.

Es raro entregarse á un trabajo que no sea productivo, esto es, que no contribuya á los productos de una ó de otra industria. El trabajo, segun acabo de definirle, es una molestia: y si esta molestia no trae consigo alguna compensacion ó provecho, cualquiera que la tome incurrirá en una necesidad ó en una extravagancia. Cuando se toma esta molestia para des-

pojar á uno, por fuerza ó por astucia, de los bienes que posee, no es ya una extravagancia, sino un crimen. Su resultado no es una produccion, sino una traslacion de riqueza.

Los servicios productivos de los agentes naturales y de los productos á que hemos dado el nombre de *capital*, tienen entre sí la mayor analogía y se confunden perpetuamente; porque las herramientas y las máquinas que forman parte de un capital, no son en general sino unos medios mas ó menos ingeniosos para sacar partido de las fuerzas de la naturaleza. La máquina de vapor, no es mas que un medio complicado de aprovecharse alternativamente de la elasticidad del agua vaporizada y del peso de la atmósfera; de modo que se obtiene realmente de ella mas utilidad que la que produciria un capital igual al valor de la máquina, pero con el que no se aprovechase el poder de la naturaleza.

Esto nos indica bajo qué punto de vista debemos considerar todas las máquinas, desde la herramienta mas sencilla hasta la mas complicada, desde una lima hasta el mas vasto aparato; porque las máquinas no son mas que unas herramientas complicadas que añadimos á nuestros brazos para aumentar su fuerza; y unas y otras no son mas que unos medios de obtener el concurso de los agentes naturales (1). Su objeto es evidentemente emplear menos trabajo para obtener los mismos productos, ó en otros términos, obtener mas producto con el mismo trabajo humano.

(1) Generalizando mas, se puede representar una tierra, si se quiere, como una gran máquina por cuyo medio fabricamos trigo y de la que nos aprovechamos, cultivándola. Tambien se puede representar un rebaño como una máquina á propósito para hacer carne ó lana; pero en estos casos no puede suplirse la cooperacion de la máquina por el trabajo del hombre.

La introduccion de las mejoras mas preciosas va siempre acompañada de algunos inconvenientes, porque los interesados en un sistema vicioso se resenten por lo comun cuando se sustituye otro mas ventajoso. Cuando una máquina nueva, ó en general un método cualquiera mas abreviado, reemplaza el trabajo del hombre en una operacion industrial, quedan momentáneamente sin ocupacion muchos brazos que se empleaban en ella, y de este hecho se han deducido argumentos muy graves contra la introduccion de las máquinas; que en muchas partes han sido desechadas por el furor popular y aun por actos de la administracion. Sería sin embargo una prueba de demencia renunciar á mejoras, cuya influencia debè ser siempre favorable á la humanidad, por el terror de los inconvenientes que pueden producir cuando se establecen; inconvenientes que por otra parte atenúan las circunstancias de que por lo comun van acompañadas.

1.º Las nuevas máquinas se ejecutan con lentitud, y su uso se extiende del mismo modo; lo que deja á los hombres industriosos cuyos intereses pueden padecer con esta novedad, el tiempo necesario para tomar sus precauciones, y á la administracion el de preparar remedios (1).

2.º No se pueden establecer máquinas sin que para

(1) Sin reducir á ciertos tiempos ó lugares el uso de las muchas operaciones y de las nuevas máquinas, lo cual sería una violacion de la propiedad adquirida con la invencion y la ejecucion de ellas, una administracion benéfica puede preparar de antemano ocupacion para los brazos desocupados, ya sea formando á sus expensas empresas de utilidad pública como un canal, un camino, un grande edificio, ó ya promoviendo el establecimiento de una colonia, ó una traslacion de poblacion de un lugar á otro &c. Estando por lo comun acostumbrados al trabajo los brazos que quedan ociosos, sería muy fácil darles ocupacion.

ello sean necesarias muchas obras en que se emplean las gentes laboriosas que por efecto de las mismas máquinas pudieran quedar sin ocupacion. Si se sustituye una máquina hidráulica al trabajo de los aguadores para proveer de agua á una ciudad populosa, es preciso ocupar al menos por cierto tiempo á muchos carpinteros, albañiles, herreros, y trabajadores para formar terráplenes, para construir los edificios, colocar los conductos de comunicacion, unirlos entre si, &c.

3.º La suerte del consumidor, y por consiguiente de la clase trabajadora que padece, se mejora con la baja del valor del producto mismo á cuya produccion concurría.

Ademas, sería inútil querer evitar el mal pasajero que puede resultar de la invencion de una nueva máquina, con la prohibicion de hacer uso de ella. Si es ventajosa, la adoptarán seguramente en alguna parte; sus productos serán menos caros que los que continúan haciendo nuestros obreros á fuerza de trabajo, y de aquí resultará por una consecuencia necesaria que su baratura quitará tarde ó temprano á estos obreros sus consumidores y su trabajo.

Si los hiladores de algodón á torno que en 1789 rompieron las máquinas de hilado que se introducian entonces en Normandía, hubiesen continuado este sistema, habria sido necesario renunciar á la idea de fabricar telas de algodón en Francia, y las hubieramos traído de afuera, ó reemplazado con otros tejidos; de modo que los hiladores de Normandía, que al fin fueron ocupados la mayor parte en las grandes hilanderías, hubieran quedado sin ocupacion.

Esto es por lo que toca al efecto inmediato que resulta de la introduccion de las nuevas máquinas. Por lo que hace al efecto ulterior, no se puede dudar que decide en favor de las máquinas, pues si por medio de ellas hace el hombre una conquista á la na-

raleza, y obliga á las fuerzas de esta, y á las diversas propiedades de los agentes naturales, á trabajar en utilidad suya, es evidente la ganancia; porque hay siempre aumento de producto ú disminucion de gastos de produccion. Si no baja el precio venal del producto, cede esta conquista en beneficio del productor, sin costar nada al consumidor. Si baja el precio, gana el consumidor todo el importe de la baja, sin que sea esto á expensas del productor.

Por lo general la multiplicacion de un producto hace bajar su precio: la baratura extiende su uso, y su produccion, aunque mas pronta y expedita, no tarda en ocupar mas trabajadores que antes. No se puede dudar que la elaboracion del algodón ocupa actualmente mas brazos en Inglaterra, en Francia y Alemania que antes de la introduccion de las máquinas por cuyo medio se abrevia y perfecciona singularmente este trabajo.

Un ejemplo bastante visible de este resultado nos presenta la máquina que sirve para multiplicar rápidamente las copias de un mismo escrito. La imprenta.

No hablaré del influjo que ha tenido este arte en la perfeccion de los conocimientos humanos y de la civilizacion, y le consideraré solamente como manufactura y bajo sus relaciones económicas. En el momento en que se hizo uso de él, debió quedar sin ocupacion una multitud de copiantes, porque se puede calcular que un solo oficial de imprenta hace tanta obra como doscientos hombres ocupados en copiar. Es pues necesario creer que de doscientos trabajadores de esta clase quedaron desocupados los ciento noventa y nueve. Pues sin embargo, la mayor facilidad de leer las obras impresas que las manuscritas, lo poco que costaban los libros, el impulso que dió esta invencion á los autores para escribir otros muchos así de instruccion como de recreo; todas estas causas hi-

cieron que en muy corto espacio de tiempo fuese mayor el número de los oficiales de imprenta que el de los escribientes que les habían precedido. Y si se pudiese calcular ahora exactamente, no solo el número de los oficiales de imprenta, sino tambien el de las personas industriosas que ella ocupa, como son los abridores de punzones, fundidores de letras, fabricantes de papel, carruajeros, correctores, encuadernadores, libreros, resultaria quizá que el número de individuos ocupados en el ramo de libros es cien veces mayor que antes de la invencion de la imprenta.

Permítaseme añadir aquí que si comparamos en grande el uso de los brazos con el de las máquinas, y en la suposicion extremada de que estas llegasen á reemplazar casi todo el trabajo manual, no por esto se reduciria el número de operarios, puesto que no se disminuirian las sumas de las producciones, y aun quizá habria que temer menos padecimientos con respecto á la clase indigente y laboriosa; porque entonces, en las fluctuaciones á que están continuamente expuestos los diversos ramos de la industria, serian principalmente las máquinas, esto es, los capitales, los que estarian parados, y no los brazos, ó los hombres. Pero las máquinas no se moririan de hambre, y solo dejarian de producir utilidad á los empresarios, los cuales por punto general estan mas distantes de la indigencia que los simples obreros.

Pero, por mas ventajas que ofrezca difinitivamente á la clase de los empresarios y aun á la de los obreros el uso de una nueva máquina, los que sacan de ella el principal provecho son los consumidores; y esta es siempre la clase esencial, porque es la mas numerosa; porque todo género de productores vienen á incorporarse en ella; y porque la felicidad de esta clase compuesta de todas las demas constituye el bien estar general, el estado de prosperidad de

un país (1). Digo que son los consumidores los que sacan la principal ventaja de las máquinas. En efecto, si sus inventores gozan exclusivamente por espacio de algunos años del fruto de su descubrimiento, no hay cosa mas justa; pero no hay ejemplo de que se haya guardado mucho tiempo el secreto. Al fin se sabe todo, y principalmente lo que el interés personal excita á descubrir, y lo que es indispensable confiar á la discrecion de muchas personas, unas que construyen la máquina, y otras que se sirven de ella. Desde este punto la concurrencia disminuye el valor del producto tanto como importa la economía lograda en los gastos de produccion, y aquí es donde empieza el provecho del consumidor. Es probable que la molienda del trigo no produce mas á los molineros de ahora que á los de los tiempos antiguos; pero esta operacion cuesta mucho menos á los consumidores.

No es la baratura la única ventaja que proporciona á estos la introduccion de los métodos prontos y expeditos, sino que en general logran con ellos mas perfeccion en los productos. Pudieran hacerse con el pincel los dibujos que campean en nuestras indianas y papeles pintados, pero el estampado y los cilindros que se emplean para este efecto, dan á los dibujos una regularidad y á los colores una uniformidad que nunca podria conseguir el mas hábil artista.

(1) Aunque parezca una paradoja, es muy cierto que la clase trabajadora es la mas interesada de todas en el buen éxito de las operaciones que ahorran el trabajo, porque siendo como lo es, la clase indigente, ninguna otra goza mas de la baratura de las mercancías, ni padece mas cuando estas se ponen á un precio subido. Si el trigo no pudiera molerse en la actualidad sino á fuerza de brazos, los obreros tendrian mas dificultades para comprar pan; y sino se hubieran inventado los telares de medias, los pobres no las llevarian.

Continuando esta investigación en todas las artes industriales, se veía que la mayor parte de las máquinas no están limitadas á suplir simplemente el trabajo del hombre, sino que dan un producto realmente nuevo por medio de una nueva perfección. El volante y el castillejo ejecutan productos que el arte y la diligencia del mas hábil obrero no lograrían jamás sin el auxilio de estas poderosas máquinas.

En fin, las máquinas hacen aun mas, pues llegan á multiplicar los productos á que se aplican. No se creeria tal vez, sino se reflexionase sobre ello, que el arado, el rastrillo y otras máquinas semejantes, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos, han contribuido eficazmente á proporcionar al hombre una gran parte, no solo de los objetos necesarios para la vida, sino tambien de las superfluidades de que goza en la actualidad, y de que probablemente no hubiera tenido jamás idea alguna. Sin embargo, si las diversas labores que exige la tierra no pudieran ejecutarse sino por medio de la pala, de la azada y otros instrumentos tan lentos y pesados; y si no pudiésemos añadir á este trabajo el de los animales, que en Economía política son una especie de máquina, es probable que para obtener los géneros alimenticios que sostienen nuestra población actual, se necesitaria emplear todos los brazos que están hoy destinados á las artes industriales. Así es que el arado ha permitido á cierto número de personas entregarse aun á las artes mas fútiles, y lo que es mas interesante, á la cultura de las facultades intelectuales.

Los antiguos no tenían idea de los molinos. En su tiempo se molía el trigo á fuerza de brazos, y se necesitaban ciento cincuenta hombres para moler tanto trigo como puede reducir á harina una cor-

riente de agua (1); estos ciento cincuenta hombres pueden en nuestros dias hallar medios de subsistencia como en lo antiguo, supuesto que el molino no ha disminuido los productos de la sociedad: y al mismo tiempo puede aplicarse su industria á crear otros productos que dar en cambio de los del molino, multiplicando así la masa de las riquezas (2).

CAPITULO VIII.

De las ventajas, inconvenientes y límites de la separacion del trabajo.

Ya hemos observado que no es por lo comun una misma persona la que se encarga de las diferentes operaciones cuyo conjunto compone una misma industria. Estas operaciones exigen por la mayor parte diversos talentos y trabajos bastante considerables para ocupar enteramente á un hombre; y aun hay alguna que se divide en muchos ramos, cada uno de los cuales basta para ocupar todo el tiempo y toda la atencion de una persona.

Así el estudio de la naturaleza se divide entre el

(1) Vemos en el canto XX de la *Odisea* que trabajaban diariamente doce mujeres en moler el grauo necesario para el consumo del palacio de Ulises, y no parece que este palacio era mas considerable que la casa de un particular opulento de nuestros dias.

(2) Despues de la 3.^a edicion de esta obra, ha publicado Mr. de Sismondi un libro intitulado: *Nuevos principios de Economia política*, en el cual insiste (*libro VII, cap. 7*) en los inconvenientes que presenta la introduccion de las máquinas que suplen el trabajo del hombre. Este autor apreciable, afectado con exceso por la idea de unos inconvenientes pasajeros, ha desconocido las ventajas durables de las máquinas, y parece que ignora los principios de Economia política que establecen estas mismas ventajas de un modo riguroso. Véase el Epítome al fin de esta obra, en las palabras, *Gastos de producción, Rentas, Riquezas*.

Segunda causa. Se economiza el tiempo perdido en pasar de una ocupacion á otra y en mudar de lugar, de posicion y de herramientas. La atencion, que siempre es perezosa, no tiene necesidad de aplicarse á un objeto nuevo, y ocuparse de él.

Tercera causa. La separacion de las ocupaciones es la que ha hecho descubrir los métodos mas expeditos, reduciendo naturalmente cada operacion á una tarea muy sencilla y repetida sin cesar; y estas son las tareas que se logra ejecutar con mas facilidad por medio de herramientas y máquinas.

Por otra parte los hombres encuentran mucho mejor los medios de conseguir un objeto, cuando este está inmediato, y le miran constantemente por un mismo lado. La mayor parte de los descubrimientos, aun los que han hecho los sabios, deben atribuirse en su origen á la subdivision de tareas, pues por un efecto de esta subdivision se han ocupado algunos hombres en cultivar ciertos ramos de conocimientos con exclusion de todos los demas, y esta es la razon de que hayan podido hacer mas progresos en ellos (1).

Así, por ejemplo, se perfeccionan mucho mas los conocimientos necesarios para la prosperidad de la industria comercial, cuando son diferentes los hombres que estudian.

El uno la geografia, para conocer la situacion de los estados y sus productos.

El otro la política, para conocer lo que tiene re-

(1) Pero si la division del trabajo ha dado origen á muchos descubrimientos importantes en las artes, no han sido ni serán efecto de ella los productos que han resultado y resulten en lo sucesivo de éstos descubrimientos. La multiplicacion de tales productos es el resultado de la fuerza productiva de los agentes naturales, sea cual fuese la ocasion que nos haya enseñado á hacer uso de ellos. Véase el capítulo 4, de este lib. I.

lacion con sus leyes y costumbres, y cuáles son los inconvenientes ó las ventajas que se deben temer ó esperar comerciando con ellos.

El otro la geometría y la mecánica, para determinar la mejor forma de las embarcaciones, carros y máquinas.

El otro la astronomía y la física, para navegar con buen éxito, &c.

Si se trata de la parte de aplicacion en la misma industria comercial, se echará de ver que ha de ser mas perfecta, cuando sean diferentes los negociantes que comercien de una provincia á otra, en el Mediterráneo, en las Indias orientales, en América, por mayor, por menor, &c. &c.

Esto no impide de modo alguno que se acumulen las operaciones que no son incompatibles, y sobre todo las que se prestan un auxilio recíproco. No son dos negociantes distintos los que trasportan á un país los productos que consume, y sacan de él los que produce, porque estas dos operaciones no se excluyen, antes bien se pueden ejecutar prestándose un apoyo mutuo.

Como la separacion del trabajo multiplica los productos con respecto á los gastos de produccion, los proporciona á precios mas cómodos. Obligado el productor por la concurrencia á bajar el precio de su producto en razon de la economía que resulta, se aprovecha menos de la division del trabajo que el consumidor, y así es que cuando éste trata de impedirlo, se perjudica á sí mismo.

Un sastre que no solamente quisiese hacer vestidos, sino tambien sus zapatos, se arruinaría infaliblemente.

Hay algunas personas que ejercen con respecto á sí mismas las funciones del comerciante, por excusarse de pagar á este las ganancias ordinarias de su in-

dustria, y embolsar, como ellos dicen, este beneficio. Pero calculan mal, porque la separacion de las ocupaciones permite al comerciante ejecutar este trabajo á mucha menos costa de lo que podrian hacerlo ellas mismas.

Contad, les diria yo, el trabajo que empleais, el tiempo que perdeis, los gastos menudos que siempre suben mas á proporcion en las operaciones pequeñas que en las grandes, y vereis si lo que cuesta todo esto no excede al dos ó tres por ciento que ahorrareis en un miserable objeto de consumo, aun suponiendo que este beneficio no se quede entre las manos del agricultor ó del fabricante, con quienes tenéis necesidad de tratar directamente, y cuya codicia es natural que se aproveche de vuestra inexperiencia.

Ni aun al agricultor y al fabricante les conviene, como no sea en circunstancias muy particulares, ejercer por sí mismos las operaciones del comercio, y tratar de vender sus géneros al consumidor ni á ninguna persona intermedia, porque se distraerian de sus cuidados ordinarios; perderian el tiempo que podrian emplear mas útilmente en su objeto principal, y necesitarian mantener gentes, caballerias, carruajes, cuyos gastos serian superiores á las ganancias del negociante, que de ordinario son muy reducidas por la concurrencia.

No se puede gozar de las ventajas que trae consigo la subdivision del trabajo sino en ciertos productos, y cuando el consumo de ellos pasa de cierto punto.

Diez obreros pueden hacer diariamente cuarenta y ocho mil alfileres; pero esto no se podrá ejecutar sino donde se consuma igual número cada dia: porque para que la division llegue á este punto, es necesario que un solo obrero no tenga absolutamente otro cuidado que el de aguzar las puntas, mientras

que cada uno de los demas se ocupa de otra parte de la fabricacion. Por consiguiente, si en el pais no se necesitasen mas que veinte y cuatro mil alfileres al dia, tendria que perder el obrero una parte del dia, y por consecuencia de jornal, ó variar de ocupacion: y en tal caso no seria ya tan grande la division del trabajo.

Por esta razon no puede llegar esta á su último término, sino cuando pueden trasportarse los productos á larga distancia, para extender el número de sus consumidores, ó cuando se ejerce en una ciudad grande que ofrece por sí misma un consumo grande. Esta es tambien la causa de que muchas especies de trabajo, que deben consumirse al mismo tiempo que se producen, sean ejecutadas por una misma mano en las poblaciones de corto vecindario.

En un pueblo pequeño, y en una aldea, suele un mismo hombre hacer el oficio de barbero, cirujano, médico y boticario, cuando en una ciudad populosa no solo se ejercen estas operaciones por diferentes manos, sino que alguna de ellas, por ejemplo la de cirujano, se subdivide en otras varias, y solamente allí es donde se encuentran dentistas, oculistas, comadrones, los cuales, no ejerciendo sino una sola parte de su vasta profesion, adquieren en ella una habilidad que jamás podrian alcanzar sin esta circunstancia.

Lo mismo sucede con respecto á la industria comercial. Un especiero de aldea se ve obligado, á causa del corto consumo de sus géneros, á ser á un mismo tiempo mercero, papelero, tabernero, y quizá tambien escribiente publico, mientras que en las ciudades grandes basta la venta, no digo de las especerías, sino de una sola droga, para hacer el comercio. En Amsterdam, en Lóndres y en París hay tiendas en que solo se vende té, ó aceite, ó vinagre: y por eso están todas mucho mejor surtidas de estos diversos géneros, que aquellas en que se vende al

mismo tiempo un gran número de objetos diferentes.

Así, en un país rico y populoso, el carruajero, el comerciante por mayor, el mercader, el tendero, ejercen diferentes partes de la industria comercial con mas economía, aunque todos ganen; y si no bastasen las explicaciones que hemos dado sobre este punto, nos suministraría la experiencia su testimonio irrecusable; porque en los parajes donde todos los ramos de la industria comercial están divididos entre mayor número de manos, es donde el consumidor compra mas barato. Así es que en igualdad de circunstancias no se adquiere en un pueblo pequeño el género que viene de una misma distancia, á precio tan cómodo como en una ciudad grande ó en una feria.

El poco consumo de las villas y aldeas no solo obliga á los mercaderes á acumular en ellas muchas ocupaciones, sino que ni aun basta para tener constantemente abierta la venta de ciertos géneros. Algunos hay que solo se encuentran en los dias de mercado ó de feria; y entonces se compra lo que se necesita para el consumo de la semana y aun de todo el año. Los demas dias va el mercader á comerciar á otra parte, ó se ocupa en otra cosa. En un país muy rico y populoso son bastante considerables los consumos para que el despacho de un género de mercancía ocupe una profesion todos los dias de la semana. Las ferias y los mercados pertenecen á un estado en que la prosperidad pública ha hecho todavía pocos progresos, así como el comercio por medio de caravanas lo es de un estado que se halla en mucho atraso con respecto á las relaciones comerciales; pero aun este género de relaciones vale mas que no tener nada (1).

(1) No solamente indican nuestros mercados rurales que es muy pobre y lento el consumo de ciertos objetos, sino que basta recorrer-

De que sea absolutamente necesario un consumo considerable para que la separacion de las ocupaciones llegue á su último término, resulta que no puede introducirse en la fábrica de los productos que por su alto precio no deben tener mas que un corto número de compradores. Esta se reduce á muy poco en el comercio de joyería, y sobre todo en la que tiene por objeto obras de suma delicadeza y primor: y como hemos visto que esta separacion es una de las causas del descubrimiento y aplicacion de los métodos ingeniosos, sucede precisamente que donde estos se encuentran mas rara vez es en las producciones de un trabajo exquisito. Al visitar el obrador de un lapidario, nos deslumbra la riqueza de los materiales, y admiramos la paciencia y la habilidad del artífice; pero donde nos asombran los métodos felizmente inventados para abreviar y perfeccionar la obra, es en los talleres donde se preparan en grande las cosas de un uso comun. Cuando se ve una joya, se imagina fácilmente la paciencia del artífice, los instrumentos y por medio de qué operaciones se ha ejecutado; pero

los para ver cuán limitado es el número de los objetos que en ellos se venden, y cuán ordinaria su calidad. Fuera de los productos rurales del país, apenas se encuentran mas que algunas herramientas, telas, mercería y quincalla, de lo mas inferior. En un estado de mayor prosperidad se verian algunas de aquellas cosas que contribuyen á satisfacer las necesidades de una vida algo mas regalada: muebles mas cómodos, y de mejor gusto; telas mas finas y variadas; algunos comestibles un poco mas caros ya por su preparacion, ó ya por la distancia de donde se hubiesen llevado; algunos objetos delicados de instruccion ó de recreo; libros que no fuesen de devocion, almanaques llenos de patrañas &c. &c. En un estado aun mas floreciente sería tan fácil y general el consumo de todas estas cosas, que se hallarian tiendas siempre abiertas y surtidas de estos diferentes géneros. En algunas partes de Europa se ven ejemplos de este grado de riqueza en los campos, especialmente en ciertos distritos de Inglaterra, Holanda y Alemania.

al ver un cordón de hilo, pocas personas habrá que sospechen siquiera que se ha fabricado por medio de un caballo ciego, ó de una corriente de agua: y sin embargo así es en realidad.

La industria agrícola es la que, entre todas tres, admite menos división de tareas. No pueden reunirse en un mismo paraje un gran número de cultivadores, para concurrir todos juntos á la producción de una misma cosa. La tierra que cultivan está extendida por toda la superficie del globo, y les obliga á mantenerse separados uno de otro á largas distancias. La agricultura no permite la continuidad de unas mismas operaciones; un solo hombre no puede estar todo el año labrando la tierra, y otro cogiendo los frutos. En fin, rara vez se puede dar un mismo cultivo á toda la extensión de un terreno, y continuarle muchos años seguidos; pues además de que no lo permitiría la tierra, si el cultivo fuese uniforme en toda una propiedad, las labores y las cosechas vendrían á caer en las mismas épocas; y en los demás tiempos del año quedarían ociosos los jornaleros (1).

La naturaleza de los trabajos y de los productos

(1) No vemos por lo común en la agricultura empresas tan considerables como en el comercio y fábricas. Un arrendador ó un propietario no suele labrar más que doscientas ó doscientas y cincuenta fanegas de tierra; labor que ya se atiende al valor de los capitales ó á la importancia de los productos, no excede á las especulaciones de un negociante ó de un fabricante mediano. Depende esto de muchas causas, y principalmente de la extensión del trato que exige esta industria, del embarazo que causan sus productos, los cuales no pueden llevarse de muy lejos al depósito principal de la empresa, ni ir á buscar salidas demasiado distantes; de la naturaleza misma de la industria, que no permite al empresario establecer un orden constante y uniforme, y le obliga á formar una serie de juicios parciales, en razón de la diferencia de los cultivos y de su alternativa, de los abonos, de la variedad de ocupaciones de un mismo jornalero, la cual depende del orden de las estaciones, de las vicisitudes del tiempo, &c.

del campo permite tambien que el labrador pueda atender por sí mismo á la produccion de las legumbres y frutas, á la cria de ganados, y aun en hacer una parte de los instrumentos y obras que sirven para el consumo de su casa, aunque estas producciones sean objeto del trabajo exclusivo de muchas profesiones.

En los géneros de industria que se ejercen en talleres, y en que el empresario mismo da todas las formas á un producto, no pueden subdividirse mucho las operaciones, si faltan grandes capitales. Esta subdivision requiere anticipaciones muy considerables en salarios, en primeras materias y en herramientas. Si diez y ocho obreros no hiciesen mas que 20 alfileres cada uno, ó entre todos 360, que apenas pesan una onza, bastaria para ocuparlos, una onza de cobre renovada sucesivamente. Pero si por medio de la separacion de ocupaciones, hacen todos los dias los diez y ochos obreros como se acaba de ver, 86400 alfileres, el cobre necesario para ocuparlos deberá ser constantemente 240 onzas: lo que exige una anticipacion mas considerable. Y si se atiende á que quizá pasan dos ó tres meses desde que el fabricante compra el metal, hasta que se reintegra de esta anticipacion con la venta de los alfileres, se comprenderá que debe tener constantemente sesenta ú ochenta veces 240 onzas de cobre por lo menos en diferentes grados de elaboracion, y que la porcion de su capital, ocupado solo por esta primera materia, es igual al valor de mil doscientas libras de metal. En fin, la separacion de ocupaciones no puede verificarse sino por medio de muchos instrumentos y máquinas, que son por sí mismos una parte importante del capital. Por eso se ve con frecuencia en los países pobres que un mismo trabajador empieza y acaba todas las operaciones que exige un mismo pro-

*

ducto, por no tener un capital suficiente para separar bien las ocupaciones.

Mas no se crea que no puede verificarse la separacion de trabajo sino por medio de los capitales de un solo empresario y en el recinto de un mismo establecimiento. No es el zapatero solo el que hace todas las operaciones que requiere un par de botas, sino que contribuyen tambien el ganadero, el pellejero, el curtidor, y todos los que suministran de cerca ó de lejos alguna materia ó herramienta á propósito para la hechura de las botas; y aunque sea bastante grande la subdivision de trabajo para la ejecucion de este producto, la mayor parte de dichos productores concurren á él con capitales bastante pequeños.

Examinadas las ventajas y los límites de la subdivision de las diversas ocupaciones de la industria, es bueno observar los inconvenientes que de ella resultan si queremos formar una idea cabal de este asunto.

El hombre que no hace en toda su vida mas que una misma operacion, llega seguramente á ejecutarla mejor y mas pronto que otro; pero al mismo tiempo se hace menos capaz de cualquiera otra ocupacion, ya sea fisica ó moral: se debilitan las demas facultades de que está dotado, y de aquí resulta una degeneracion en el hombre considerado individualmente. Poco podrá lisonjear el amor propio de un obrero la reflexion de no haber hecho nunca mas que la décima octava parte de un alfiler; y no se crea que solo degenera así de la dignidad de su naturaleza el que está siempre sujeto á manejar la lima ó el martillo, sino que se halla tambien en el mismo caso el que por razon de su profesion ejerce las mas nobles facultades del ánimo. Por una consecuencia de la separacion de ocupaciones tenemos en los tribunales procuradores, cuyas funciones están reducidas á representar las personas de los litigantes, y á seguir en

nombre de estos todos los pormenores de los procedimientos. No se niega en general á estos hombres del foro la destreza ni el ingenio para hallar recursos en todo lo concerniente á su oficio; y sin embargo, hay procuradores, aun entre los mas hábiles, que ignoran las operaciones mas sencillas de las artes de que se sirven á cada paso; que no saben componer el mueble mas comun de su uso, ni aun fijar un clavo, sin dar que reír al mas visosño aprendiz. Todavía mostrarán mas torpeza, si se les pone en una situacion mas grave, como si se trata de salvar la vida á un amigo que se ahoga, ó de preservar su ciudad de las asechanzas del enemigo; mientras que un aldeano grosero, y el habitante de un pais semi-salvaje, saldrán sin dificultad de semejante apuro.

En la clase de los obreros, esta incapacidad para mas que una ocupacion hace mas dura, mas fastidiosa y menos lucrativa su condicion, pues tienen menos facilidad para reclamar una parte equitativa del valor total del producto. El obrero que lleva en sus brazos un oficio entero, puede ir á cualquiera parte á ejercer su industria, y á buscar medios de subsistir; separado de sus compañeros el que no se halla en este caso, deja de tener capacidad é independencia, y se ve obligado á recibir la ley que se le quiere imponer.

En resolucion, se puede decir que la separacion del trabajo es un uso hábil de las fuerzas del hombre, y que por consiguiente aumenta los productos de la sociedad, esto es su poder y sus goces; pero disminuye algun tanto la capacidad de cada hombre considerado individualmente.

Mas este inconveniente está ampliamente compensado por la facilidad que una civilizacion adelantada ofrece á todos para perfeccionar su inteligencia y sus cualidades morales. La instruccion de la niñez que se facilita á las familias de los obreros, la que

estos pueden adquirir en libros poco costosos; esa masa de luces que circula sin cesar en una nacion civilizada é industriosa, no permiten esta degeneracion en sus individuos, originada por la naturaleza de su trabajo. Ademas los obreros no estan constantemente ocupados en su profesion; invierten algun tiempo en las comidas, y pasan los dias de fiesta en el seno de sus familias. Si se entregan á vicios que envilecen y humillan, mas bien debe atribuirse á las instituciones sociales que á la naturaleza de sus ocupaciones.

CAPITULO IX.

De los diferentes modos de ejercer la industria comercial, y cómo concurren á la produccion.

No todas las cosas pueden producirse en todas partes. Las que son producto del suelo dependen de las cualidades de este y de las del clima, que varían de un lugar á otro. Las que son producto de la industria no se hacen tampoco sino en ciertos parajes mas favorables á su elaboracion.

Resulta de aquí que en los lugares donde no *crecen* naturalmente (y adviértase que aplico esta palabra á las producciones de la industria del mismo modo que á las de la tierra); resulta, digo, que para llegar á estos lugares, para producirse completamente en ellos, y ponerse en estado de ser consumidas les falta una forma, que es la de ser trasportadas.

Esta forma es el objeto de la industria que hemos llamado comercial.

Los negociantes que van á buscar ó hacen venir mercaderías (1) del extranjero, y las llevan ó envían

(1) Se llama *mercadería* el producto que se compra con el objeto de revenderle, y *género* el que se compra para el consumo.

fuera de la nacion, hacen el comercio *exterior*.

Los que las compran en su país para revenderlas en él, hacen el comercio *interior*.

Los que las compran en partidas gruesas para revenderlas á los mercaderes, hacen el comercio *por mayor*. Los que las compran por mayor para revenderlas á los consumidores, hacen el comercio *por menor*.

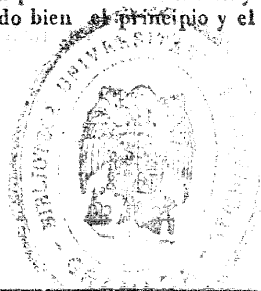
El banquero recibe ó paga por cuenta de otro, ó bien da letras de cambio pagaderas en otros parajes: lo cual conduce al comercio del oro y de la plata.

El corredor busca compradores para el que vende, ó vendedores para el que compra.

Todos comercian, todos ejercen una industria dirigida á aproximar el género al consumidor. El tendero que vende la pimienta por onzas hace un comercio tan indispensable para el consumidor, como el negociante que para comprarla envia un navío á las Molucas; y si un mismo comerciante no ejerce estas diversas funciones, es porque se desempeñan mas cómodamente y á menos costa por muchos. Para explicar el modo de ejecutar todas estas industrias, seria necesario escribir un *tratado de comercio* (1). A nosotros nos corresponde solamente examinar aquí de qué modo y hasta qué punto influyen en la produccion de los valores.

Veremos en el libro II cómo el pedido que se hace de un producto, pedido que se funda en la utilidad que resulta de él, se encuentra limitado por la extension de los gastos de produccion, y cuál es el principio que fija su valor en cada lugar. Bástanos aquí, para comprender lo que tiene relacion con el comercio, considerar el valor del producto como una

(1) Esta obra está todavía por hacer á pesar de las de *Melou y Forbounais*, porque aun no se ha conocido bien el principio y el resultado del comercio.



cantidad dada. Así que, sin examinar todavía por qué la libra de aceite de olivas vale en Marsella 30 sueldos y 40 en París, digo que el que le trasporta de Marsella á París, aumenta en 10 sueldos el valor de cada libra.

No se crea que deja de aumentarse por esto su valor intrínseco, pues tiene un aumento real y efectivo, así como el valor intrínseco del dinero es mayor en París que en Lima.

En efecto, el transporte de las mercaderías no puede ejecutarse sin el concurso de diversos medios, los cuales tienen tambien su valor intrínseco, y entre ellos no es por lo comun el mas costoso el transporte propiamente tal. ¿No se necesita un establecimiento comercial en el lugar donde se acopia la mercadería, otro en el lugar á donde llega, y asimismo almacenes y embalages? ¿No hay necesidad de capitales para hacer la anticipacion de su valor? ¿No hay que pagar comisionistas, aseguradores y corredores? Todos estos servicios son verdaderamente productivos, porque á no ser por ellos no podria el consumidor gozar del género, y suponiéndolos reducidos por la concurrencia al precio mas ínfimo, por ningun otro medio podia disfrutarle mas barato.

En el comercio, del mismo modo que en la industria fabril, el descubrimiento de un método expedito ú económico, el mejor uso de los agentes naturales como el de un canal en lugar de un camino real, la destruccion de un obstáculo, de una subida de precio causada por la naturaleza ó por los hombres, disminuyendo los gastos de produccion, proporcionan al consumidor una ganancia que nada cuesta al productor, el cual baja el precio sin experimentar ninguna pérdida, porque si vende mas barato, tambien tiene menos que gastar. Por esta razon los caminos, los canales y los puentes, la abolicion de las

aduanas interiores, de los portazgos, y de los impuestos sobre las mercaderías que producen el mismo resultado que los portazgos, en una palabra todo lo que favorece las comunicaciones interiores, es favorable á la riqueza del país.

El comercio con el extranjero está sujeto á los mismos principios que el comercio interior. El negociante que envía géneros de seda á Alemania ó á Rusia, y vende en Petersburgo á 8 francos la ana de tela que vale 6 en Leon, crea un valor de 2 francos por ana. Si el mismo negociante hace venir de retorno pieles de Rusia, y vende en el Havre por 1200 francos lo que en Riga le costó 1000 ó un valor equivalente á esta suma, tendrá un nuevo valor de 200 francos, que crean y reparten entre sí los diversos agentes de esta producción, cualesquiera que sean las naciones á que pertenezcan y su importancia en las funciones productivas, desde el negociante por mayor hasta el simple ganapan (1).

La nacion francesa se enriquece con lo que ganan en esto las gentes industriosas del país y los capitales franceses; y la nacion rusa con lo que ganan las gentes industriosas de aquel imperio, y los capitales rusos.

Pudiera tambien una nacion diferente de estas dos lograr las ventajas de comercio mutuo de ambas, sin que ellas perdiesen nada, con tal que sus clases industriosas tuviesen otros medios igualmente lucrativos de emplear el tiempo y sus capitales. La circunstancia de un comercio exterior activo, cualesquiera que sean sus agentes, es muy á propósito para vivificar la industria interior. Los chinos que dejan hacer to-

(1) En el libro II, cap. 7, se verán las proporciones que suele guardar esta division.

do su comercio exterior á otras naciones, sacan de él sin embargo ventajas tan considerables que bastan para mantener, en un territorio igual en superficie, doble número de habitantes que los que hay en toda Europa. El mercader cuya tienda está bien acreditada, no despacha menos géneros que el buhonero que va ofreciendo la suya de un pueblo á otro (1). Los zelos comerciales son meras preocupaciones, frutos silvestres, que caerán cuando lleguen á madurar.

El comercio exterior de todo país es poco considerable comparado con el comercio interior. Para vencerse de ello, basta observar, ya sea en una reunion numerosa, ó ya en las mesas mas suntuosas, cuán corto es el valor de las cosas que se traen de afuera, en comparacion de las del interior, principalmente si se comprende en ellas, como se debe, el valor de las habitaciones y demas obras, que sin duda son tambien un producto de esta última clase (2).

Hay otro comercio que se llama de *especulacion*, y consiste en comprar mercaderías en un tiempo para revenderlas en el mismo paraje é intactas, en una época en que se supone que valdrán mas. Aun este comercio es productivo, y consiste su utilidad en emplear capitales, almacenes, diligencias de conservacion,

(1) Se dice con este motivo: ¿por qué no habíamos de reunir la produccion comercial á la agrícola y fabril? Por la misma razon que tiene un fabricante de paños para enviarlos á teñir en casa de un tintorero; y si le sobran capitales y tiempo, encuentra mas ventaja en dar mucha extension á su fábrica que en establecer su tinte y aprovecharse de las ganancias del tintorero.

(2) Sería imposible su exacta valuacion, aun en los países en que es muy respetada esta especie de cálculos, ademas de que sería muy superflua: y como en general nunca son permanentes las valuaciones estadísticas, tienen en sí mismas poca utilidad, por exactas que sean. Lo que sí es verdaderamente útil, es conocer bien los hechos y leyes generales, esto es, la cadena que une los efectos á las causas.

en fin, una industria para poner fuera de circulacion una mercadería que llegaria á envilecerse por su superabundancia, cuyo precio no cubriendo los gastos de produccion, haria que decayese ésta; á fin de venderla cuando se haya hecho mas escasa, y cuando excediendo su precio á su tasa natural, que son los gastos de produccion, puede causar pérdida á sus consumidores. Este comercio se dirige, como se ve, á llevar, por decirlo así, la mercancía de un tiempo á otro, en lugar de llevarla de un paraje á otro. Si no produce ganancias, ó acarrea pérdidas, es prueba de que era inútil, de que la mercancía no era demasiado abundante en el tiempo en que se compró, ó de que no era demasiado rara cuando volvió á venderse. Se ha dado á este género de operaciones el nombre de *comercio de reserva*, y esta designacion es buena. Cuando las operaciones se dirigen á reunir y estancar los géneros de una misma especie para reservarse su monopolio y reventa á precios excesivos, se llama *monopolio ó logrería*, la cual se dificulta á proporcion que el país tiene mas comercio, y por consiguiente mas objetos de todo género en circulacion.

El comercio de transporte propiamente tal, el que llama *Smith (carryng trade)*, consiste en comprar mercancías fuera del país para revenderlas tambien fuera de él. Esta industria es favorable, no solo al negociante que la ejerce, sino á las dos naciones á donde va á ejercerla, por las razones que he expuesto ha-

Ninguna otra cosa puede indicar la conducta que debe observar el hombre en cada una de sus situaciones. La estadística no puede suministrar á la Economía política sino ejemplos para hacer comprender unos principios que deben ser demostrados sin ella, ó para servirles de prueba. Ni puede fundar principios, ni estos pueden fundarse sino en la naturaleza de las cosas, cuya cantidad es lo único que enseña á conocer la mejor estadística.

blando del comercio exterior. Conviene poco este comercio á las naciones donde escasean los capitales, y que carecen de ellos para ejercer su industria interior, la cual debe ser protegida con preferencia. Los holandeses lo hacen con ventaja en tiempos regulares, porque tienen poblacion y capitales superabundantes. Los franceses le han hecho tambien con buen éxito, en tiempo de paz, de un puerto de Levante á otro, porque sus armadores podian proporcionarse capitales á menos interés que los levantinos, y se hallaban quizá menos expuestos á las extorsiones de su abominable gobierno. A los franceses han sucedido otros; y lejos de ser funesto á los súbditos del sultan este comercio de transporte, contribuye á sostener la poca industria de aquellas comarcas.

Otros gobiernos, menos cuerdos en este punto que el de Turquía, han prohibido á los armadores extranjeros el comercio de transporte en sus estados. Si los nacionales pudiesen hacer este transporte con mas economía que los extranjeros, inútil sería excluir á estos últimos; y si los extranjeros pudiesen hacerle á menos costa, sería privarse voluntariamente del provecho que resultase de servirse de ellos.

Hagámoslo mas palpable por medio de un ejemplo. El transporte de cáñamo desde Riga al Havre viene á costar, segun dicen, á un navegante holandés 35 francos por tonelada. Ningun otro pudiera transportarlo con tanta economía. Pero supongo que puede hacerlo el holandés, y que propone al gobierno francés, consumidor de cáñamos de Rusia, que se encargará de este transporte á 40 francos por tonelada. Ya vemos que se reserva una ganancia de 5 francos. Supongo tambien que deseando el gobierno francés favorecer á los armadores de su nacion, prefiere emplear buques franceses, en los que el mismo transporte vendrá á salir á 50 francos, y que los armadores,

para tener la misma ganancia, le harán pagar á 55. ¿Qué resultará de aquí? Que el gobierno habrá hecho un exceso de gasto de 15 francos por tonelada, para que sus compatriotas ganen 5; y como son igualmente compatriotas los que pagan las contribuciones, de las cuales salen los gastos públicos, habrá costado esta operacion 15 francos á unos franceses, para que otros ganen 5.

Otros datos darán resultados distintos; pero este es el método que se debe seguir en este cálculo.

No hay necesidad de advertir que hasta ahora he considerado solamente la industria náutica en sus relaciones con la riqueza pública; pero tiene otras con la seguridad del estado. El arte de la navegacion, que sirve para el comercio, sirve tambien para la guerra. La maniobra de un buque cualquiera, es una evolucion militar; de suerte que la nación que tiene mas gente de mar es militarmente mas poderosa que la que tiene poca, y halla en caso de necesidad un gran número de marineros experimentados para tripular la marina del estado. De aquí ha resultado que siempre han ido unidas las consideraciones militares y políticas con las miras industriales y comerciales en lo relativo á la navegacion; y cuando la Inglaterra, por su célebre acta, prohibió á todo buque, cuyos armadores y tripulaciones no fuesen á lo menos las tres cuartas partes ingleses, hacer para ella el comercio de trasporte, no tanto se propuso el objeto de aprovecharse de la ganancia que de esta medida podia resultar, como el de aumentar sus fuerzas navales y disminuir las de las demas potencias, con particularidad las de Holanda, que hacia entonces un gran comercio de trasporte, y era el principal objeto de la rivalidad inglesa.

No puede negarse que esta idea es propia de una administracion hábil, suponiendo que convenga á una

nacion dominar á las demas (1). Pero vendrá á caer toda esta rancia política, y consistirá la habilidad en merecer la preferencia, no en exigirla por fuerza. Los esfuerzos para asegurar la dominacion traen siempre consigo una grandeza facticia que de cada extranjero hace necesariamente un enemigo. Este sistema produce deudas, abusos, tiranos y revoluciones, al paso que el atractivo de una conveniencia recíproca proporciona amigos, ensancha el círculo de las relaciones útiles, y la prosperidad á que da origen es durable, porque es natural.

CAPITULO X.

Qué transformaciones experimentan los capitales en el curso de la producción.

Hemos visto (capítulo III) de qué cosas se componen los capitales productivos de una nacion, y cuáles son sus usos. Fue necesario decirlo entonces para abrazar el conjunto de los medios de producir. Ahora vamos á observar lo que sucede con ellos en el curso de la producción, cómo se conservan, y cómo se aumentan.

Para no fatigar el entendimiento del lector con abstracciones, empezaré presentando algunos ejemplos, y los elegiré entre los hechos mas comunes. De

(1) El traductor de esta obra en los Estados Unidos Mr. Briddle, y en Inglaterra Mr. Horner y los autores de la Revista de Edimburgo, niegan que el arte de la navegacion haya contribuido en nada al poder marítimo de la Inglaterra. Considerando los verdaderos intereses de aquella nacion, convengo con ellos en que el acta de navegacion no fué una medida útil; pero no convengo en que no haya contribuido en nada á su preponderancia marítima.

ellos saldrán por sí mismos los principios generales, y conocerá el lector la posibilidad de aplicarlos á todos los demas casos, sobre los cuales quiera formar un juicio recto.

Cuando un cultivador beneficia por sí mismo sus tierras, ademas del valor de éstas debe poseer un capital, esto es, un valor cualquiera que sea, compuesto en primer lugar de los desmontes y obras, que si se quiere, se pueden considerar como parte del valor del terreno, pero que son sin embargo productos de la industria humana y un aumento del valor del terreno mismo (1). Esta porcion de capital se consume poco, y bastan algunos reparos hechos á tiempo para conservarle su íntegro valor. Si el cultivador encuentra en los productos del año lo que necesita para atender durante él á estos reparos, se conservará siempre intacta esta porcion.

Otra parte del capital de este mismo cultivador se compone de aperos de labranza, de utensilios y ganado, que se consumen mas rápidamente; pero se sostienen, y en caso necesario se renuevan tambien, á expensas de los productos anuales de la empresa, y así conservan su valor total.

En fin se necesitan muchas especies de provisiones para la manutencion de los hombres y de los animales, como semillas, géneros, forrages, dinero

(1) *Artur Young*, en su *Revista de la agricultura francesa*, no valúa la porcion permanente y fija del capital empleado en las tierras de la antigua Francia, y solo regula que es inferior en unos 36 francos por cada acre inglés; de manera que admitiendo la suposicion moderada de que las mejoras de las tierras importen en Francia no mas que una mitad de las de Inglaterra, vendría á valuarse el capital así fijado en la Francia antigua en 36 francos, lo que, contando 131 millones de acres en Francia, daría 4716 millones de francos en esta sola porcion del capital francés.

para el salario de los jornaleros, &c. (1) Obsérvese que esta porcion de capital muda enteramente de naturaleza en el discurso de un año, y aun muchas veces en este espacio de tiempo. El dinero, los granos y las demas provisiones se disipan totalmente; pero esto es necesario, y no se pierde ninguna parte del capital, si el cultivador (ademas de los provechos con que se paga el servicio productivo del terreno, ó el arrendamiento), el servicio productivo del capital mismo (ú el interés), y el servicio productivo de la industria que los ocupó logra, por medio de sus productos anuales, reponer todas sus provisiones ó acopios en dinero, en granos, en ganados, ó aun cuando sea en estiércol, hasta formar un valor igual á aquel con que dió principio en año anterior.

Vemos pues que aunque casi todas las partes del capital hayan experimentado menoscabo, y aun algunas hayan sido enteramente destruidas, se ha conservado el capital, porque este no consiste en tal ó tal materia, sino en un valor que no se altera cuando vuelve á presentarse en otras materias de igual valor.

Tambien se concibe fácilmente que si esta tierra tiene bastante extension, y se ha cultivado con orden, economía é inteligencia, las utilidades del cultivador, despues de reponer su capital en su entero valor, y

(1) El mismo *Artur Young* regula que en Francia estas dos últimas porciones del capital empleado en la agricultura (entendido bajo este nombre los utensilios, el ganado, las provisiones para la manutencion &c.) pueden valuarse en 48 francos por acre una con otra, ó sea en 6288 millones en toda Francia. Añadiendo esta porcion del capital francés á la precedente, hallariamos que se puede valuar en once mil millones la porcion del capital de la Francia antigua, que está empleado en la industria agrícola. El mismo autor valúa en un duplo este mismo capital en Inglaterra guardando proporcion con la extension del territorio.

satisfacer todos sus gastos y los de su familia, deben haberle dejado un sobrante que podrá colocar en la clase de los ahorros. Las consecuencias que resultarán del uso de este sobrante son de mucha importancia, y se expondrán en el capítulo siguiente. Por ahora basta entender bien que el valor del capital, aunque consumido, no fue destruido, porque se consumió de un modo que le hizo reproducirse; y que una empresa puede perpetuarse y dar todos los años nuevos productos con el mismo capital, aunque este se consuma sin cesar.

Examinadas las trasformaciones que experimenta un capital en la industria agrícola, será fácil comprender las que se verifican en las manufacturas y en el comercio.

Hay en las fábricas, del mismo modo que en la agricultura, porciones de capital que duran muchos años, como los edificios de los ingenios, las máquinas y ciertas herramientas, al paso que otras porciones mudan enteramente de forma. Así es que el aceite y la sosa que consumen los jaboneros dejan de ser aceite y sosa para convertirse en jabon. Del mismo modo las drogas que sirven para los tintes dejan de ser añil, campeche y archiotes, y forman parte de las telas á que dan color. En igual caso estan los salarios y la manutencion de los obreros.

En el comercio casi todos los capitales experimentan una ó muchas veces al año trasformaciones completas. Un negociante emplea su dinero en joyas y telas: primera trasformacion. Las envia á Buenos-Aires donde las vende: segunda trasformacion. Manda emplear su importe en cueros: tercera trasformacion. Este cargamento se vende luego que llega á su destino, y su valor se remite en efectos de comercio sobre París. Por último estos efectos reducidos á metálico reproducen el capital y probablemente

te aumentado bajo su primitiva forma que fué la de moneda francesa.

Vemos que son innumerables las cosas que sirven de capital: y si quisiesemos saber en algun tiempo de qué se compone el capital de una nacion, hallariamos que consiste en una multitud de objetos, de géneros, y materias, cuyo valor total sería absolutamente imposible señalar con alguna exactitud, principalmente encontrándose varios de ellos á muchos millares de leguas de sus fronteras. Vemos asimismo que los géneros mas deleznales y viles son no solo una parte, sino muy frecuentemente una parte indispensable de este capital; que aunque perpetuamente consumidos y destruidos, no por ello el capital mismo se consume y destruye, con tal que se conserve su valor; y que, por consiguiente, la introduccion ó importacion que puede hacerse de estos géneros deleznales y viles, es capaz de producir las mismas ventajas que la introduccion de plata; que verosímilmente son mas ventajosos desde el momento en que se les da la preferencia; que los productores son los únicos jueces competentes de la trasformacion, extraccion é introduccion de estos diversos géneros y materias, y que toda autoridad que interviene en esto, todo sistema que propende á influir en la produccion, no puede menos de perjudicarla.

Hay empresas en que el capital se restablece enteramente, y vuelve á dar nuevos productos muchas veces al año. En las fábricas en que bastan tres meses para concluir y vender un producto completo, un mismo capital puede hacer el mismo oficio cuatro veces al año. La ganancia que produce es ordinariamente proporcionada al tiempo que está empleado. Ya se deja entender que un capital que se reintegra al cabo de tres meses, no da una ganancia tan grande como el que solo se repone despues de pasado un

año: de lo contrario sería cuádruple la ganancia anual, con lo que se agolparia en esta industria tal masa de capitales que su concurrencia disminuiría las utilidades.

Por el contrario, los productos que exigen mas de un año para su confeccion, como son los cueros, deben rendir las ganancias de mas de un año, y al mismo tiempo el valor capital, porque de lo contrario ¿quién querría dedicarse á este género de industria?

En el comercio que hace la Europa con la India y la China, está ocupado el capital por espacio de dos ó tres años antes de su reembolso. En el comercio y en las fábricas, del mismo modo que en la empresa agrícola que hemos puesto por ejemplo, no es necesario que un capital se realice ó trasformé en numerario, para que vuelva á aparecer en toda su integridad, pues la mayor parte de los negociantes y fabricantes no *realizan* ó reducen á dinero la totalidad de su capital hasta el momento en que se separan de los negocios, y por eso no dejan de saber siempre que quieren, por medio de un inventario de todos los valores que poseen, si su capital ha disminuído ó aumentado.

El valor capital empleado en una produccion nunca es mas que una anticipacion destinada á pagar servicios productivos, que reembolsa el valor del producto que resulta de ella.

Un minero saca el mineral de la tierra, y se le vende á un fundidor. Hé aquí su produccion terminada y saldada con una anticipacion que se hizo del capital del fundidor.

Este funde el mineral, le refina, saca de él acero, que vende á un cuchillero. El precio de este acero reembolsa al fundidor de la anticipacion que hizo cuando lo compró, del mismo modo que de la anticipa-

cion de los gastos que ha ocasionado la nueva forma que le ha dado.

El cuchillero hace con este acero navajas de afeitar, y el precio que saca de ellas restablece su capital, al mismo tiempo que le paga su produccion.

Se ve que el valor de las navajas de afeitar bastó para reembolsar todos los capitales empleados en su produccion, y para pagar esta produccion misma, ó por mejor decir, que las anticipaciones pagaron los servicios productivos, y el precio del producto reembolsó las anticipaciones: que es como si el valor entero del producto, ó su valor en bruto hubiese pagado directamente los gastos de su produccion. Esto es lo que los hechos nos dicen ordinariamente; pero conviene observar por qué gradaciones se verifica este resultado.

CAPITULO XI.

De qué modo se forman y se multiplican los capitales.

Hemos visto en el capítulo precedente de qué modo los capitales productivos, perpetuamente empleados, manejados y trasformados durante la produccion, se sacan de ella, cuando está terminada, con su valor íntegro; y no siendo la materia misma, sino su valor lo que constituye la riqueza, me parece que se habrá comprendido, cómo el capital productivo, aunque haya mudado muchas veces de forma, es siempre el mismo capital.

Con la misma facilidad se comprenderá que, siendo el valor producido el que reemplazó al consumido, pudo aquel ser menor, igual ó superior á este. Si fue igual, no se hizo mas que reponer y conservar el capital; si fue menor, padeció este un menoscabo, y si fue superior, tuvo un aumento. Esta es la posi-

cion en que dejamos al empresario cultivador que nos sirvió de ejemplo en el capítulo precedente. Supusimos que despues de haber restablecido su capital en su valor íntegro, y tan íntegro que podia dar principio al siguiente año con iguales medios, este cultivador tuvo un sobrante de sus productos sobre sus consumos por un valor que para fijar nuestras ideas, llamaremos de mil escudos.

Observemos ahora todos los usos que puede hacer de este sobrante de mil escudos, y no despreciemos una observacion que parece tan sencilla. Advierto que no hay ninguna que tenga mayor influjo en la suerte de los hombres, y cuyos resultados sean menos apreciados.

Cualesquiera que sean los productos que componen este sobrante, cuyo valor regulamos en mil escudos, puede el agricultor cambiarle por moneda de oro y plata, y enterrarla para cuando la necesite. ¿Quita esta ocultacion mil escudos á la masa de los capitales de la sociedad? No, puesto que acabamos de ver que el valor de su capital ha sido antes completamente reintegrado. ¿Ha perjudicado á alguno en esta suma? Tampoco, porque no ha robado ni engañado á nadie, ni jamás ha recibido valor alguno sin dar otro igual en cambio. Se dirá quizá: *Él dió trigo en cambio de los mil escudos enterrados, este trigo se consumió muy pronto, y los mil escudos no dejan de haber sido sustraídos del capital de la sociedad.* Pero el trigo vendido no formaba ya parte del capital de nuestro cultivador puesto que ya no le pertenecía, posee en su lugar el dinero que recibió en cambio. El trigo que pasó á ser la propiedad de otra persona puede cuando mas hacer parte del capital de su nuevo dueño si lo consume reproductivamente; pues es sabido que las materias mas deleznales y fugaces pueden hacer parte de un capital del mismo modo

que las mas durables, con tal quē se las consuma de modo que reproduzcan su valor.

Desde el momento, pues, en que nuestro cultivador ha restablecido su capital en su valor antiguo, y vuelve á principiar con los mismos medios que antes, aunque arroje al mar los mil escudos que ahorró, no por eso dejará el capital de la sociedad de ser igual á lo que era anteriormente.

Pero continuemos todas las suposiciones posibles con respecto al uso de estos mil escudos.

Por una nueva suposicion no fueron enterrados, sino que se sirvió de ellos el cultivador para dar una gran fiesta. Este valor se destruyó en una noche: una mesa espléndida, un baile magnífico y fuegos artificiales absorvieron toda la suma. Este valor, así destruido, no quedó en la sociedad, ni continuó ya formando parte de la riqueza general, porque las personas á cuyas manos pasaron los mil escudos en dinero, suministraron un valor equivalente en manjares, vinos, helados, pólvora, y nada queda ya de este valor; pero la masa de los capitales no se disminuyó mas por este uso que por el precedente. Habia habido un sobrante de valor producido: se destruyó este sobrante, y quedaron las cosas en el mismo estado que antes.

Por otra suposicion, sirvieron los mil escudos para comprar muebles, ropa blanca y plata labrada. En nada se disminuye ni se aumenta el capital productivo de la nacion. Nada hay de nuevo en este caso sino los goces adicionales que proporciona al cultivador y á su familia el aumento del menage que adquirió.

En fin, por otra suposicion, que será la última, añade el cultivador á su capital productivo los mil escudos que habia ahorrado, esto es, los vuelve á emplear productivamente segun las necesidades de su labranza: compra ganado, y mantiene mayor número

de jornaleros, de donde resulta al cabo del año un producto que conservó ó restableció con ganancia el valor íntegro de los mil escudos, de modo que pueden servir en el año inmediato y sucesivos para dar un nuevo producto.

Solo en este caso se aumenta verdaderamente el capital productivo de la sociedad en el valor de esta suma. La acumulación que forma un nuevo capital, no se verifica hasta despues de repuesto enteramente el capital primitivo.

Es muy esencial observar que de cualquier modo que sea, ya se gaste inproductivamente un ahorro, ó ya se gaste productivamente, siempre se gasta y se consume: y esto destruye una opinion muy falsa, aunque muy generalmente recibida, á saber, que el ahorro perjudica al consumo.

Ningun ahorro, con tal que sea repuesto, disminuye en nada el consumo, antes bien le promueve, reproduciéndose y renovándose este perpetuamente, al paso que un consumo improductivo no se repite de modo alguno.

Se ve pues que la acumulacion presentada bajo su verdadero punto de vista no tiene nada de odiosa; por el contrario muy luego se conocerán los buenos resultados que produce.

Obsérvese tambien que la forma en que se encuentre ahorrado y vuelto á emplear el valor que se economizó, no altera en nada el fondo de la cuestion. Este valor se empleará con mas ó menos ventaja, segun la inteligencia y la situacion del empresario. No hay inconveniente en que se haya acumulado esta porcion de capital sin haber estado ni un solo instante bajo la forma de moneda. Un producto ahorrado puede muy bien plantarse ó sembrarse antes de que haya pasado por ningun cambio. Así la madera que se hubiera consumido inútilmente en calentar algu-

nas habitaciones lujosas, puede dejarse ver convertida en empalizadas, ó formando la armadura de un edificio, y cuando era una porcion de renta en el momento de la corta, llegar á ser un capital despues de haber sido empleada.

La naturaleza de las necesidades de cada nacion, su posicion geográfica y el genio de sus habitantes determinan comunmente la forma en que se acumulan los capitales. La mayor parte de las acumulaciones de una sociedad naciente consiste en obras, en aperos de labranza, en ganados y en mejoras de sus tierras; y la mayor parte de las de una nacion dedicada á las manufacturas, las forman materias en bruto, ó reducidas por sus fabricantes á un estado de mayor ó menor perfeccion. Compónense tambien sus capitales de los ingenios y máquinas convenientes para elaborar sus productos.

En una nacion ocupada principalmente en el comercio, la mayor parte de los capitales acumulados consisten en mercancías en bruto, ó manufacturadas, que compraron los negociantes con el objeto de revenderlas. Los navíos y otros buques de comercio, los almacenes, los carruajes, los caballos, forman tambien una parte importante de los capitales de este país.

Una nacion que cultiva al mismo tiempo la industria agrícola, fabril y comercial, tiene su capital compuesto de productos de todas estas diferentes especies, de esa masa de provisiones de todas clases, que vemos actualmente en manos de los pueblos cultos, y que empleadas con inteligencia, se conservan perpetuamente, y aun se aumentan á pesar del inmenso consumo que se hace de ellas, con tal que la industria de estos pueblos produzca mas valores que los que destruye su consumo.

No es esto decir que cada nacion haya precisamente producido y reservado las cosas que en la ac-

tualidad componen su capital, supuesto que pudo reservar valores de cualquiera especie, los cuales adquirieron por medio de las trasmutaciones la forma que mas les convenia. Una fanega de trigo ahorrada puede alimentar á un albañil, igualmente que á un bordador. En el primer caso, se habrá reproducido la fanega de trigo en la forma de una porcion de casa, producto durable que hace parte de un capital; y en el segundo, en la de un vestido bordado.

Todo aquel que profesa una industria, y emplea por sí mismo su capital, halla con facilidad los medios de colocar productivamente sus ahorros. Si es cultivador, compra tierras, ó aumenta con abonos la virtud productiva de las que tiene. Si es comerciante, compra y revende mayor cantidad de mercancías. Los capitalistas tienen con corta diferencia los mismos medios; pues aumentan en todo el importe de sus ahorros los capitales que ya tienen empleados, lo que les es muy fácil, porque sabiéndose que se hallan con fondos que colocar, reciben mas propuestas que otros sobre el uso de sus ahorros. Pero los dueños de tierras arrendadas, y las personas que viven de sus rentas ó del salario de su trabajo, no tienen la misma facilidad, ni pueden emplear útilmente un capital sino cuando llega á cierta suma. Por esta razon se consumen improductivamente muchos ahorros que hubieran podido consumirse reproductivamente, y aumentar los capitales particulares, y por consiguiente la masa del capital nacional. Las cajas y asociaciones que se encargan de recibir, reunir y buscar empleo para los cortos ahorros de los particulares, son en consecuencia (siempre que ofrezcan una seguridad completa) muy favorables á la multiplicacion de los capitales.

El acrecentamiento de estos es lento por su naturaleza, porque jamás se verifica sino donde hay valo-

res verdaderamente producidos; y no se crean los valores sin tiempo y trabajo (1), además de los otros elementos que son necesarios: y como al crearlos los productores se ven obligados también á consumirlos, nunca pueden acumular, esto es, emplear reproductivamente más que la porción de los valores producidos que excede á sus necesidades. La suma de este sobrante es lo que constituye la riqueza de los particulares y de las sociedades. Por consecuencia el país que cuenta todos los años más valores ahorrados y empleados reproductivamente, es el que camina con más rapidez á la prosperidad. Se aumentan sus capitales; es más considerable la industria puesta en movimiento; y pudiendo crearse nuevos productos con esta adición de capitales é industria, vienen á ser cada día más fáciles los nuevos ahorros.

Todo ahorro, todo aumento de capital prepara una ganancia anual y perpetua no solo al que hizo esta acumulación, sino también á todas las personas cuya industria se pone en movimiento con esta porción de capital. Prepara un interés anual al capitalista que hizo el ahorro, y una ganancia á las gentes industriosas á quienes da ocupación. Consumiéndose perpetuamente, no cesa de reproducirse para ser consumido, del mismo modo que las utilidades que de él resultan. Por eso el célebre *Adam Smith* compara al hombre frugal que aumenta sus fondos productivos,

(1) Los ahorros de un rico arrendador de las rentas públicas, de un despojador de los bienes ajenos, ó de un favorito colmado de privilegios, pensiones y cargos, son sin duda verdaderas acumulaciones, y algunas veces bastante fáciles. Pero estos valores, acumulados por un corto número de personas privilegiadas, son un producto muy real del trabajo, de los capitales y tierras de un gran número de productores que hubieran podido ahorrarlos, y acumularlos para su propia utilidad, sino se les hubiesen arrebatado la injusticia y la fuerza.

aunque no sea mas que en una sola ocasion, con el fundador de un establecimiento de industria en que se mantuviese perpetuamente una reunion de gentes laboriosas con el fruto de su trabajo; y al contrario, compara á un pródigo que se come parte de su capital, con el administrador infiel que dilapidase los bienes de una fundacion piadosa, y dejase privados de todo recurso, no solo á los que encontraban en ella su subsistencia, sino á cuantos la hubieran encontrado en lo sucesivo. No vacila en llamar al disipador un azote público, y al hombre frugal y arreglado un bienhechor de la sociedad (1).

Es fortuna que el interés personal vele sin cesar para la conservacion de los capitales de los particulares, y que no se pueda en tiempo alguno distraer un capital de un uso lucrativo sin privarse de una renta proporcionada.

Smith es de parecer que en todo país, la profusion ó la impericia de ciertos particulares y de los administradores de la hacienda pública se compensa sobradamente con la frugalidad del mayor número de los ciudadanos, y con el cuidado que tienen de sus intereses (2). A lo menos parece cierto que en nuestro

(1) *Riqueza de las naciones, lib. II, cap. 3.*

Lord Lauderdale ha creído probar contra *Smith* en un libro intitulado *Investigaciones sobre la naturaleza y origen de la riqueza pública*, que la acumulacion de capitales es perjudicial al acrecentamiento de las riquezas. Fúndase en que la acumulacion impide que circulen unos valores que serian favorables á la industria. Pero este es un error, porque ni el capital productivo ni sus aumentos salen de la circulacion; de lo contrario, quedaria ocioso este capital, no rendiria provecho alguno: y lejos de suceder así, el empresario que hace uso de él, le emplea, le gasta, le consume íntegramente, pero de tal modo, que le reproduce, y aun con ventaja. Advierto este error de *Lord Lauderdale*, porque sirve de base á otras obras de Economía política, cuyas deducciones son todas falsas, como que proceden de un principio que lo es tambien.

(2) *Riqueza de las naciones, lib. II, cap. 3.*

tiempo va en aumento la opulencia de casi todas las naciones europeas: lo que no puede verificarse sin que cada una en general consuma improductivamente menos de lo que produce (1). Aun las revoluciones modernas, las cuales no han producido invasiones durables, ni causado estragos prolongados como las antiguas, y que por otra parte han destruido ciertas preocupaciones, aguzado los ingenios y removido obstáculos muy embarazosos, parece que han sido mas favorables que contrarias á los progresos de la opulencia. Pero esta frugalidad con que honra *Smith* á los particulares, ¿no es forzada en la clase mas numerosa á causa de algunos vicios en la organizacion politica? ¿Es seguro que la parte de productos que la corresponde sea exactamente proporcionada á la que tiene en la produccion? Aun en los paises que se reputan mas ricos, ¿cuántos individuos no viven en una penuria perpetua! ¿Cuántas familias, así en las ciudades como en los campos, cuya vida es una serie continuada de privaciones, y que rodeadas de cuanto es capaz de excitar los deseos, están reducidas á no poder satisfacer sino sus necesidades mas indispensables, como si viviesen en tiempos de barbarie y en medio de las naciones mas indigentes! No son los pobres los que

(1) Deben exceptuarse sin embargo los tiempos de guerras crueles, ó de dilapidaciones excesivas, como las que ha habido en Francia durante la dominacion de *Bonaparte*. Apenas puede dudarse que en esta época desastrosa para la Francia misma, aun en medio de los triunfos militares, han sido muchos mas los capitales destruidos que los que se han acrecentado con ahorros. Las requisiciones, las calamidades que acarrea la guerra, juntamente con los gastos forzados de los particulares y los impuestos excesivos, han destruido indudablemente mas valores que los que han podido reponer productivamente los ahorros de algunos particulares. El príncipe que se proponia que las necesidades de sus cortesanos fuesen una garantia de su sumision, los excitaba á gastar las enormes sumas que su favor les permitia adquirir, á fin de que no se hiciesen independientes.

hacen los ahorros, porque el que no tiene de que vivir no puede economizar nada; lejos de ello los ahorros se hacen á expensas de los pobres. Un válido enriquecido por los favores de la corte hace sus acumulaciones á costa del tesoro público, y los impuestos que concurren á formarlos destruyen las empresas industriales, cuando estas no pueden sostenerse sin disminuir el salario de los obreros.

Infiérese de aquí, que aunque haya incontestablemente en casi todos los estados de Europa productos ahorrados en cada año, este ahorro no se hace por lo comun sobre los consumos inútiles, como lo exigen la política y la humanidad, sino sobre verdaderas necesidades; lo cual es una acusacion contra el sistema político y económico de muchos gobiernos.

Tambien piensa *Smith* que las riquezas de los modernos son mas bien efecto de la extension de la economía que del aumento de la produccion. No ignoro que ciertas profusiones disparatadas son quizá mas raras que en otros tiempos (1); pero atiéndase

(1) No conviene sin embargo figurarse que la diferencia entre los sistemas económicos de los estados antiguos y de los modernos, sea tan grande como se pudiera creer. Se advierten semejanzas palpables entre los progresos y decadencia de los pueblos opulentos de Tiro, Cartago, Alejandria, y de las repúblicas de Florencia, Venecia, Génova y Holanda. Las mismas causas han producido siempre los mismos efectos. Oimos pomposas relaciones de las riquezas de *Creso*, Rey de Lidia, aun antes de que este soberano conquistase algunos estados vecinos: lo que prueba que los lidios eran una nacion industriosa y económica, porque los recursos de su rey no pudieron salir de otra parte que de su pueblo. Bastaria el estudio de la Economía política para establecer esta opinion; pero se encuentra su confirmacion formal en *Justino*, el cual llama á los lidios nacion poderosa por su industria desde tiempos antiguos (*gens industria quondam potens*); y hablando de su actividad dice, que no consiguió *Ciro* someter completamente aquel pueblo hasta que le hubo acostumbrado á la ociosidad de las tabernas, á los juegos y á la disolucion (*Jussique cauponias, et bachicas artes et lenocinia exercera*). Luego tenia antes las cualida-

al corto número de personas que se hallaban en estado de entregarse á semejantes profusiones; considérese cuánto se han extendido los goces de un consumo mas abundante y variado, sobre todo en la clase media de la sociedad; y se hallará á mi parecer, que los consumos y la economía se han aumentado á un mismo tiempo: lo cual no es contradictorio, pues hay muchos empresarios, en todo género de industria, que producen bastante en tiempos de prosperidad para aumentar á un mismo tiempo sus gastos y sus ahorros; y lo que se verifica en una empresa particular puede verificarse en la mayor parte de las de una nacion. Las riquezas de Francia se aumentaron en los primeros cuarenta años del reinado de *Luis XIV*, á pesar de las profusiones del gobierno y de los particulares, excitadas por el fausto de la corte, la cual era menos activa para disipar los recursos, que *Colbert* para multiplicarlos por medio del movimiento que dió á la produccion. Algunos se imaginan que se multiplicaban *por la razon* de que los disipaba la corte; pero este es un error grosero, y en prueba de ello basta saber, que continuando del mismo modo las profusiones de la corte despues de la muerte de aquel ministro, y no bastando para ellas la produccion, cayó el reino en una miseria tan espantosa que no puede darse cosa mas triste que el final de aquel reinado.

des opuestas. Si *Creso* no se hubiera entregado al fausto y á la ambicion de las conquistas, habria conservado probablemente un gran poder, y no habria acabado sus dias en medio de la desgracia. El arte de enlazar los efectos con las causas, y el estudio de la Economía política, no son menos importantes para la felicidad particular de los reyes que para las de sus pueblos. La ignorancia de la Economía política condujo á Bonaparte á la isla de Santa Elena, paesto que no comprendió que el resultado inevitable de su sistema era agotar sus recursos y perder el afecto de la mayoría de los franceses.

Despues de la muerte de *Luis XIV*, siguieron aumentándose los gastos públicos y particulares (1), y me parece incontestable que se aumentarían tambien las riquezas de Francia, en lo que está de acuerdo el mismo *Smith*; y lo que se verifica en Francia, se verifica tambien, aunque en diversos grados, en la mayor parte de los otros estados de Europa.

Turgot es de la opinion de *Smith* (2): juzga que se ahorra en el dia mas que en otros tiempos; y se funda en el raciocinio siguiente: el precio ó la cuota del interés, en circunstancias ordinarias, es ahora inferior en la mayor parte de Europa á lo que fue en cualquiera otra época: esto indica que hay ahora mas capitales que nunca; luego para reunirlos se ha ahorrado mas que en ningun otro tiempo.

Esto prueba lo que todos conocen, esto es, que hay ahora mas capitales que antes; pero nada prueba en cuanto al modo con que se han adquirido, y acabo de mostrar que pudieron haberse acumulado por medio de una produccion superior, igualmente que por medio de una economía mas rigurosa.

Por lo demas no niego que se ha perfeccionado en muchas cosas el arte de ahorrar, del mismo modo que el arte de producir. Nadie gusta de gozar ahora menos que antes; pero hay muchos de estos que se disfrutan á menos costa. ¿Qué cosa mas bonita, por

(1) Este aumento de los gastos no es puramente nominal, ni depende solo de que la misma cantidad de plata tenga por denominacion un número mayor de libras ó francos. El aumento de los gastos es real y efectivo, pues es mas variada la cantidad de productos que se consumen y estos son mas finos y exquisitos; y aunque la plata de ley valga intrinsecamente con corta diferencia tanto como valia en tiempo de *Luis XIV* (supuesto que con la misma cantidad de plata se puede comprar la misma cantidad de trigo), sin embargo en las mismas clases de la sociedad se gasta mayor cantidad de plata, no solamente en el nombre, sino tambien en el peso.

(2) *Reflexiones sobre la formacion y distribucion de las Riquezas*, §. 81.

ejemplo, que los papeles pintados con que vestimos las paredes de nuestras habitaciones? La gracia de sus dibujos recibe nuevo lustre de la viveza de los matices. Las clases de la sociedad que ahora hacen uso de papel pintado, no tenían antiguamente mas que paredes blanqueadas, ó tapices de punto de Hungría muy feos, y mucho mas caros que la mayor parte de nuestros actuales adornos.

En estos últimos años se ha llegado á destruir por medio del ácido sulfúrico la parte mucilaginosa de los aceites vegetales, de modo que sirven ya para los velones de dos corrientes de aire, en los que, antes de este descubrimiento, no se podia usar sino de aceite de pescado que cuesta dos ó tres veces mas caro. Esta sola economía ha sido suficiente para que disfruten en Francia la comodidad de un alumbrado tan hermoso casi todas las clases de la sociedad (1).

Este arte de ahorrar es debido á los progresos de la industria, que por una parte ha descubierto gran número de métodos económicos, y por otra no ha cesado de buscar en todas partes capitales y de ofrecer á los capitalistas, grandes y pequeños, mejores condiciones y resultados mas ventajosos (2). Como en los

(1) De temer es que el impuesto llegue á destruir el efecto de estas mejoras, tan favorable al consumidor. La extension de los derechos reunidos, el aumento de las patentes, las dificultades y los impuestos que entorpecen el tráfico han aproximado ya el precio de los aceites económicos al de los que han reemplazado tan ventajosamente.

(2) No necesito advertir que cualesquiera que sean las manos en que se acumulen los capitales, resultarán de ellos las mismas ventajas á la industria y á la nacion, con tal que se acumulen en manos que sepan emplearlos, y los pongan en la clase de los capitales productivos. La colocacion á interés basta para asegurar que se hallan en esta clase, pues nadie podria pagar por mucho tiempo el interés de un capital, sino se hubiese dado una forma productiva poniéndole en circulacion; exceptúanse los gobiernos que hallan en los bolsillos de los particulares los fondos para pagar los intereses de los empréstitos.

tiempos en que habia poca industria, no producian los capitales utilidad alguna, venian á ser casi siempre un tesoro guardado en una arca ú escondido debajo de tierra, que se conservaba para cuando hubiese necesidad de usar de él. Fuese ó no considerable este tesoro, no daba un provecho mas ó menos grande, supuesto que no daba ninguno, y no era mas que una medida de precaucion mayor ó menor. Pero cuando el tesoro pudo dar una utilidad proporcionada á su masa, entonces hubo doble interés en aumentarle, y no por la expectativa de un interés remoto ó de precaucion, sino actual y palpable á cada instante, puesto que el beneficio producido por el capital pudo consumirse sin que este se disminuyese, y proporcionar nuevos goces. Desde este punto se pensó mas seriamente que antes en crear un capital productivo, cuando no le habia, ó en aumentarle cuando ya se tenia: y se consideraron los fondos que producian intereses, bajo el concepto de una propiedad tan lucrativa y algunas veces tan sólida como una tierra por la cual se paga arrendamiento.

Si alguno tuviese la ocurrencia de mirar como un mal la acumulacion de los capitales, en cuanto se dirige á aumentar la desigualdad de las fortunas, deberá observar que si la acumulacion camina constantemente á aumentarla, el orden de la naturaleza conspira con la misma constancia á dividirla. Muere el hombre que ha aumentado su capital y el de su país, y es rara la sucesion que no se divide entre muchos herederos ó legatarios, como no sea en los países donde las leyes reconocen sustituciones y derechos de primogenitura. Fuera de aquellos países donde semejantes leyes ejercen su funesto influjo, y donde quiera que no ha sido contrariado el orden benéfico de la naturaleza, las riquezas se dividen naturalmente, penetran en todas las ramificaciones del árbol

social, y comunican la vida y la salud aun á sus extremidades mas distantes (1). El capital total del país se aumenta al mismo tiempo que se dividen los bienes particulares.

Debemos, pues, mirar, no solo sin envidia sino muy al contrario como una fuente de prosperidad general, las riquezas de un hombre, que habiéndolas adquirido legítimamente, las emplea de un modo productivo. Digo *adquiridas legítimamente*, porque si son fruto de la rapiña, no forman un aumento de riqueza para el estado, sino que son unos bienes que estaban en una mano, y han pasado á otras, sin dar nuevo movimiento á la industria. Por el contrario, es bastante comun que un capital mal adquirido se gaste tambien mal.

La facultad de reunir capitales, ó sean ahora si se quiere, valores, es á mi parecer una de las causas de la gran superioridad del hombre sobre los animales. Los capitales en su mano son un instrumento poderoso para multiplicar sus fuerzas, mientras que los

(1) Es sensible que no traten los hombres de honrarse mas frecuentemente con buenas disposiciones testamentarias. El bien que hace una persona rica á un legatario, indigno, deja siempre una mancha en su memoria, al paso que nada le hace mas recomendable que los legados dictados por la virtud y por el interés público. La fundacion de un hospicio, un establecimiento creado para la instruccion de la clase indigente, una recompensa perpétua concedida á acciones generosas, un legado dirigido á un autor recomendable, aunque no se le conozca personalmente, extienden el influjo de un rico mas allá del sepulcro, ó conservan honrosamente su memoria. El traductor inglés de esta obra Mr. *Prinsep* añade á esta nota lo siguiente: "Esta loable ambicion se manifiesta mas frecuentemente á proporcion de que una nacion es mas ilustrada y goza de mas libertad. No se pasa año alguno en Inglaterra sin que haya muchos ejemplos de esta útil munificencia. Las sumas que dejó *Pitt*, el padre, á *Wilberforce* y á otros hombres de mérito, las numerosas fundaciones y dotaciones hechas á hospicios y á establecimientos de instruccion, hacen tanto honor á la nacion como á los autores de estos beneficios."

acopios que hacen algunos animales, solo les sirven para alimentarse durante una mala estacion; y así, aun concediéndoles un grado de inteligencia que en realidad no tienen, apenas les serviria de nada por falta de instrumentos suficientes para ejercitarla.

Obsérvese ademas que es imposible fijar un término al poder que alcanza el hombre por la facultad de formar capitales, porque no tienen límite los que puede acumular con el tiempo, con el ahorro y la industria.

CAPITULO XII.

De los capitales improductivos.

Hemos visto que los valores producidos se pueden destinar bien sea á la satisfaccion de las necesidades de las personas que los adquirieron, ó bien á una nueva produccion. Pueden tambien despues de haber sido sustraídos á un consumo improductivo, no destinarse tampoco á otro reproductivo, sino quedar ocultos ó enterrados.

El dueño de estos valores, despues de haberse privado en el hecho mismo de ahorrarlos, de los goces y de la satisfaccion que le hubiera proporcionado su consumo, se priva tambien de las utilidades que podia haber sacado del servicio productivo de su capital ahorrado; y al mismo tiempo priva á la industria de las ganancias que habria podido producir si lo hubiera empleado.

Entre otras muchas causas de la miseria y debilidad en que se hallan los estados sujetos á la dominacion otomana, no se puede dudar que es una muy principal la cantidad de capitales que permanecen en completa inaccion. La desconfianza é incertidumbre en que viven aquellas gentes acerca de su suerte fu-

tura, obligan á todos, desde el bajá hasta el último aldeano, á ocultar una parte de su propiedad para librarla de la codicia de los que ejercen el poder; y es claro que no se puede ocultar un valor sino por medio de la inaccion. Es esta una desgracia que alcanza en diferentes grados á todos los países sujetos al poder arbitrario, sobre todo cuando es violento. Por eso en las vicisitudes que presentan las borrascas políticas se nota que escasean los capitales, que se interrumpe la industria, que cesan las ganancias, y que todo es opresion cuando el temor llega á apoderarse de los ánimos; por el contrario, luego que renace la confianza, se advierte un movimiento y actividad muy favorables á la prosperidad pública.

Los madones, los ídolos ricamente adornados y pomposamente servidos de los pueblos del Oriente, no fomentan empresas agrícolas ó fabriles. Con las riquezas de que están cubiertos, y el tiempo que se pierde en solicitar su proteccion, se conseguirian en realidad los bienes que estos ídolos no se cuidan de conceder á estériles plegarias.

Hay muchos capitales ociosos en los países donde obligan los usos y costumbres á emplear mucho dinero en muebles, vestidos y adornos. El vulgo que con su necia admiracion promueve el consumo improductivo de los capitales, se perjudica á sí mismo, porque el rico que emplea 1000 francos en doraduras, en vajillas, en una inmensidad de muebles, no puede ya poner á interés esta suma, que desde aquel punto no alimenta la industria. La nacion pierde la renta anual de este capital, y el provecho que en el mismo espacio de tiempo hubiera dado la industria con él promovida.

Hasta ahora hemos considerado la especie de valor que despues de haberle creado se podia, por decirlo así, fijar en la materia, y que incorporado de este modo

era capaz de conservarse por mas ó menos tiempo. Mas no todos los valores producidos por la industria humana tienen esta propiedad, porque los hay muy reales, supuesto que se pagan muy bien y se dan en cambio de ellos materias preciosas y durables; pero no son de tal naturaleza que puedan subsistir pasado que sea el momento de su produccion. Estos son los que vamos á definir en el capítulo siguiente, y á los cuales daremos el nombre de *productos inmateriales*.

CAPITULO XIII.

De los productos inmateriales ó de los valores que se consumen en el momento de su produccion.

Va un médico á visitar un enfermo, observa los síntomas del mal, prescribe remedios y se marcha sin dejar ningun producto que el enfermo ó su familia puedan trasmitir á otras personas, ni aun conservarle para consumirle en otro tiempo.

¿Fué improductiva la industria del médico? Nadie lo creerá. El enfermo recobró la salud: ¿y diremos que esta produccion era incapaz de ser materia de un cambio? De ningun modo, supuesto que el consejo del médico se cambió por su propia; pero la necesidad de este dictámen cesó en el momento en que se hubo dado: su produccion consistia en decirle: su consumo en entenderle; y se consumió al mismo tiempo que se produjo.

Esto es lo que llamo *producto inmaterial* (1).

(1) Al principio habia pensado llamar á estos productos *inlustrables*; pero esta palabra podia convenir igualmente á productos de forma material. *Intrasmisibles* no es la expresion propia, porque estos productos se trasmiten del productor al consumidor. *Transitorio* significa pasajero; pero no excluye la idea de toda especie de duracion. Lo mismo se puede decir de la palabra *momentáneo*.

La industria del músico ó la del actor dan un producto del mismo género, pues nos proporcionan una diversion y placer que no podemos conservar ó retener para consumirle despues, ó para cambiarle de nuevo por otros goces. Esta industria tiene ciertamente su precio; pero solo subsiste en la memoria, y no tiene ningun valor permutable luego que ha pasado el momento de su produccion.

Smith niega á los resultados de estas industrias el nombre de *productos*, y da al trabajo en que se emplean el nombre de *improductivo*: lo cual es una consecuencia del sentido en que toma la palabra *riqueza*, pues en vez de dar este nombre á todas las cosas que tienen un valor permutable, no lo da sino á las que tienen un valor permutable, *capaz de conservarse*, y por consiguiente le niega á los productos cuyo consumo se verifica en el instante mismo de su creacion. Sin embargo, la industria del médico, y si queremos multiplicar los ejemplos, la del administrador, la del abogado, la del juez, las cuales son todas de un mismo género, satisfacen necesidades tan indispensables que ninguna sociedad podria subsistir sin el trabajo de estas personas. ¿No son reales los frutos de este trabajo? Lo son en tanto grado que se adquieren á precio de otro producto que es material, al cual concede *Smith* el nombre de riqueza, y los productores de productos inmateriales adquieren grandes bienes á fuerza de repetir estos cambios (1).

Si descendemos á las cosas de puro recreo, no se puede negar que la representacion de una comedia

(1) No tiene pues razon el conde de Verri para empeñarse en que las dignidades de príncipes y los empleos de los magistrados, militares, sacerdotes, &c. no estan inmediatamente comprendidas en la esfera de los objetos de que trata la Economía política (*Meditazioni sulla Economia politica*, §. 24).

buená, causa un placer tan real como una libra de bombones y una fiesta de pólvora, que segun la doctrina de *Smith* se llaman *productos*. No me parece conforme á razon querer que sea productivo el talento del pintor, y que no lo sea el del músico (1).

Smith impugnó á los economistas que solo daban el nombre de *riqueza* al valor en materia en bruto que se encuentra en cada producto, y adelantó en gran manera la Economía política, demostrando que la riqueza era esta materia, juntamente con el valor que le añadía la industria. Pero supuesto que elevó á la clase de riqueza una cosa abstracta cual es el *valor*; por qué le mira como nulo, aunque real y permutable, cuando no se halla fijado en alguna materia? Esto debe causarnos tanta mas extrañeza cuanto que *Smith* llega hasta el punto de considerar el trabajo, prescindiendo de la cosa trabajada, que examina las causas que influyen en su valor, y propone este valor como la medida mas segura é invariable que puede hallarse (2).

De la naturaleza de los productos inmatereiales resulta que ni es posible acumularlos, ni sirven para aumentar el capital nacional. Una nacion en que abundasen los músicos, los clérigos y los empleados,

(1) *Mr. German Garnier* advirtió ya este error en las notas instructivas que añadió á su traduccion de *Smith*.

(2) Algunos autores que tal vez no han fijado bastante la atencion en estas demostraciones, han insistido en llamar á los productores de los productos inmatereiales trabajadores improductivos. Pero nada se gana en luchar con la naturaleza de las cosas. Los que entienden algo de Economía política se ven precisados, á peaar suyo, á rendir homenaje á los principios. *Mr. de Sismondí*, por ejemplo, despues de hablar de los gastos que se hacen en el ramo de salarios de obreros improductivos, añade: *Estos son unos consumos rápidos que siguen inmediatamente á la produccion* (*Nuevos principios de Economía política*, tomo II, pág. 203). He aquí unos obreros improductivos que producen.

seria una nacion muy divertida, bien doctrinada y admirablemente administrada; pero no pasaria de aquí. Su capital no recibiria de todo el trabajo de estos hombres industriosos ningun acrecentamiento directo, porque sus productos se consumirian al paso que se fuesen creando.

Por consiguiente cuando se halla el medio de hacer mas necesario el trabajo de alguna de estas profesiones, nada se hace en beneficio de la prosperidad pública, pues aumentando este género de trabajo productivo, se aumenta al mismo tiempo su consumo. Pudieramos consolarnos cuando este consumo fuese una satisfaccion ó un placer; pero cuando en sí mismo es un mal, es necesario confesar que semejante sistema es deplorable.

Esto es lo que sucede donde quiera que se complica la legislacion; porque haciendose mas considerable y mas dificil el trabajo de los dependientes del foro, ocupan mas gente y se paga mas caro. ¿Y qué se gana con esto? ¿Son mejor defendidos nuestros derechos? No ciertamente. La complicacion de las leyes da armas á la mala fe, ofreciendole nuevos subterfugios, y nada añade por lo comun al peso de la razon y de la justicia. Lo que se gana es tener mas pleitos y que duren mas tiempo.

Se puede aplicar el mismo racionio á las plazas supérfluas instituidas en la administracion pública. Administrar lo que debería ser abandonado á la vigilancia de los administradores es hacerles mal, y obligarlos á pagar el mal que se les hace como si fuese un bien (1). Es pues imposible admitir la opinion

(1) ¿Qué habremos de pensar, en vista de este principio, de tantas frases como oimos proferir análogas á esta? *Tal formalidad, ó tal impuesto producen siempre un bien, porque dan de comer á muchos empleados y recaudadores.*

de *Mr. Garnier* (1), el cual fundándose en que es productivo el trabajo de los médicos, de los dependientes del foro y otras personas semejantes, infiere que á una nacion interesa tanto multiplicar este trabajo como cualquiera otro. Es sin duda una felicidad proporcionarse un buen médico cuando no se ha podido evitar una enfermedad; pero es infinitamente mejor conservar la salud. Complicar las leyes para que despues las aclaren los legistas, es buscarse una enfermedad para tener precision de curarla. Los productos inmateriales como todos los demas no son verdaderamente productos sino en tanto que los sacrificios que cuestan son inferiores á las ventajas que de ellos resultan; pero el medio mas expedito de vencer una dificultad no es ciertamente el de sujetarse á ella de propósito.

Los productos inmateriales son fruto de la industria humana, pues hemos dado el nombre de industria á toda especie de trabajo productivo. No se percibe con tanta claridad cómo son al mismo tiempo fruto de un capital. Sin embargo, la mayor parte de estos productos son el resultado de un talento: todo talento supone un estudio preliminar; y no puede haber estudio sin anticipaciones.

Para que el consejo del médico haya sido dado, y recibido, ha sido necesario que el médico ó su familia haya costado por espacio de muchos años los gastos de su instruccion; que se le mantuviese todo el tiempo que duraron los estudios; que se le comprasen libros; y quizá tambien que se le diese para viajar; lo que supone el uso de un capital acumulado precedentemente (2).

(1) Traduccion de *Smith*, nota 20.

(2) Dejando para otro lugar lo que concierne á los provechos de la industria y de los capitales, observaré aquí de paso que este capital está impuesto como en un *fondo perdido* en cabeza del mé-

Lo mismo sucede con la consulta de un abogado, con la canción de un músico &c. Estos productos no pueden verificarse sin el concurso de una industria y de un capital. Aun el talento de un funcionario público es un capital acumulado. Los gastos necesarios para formar un ingeniero civil ó militar son de la misma clase que las anticipaciones que hubo que hacer para formar un médico: y aun se debe suponer que estén bien colocados los fondos que ponen á un jóven en estado de llegar á ser funcionario público, y bien pagados los trabajos de su industria, puesto que casi en todos los ramos de la administración hay mas pretendientes que empleos, aun en aquellos países en que abundan los destinos mas de lo que conviene.

Se encuentran en la industria que da productos inmateriales las mismas operaciones que observamos en el análisis que hicimos al principio de esta obra de las operaciones de toda especie de industria (1). Probémoslo con un ejemplo. Para ejecutar una simple canción, ha sido necesario que el arte del compositor y el del músico ejecutor fuesen profesados y conocidos, como tambien los métodos convenientes para adquirirlos. He aquí el resultado de las tareas científicas. La aplicación de este arte y de estos métodos ha sido hecha por el compositor y por el músico, los cuales han juzgado, el uno al componer la música y el otro al ejecutarla, que podría resultar un placer de que harían los hombres algun aprecio. En fin, la

dico, y que sus honorarios no se arreglarán equitativamente, sino comprenden además de la recompensa de su trabajo actual, y la de su talento (que es un agente con que le ha favorecido la naturaleza) un interés del capital que se empleó en su instrucción; bien entendido que este interés no debe ser simple, sino vitalicio.

(1) Véase el cap. VI del lib. I.

ejecucion es la última operacion de la industria.

Hay sin embargo producciones inmateriales en que hacen tan poco papel las dos primeras operaciones, que pueden reputarse por nada. Tal es el servicio de un criado. La ciencia necesaria para servir es ninguna ó se reduce á muy poco: y siendo el amo el que hace la aplicacion de los talentos del criado, casi no le queda á este mas que la ejecucion servil, que es la mas ínfima operacion de la industria.

Por una consecuencia necesaria en este género de industria y en algunos otros de que tenemos ejemplos en las últimas clases de la sociedad, como en la industria de los ganapanes, de las rameras &c., estando reducido á nada el aprendizaje, pueden considerarse sus productos no solo como frutos de una industria muy grosera, sino tambien como resultados en que no tienen parte alguna los capitales; porque yo no creo que las anticipaciones necesarias para criar una persona industriosa desde su primera infancia hasta el momento en que puede manejarse por sí misma, deban considerarse como un capital cuyos intereses hayan de pagarse con las ganancias que tenga en lo sucesivo. Cuando trate de los salarios expondré las razones en que me fundo (1).

Los placeres que se gozan á costa de un trabajo, cualquiera que sea, son productos inmateriales consumidos en el momento de su produccion por la misma persona que los creó. Tales son los placeres que proporcionan las artes que se cultivan por puro recreo.

(1) Los salarios del simple jornalero se limitan á lo que necesita para vivir y para continuar y renovar su trabajo. Nada queda por razon de interés de ningun capital; pero en la manutencion del simple jornalero se comprende la de sus hijos hasta la edad en que pueden ganar su vida. Si así no fuese, el trabajo de los jornaleros no sería suficiente para conservar su clase.

*

Si aprendo la música, destino á este estudio un corto capital, una porcion de tiempo y algun trabajo; por el precio de todas estas cosas tengo el gusto de cantar una aria nueva, ó de desempeñar una parte en un concierto.

El juego, el baile y la caza son ocupaciones del mismo género. La diversion que de ellas resulta, se consume en el mismo instante y por aquellos mismos que la disfrutaron. Cuando un aficionado pinta un cuadro por divertirse, ó ejecuta una obra de ebanistería ó de cerrajería, crea al mismo tiempo un producto de valor durable y un producto inmaterial, que es su diversion (1).

Hemos visto al tratar de los capitales, que los unos contribuyen á crear productos materiales, y otros son absolutamente improductivos. Hay otros tambien que son productivos de utilidad ó de recreo, y que por consiguiente no pueden colocarse ni en la clase de los capitales que sirven para la produccion de objetos materiales, ni en la de los capitales absolutamente inútiles. De este número son las casas que habitamos, los muebles y adornos que solo sirven para aumentar los placeres de la vida. La utilidad que de ellos se saca es un producto inmaterial.

Cuando se casa un jóven, la plata labrada de que se provee no puede considerarse como un capital absolutamente inútil, supuesto que la familia se sir-

(1) Una nacion indolente y perezosa hace poco uso de las diversiones que exigen el ejercicio de las facultades personales. Es para ella el trabajo una molestia tan grande, que hay pocos placeres capaces de compensarla. Los turcos nos tienen por locos al ver cuánto nos afanamos por los placeres, y no advierten que este afan nos cuesta mucho menos que á ellos. Prefieren los placeres que les son preparados por las fatigas de otras personas; y en aquel país se emplea ciertamente tanto trabajo como en cualquiera otro para proporcionar placeres; pero este trabajo se hace en general por esclavos que no tienen parte alguna en su producto.

ve de ella habitualmente. Tampoco puede considerarse como un capital productivo de productos materiales, pues que no resulta de ella ningun objeto que sea posible reservar para consumirle en otro tiempo; ni es un objeto de consumo anual, supuesto que esta vajilla puede durar todo el tiempo que viva el matrimonio, y aun pasar á sus hijos. Diremos, pues, que es un capital productivo de utilidad y placer; valores acumulados, esto es, substraídos del consumo improductivo y del reproductivo, y que no dando por esta razon ninguna ganancia ni interés, son solamente productivos de un servicio, de una utilidad que no deja de tener un valor positivo, pues que se paga cuando se necesita, como se vé en el alquiler de una casa ó de un mueble.

Si conoee mal sus intereses el que deja la mas pequeña parte de su capital en una forma absolutamente improductiva, no diremos lo mismo del que emplea una parte de él proporcionada á sus haberes, bajo una forma productiva de utilidad ó de recreo. Desde los toscos muebles de una familia indigente hasta los adornos exquisitos y las deslumbradoras alhajas del rico, hay una multitud de grados en la cantidad de capitales que destina cada uno á este uso. En los países ricos posee la familia mas pobre un capital de esta especie, que aunque no sea considerable, basta para satisfacer sus modestos deseos y principales necesidades. Algunos muebles útiles y agradables que se encuentran en todas las casas ordinarias, anuncian en todo país una masa de riquezas mucho mayor que la que puede inferirse de ese estímulo de muebles magníficos y de adornos fastuosos que se ven solamente en los palacios de algunos hombres acaudalados, ó de esos diamantes y joyas que pueden deslumbrar cuando se observan acumulados en una gran ciudad, y algunas veces reunidos casi

todos en el recinto de un espectáculo ú de un festin; pero cuyo valor es muy corto, comparado con la riqueza moviliaria de toda una gran nacion.

Aunque se gastan lentamente las cosas que componen el capital productivo de utilidad y de recreo, no por eso dejan de gastarse. Cuando no se toma de las rentas anuales lo que se necesita para conservar este capital, llega á disiparse, y se disminuye la fortuna de sus poseedores.

Esta observacion parece trivial: y sin embargo ¿cuántas son las gentes que están persuadidas de que solo se comen sus rentas, cuando consumen al mismo tiempo una parte de sus fondos? Supongamos, por ejemplo, que una familia habita una casa edificada á sus expensas: si la casa ha costado 100,000 francos, y ha de durar cien años, cuesta á esta familia, ademas de los intereses de 100,000 francos, una suma de 1000 francos anuales, supuesto que al cabo de cien años quedará nada ó muy poco de este capital de 100,000 francos.

Se puede aplicar este mismo racionio á cualquiera otra parte de un capital productivo de utilidad y recreo, como á un mueble, á una alhaja, y á todo lo que el pensamiento puede aplicar esta denominacion.

Por la razon contraria, el que toma una parte de sus rentas anuales, cualquiera que sea su origen, para aumentar su capital útil ó agradable, aumenta sus capitales y sus bienes, aunque no aumente sus rentas.

Los capitales de esta especie se forman, como todos los demas, sin excepcion ninguna, por medio de la acumulacion de una parte de los productos anuales. No hay otro modo de tener capitales que el de acumularlos uno mismo, ó recibirlos de quien los haya acumulado. Véase sobre este punto el capítulo XI, en el cual traté de la acumulacion de los capitales.

Un edificio público, un puente, una carretera son rentas ahorradas y acumuladas que forman un capital cuya renta es un producto inmaterial consumido por el público. Si la construcción de un puente ó de un camino, añadida á la adquisición del terreno en que se ejecutó, hubiese costado un millón de francos, el pago del uso que hace el público anualmente de estas obras puede valuarse en 50,000 francos (1).

Hay productos inmateriales en que tiene la mayor parte el terreno. Tal es el placer que resulta de un parque ó de un jardín de recreo. Este placer es fruto de un servicio diario que hace el jardín de recreo, y que se consume á proporción que se produce.

Se ve pues que no debe confundirse un terreno productivo de recreo con tierras absolutamente improductivas, como son las baldías; lo cual es una nueva analogía entre las tierras y los capitales, pues se acaba de ver que entre estos los hay también que son productivos de productos inmateriales, y otros que son absolutamente inactivos.

En los jardines y en los parques de recreo se hacen siempre algunos gastos para hermostrarlos. En este caso hay un capital reunido al terrazgo para que dé un producto inmaterial.

(1) Si además se necesitan 1000 francos para reparos anuales, el consumo que hace el público en esta construcción puede valuarse entonces en 51,000 francos al año. Es absolutamente necesario calcular así, cuando se quiere comparar el provecho que sacan los contribuyentes por medio del uso, con los sacrificios que se les han exigido. Este uso, que cuesta aquí, por la suposición que hemos hecho, 51,000 francos, es barato para el público, si le proporciona anualmente, además de sus gastos de producción, un ahorro que exceda á esta suma, ó lo que es lo mismo, un aumento de productos. No siendo así, es una mala especulación que el gobierno ha obligado á hacer al público.

Hay parques de recreo en que se hallan á un mismo tiempo bosques y tierras de paso, es decir, que dan productos de uno y otro género. Los antiguos jardines franceses no daban ningun producto material: los modernos son un poco mas útiles, y lo serian mas, si se viesen en ellos con alguna mayor frecuencia los productos de la huerta y los del verjel. Sería sin duda demasiada severidad culpar á un propietario rico porque destina alguna porcion de su hacienda al objeto exclusivo del recreo. Los agradables ratos que allí pasa en medio de su familia, el saludable ejercicio que hace, y la alegría que goza, son ciertamente bienes y no los menos apreciables. Disponga en buen hora segun su fantasía, y estampe en él el sello de su gusto y aun de su capricho; pero si hasta en estos actos se ve un objeto de utilidad, y si recoge tambien algunos frutos, sin perjuicio de sus placeres, entonces tendrá otro mérito su jardín y le pasearán con mucha mas satisfaccion el filósofo y el político.

He visto un corto número de jardines que abundaban en estos dos géneros de produccion. No faltaba en ellos el tilo, el castaño, el sicómoro y los demas árboles de recreo, como tampoco las flores ni los céspedes; pero los frutales vistosamente engalanados en la primavera y cargados de fruta en el estío, contribuian á la variedad de los colores y á la hermosura del sitio. Plantados en la situacion que les era mas favorable, se habia cuidado tambien de que siguiesen las vueltas y revueltas de los cercados y de las calles. Los acirates, y los tablares cargados de legumbres no eran todos rectos, iguales y uniformes, sino que se prestaban á las ligeras irregularidades de los plantíos y del terreno. Se podia pasear por casi todas las sendas hechas para la comodidad del cultivo, y hasta el pozo á donde iba el jardinero á llenar las regade-

ras servia de adorno por el emparrado con que estaba cubierto. Parece que todo lo que allí se habia hecho llevaba la idea de convencer que lo que es bonito puede ser útil, y que puede aumentarse el placer en el sitio mismo en que se aumenta la riqueza.

Todo un país se puede enriquecer del mismo modo con lo que contribuye á su adorno. Si se plantasen árboles en todos los parajes en que pueden prevalecer sin perjuicio de otros productos (1), no solo hermosearian el país, le harian mas saludable (2), y multiplicándose los plantíos atraerian sobre él lluvias fecundantes, sino que el producto de la madera y leña en un territorio algo extenso ascenderia á un valor considerable.

Tienen los árboles la ventaja de que casi toda su produccion es obra de la naturaleza, pues el hombre no hace mas que plantarlos. Pero no basta plantar, sino que es necesario librarse de la impaciencia de cortar. Entonces la planta, desmembrada y débil al principio, se alimenta poco á poco con los jugos preciosos de la tierra y de la atmósfera, y sin ningun auxilio de la agricultura, el tronco se engruesa y se endurece, crece y se extienden sus vastas ramas. El árbol no pide al hombre sino que le olvide por algunos años; y en

(1) En muchos países se cree con sobrada facilidad que los árboles perjudican á los demas productos. Pero lejos de disminuir las rentas de las tierras, es indispensable que las aumenten, supuesto que los países en que mas abundan los plantíos, como la Normandía, la Inglaterra, la Bélgica y la Lombardia, son al mismo tiempo los mas productivos.

(2) Las hojas de los árboles absorven el gas ácido carbónico que compone en parte el aire que respiramos y no es respirable. Al contrario, las plantas dan oxígeno, que es la parte del aire mas propia para la respiracion y la salud. Las ciudades mas sanas en igualdad de circunstancias, son aquellas que tienen muchos terrenos poblados de árboles. Se deberian hacer plantíos en todos los muelles y márgenes de los rios.

recompensa (aun cuando no dé cosechas anuales) luego que ha adquirido toda su fuerza ofrece al carpintero, al ebanista, al carretero y á nuestros fogones el tesoro de su madera y de su leña.

En todos tiempos han sido muy recomendados por los hombres de mas talento los plantíos y el respeto con que deben mirarse los árboles. El historiador de *Ciro* refiere como uno de los títulos mas gloriosos de este Príncipe el haber plantado toda el Asia menor. En ciertos países cuando á un cultivador le nace una hija, planta un bosquecillo que va creciendo al paso que ia niña, y le sirve de dote cuando se casa. *Sully*, cuyas miras económicas eran tan extensas, hizo plantar casi en todas las provincias de Francia un número muy considerable de árboles. Yo he visto muchos de ellos, á los cuales se daba con una especie de veneracion el nombre de este ministro, y me traian á la memoria el dicho de *Adison*, que cada vez que veia un plantío exclamaba: *Por aquí pasó un hombre útil.*

Hasta aquí hemos tratado de los agentes esenciales de la produccion, de aquellos sin los cuales no tendria el hombre otros medios de existir y de gozar que los que le ofrece espontáneamente la naturaleza, y que son muy raros y muy poco variados. Despues de haber expuesto el modo con que estos agentes, cada uno en lo que le concierne y todos reunidos, concurren á la produccion, hemos vuelto al exámen de la accion de cada uno de ellos en particular, para poder conocerlos mas completamente. Ahora vamos á emprender el de las causas accidentales y extrañas á la produccion, que favorecen ó se oponen á la accion de los agentes productivos.

CAPITULO XIV.

Del derecho de propiedad.

El filósofo especulador puede ocuparse en investigar los verdaderos fundamentos del derecho de propiedad; el jurisconsulto puede establecer las reglas que dirigen la trasmision de las cosas poseidas; la ciencia política puede mostrar cuáles son las mas seguras garantías de este derecho.

La Economía política considera solamente la propiedad como el estímulo mas poderoso para la multiplicacion de las riquezas, y por consecuencia se ocupa muy poco de lo que la constituye y afianza, con tal que esté asegurada. Porque es evidente que en vano consagrarían las leyes la propiedad, si no supiese el gobierno hacerla respetar; si no tuviese fuerza para reprimir el latrocinio; si lo cometiese él mismo (1); si la complicacion de las disposiciones legislativas y las sutilezas curiales constituyesen la posesion en un estado precario. No se puede decir que hay propiedad sino donde no solo existe de derecho, sino tambien de hecho. Solamente allí obtiene la industria su recompensa natural y saca todo el partido posible de sus instrumentos; los capitales y las tierras.

Hay verdades tan evidentes que parece absolutamente supérfluo tratar de probarlas. Tal es la que acabamos de indicar: porque ¿quién ignora que la cer-

(1) Es tan pequeña la fuerza de un particular comparada con la de su gobierno, que no tiene medios seguros ningun individuo para librarse de las exacciones y de los abusos de la autoridad, sino en los países donde están protegidos sus derechos por la libertad de la imprenta que revela todos los abusos, y por una verdadera representacion nacional que los reprime.

*

teza de gozar del fruto de sus tierras, de sus capitales, de su trabajo, es el estímulo mas poderoso que puede haber para sacar de estas cosas todas las ventajas posibles? ¿Quién ignora que en general nadie conoce mejor que el propietario el producto que pueden rendirle los bienes que posee, y que nadie tiene mas interés en conservarlos? Pero al mismo tiempo ¿cuánto no se falta en la práctica á ese respeto á las propiedades que se juzga tan ventajoso en teoria! ¿Con cuán débiles motivos no se propone frecuentemente su violacion! ¿Con cuánta facilidad se excusa esta violacion, que deberia indignarnos, por todos los que no son víctimas de ella! ¿Tan pocas son las personas que sienten con alguna viveza lo que no las hierde de un modo directo, y que sintiéndolo obren como piensan!

No hay propiedad segura donde quiera que un déspota puede apoderarse de los bienes de sus subditos sin su consentimiento: ni está mas segura la propiedad cuando este consentimiento es puramente ilusorio. Si en Inglaterra, donde no pueden fijarse los impuestos sino por los representantes de la nacion, llegase el ministerio á disponer de la pluralidad de votos, ya por el influjo que tiene en las elecciones, ya por la multitud de empleos, cuya provision se ha dejado imprudentemente en sus manos, entonces el impuesto no seria votado en realidad por los llamados representantes de la nacion, sino mas bien por los del ministerio; y entonces el pueblo inglés haria forzosamente sacrificios enormes para sostener una política que podria no convenirle de modo alguno (1). Debe obser-

(1) Este pasaje se escribió en una época en que el oro del pueblo inglés contribuia á encadenar y embrutecer las naciones de Europa. Posteriormente su gabinete ha adoptado los principios de una política mas ilustrada, pero que no evita sin embargo los enormes abusos que pesan sobre las clases mas numerosas de la so-

vase que se puede violar el derecho de propiedad no solo apoderándose de los productos que debe el hombre á sus tierras, á sus capitales ó á su industria, sino tambien mortificándole en el libre uso de estos mismos medios de produccion; porque el derecho de propiedad, segun le definen los jurisconsultos, es el derecho de usar, y aun de abusar.

Por consiguiente, es violar la propiedad territorial prescribir á un propietario lo que debe sembrar ó plantar; prohibirle tal cultivo ó tal modo de cultivar.

Es violar la propiedad del capitalista prohibirle tal ó cual uso de sus capitales; como cuando no se le permite almacenar trigo, ó cuando se le obliga á llevar su plata labrada á la casa de la moneda, ó bien cuando se le impide que edifique en su terreno, ó se le prescribe el modo de edificar.

Se viola tambien la propiedad del capitalista, cuando despues de tener capitales empleados en una industria cualquiera que sea, se prohíbe este género de industria, ó se la recarga con derechos tan enormes que equivalen á una prohibicion. Esto es lo que sucedió bajo el gobierno de Bonaparte con relacion al azúcar, cuyo consumo disminuyó en cuatro quintas partes. El mismo gobierno se apoderó de la fabricacion exclusiva del tabaco con gran detrimento del cultivo y de las fábricas que se ocupaban en este ramo (1).

Es violar la propiedad industrial del hombre prohibirle el uso de sus talentos y facultades, á no ser

ciudad, exponiéndolas á mas privaciones que las que las mismas clases sufren en otras naciones menos industriosas y opulentas.

(1) Sería un disparate decir: *Empléense esas obras y utensilios en otra manipulacion*; porque la localidad y los utensilios muy á propósito para un objeto no pueden aplicarse á otra empresa sin que resulten grandes pérdidas.

en el caso de que atente contra los derechos de otro hombre (1).

Es tambien violar la propiedad industrial exigir de un hombre ciertos trabajos, cuando él tuvo por conveniente dedicarse á otros; como cuando se obliga al que ha estudiado las artes ó el comercio, á seguir la carrera de las armas ó á hacer solamente un servicio militar accidental (2).

(1) Los talentos industriales son la propiedad mas incontestable, pues los recibimos inmediatamente de la naturaleza ó de nuestra propia diligencia; y establecen un derecho superior al de los propietarios de tierras, el cual, si retrocedemos hasta su origen, vendrá á parar en una expoliacion, porque no se puede suponer que una tierra haya sido transmitida siempre de un modo legitimo desde el primer ocupante hasta el que la posee en la actualidad; y un derecho superior al del capitalista, porque aun suponiendo que el capital no sea fruto de ninguna expoliacion, sino de una acumulacion hecha con lentitud en el transcurso de muchas generaciones, se necesita, del mismo modo que para las tierras, el concurso de la legislacion, á fin de autorizar su herencia, y para este concurso hubieron de intervenir ciertas condiciones. Pero, por mas sagrada que sea la propiedad de los talentos industriales, ó sea de las facultades naturales y adquiridas, no solo es desconocida en la esclavitud, la cual viola así la propiedad mas indisputable, sino en otros muchos casos que son todavía mas frecuentes.

Viola el gobierno la propiedad que tiene todo hombre de su persona y facultades, cuando se apodera de cierta industria, como de la de los agentes y corredores de cambios, y vende á personas privilegiadas el derecho exclusivo de ejercer estas funciones. Viola aun mucho mas la propiedad, cuando con pretexto de la seguridad pública, ó solamente de la del gobierno mismo, autoriza á un gendarme, á un comisario de policia, á un juez para que prenda ó detenga; de modo que nadie tiene una certeza completa de poder disponer de sus facultades, de emplear el tiempo como quiere, ni de concluir un negocio empezado. ¿Seria mas violada la seguridad pública por un salteador de caminos contra el que hay tantos medios de represion, y que es siempre reprimido con mucha prontitud?

(2) El servicio que hacian en muchas ciudades de Francia los guardias nacionales para conservar la seguridad pública no fué una expoliacion mientras que este servicio fué voluntario. Pero despues que el gobierno lo ha hecho obligatorio; despues que ha obligado á los ciudadanos á equiparse; despues que les ha quitado la eleccion

Sé muy bien que la conservacion del órden social, por cuyo medio se asegura la propiedad, obtiene un lugar preferente á la propiedad misma; pero es necesario que la conservacion del órden público no sirva de pretexto al poder para causar vejaciones, ni que la subordinacion dé márgen al privilegio. La industria necesita garantías contra estos abusos, y jamás se la vé tomar un verdadero vuelo en los países que manda una autoridad sin freno.

Por esta razon las contribuciones (que aun quando son consentidas por la nacion, son una violacion de las propiedades, porque no se pueden exigir valores sino tomándolos de lo que producen las tierras, los capitales y la industria de los particulares); por esta razon, digo, siempre que los impuestos exceden á la suma indispensable para la conservacion de la sociedad, es permitido considerarlos como una expoliacion.

Pero hay algunos casos sumamente raros en que se puede intervenir con alguna ventaja entre el particular y su propiedad. En los países en que se reconoce el malhadado derecho de un hombre con respecto á otro; derecho que ofende á todos los demas, se ponen, sin embargo, ciertas restricciones á las facultades del señor sobre su esclavo. El temor de las sequías y la necesidad de proporcionar á la sociedad maderas para la marina y carpintería, sin las cuales no es posible pasar, ha hecho que se toleren ciertos reglamentos relativos á la corta de los montes particulares (1); y el miedo de perder los minerales en-

de sus oficiales (a) al mismo tiempo que les obliga á contribuir para sostener un cuerpo numeroso de gendarmería, el servicio que se les exige es una vejacion, y su docilidad una tontería.

(a) Esto lo escribia el autor en 1826; en la actualidad no sucede así.

(1) A no ser por las guerras marítimas, las cuales se emprenden por una vanidad pueril ó por intereses mal entendidos, quizá

cerrados en las entrañas de la tierra, impone algunas veces al gobierno la obligacion de mezclarse en el laboreo de las minas; pues si fuese enteramente libre el modo de beneficiarlas pudiera suceder que la falta de inteligencia, una codicia demasiado impaciente, ó la escasez de capitales moviesen á un propietario á hacer excavaciones mas visibles que por lo comun son las menos fecundas de una veta, y darian lugar á que se perdiese el hilo de las mas ricas. Algunas veces pasa una veta por la tierra de muchos propietarios; pero no es posible penetrar en ella sino por una sola propiedad: en cuyo caso es necesario vencer la resistencia de un propietario obstinado, y determinar el modo con que ha de ejecutarse el laboreo (1). Sin embargo, no me atreveré á decidir si no sería mejor respetar su capricho, y si no ganaria mas la sociedad en mantener inviolablemente los derechos de un propietario que en tener algunas minas mas.

En fin, la seguridad pública exige algunas veces imperiosamente el sacrificio de la propiedad particular, y la indemnizacion que se da en tales casos no impide que haya violacion de propiedad: porque el derecho de propiedad abraza la libre disposicion de

suministraria el comercio á precios muy cómodos las mejores maderas de construccion; quizá tambien el abuso de hacer reglamentos para los bosques particulares es una consecuencia de otro abuso mas cruel y menos excusable. Las mismas reflexiones pueden hacerse sobre las vejaciones y el monopolio á que estan sujetas en Francia la extraccion del salitre y la fabricacion de la pólvora. En Inglaterra en donde se conocen estos abusos, el gobierno compra la pólvora á los particulares, y no por esto le falta, ni la paga mas cara.

(1) El traductor americano de esta obra observa en una nota al traducir este pasaje, que conviene desconfiar mucho de los motivos que se alegan para obligar á un método determinado de explotacion, porque muchas veces son especiosos y entorpecen una multitud de trabajos útiles.

ella; y el sacrificio que se exige mediante la indemnización, es una disposición forzada.

Cuando la autoridad pública por sí misma no despoja á nadie de su propiedad, hace el mayor beneficio, á las naciones, que es el de garantizarlas de los despojadores (1).

Sin esta protección, que presta el auxilio de todos á las necesidades de uno solo, es imposible concebir ningun desarrollo importante en las facultades productivas del hombre; de las tierras y de los capitales; y aun es imposible concebir la existencia de los capitales mismos, pues éstos no son mas que unos valores acumulados y empleados bajo la salvaguardia de la autoridad. Por esta razón no ha habido jamás nación alguna que haya llegado á cierto grado de opulencia, sin haber estado sujeta á un gobierno regular. La seguridad que nace de la organización política es la que ha dado á los pueblos civilizados, no solo las innumerables y variadas producciones con que satisfacen las necesidades de la vida, sino tambien las bellas artes, el ocio, fruto de algunas acumulaciones, sin el cual no podría el hombre cultivar las facultades intelectuales, ni elevarse por consiguiente á toda la dignidad que permite su naturaleza.

El pobre mismo, el que nada posee, no está menos interesado que el rico en que se respeten los derechos de la propiedad, puesto que no puede sacar ventaja alguna de sus facultades, sino por medio de las acumulaciones que se realizaron porque fueron protegidas. Todo lo que se opone á estas acumulaciones ó las disipa, perjudica esencialmente á los medios de vivir del pobre; y la miseria y la perdición de las

(1) Podemos ser despojados por el fraude del mismo modo que por la fuerza, por una sentencia inicua, por una venta ilusoria, por terrores religiosos, igualmente que por la rapacidad de los soldados, ó por la audacia de los salteadores.

clases indigentes siguen siempre al despojo y ruina de las clases ricas. Por un sentimiento confuso de esta utilidad del derecho de propiedad, no menos que por el interés privado de los ricos, se persigue y castiga como un crimen en todas las naciones civilizadas la ofensa que se hace á las propiedades.

El estudio de la Economía política es muy á propósito para justificar y corroborar esta legislación; y explica por qué son tanto mas palpables los felices efectos del derecho de propiedad, cuanto mas afianzado se halla ésta por la constitucion política.

CAPITULO XV.

De las salidas.

Suelen decir los empresarios de los diversos ramos de industria que no está la dificultad en producir sino en vender, y que nunca dejaria de producirse una cantidad cualquiera de mercaderías si se le pudiese hallar fácilmente salida. Cuando el despacho de sus productos es lento, difícil y poco ventajoso, dicen que *escasea el dinero*. El objeto de sus deseos es un consumo activo, que multiplique la ventas y sostenga los precios. Mas si se les pregunta qué circunstancias y qué causas son favorables al despacho de sus productos, se nota por la mayor parte que tienen ideas confusas sobre estas materias; que observan mal los hechos y los explican peor; que tienen por constante lo que es dudoso; que desean lo que es directamente contrario á sus intereses; y últimamente que procuran obtener del gobierno una proteccion fecunda en malos resultados.

Para formarnos ideas mas seguras y de una aplicacion de órden superior, con respecto á las causas que proporcionan salidas á los productos de la indus-

tria, continuemos el análisis de los hechos mas conocidos y constantes, reunámoslos á los que ya hemos aprendido por el mismo medio; y quizá descubriremos verdades nuevas, importantes, propias para ilustrar á los hombres industriosos acerca de sus deseos, y de tal naturaleza que aseguren el acierto de los gobiernos que quieran protegerlos.

El hombre cuya industria se aplica á dar valor á las cosas, disponiéndolas de modo que tengan un uso cualquiera, no puede esperar que sea apreciado y pagado este valor sino donde haya otros hombres que tengan medios para adquirirlo. ¿Y en qué consisten estos medios? En otros valores y productos, fruto de su industria, de sus capitales y de sus tierras: de donde resulta que aunque á primera vista parezca una paradoja, la producción es la que da salida á los productos.

Si dijese un mercader de telas: *Yo no pido otros productos en lugar de los míos, sino solamente dinero*: se le demostraria con facilidad que si su parroquiano se pone en estado de pagarle en dinero, es á consecuencia de las mercancías que él vende tambien por su parte. "Un arrendador (se le podrá decir) comprará las telas de usted, si tiene buenas cosechas; y serán tantas mas las que compre, cuanto mas haya producido. Si nada produce, nada podrá comprar."

"Usted mismo no puede comprar su trigo y sus lanas, sino en cuanto produce telas. Se empeña usted en que lo que necesita es dinero, y yo le digo que son otros productos. En efecto, ¿para qué quiere usted el dinero? ¿No es con el objeto de comprar primeras materias para su industria, ó comestibles para su consumo? (1) Con que lo que usted necesita son

(1) Aun cuando fuese para enterrar la suma, el objeto ulterior es siempre el de comprar algo con ella. Si no compra el que la es-

productos y no dinero. La moneda que haya servido en la venta de sus productos, y en la compra que haya hecho usted de los productos de otro, servirá dentro de un momento para el mismo uso entre otros dos contratantes; despues servirá para otros y otros en una serie infinita; del mismo modo que un carruaje, que despues de haber trasportado el producto que usted ha vendido, trasporta otro, en seguida otro, y así sucesivamente. Cuando usted no vende fácilmente sus productos; dice por ventura que es porque los compradores no tienen carruajes para llevárselos? Pues bien, el dinero no es mas que el carruaje del valor de los productos. Todo su uso se ha reducido á acarrear á casa de usted el valor de los productos que habia vendido el comprador para comprar los de usted; y asimismo trasportará á casa de aquel á quien usted haga una compra el valor de los productos que habrá vendido á otros.”

“Compra usted pues, y compran todos las cosas que necesitan con el valor de sus productos, transformado momentáneamente en una suma de dinero. De lo contrario; cómo se podrian comprar ahora en Francia, en el espacio de un año, seis ú ocho veces mas cosas que las que se compraban en el miserable reinado de Carlos VI? Es evidente que sucede esto, porque se producen en ella seis ú ocho veces mas cosas que antes, y porque se compran estas cosas unas con otras.”

Cuando se dice pues: *Está parada la venta*, porque escasea el dinero, se toma el medio por la causa, cometién-dose un error que proviene de que casi todos los productos se reducen á dinero antes de cambiarse por otras mercancías, y de que, como ésta se

condió, lo hace su heredero, ó la persona en cuyas manos viene á caer aquella suma por cualquier evento: porque las monedas no pueden servir para ningun otro uso.

presenta tan frecuentemente, cree el vulgo que es la mercancía por excelencia y el término de todas las transacciones, no siendo mas que intermediaria. No se debería decir: Está parada la venta, porque escasea el dinero, sino porque escasean los demas productos, puesto que hay siempre bastante dinero para la circulación y el cambio recíproco de los demas valores, cuando estos existen realmente. Si llega á faltar dinero para el cúmulo de las negociaciones, se suple fácilmente; y la necesidad de suplirle indica una circunstancia muy favorable, porque prueba que hay gran cantidad de valores producidos, con los cuales se desea adquirir gran cantidad de otros valores. La mercancía intermedia que facilita todos los cambios (la moneda) se reemplaza fácilmente en estos casos por medios conocidos de los comerciantes (1), y al momento hay moneda, por razon de que la moneda es una mercancía, y de que toda mercancía se lleva adonde hay necesidad de ella. Por consecuencia es buena señal que falte dinero para los contratos de compra y venta; así como lo es que falten almacenes para las mercancías.

Cuando una mercancía superabundante no encuentra compradores, tan lejos de detenerse su venta por falta de dinero, los vendedores de ella se tendrían por dichosos si recibiesen sus valores en aquellos géneros que sirven para su consumo, valuados al precio del dia: y ni buscarían numerario ni le necesitarían, supuesto que solo deseaba tenerle para trasformarle en géneros de consumo (

(1) Efectos al portador, cédulas de banco, créditos abiertos, y compensaciones de crédito, como en Amsterdam y en Londres.

(2) Por su consumo entiendo todo el que hacen, en cualquier naturaleza que sea, así el que es improductivo, y satisface sus necesidades y las de su familia, como el que es reproductivo, y sir-

El productor que creyese que el número de sus consumidores se compone, además de los que producen por su parte, de otras muchas clases que no producen materialmente, como los funcionarios públicos, los médicos, los dependientes del foro, los clérigos &c., y dedujese de aquí la consecuencia de que hay otras salidas que las que ofrecen las personas que producen por sí mismas; el productor, digo, que así discurriese, probaría que se dejaba llevar de apariencias, y que no penetraba las cosas á fondo. En efecto, va un clérigo á casa de un mercader á comprar una estola ó una sobrepelliz. El valor que lleva para esta compra está bajo la forma de una suma de dinero; ¿Y de quién la recibe? De un recaudador que la habia cobrado de un contribuyente. ¿De quién la habia recibido este? Habia sido producida por el mismo. Este valor producido, cambiado desde luego por dinero y dado despues á un clérigo, es el que puso á este en disposicion de ir á hacer su compra. Sustituyóse el clérigo al productor, el cual hubiera podido comprar para sí, con el valor de su producto, no una estola ó una sobrepelliz, sino cualquiera otro producto mas útil. El consumo que se hizo del producto llamado sobrepelliz, se verificó á expensas de otro consumo. De todos modos, la compra de un producto no puede hacerse sin el valor de otro (1).

ve para sostener su industria. Un fabricante de paños ó de telas de algodón consume á un mismo tiempo lana y algodón para su uso y para el de sus manufacturas; pero cualquiera que sea el objeto de su consumo, ya sea que lo verifiquen para reproducir ó para gozar, compran lo que consumen con lo que producen.

(1) El capitalista que gasta el interés que saca de sus capitales, gasta la parte de los productos á que concurrieron aquellos. En el libro II se explican las leyes, segun las cuales participa de los productos. Cuando disipa el fondo de los capitales mismos, siempre son

La primera consecuencia que se puede deducir de esta importante verdad, es, que en todo estado, cuanto mas se multiplican los productores y las producciones, tanto mas fáciles, variadas y vastas serán las salidas. En los puntos en que se produce mucho se crea la única sustancia con que se compra, quiero decir el *valor*. El dinero desempeña un oficio pasajero en este doble cambio, y luego que éste se ha verificado, se vé que siempre se han pagado productos con productos.

Conviene observar que un producto creado ofrece desde este instante una salida á otros productos por todo el importe de su valor. En efecto, cuando el último productor ha terminado un producto, lo que mas desea es venderle, para que su valor no esté ocioso en sus manos. Pero no tiene menor impaciencia por deshacerse del dinero que le proporciona su venta, para que el valor del dinero no esté tampoco ocioso; y como nadie puede deshacerse de su dinero sino tratando de comprar un producto cualquiera que sea, se ve que el solo hecho de la creacion de un producto abre desde este mismo instante la salida á otros.

Por esta causa, una buena cosecha no solo es favorable á los cultivadores, sino tambien á los mercaderes de todos los demás productos, porque se

productos los que gasta, supuesto que sus capitales mismos no son mas que productos reservados ciertamente para un consumo reproductivo; pero muy capaces de ser gastados improductivamente, como lo son todas las veces que se disipan. Cuando se divide una nacion en productores y consumidores, se hace la mas necia de todas las distinciones. Todos sin excepcion consumen; y con muy pocas excepciones todos producen mas ó menos, los unos con sus trabajos personales, y los otros por medio de sus capitales y de sus tierras; siendo de desear que la produccion sea mas general y mas activa, porque en este caso será menos frecuente consumir el fruto de las fatigas de los demás, los cuales por su parte podrán disponer de los valores de que no se les despoje.

compra tanto mas, cuanto mas se coge. Por el contrario, una mala cosecha perjudica á todos los vendedores. Lo mismo sucede con las cosechas que hacen las artes y el comercio. Cuando prospera un ramo de comercio, da para comprar, y de consiguiente proporciona ventas á todos los demas comercios; y por el contrario, cuando decae una parte de las manufacturas ó de los géneros de comercio, sufren tambien la mayor parte de las demas.

Siendo esto así ¿de dónde procede, se me dirá, esa gran cantidad de mercancías que en ciertas épocas obstruyen la circulacion, sin poder hallar compradores? ¿por qué no se compran unas mercancías á otras?

Responderé que las mercancías que no se venden, ó se venden con pérdida, exceden á la suma de las que se necesitan, ya porque se han producido cantidades demasiado considerables, ó mas bien porque han decaído otras producciones. Superabundan ciertos productos, porque han llegado á faltar otros.

Quiere decir esto, en términos mas vulgares, que muchas gentes compraron menos porque ganaron menos (1), y ganaron menos, porque hallaron dificultades en el uso de sus medios de produccion, ó porque carecieron de ellos.

Por tanto se puede observar que los tiempos en que ciertos géneros no se venden bien, son precisamente aquellos en que suben otros á un precio excesivo (2); y como estos precios subidos serian unos mo-

(1) Las ganancias se componen, en todas las profesiones, desde el mas rico negociante hasta el mas infeliz operario, de la parte que se logra en los valores producidos. Las proporciones con que se hace esta distribucion forman la materia del libro II de esta obra.

(2) Es fácil al lector aplicar estas observaciones generales á los países y á las épocas de que tenga conocimiento. Nosotros hemos visto en Francia un ejemplo terrible de esto en los años 1811,

tivos que favorecerian su produccion, no puede menos de suceder que causas muy poderosas ó medios violentos, como los desastres naturales ó políticos, la codicia ó la torpe ignorancia de los gobiernos, mantengan forzosamente por una parte esta penuria que causa por otra un estancamiento. Si cesa esta causa de enfermedad política, acuden los medios de produccion á los ramos en que esta quedó mas atrasada, y adelantando en ellos promueven los progresos de la produccion en todos los demas. Rara vez quedarian postergados algunos ramos de produccion con respecto á otros, ni se envilecerian sus productos si se dejasen siempre en entera libertad (1).

1812 y 1813, época en que iba á la par el precio exorbitante de los géneros coloniales, del trigo y de otros varios productos, con la desestimacion de otros muchos que no tenian ninguna salida ventajosa.

(1) Estas consideraciones, que son fundamentales para todo tratado ó memoria sobre materias de comercio, y para cualquiera operacion del gobierno relativa á los mismos objetos, se han mirado hasta ahora con la mayor indiferencia. Parece que se ha encontrado la verdad por efecto de un simple acaso, y que solo se ha seguido el verdadero camino (cuando se ha logrado esta felicidad) por un sentimiento confuso de lo que era conveniente, sin estar convencidos y sin tener medios para convencer á los demas. *Mr. de Sismondi* que parece no haber entendido bien los principios establecidos en este capitulo y en los tres primeros del libro II de esta obra, cita como una prueba de que se puede producir demasiado, la inmensa cantidad de productos manufacturados con que inunda la Inglaterra los mercados extranjeros (*Nuevos principios &c.*, lib. IV, cap. 4). Pero esta superabundancia solo prueba la insuficiencia de la produccion en los lugares donde superabundaban las mercancías inglesas. Si el Brasil produjese bastante para comprar los productos ingleses que allí se trasportan, no llegarían estos á acumularse sin hallar salida, como ahora sucede.

Pero para esto sería necesario que el Brasil fuese mas industrial; que poseyese mas capitales; que su legislacion de aduanas permitiere la libre eleccion de las mercaderías que se estimase conveniente llevar á aquel país, y que las aduanas inglesas no impidiesen la introduccion de las mercaderías del Brasil y permitieran una libertad absoluta para elegir los retornos.

La segunda consecuencia del mismo principio es que cada particular está interesado en la prosperidad de todos, y que la prosperidad de un ramo de industria es favorable á la de todos los demas. En efecto, cualquiera que sea la industria y la habilidad con que se ejerza, tanto mas fácil es emplearla y sacar ventajas de ella cuanto mayor es á su inmediacion el número de personas productivas ó que tambien ganau por su parte. Un hombre de habilidad que vejeta tristemente en un país que va en decadencia, hallará mil medios de hacer uso de sus facultades en un país productivo donde se puede emplear y pagar su capacidad. Un mercader establecido en una ciudad industriosa y rica, vende mucho mas que el que habita en un distrito pobre donde reina la pereza. ¿Qué haria un fabricante activo ó un negociante hábil en una ciudad poco poblada y mal civilizada de ciertas provincias de España ó Polonia? Aun cuando no tuviese alli ningun competidor, venderia poco, porque es poco lo que en ellas se produce; al paso que en París, en Amsterdam y en Lóndres, á pesar de la concurrencia de cien mercaderes como él, podrá hacer inmensos negocios, por la sencilla razon de estar rodeado de gen-

Yo no digo en este capítulo que no se puede producir una mercaderia en demasia con relacion á su pedido ó á su despacho; digo únicamente que lo que favorece la salida de una mercadería es la produccion de otra.

El traductor de esta obra en inglés *M. C. R. Prinsep*, añade á esta nota la siguiente: "La opinion de *Mr. de Sismondi* sobre este punto ha sido adoptada por *Mr. Malthus*; y la de nuestro autor (*Say*) por *Ricardo*. De aquí ha resultado una discusion interesante entre nuestro autor y *Malthus*, y si las reflexiones que comprende este capítulo necesitasen confirmaciones, se encontrarian estas en las cartas dirigidas á *Malthus* con este motivo y sobre otros puntos de la ciencia por *J. B. Say* (París 1820, Bossange). *Sismondi* en los *Anales de la Legislacion* ha intentado en vano responder á *Ricardo*, pero nada ha contestado á su primer antagonista.

tes que producen mucho en una multitud de ramos, y hacen compras con lo que han producido, esto es, con el dinero procedente de la venta de lo que han producido.

Tal es el origen de las ganancias que las gentes de las ciudades sacan de las del campo, y estas de aquellas. Unas y otras tienen tanto mas con que comprar cuanto mas producen. Una ciudad rodeada de ricas campiñas encuentra en ellas numerosos y ricos compradores, y en las inmediaciones de una poblacion opulenta tienen mucho mas valor los productos del campo. Es por consecuencia vana la clasificacion de las naciones en agrícolas, fabricantes y comerciantes. Si una nacion sobresale en la agricultura, es este un motivo para que prosperen sus fabricas y comercio; y si florecen sus fabricas y comercio, no podrá menos de mejorarse su agricultura (1).

Una nacion se halla en el mismo caso con respecto á la nacion vecina, que una provincia con respecto á otra, ó una ciudad con respecto á las campiñas. Está interesada en verlas prosperar, y segura de aprovecharse de su opulencia. Con mucha razon, pues, los Estados-Unidos han procurado hacer industriales las

(1) Todo grande establecimiento productivo vivifica cuanto se halla á sus inmediaciones. En Méjico los campos mejor cultivados, los que traen á la memoria del viajero las mas hermosas campiñas de Francia, son las llanuras que se extienden desde Salamanca por Silao, Guanajuato y Leon, ciñendo las minas mas ricas del mundo conocido. Donde quiera que se han descubierto vetas metálicas, en los parajes mas incultos de las cordilleras, en mesetas de montañas aisladas y desiertas, lejos de haber servido de obstáculo el beneficio de las minas al cultivo de la tierra, le ha favorecido singularmente. La fundacion de un pueblo se sigue inmediatamente al descubrimiento de una mina considerable... se forman haciendas al rededor, y una mina que al principio parecia estar aislada en medio de montañas desiertas y salvajes, viene á reunirse en poco tiempo con las tierras que se labraban antes. (HUMBOLDT. *Ensayo político sobre Nueva España.*)

tribus salvájes de que están rodeados, á fin de que puedan dar algo en cambio, pues no es posible ganar con gentes que no tienen nada que dar.

Es cosa que honra á la humanidad el que haya una nacion que se conduzca siempre por principios liberales. Se demostrará por los brillantes resultados de este modo de proceder que los *vanos sistemas*, las *funestas teorías* son las máximas exclusivas y celosas de los viejos estados de Europa, á las cuales dan ellos mismos descaradamente el titulo honorífico de *verdades prácticas*, porque las practican con harta desgracia del género humano. La Confederacion americana tendrá la gloria de probar con la experiencia, que la mas sublime política está de acuerdo con la moderacion y la humanidad (1).

La tercera consecuencia que se deriva de este fecundo principio es que la introduccion de los productos extranjeros es favorable á la venta de los nacionales; porque nosotros no podemos comprar las mercaderías extranjeras sino con los productos de nuestra industria, de nuestras tierras y de nuestros capitales, á los cuales por consecuencia facilita este comercio una salida; pero se nos dirá: nosotros pagamos con dinero las mercaderías extranjeras. Aun

(1) Antes de los progresos que ha hecho últimamente la Economía política, eran desconocidas estas verdades importantes, no solo del vulgo, sino tambien de las personas mas sensatas é ilustradas. Leemos en *Voltaire*: "Tal es la condicion humana, que desear la prosperidad de su país es desear mal á sus vecinos, pues no hay duda en que un país no puede ganar sin que otro pierda." (*Diccionario filosófico*, artículo *Patria*.) Añade que el que ha de ser ciudadano del universo no debe querer que su patria sea mas grande ni mas pequeña, mas rica ni mas pobre, lo cual es una consecuencia del mismo error. El verdadero cosmopolita no desea que su patria extienda su dominacion, porque así compromete su propia felicidad; pero desea que llegue á ser mas rica, porque la prosperidad de su país es favorable á todos los demas.

cuando esto fuese así, nuestro suelo no produce dinero; es necesario comprarlo con los productos de nuestra industria, y por lo mismo ya paguemos las mercaderías extranjeras con dinero ó con otras mercaderías, siempre es cierto que pagándolas facilitamos una salida á la industria nacional.

Por una cuarta consecuencia del mismo principio el consumo puro y simple, el que no tiene otro objeto que el de excitar á la creacion de nuevos productos, no contribuye en nada á la riqueza del país, porque con semejante consumo se destruye por un lado lo que hace producir por otro. Para que el consumo sea favorable, es preciso que llene su objeto esencial, que es el de satisfacer necesidades. Cuando Napoleon exigia de sus cortesanos que se le presentasen con vestidos bordados, les causaba por lo menos una pérdida igual á la ganancia que procuraba á los bordadores; y todavía eran mayores los perjuicios, cuando autorizaba por medio de licencias el comercio clandestino con la Inglaterra, con la obligacion de exportar en mercaderías francesas un valor igual al de las que se queria introducir. Los comerciantes que hacian uso de estas licencias cargaban sus buques de unas mercaderías, que no siendo admitidas en la otra parte del estrecho, se veian en la precision de arrojarlas al mar tan luego como dejaban el puerto. El gobierno, absolutamente ignorante en Economía política, se jactaba de esta maniobra, como favorable á nuestras manufacturas. ¿Y cuál era su verdadero resultado? Que el comerciante obligado á perder por entero el valor de las mercaderías francesas que exportaba, vendia en consecuencia el azúcar y el café que traia de Inglaterra, y el consumidor francés pagaba el importe de unos productos de que no habia gozado; que era lo mismo que, si para fomentar las fábricas, se hubiesen comprado sus productos á ex-

piensas de los contribuyentes, para arrojarlos inmediatamente al mar (1).

Para dar impulso á la industria no basta el consumo puro y simple. Es necesario ademias favorecer el desarrollo de los gustos y necesidades que promueven entre los hombres el deseo de consumir, del mismo modo que para favorecer la venta es preciso auxiliar á los consumidores, á fin de que las ganancias en sus profesiones les pongan en un estado de poder comprar. Las necesidades generales y constantes de una nacion son las que las excitan á producir para poder comprar, y las que por este medio dan lugar á consumos que constantemente renovados favorecen el bien estar de las familias (2).

Despues de haber comprendido que en general la demanda de los productos es mas viva á proporcion que la produccion es muy activa, verdad evidente, á pesar de su aire de paradoja, no debemos fatigar-nos mucho en averiguar hácia qué ramo de indus-

(1) El interés de los ingleses no era otro que el de vender sus mercaderías coloniales á buen precio á la Francia, no obstante su estado de guerra; y los franceses en vez de gastar 50 millones de francos en azúcar, solo hubieran gastado 25, y les hubieran quedado otros 25 para comprar los géneros franceses que se arrojan al mar. La produccion en este caso hubiera sido la misma, y nadie hubiera perdido.

(2) Una nota publicada con motivo de este pasaje en la traduccion inglesa de este libro, me obliga á explicar un poco mas mi idea. El traductor me hace cargo de que miro desfavorablemente todos los consumos que no son reproductivos. Si yo he podido ser entendido así, sin duda no he explicado bien mi pensamiento. Sé muy bien que el objeto esencial de la produccion es el de satisfacer las necesidades del hombre; á esta verdad añadí únicamente que cuando el consumo es improductivo no va acompañado de alguna otra ventaja; y por consecuencia que si se aspira á que las haya, es preciso ante todo hacer sentir las necesidades, en cuyo caso es mayor el desarrollo de las facultades del hombre, hay mas capacidad para producir y para gozar, mas civilizacion, y como sería fácil probar, mas facultades morales é intelectuales.

tría conviene dirigir la producción con preferencia; porque los productos creados promueven la diversidad de pedidos, según las costumbres, las necesidades y el estado de los capitales de la industria y de los agentes naturales del país. Las mercaderías que más se piden son las que por la mayor concurrencia de los que las solicitan ofrecen un interés más alto á los capitales empleados en la producción, mayores ganancias á los empresarios, mejores salarios á los obreros, y estas son las que se producen con preferencia.

Acaso haya quien quiera saber cuál sería el término de una producción creciente, cuyos productos siendo cada día más numerosos se cambiasen constantemente los unos por los otros, porque al fin solo en las cantidades abstractas hay progresiones infinitas, y en la práctica la naturaleza de las cosas pone límites á todos los excesos; pero aquí solo tratamos de la Economía política práctica.

La experiencia no nos ha ofrecido nunca el ejemplo de una nación completamente provista de todos los productos que podía crear y consumir; pues nosotros podemos con la imaginación ampliar á todos los productos sucesivamente lo que hemos observado respecto de algunos. Pasado cierto punto, las dificultades que acompañan á la producción y que por lo general consiguen vencer los servicios productivos, se aumentan en una proporción más rápida, y no tardan en ser superiores á la satisfacción que resulta del uso del producto. En éste caso puede hacerse, en efecto, una cosa útil; pero su utilidad no vale lo que cuesta, y por consecuencia no llena la condición esencial de un producto, que es la de igualar al menos los gastos de su producción. Cuando se obtienen en un país todas las materias alimenticias que puede producir, podrían introducirse todavía del extranjero; pero este medio de adquisición podría ser tan dispen-

dioso que no valiesen lo que costaban. Si el trabajo de treinta dias no pudiese alimentar á otros tantos hombres sino solo por veinte dias, no sería posible que se dedicasen á semejante clase de produccion; esta no promoveria la multiplicacion de nuevos individuos, y por consecuencia no habria necesidad de nuevos vestidos, nuevas habitaciones &c.

Es verdad que estando limitado el número de consumidores por las materias alimenticias, sus otras necesidades pueden multiplicarse indefinidamente, y los productos á propósito para satisfacerlas pueden multiplicarse tambien del mismo modo, cambiarse entre sí y acumularse y formar capitales; con todo, siendo estas necesidades cada dia menos indispensables, los consumidores harian cada vez menores sacrificios para satisfacerlas; es decir, que sería cada vez mas difícil encontrar en el precio de los productos una indemnizacion de los gastos de produccion. Sin embargo siempre es cierto que los productos se venden mejor á proporcion que las naciones tienen mas necesidades y pueden ofrecer mas objetos en cambio, esto es, cuando son generalmente mas civilizadas.

CAPITULO XVI.

Qué ventajas resultan de la actividad de la circulación (1) del dinero y de las mercancías.

Se oye con frecuencia ponderar las ventajas de una circulación activa, esto es, de las ventas rápidas y multiplicadas. Trátase en este capítulo de apreciarlas en su justo valor.

Los valores empleados durante la producción no pueden realizarse en dinero, y servir para una producción nueva, hasta que llegan al estado de producto completo y se venden al consumidor. Cuanto más pronto se concluye y vende un producto, tanto más pronto se puede aplicar esta porción de capital á un nuevo uso productivo. Estando empleado menos tiempo este capital, devenga menos intereses; hay por consecuencia economía en los gastos de producción, y en tal caso es ventajoso que las transacciones que ocurren mientras ésta se verifica, se hagan con actividad.

Sigamos, en el ejemplo de una pieza de indiana, los efectos de esta actividad de circulación.

Un comerciante hace una remesa de mercaderías de Europa al Brasil, y hace venir algodones. Le conviene que los comisionados que tiene en América hagan prontamente las compras y remesas, y se interesa también en vender prontamente su algodón á un negociante francés, á fin de reembolsar cuanto

(1) Esta palabra, como la mayor parte de los términos de la Economía política, se usa todos los días aun por personas que se precian de hablar con precisión: "Cuanto mayor es la igualdad con que está repartida la circulación, dice un académico, tanto menor es la indigencia que hay en una nación." Perdóneme *Laharpe*, si digo que en esta frase sacada de una obra suya, la palabra *circulación* no significa ni puede significar nada.

antes sus anticipaciones y poder principiari una operacion nueva é igualmente lucrativa; y si el comerciante francés no conserva mucho tiempo en su almacen este algodón, sino que le vende prontamente al hilador; si éste despues de haberle reducido á hilaza, la vende desde luego al tejedor; si éste vende con la misma prontitud su tela al fabricante de indianas; si este último la vende sin mucho retardo al mercader; y si el mercader la vende al consumidor, esta circulacion activa habrá ocupado menos tiempo la porcion del capital empleada por estos diferentes productores; habrá habido menos pérdida de intereses, y por consiguiente menos gastos, y aplicándose mas prontamente el capital á nuevas operaciones, habrá podido concurrir á algun nuevo producto.

Todas estas diferentes ventas, todas estas compras, y otras muchas que omito por abreviar (1), fueron necesarias para que se trasformase el algodón del Brasil en un vestido de indiana; lo que viene á ser un número igual de formas productivas dadas á este producto, y cuanto mas rápidas hayan sido estas formas, con tanta mayor ventaja se habrá ejecutado esta produccion; pero si en una ciudad se comprase y vendiese muchas veces, por espacio de un año, la misma mercancía, sin darle nueva forma, esta circulacion sería funesta en vez de ser ventajosa, y aumentaria los gastos en vez de disminuirlos; porque no se puede comprar y volver á vender sin emplear en esto un capital, y no se puede emplear un capital sin que

(1) Por ejemplo, la compra de las formas dadas por los diversos obreros (porque el pago de un salario es la compra de una forma) á las materias que sirvieron en los diferentes períodos de la fabricacion, como la compra de los colores que el fabricante de indianas estampa en las telas, y cuya venta va comprendida en la que hace del producto. &c. &c.

cueste un interés, además del menoscabo que puede tener la mercadería.

De aquí es que el agiotage causa necesariamente una pérdida, bien sea al agiotador si el agiotage no aumenta el precio del género, ó bien al consumidor si le aumenta (1).

La circulacion es tan rápida como puede serlo útilmente, cuando una mercadería pasa á manos de un nuevo agente de produccion luego que se halla en estado de recibir nueva forma, y cuando despues de haberlas recibido todas, pasa al momento á manos del que ha de consumirla. Toda agitacion, todo movimiento que no se encamine á este objeto, lejos de ser un aumento de actividad en la circulacion, es un retardo en el curso del producto, un obstáculo para la circulacion, una circunstancia que se debe evitar.

La rapidez que una industria mas perfecta puede introducir en la creacion de los productos, es un aumento de celeridad, no en la circulacion, sino en las operaciones productivas. Por lo demas, la venta que de ella resulta, es de la misma especie, puesto que es un uso menos prolongado de los capitales.

No he hecho diferencia alguna entre la circulacion de las mercaderías y de la moneda, porque no la hay en efecto. Una suma de dinero encerrada en las arcas de un negociante es una porcion de su capital que está ociosa, del mismo modo que la otra porcion de capital que tiene en su almacen, bajo la forma de mercancías en estado de venderse.

El mejor estímulo para la circulacion útil es el

(1) El comercio de especulacion es útil algunas veces porque saca de la circulacion una mercancía, cuando su precio demasiado bajo desalienta al productor, para hacer que circule de nuevo, cuando por su escasez llega á adquirir un precio demasiado subido con perjuicio del consumidor.

deseo que tienen todos, y en especial los productores, de perder cuanto menos puedan el interés de los fondos empleados en el ejercicio de su industria. La circulación es difícil en donde quiera que imperfecta la industria no crea otros productos que los de poco uso, ó muy caros, y en donde impuestos pesados y numerosos encarecen los productos, y obligan á los consumidores á pasarse sin ellos.

Mas bien se entorpece la circulación por los obstáculos que experimenta, que por no recibir impulso. Las trabas que la detienen son las guerras, los embargos, los derechos exorbitantes, el peligro ú la dificultad de las comunicaciones. Es tambien lenta en los momentos de temores ó incertidumbres; cuando está amenazado el órden público, y es arriesgada cualquier especie de empresa; lo es, cuando se temen contribuciones arbitrarias, y trata cada uno de ocultar sus bienes, y en fin en tiempos de agiotaje, en que las variaciones repentinas causadas por los manejos sobre las mercaderías hacen esperar á algunas personas una ganancia fundada en una simple variación de precio. Entonces la mercadería está, por decirlo así, acechando una subida, y el dinero una baja; de forma que tenemos por una y otra parte capitales ociosos é inútiles para la producción.

En tales épocas no hay apenas mas circulación que la de los productos que pudieran deteriorarse sino se despachasen pronto, como las frutas, las legumbres, los granos, y todo lo que se echa á perder cuando se guarda. Entonces se elige el partido de exponerse á los inconvenientes que acompañan á la venta, mas bien que arriesgarse á perder una porcion considerable, ó quizá la totalidad de los géneros que se poseen. Cuando es la moneda la que se deteriora, se procura cambiarla, y deshacerse de ella por todos los medios posibles. Este fue en parte el motivo de la

prodigiosa circulacion que hubo en Francia mientras iba en aumento el descrédito de los asignados. Todos eran ingeniosos en hallar medios para emplear un papel-moneda cuyo valor se evaporaba de un instante á otro, y que pasando de mano en mano, parecia que quemaba al tocarle. En aquel tiempo se dieron á comerciar muchas personas que jamás lo habian hecho; se establecieron fábricas, se edificaron y repararon casas, se alhajaron las habitaciones, y no se perdonaba gasto, aun cuando no tuviese otro objeto que la diversion y el placer, hasta que al fin se acabaron de consumir, de emplear ó de perder todos los valores que existian en forma de asignados.

CAPITULO XVII.

De los efectos de los reglamentos administrativos que tienen por objeto influir en la produccion.

No hay en verdad acto ninguno del gobierno que no ejerza algun influjo en la produccion. Me contentaré con hablar en este capítulo de los que tienen por objeto especial influir en ella, reservando el explicar los efectos del sistema monetario, de los empréstitos y de los impuestos, para cuando trate especialmente de estas materias.

El objeto de los gobiernos cuando pretenden influir en la produccion, es determinar la de ciertos productos que creen mas dignos de ser favorecidos que otros, ó prescribir modos de producir que juzgan preferibles á otros. En los dos primeros párrafos de este capítulo se examinarán los resultados de estas dos pretensiones con respecto á la riqueza nacional; y en los dos siguientes aplicaré los mismos principios á dos casos particulares, que serán las compañías privilegiadas y el comercio de granos; así por razon de su grande

importancia, como para presentar nuevas pruebas y explicaciones de los principios. Veremos de camino cuáles son las circunstancias en que hay razones suficientes para separarse del orden que al parecer prescriben los principios generales. En materias de administracion no proceden los grandes males de las excepciones á que se cree deben sujetarse las reglas, sino de las falsas nociones que se forman acerca de la naturaleza de las cosas, y de las erróneas medidas que se adoptan á consecuencia de esto. Entonces se hace el mal en grande y se dispara sistemáticamente; porque conviene saber que nadie tiene mas sistemas que las gentes que se precian de no tenerlos (1).

§. I.

Efectos de los reglamentos que determinan la naturaleza de los productos.

La naturaleza de las necesidades de la sociedad determina en cada época, y según las circunstancias, el pedido mas ó menos urgente de tales ó tales productos. De aquí resulta que en estos ramos de produccion son algo mejor pagados los servicios productivos que en los demas; es decir, que las ganancias que se sa-

(1) Las personas que mas se empeñan en persuadir que solo siguen nociones prácticas, empiezan estableciendo principios generales, y dicen, por ejemplo: *Es necesario convenir en que un particular no puede ganar sino lo que pierde otro particular, y que un país no se aprovecha sino de lo que otro pierde.* Pero esto mismo es un sistema; y si á pesar de su falsedad hay todavía quien le sostenga, es porque sus defensores lejos de tener mas conocimientos prácticos que otros, ignoran completamente muchos hechos que deberian tenerse presentes para formar una opinion mas exacta. En este ejemplo, no estableceria jamás como principio un absurdo semejante la persona que supiese qué cosa es produccion, y que pueden crearse y se crean diariamente nuevas riquezas.

can del uso de la tierra, de los capitales y del trabajo, son algo mayores. Estas ganancias llaman hácia estos ramos á los productores, y así es que la clase de los productos se acomoda siempre naturalmente á las necesidades de la sociedad. Ya hemos visto (cap. XV.) que estas necesidades son tanto mas extensas cuanto mayor es la produccion, y que la sociedad en general compra tanto mas, quanto mas tiene con que comprar.

Cuando la autoridad se interpone en medio de este órden natural de las cosas, y dice: *El producto que se quiere crear, el que da mayores ganancias, y por consiguiente el que se pide con preferencia, no es el que conviene, y es necesario dedicarse á este otro*; dirige evidentemente una parte de los medios de produccion hácia un ramo de industria cuya necesidad se advierte menos, á expensas de otro que hace mucha mas falta.

Por un acuerdo del consejo del rey se obligó en 1737 á los propietarios que querian plantar sus tierras de viñas á obtener el permiso del intendente de la provincia, como si el propietario no supiera mejor que el intendente el género de cultivo que le dejaba mayores utilidades, y como si este cultivo en el hecho de ser el mas lucrativo, no fuese en aquellas circunstancias el mas necesario.

En 1794, hubo en Francia personas perseguidas y aun llevadas al cadalso, por haber trasformado tierras de labor en prados artificiales. Sin embargo, quando hallaban mas ventajas en la cria de ganados que en el cultivo de granos, se puede asegurar que las necesidades de la sociedad reclamaban mas ganados que granos, y que podian producir mayor valor con el primero de estos géneros que con el segundo.

Decia la administracion que el valor producido importaba menos que la naturaleza de los productos, y que mas queria que una fanega de tierra produje-

se trigo por valor de 50 francos, que carne por valor de 100: en lo cual se equivocaba, porque si el terreno en cuestion producía en trigo 2 fanegas, que valían 20 francos, y destinado á prados producían un valor de 30 francos, el dueño hubiera podido adquirir por este medio 3 fanegas de trigo en lugar de las 2 que hubiera cogido en su tierra (1). Pero si el trigo llega á escasear y se busca en tales términos que el producto de las tierras labradas valga mas que el de los prados, entonces la ordenanza es supérflua porque el interés personal del productor bastará para que prefiera el cultivo del trigo.

Solo resta pues saber si conocerá mejor la administracion que el cultivador, qué especie de cultivo producirá mas: y se puede suponer que el cultivador, que vive en el terreno, le estudia, le consulta, y tiene mas interés que nadie en sacar el mejor partido y hacerle producir cuanto sea posible, entiende de esto mas que la administracion.

Si se insiste, y se dice que el cultivador no conoce mas que el precio corriente del mercado, y no es capaz de prever, como el gobierno, las necesidades futuras del pueblo, se puede responder que uno de los talentos de los productores, talento que su propio interés les obliga á cultivar con esmero, es no solo el de conocer, sino tambien prever las necesidades (2).

(1) En la época de que se trata no faltaba realmente el trigo, sino que el cultivador se resistía á venderle por papel-moneda; pero había trigo muy barato en cambio de un valor real: además aun cuando cien mil cultivadores hubieran trasformado sus prados en tierras labrantías, no por eso habrían dado sus granos por un papel-moneda que no les inspiraba confianza alguna.

(2) Es sabido que en el caso de una ciudad sitiada, de un país bloqueado, y en todos aquellos en que la administracion tiene los medios de que carecen los particulares para prever los sucesos

Quando en otra época se obligó á los particulares á plantar remolachas ó pastel en terrenos que producian trigo, se hizo un mal de la misma especie; y observaré de paso, que es un cálculo muy malo empeñarse en que la zona templada dé productos que son propios de la tórrida. Nuestras tierras producen con trabajo, en corta cantidad y de calidad mediana las materias azucaradas y colorantes que en otros climas se dan con profusion (1); y al contrario producen con facilidad frutas y cereales que por su peso y volúmen no se pueden trasportar de grandes distancias. Cuando condenamos nuestras tierras á que nos den lo que producen con desventaja, á expensas de lo que producen de un modo favorable; y cuando por consiguiente compramos muy caro lo que pagaríamos á precios muy cómodos si lo sacásemos de los parajes donde se produce ventajosamente, venimos á ser víctimas de nuestra propia locura. El colmo de la habilidad consiste en aprovecharse cuanto sea posible de las fuerzas de la naturaleza, y el colmo de la demencia en luchar contra ellas; porque esto es emplear nuestro trabajo en destruir una parte de las fuerzas que la naturaleza quiere prestarnos.

Se dice tambien que es mejor pagar mas caro un producto cuando su precio no sale del país, que pagarle mas barato cuando se ha de comprar fuera.

extraordinarios que pueden ocurrir, no se debe calcular por las reglas comunes. A las violencias que perturban el órden natural de las cosas se deben oponer algunas veces medios violentos, aunque por otra parte sea muy sensible esta necesidad, así como la medicina emplea con buen éxito los venenos como remedios; pero en uno y otro caso se necesita mucha habilidad y prudencia.

(1) *Mr. de Humboldt* ha observado que havia un terreno de siete leguas cuadradas, en las regiones equinociales, para suministrar todo el azúcar que ha necesitado la Francia en los tiempos de su mayor consumo.

Pero consúltense los modos con que se ejecuta la producción, los cuales quedan ya analizados; y se verá que no se obtienen los productos sino por medio del sacrificio y consumo de cierta cantidad de materias y de servicios productivos, cuyo valor es por este mismo hecho tan completamente perdido para el país como si se enviase fuera (1).

No presumo que un gobierno, cualquiera que sea, nos presente aquí la objeción de que le es indiferente la ganancia que resulta de una producción mejor, supuesto que cede en beneficio de los particulares; porque los peores gobiernos, los que separan sus intereses de los de la nación, saben ahora que las rentas de los particulares son el manantial perenne de donde se sacan los tributos del físico, y que aun en los países gobernados despóticamente ó militarmente, y donde los impuestos no son mas que un pillaje organizado, no pueden pagar los particulares sino con lo que ganan.

(1) También se verá mas adelante en este mismo capítulo, que la compra de los productos extranjeros da á la producción nacional el mismo impulso que la compra de los productos del interior. Sin dejar el ejemplo que se acaba de citar supongo que se hubiesen plantado viñas y se hubiera cogido vino en lugar de azúcar de remolachas y añil; por este medio se habría promovido en el mismo grado la industria agrícola é interior; pero, como se hubiera obtenido un producto mas análogo al clima, resulta que con la cantidad de vino producida se habría obtenido por medio del comercio, y aun del comercio de los enemigos, mas azúcar y añil de las istas que lo que producen nuestras tierras. El último resultado sería, que el azúcar y el añil cambiados por nuestros vinos, habrían sido producidos bajo la forma de vino en nuestras tierras; solo que la misma cantidad de tierra los hubiera dado mejores y mas abundantes. Por lo demas, el fomento de la industria interior habría sido el mismo, y aun mas ventajoso, porque un producto superior en valor paga mas ampliamente el servicio de las tierras, de los capitales y de la industria que se emplean en la producción.

Los raciocinios que acabamos de aplicar á la agricultura, son tambien aplicables á las fábricas. Algunas veces imagina un gobierno que el tejido de telas hechas con una primera materia indígena es mas favorable á la industria nacional que el de las telas fabricadas con una materia de origen extranjero; y hemos visto conforme á este sistema, que los tejidos de lana y de lino han sido favorecidos con preferencia á los de algodón. Esto era limitar, con respecto á nosotros, los beneficios de la naturaleza, la cual nos suministra en diferentes climas una infinidad de materias, cuyas propiedades variadas se acomodan á nuestras diversas necesidades. Siempre que nosotros llegamos á dar á estas materias, ya trasportándolas á nuestro país, ó ya preparándolas de distintos modos, un valor que es el resultado de su utilidad, ejecutamos un acto provechoso y que contribuye al aumento de la riqueza nacional. El sacrificio, á cuyo precio obtenemos de los extranjeros esta primera materia, no tiene cosa alguna que deba sernos mas sensible que el de las anticipaciones y consumos que hacemos en todas las clases de produccion para obtener un nuevo producto. El interés personal es siempre el mejor juez de la extension de este sacrificio y de la indemnizacion que se puede esperar de él; y aunque se engañe alguna vez, es por lo demas el juez menos peligroso, y cuyos fallos son menos costosos (1).

(1) Es necesario detenerse á cada instante para combatir objeciones que no se harian si estuviesen mas generalmente difundidos los principios de la Economía política. Se dirá en esta ocasion, por ejemplo: *Convenimos en que el sacrificio que hace un negociante para adquirir la primera materia de una manufactura de lino es para él un sacrificio tan real como el que hace para adquirir la primera materia de una manufactura de algodón; pero en el primer caso, el importe de su sacrificio, gastado y consumido en el país, vece en beneficio del país mismo, al paso que, en la*

Pero el interés personal deja de servir de guía, cuando no se contrapesan recíprocamente los intereses particulares. En el momento en que un particular ó una clase de particulares pueden apoyarse en el gobierno para eximirse de la concurrencia, adquieren un privilegio á expensas de la sociedad, y pueden contar con unas ganancias que no proceden enteramente de los servicios productivos que ellos han hecho, sino que son en parte una verdadera contribucion impuesta á los consumidores en beneficio de los agraciados, los cuales dividen casi siempre una porción de ella con la autoridad que les presta su injusto apoyo.

Es tanto mas difícil al legislador excusarse de conceder esta especie de privilegios, cuanto mayor es el empeño con que los solicitan los productores que han de aprovecharse de ellos, y pueden presentar, de un modo bastante plausible, sus ganancias como ganancia para la clase industriosa de la nacion, supuesto que sus obreros y ellos mismos forman parte de la clase industriosa y de la nacion (1).

última suposicion, cede en beneficio del extranjero. = En ambos casos, el sacrificio del negociante cede en beneficio del país; porque no puede comprar del extranjero la primera materia exótica (el algodón) sino con un valor producido en el país, como el lino que hubiera comprado. = ¿Pero y si envía dinero (se me dirá) para pagar el algodón? = No habrá podido adquirir este dinero, es decir, comprar la moneda, sino por medio de un producto, ó de una mercancía que habrá debido adquirir antes, y que habrá fomentado la industria indígena, como lo hubiera hecho la compra del lino. De todos modos siempre es necesario venir á parar á esto, No hay ganancia sino por medio de valores producidos, ni pérdida sino por medio de valores consumidos; y siempre (excepto el caso de un despojo violento), siempre saca una nacion de sus propios fondos, esto es, de sus tierras, de sus capitales y de su industria todo lo que consume, con inclusion de lo que trae de países extranjeros.

(1) Como se ignora, en general, quiénes son los que pagan es-

Cuando se empezaron á fabricar cotonadas en Francia, levantó el grito todo el comercio de las ciudades de Amiens, Rems, Beauvais &c., y representó como destruida toda la industria de estas ciudades: Sin embargo, no parece que son menos industriosas y ricas que de medio siglo á esta parte; al paso que la opulencia de Ruan y de Normandía ha recibido grande incremento con las fábricas de algodón.

Aun fue mucho peor cuando llegó á introducirse la moda de las indianas. Todas las juntas de comercio se pusieron en movimiento; hubo en todas partes convocaciones, deliberaciones, memorias, diputaciones; y se derramó mucho dinero. Ruan pintó la miseria que iba á sitiar sus puertas, *los niños, las mujeres y los ancianos en el mayor desconsuelo, las tierras mejor cultivadas del reino convertidas en eriales, y aquella hermosa y rica provincia hecha un desierto.*

La ciudad de Turs representó á los diputados de todo el reino sumergidos en el mas profundo dolor, y predijo *una conmocion que ocasionará una convulsion en el gobierno político.....* Leon no quiso guardar silencio acerca de un proyecto *que esparcía el terror en todas las fábricas.* (1). París no se habia presentado jamás, para asunto de igual importancia, á los pies del trono, *que el comercio regaba con lágrimas.* Amiens miró el permiso de las indianas como el *sepulcro en que habian de aniquilarse todas las manu-*

tas ganancias del monopolio. sucede frecuentemente que no hay quien reclame; los mismos consumidores, que son los perjudicados, sienten el mal sin poder atinar con la causa, y son algunas veces los primeros que ultrajan á las personas ilustradas que elevan la voz en su favor.

(1) Cuando Enrique IV protegió el establecimiento de las fábricas de Leon y Turs, se le dirigian contra las telas de seda las mismas reclamaciones que hicieron despues Turs y Leon contra las indianas. *Veanse las memorias de Sully.*

facturas del reino. Su memorial acordado en junta de mercaderes de los tres gremios reunidos, y firmado por todos los individuos, concluía así: *Finalmente, basta para proscribir para siempre el uso de las indianas, la consideracion de que todo el reino se horroriza cuando oye anunciar que van á permitirse. VOX POPULI, VOX DEI.*

“Pero hay en la actualidad (dice con este motivo *Rolando de la Platière*, que como inspector general de fábricas habia reunido todas estas reclamaciones), hay un solo hombre tan insensato que diga que las fábricas de indianas no han dado á la Francia una ocupacion prodigiosa con la preparacion y el hilado de las primeras materias, con el tegido, blanqueo y estampado de las telas? Estos establecimientos han acelerado mas el progreso de los tintes en pocos años que todas las demas fábricas en un siglo.”

Fíjese la consideracion por un momento en la firmeza que necesitaba la administracion, y en las verdaderas ideas que debia tener acerca de lo que constituye la prosperidad del estado, para resistir á un clamor que parecia tan general, y que estaba apoyado para con los principales agentes del gobierno con medios que seguramente no tenian por objeto la utilidad pública....

Aunque los gobiernos han presumido con demasiada frecuencia que podian determinar los productos de la agricultura y de las fábricas, aumentando así la riqueza general, se han mezclado mucho menos en esto que en los productos comerciales, y especialmente en los que proceden del extranjero: lo cual es una consecuencia de un sistema general que se designa con el nombre de *sistema exclusivo ó mercantil*, y funda las ganancias de una nacion en lo que se llama en este sistema *balanza favorable del comercio*.

Antes de observar el verdadero efecto de los re-

glamentos que tienen por objeto asegurar á una nacion esta balanza favorable, conviene formar idea de lo que es en realidad, y del fin á que se dirige. Este será el objeto de la siguiente

DIGRESION

Sobre lo que se llama BALANZA DEL COMERCIO.

La comparacion que se hace del valor de las mercancías que vende una nacion al extranjero con el valor de las que le compra, forma lo que se llama *la balanza de su comercio*. Si ha enviado mas mercancías que las que ha recibido, se supone que tiene un sobrante, el cual habrá de recibir en oro ó en plata, y se dice que le es favorable la balanza del comercio: en el caso opuesto, se dice que la es contraria esta balanza.

El sistema exclusivo supone por una parte que el comercio de una nacion *es tanto mas ventajoso* cuanto mayor es el número de las mercaderías que exporta respectivamente al de las que importa, y mas considerable el sobrante que tiene que recibir del extranjero en numerario ó en metales preciosos; y por otra parte supone que por medio de los derechos de entrada, de las prohibiciones, de las *primas* ó gratificaciones que se conceden á la exportacion de ciertas mercaderías, *puede* un gobierno hacer que la balanza sea mas favorable ó menos contraria á la nacion.

Se trata de examinar aquí estas dos suposiciones, para lo que ante todas cosas conviene saber cómo suceden los hechos.

Cuando un negociante envia mercaderías al extranjero, hace que se vendan allí, y recibe del comprador, por mano de sus corresponsales, el importe de la venta en moneda extranjera. Si cree que podrá

ganar empleando allí el valor de los productos que vendió, dispondrá que se compren mercaderías en país extranjero, y que se las remitan. La operacion es una misma con corta diferencia, cuando se empieza por el fin, esto es, cuando el negociante compra desde luego en país extranjero, y paga sus compras con las mercancías que envia.

Estas operaciones no se ejecutan siempre por cuenta de un mismo comerciante. El que hace el envío, suele no querer hacer la operacion del retorno, y entonces gira letras de cambio á cargo del corresponsal que vendió sus mercancías, negocia ó vende estas letras á una persona que las envia al extranjero, donde sirven para comprar otras mercaderías que vienen por cuenta de esta última persona (1).

En ambos casos se envia un valor y vuelve otro en cambio; pero no hemos examinado todavía si una porcion de los valores enviados ó vueltos se compone de metales preciosos. Respecto de esto puede suponerse razonablemente que cuando los comerciantes tienen la libertad de elegir las mercaderías que forman el objeto de sus especulaciones, prefieren las que les pre-

(1) Lo que suponemos acerca de un comerciante, se puede suponer de dos, de tres, ó de todos los de una nacion, porque todas sus operaciones con respecto á la balanza del comercio, se reducen á lo que acabo de decir. Si algunos negocios dirigidos con poca inteligencia ó con mala fe; si algunas bancarrotas causan pérdidas á algunos negociantes de ambos países, es de presumir que la suma de ellas no sea considerable, comparada con la suma de los negocios que se hacen; ademas de que las pérdidas que experimenta de este modo uno de los dos países, se compensan con las del otro.

Poco importa para nuestro objeto el saber quiénes son los que pagan los gastos de transporte. Por lo comun el negociante inglés que hace compras en Francia, paga los gastos de transporte de sus mercaderías, y el negociante francés hace lo mismo con las que compra en Inglaterra; pero ambos se indemnizan de esta anticipacion con el valor que adquieren aquellas mediante el transporte.

sentan mas ventajas, esto es, las que habiendo llegado á su destino tienen mas valor. Así, cuando un comerciante francés envia aguardientes á Inglaterra, y por consecuencia de este envío tiene que traer 1000 libras esterlinas, compara lo que producirán en Francia estas 1000 libras, en caso de traerlas en metales preciosos, con lo que producirán si las trae en quin-calla (1).

(1) Conviene desterrar aquí un error grosero en que caen algunos partidarios del sistema exclusivo, los cuales no miran como ganancia de una nacion sino el pago que recibe en dinero, que es lo mismo que si dijese que un sombrerero que vende un sombrero por 24 francos, gana 24 francos en esta venta, porque se le paga en numerario. Pero no es así; porque el dinero es una mercadería como cualquiera otra. El negociante francés que envia aguardientes á Inglaterra por la suma de 20⁰ francos, envia una mercadería que representaba en Francia la misma suma; si la vende en Inglaterra por 1000 libras esterlinas y trayéndolas á Francia en plata ó en oro valen allí 25⁰ francos, la ganancia es solamente de 5000 francos, aunque la Francia haya recibido 25⁰ en metales preciosos; pero en el caso de que el negociante francés hiciese comprar quin-calla con las 1000 libras esterlinas de que puede disponer y trayéndola á Francia la vendiese en 28⁰ francos, entonces habria para el negociante y para su nacion una ganancia de 8000 francos, aunque no hubiese entrado ningun numerario en Francia. En una palabra, la ganancia no es mas que el exceso del valor recibido sobre el valor enviado, de cualquier modo que se hayan trasportado estos dos valores.

Lo que merece particular observacion es que cuanto mas lucrativo fuere el comercio que se haga con el extranjero, tanto mas deberá exceder la suma de las importaciones á la de las exportaciones, y que se debe desear precisamente lo mismo que miran como una calamidad los partidarios del sistema exclusivo. Me explicaré. Cuando se exporta por la suma de 10 millones y se importa por la de 11, hay en la nacion un valor de 1 millon mas que antes. A pesar de todos los estados de la balanza del comercio sucede siempre así, ó no habrían de ganar nada los negociantes que comercian con el extranjero. Pero se dirá, ¿cómo puede suceder que dos naciones que comercian mutuamente reciban ambas mas valores que exportan? El hecho se explica naturalmente, porque se estima el valor de las mercaderías exportadas segun el que tienen al salir; pero

Si este comerciante halla ventaja en traer mercaderías mas bien que dinero, y si nadie puede disputarle que entiende mejor sus intereses que otro cualquiera, solo resta examinar la cuestion de si los retornos en dinero, aunque menos favorables á este comerciante, lo serian mas á la Francia que los de otra clase, ó si conviene á esta nacion que abunden en ella los metales preciosos mas bien que cualquiera otra mercadería.

¿ Cuales son las funciones de los metales preciosos

este valor se aumenta cuando han llegado á su destino: con este valor aumentado se compra una mercadería extranjera, cuyo valor recibe nuevo aumento cuando llega á nuestro poder; y se valúa á su entrada segun el valor que adquirió últimamente. Tenemos, pues, un valor exportado que ha traído un valor importado con el aumento de toda la ganancia lograda en la ida y vuelta; de donde se infiere claramente que en un país que prospera, debe exceder la suma de todas las mercaderías importadas á la de todas las exportadas. ¿ Qué deberemos pensar en vista de esto de un informe del ministro de lo Interior de Francia, presentado en 1813, segun el cual ascendia la suma de las exportaciones á 383 millones de francos, y la de las importaciones, incluso el numerario, á 350, ofreciéndose este resultado como el mas ventajoso que se habia obtenido hasta entonces? Al contrario, lo que prueba este informe es lo que ya se sabia; esto es, las pérdidas considerables que experimentaba el comercio francés en aquella época, por una consecuencia de los yerros del gobierno.

Se lee en una memoria sobre la provincia de Navarra en España (*), que comparado el valor de las importaciones y exportaciones de esta provincia, está contra ella la balanza en cerca de 6000 francos al año. Y añade el autor: "Si hay alguna *verdad incontestable* es la de que ningun país que se enriquece puede importar mas de lo que exporta, porque de otro modo su *capital se disminuiria* visiblemente; y como la Navarra se halla en un estado de prosperidad que va siempre en aumento, lo que está demostrado por los progresos de la poblacion y de las comodidades de la vida, es claro que..." El autor debia haber sustituido esta consecuencia: *Es claro que yo no entiendo nada de esto, pues cito un hecho demostrado que desmiente un principio incontestable*. Todos los días estamos viendo cosas escritas con igual fundamento.

(*) *Anales de los Viajes*, tomo II, pág. 312.

en la sociedad? Convertidos en alhajas y en utensilios, sirven para el adorno de nuestras personas y de nuestras casas, y para muchos usos domésticos. Con ellos se hacen las cajas de nuestros relojes, las cucharas, tenedores, platos, cafeteras &c.; extendidos en hojas ligeras adornan muchas especies de marcos, realzan la encuadernacion de los libros &c. Bajo estas diversas formas constituyen una parte del capital de la sociedad, de aquella porcion de capital que no produce interés, ó que por mejor decir es productiva de utilidad ó recreo. Sin duda es ventajoso para una nacion que las materias de que se compone este capital sean baratas y abundantes, porque el goce que de ellas resulta se adquiere á menos costa y es mas general. Muchas familias medianas tienen ahora cubiertos de plata que no los tendrian sino se hubiese descubierto la América; pero no conviene estimar esta ventaja en mas de lo que corresponde á su verdadero valor; porque hay utilidades superiores á ella. Las vidrieras que nos preservan del frío, nos sirven mucho mas que cualquier utensilio de plata; y sin embargo, jamás ha ocurrido á nadie dispensar un favor especial á su introduccion ni á su produccion.

El otro uso de los metales preciosos es servir para la fabricacion de la moneda, de esta porcion del capital de la sociedad, que se emplea en facilitar los cambios que hacen los hombres entre sí de los valores que ya poseen. ¿Es ventajoso para este uso que la materia de que se sirven sea abundante y poco cara? ¿Es mas rica la nacion en que abunda esta materia que aquella en que escasea?

Me es preciso considerar aquí como probado un hecho que no lo será hasta el capítulo XXI, en que trato de las *monedas*, y es que la suma de los cambios que se verifican en un país exige cierto valor de mercadería moneda, sea el que quiera. Se vende en

Francia diariamente cierto valor en trigo, ganados, combustibles, muebles é inmuebles; todas estas ventas exigen diariamente el uso de otro *valor en numerario*, porque primeramente se cambia cada cosa por esta suma de numerario, para cambiarse de nuevo por otros objetos; y como se necesita de cierta suma para efectuar todos los cambios, resulta que sea la que quiera la abundancia ó la escasez del numerario, aumenta este en valor cuando declina en cantidad, y declina en valor cuando aumenta en cantidad. Si hay en Francia 2000 millones de numerario, y por cualquier acontecimiento se reduce esta cantidad á 1500 millones, valdrán tanto estos 1500 como podrian valer los 2000. Las necesidades de la circulacion exigen un agente, cuyo valor iguala á lo que valen actualmente 2000 millones de libras de azúcar, ó bien (suponiendo que el trigo vale actualmente á 20 francos el hectólitro) un valor igual al de 100 millones de hectólitros de trigo. El numerario, cualquiera que sea su masa, igualará siempre este valor. La materia de que se compone el numerario valdrá en el segundo caso una cuarta parte mas que en el primero, de modo que en lugar de comprarse seis libras de azúcar con una onza de plata, se comprarán ocho. Lo mismo sucederá con todas las demás mercaderías, y así valdrán los 1500 millones tanto como valian antes los 2000. Pero por eso no será la nacion mas rica ni mas pobre. Habrá que llevar menos plata al mercado; pero se comprará lo mismo. La nacion que emplea monedas de oro en la circulacion, no es menos rica que la que se sirve de moneda de plata, aunque lleve al mercado una cantidad mucho menor de la mercancía que le sirve de moneda. Si llegase la plata á ser entre nosotros quince veces mas escasa de lo que es, es decir, tan escasa como el oro; una onza de plata nos

serviria, como numerario; tanto como nos sirve ahora una onza de oro, y seriamos tan ricos en numerario como lo somos actualmente. Del mismo modo, si la plata llegase á ser tan abundante como el cobre, no por eso seriamos mas ricos en numerario, y solo habria la diferencia de tener que llevar al mercado mayor número de talegas.

En resolucion, la abundancia de metales preciosos multiplica los utensilios que se hacen de ellos, y enriquece á las naciones bajo este solo aspecto; pero no las enriquece por lo tocante al numerario (1).

El vulgo suele juzgar mas rico al particular que tiene mas dinero; y como la nacion se compone de particulares, deduce que es mas rica cuando todos los particulares tienen mas dinero. Pero no es la materia la que constituye la riqueza, sino el valor de ella. Si mucho dinero no vale mas que poco, poco dinero va-

(1) Resulta de lo que precede que se enriquece una nacion exportando numerario, porque el valor del que le queda es igual á lo que era, y ademas recibe la nacion los retornos del numerario que exporta. ¿De dónde procede este fenómeno? De la propiedad particular que tiene la moneda de servirnos, no por sus cualidades fisicas, sino solamente por su valor. Si tengo menos trigo, tengo menos que comer; si tengo menos numerario, me sirve del mismo modo porque se aumenta su valor, y este es suficiente para los usos que necesito hacer de él.

De esta verdad, que no se ha observado, resultaria que los gobiernos en el caso de que debieran mezclarse en estas materias, deberian hacer precisamente lo contrario de lo que hacen, esto es, promover la salida del numerario, como lo harán sin duda alguna cuando sean mas ilustrados; ó por mejor decir nada harán entonces, porque es imposible que salga una cantidad algo importante de numerario sin que suba su valor. Cuando su valor sube, circula menos en los cambios, estan las mercancías á bajo precio, y entonces tiene interés el comercio en importar numerario y exportar mercancías: lo que conserva en cada país á pesar de todos los reglamentos, la cantidad de metales preciosos que exigen sus necesidades con muy corta diferencia.

le tanto como mucho. Un valor en mercaderías vale tanto como el mismo valor en dinero.

Se responde á esto, que en igualdad de valor es preferible el dinero á las mercaderías: lo cual necesita explicarse, y para ello habremos de detenernos un instante. Cuando hable de las monedas, se verá la razon por qué en general se prefiere, en igualdad de valor, el numerario á las mercaderías. Se verá que con el metal amonedado se pueden adquirir con un solo cambio, en lugar de dos, las cosas que se desean. No es necesario entonces, como cuando se posee cualquiera otra especie de mercaderías, vender antes la mercadería moneda para comprar luego con ella lo que se quiere adquirir, sino que se compra inmediatamente; y unido esto á la facilidad que presenta la moneda, por medio de sus divisiones, para proporcionarla exactamente al valor de la cosa comprada, le da una ventaja superior para los cambios. Así es que tiene por consumidores á todos los que han de hacer algun cambio, esto es, á todos los hombres, siendo esta la razon por qué todos estan dispuestos á recibir moneda mas bien que cualquiera otra mercadería, cuando hay igualdad de valor. Mas esta ventaja de la moneda en las relaciones entre particulares, no existe respecto de una nacion á otra. En estas ultimas relaciones, la moneda y mucho mas los metales no amonedados pierden la ventaja que les da para con los particulares su cualidad de moneda, y se reducen á simples mercaderías. El comerciante que aguarda retornos del extranjero, no considera mas que la ganancia que podrá sacar de ellos; mira los metales preciosos que podria recibir á consecuencia de esta negociacion como una mercadería de que se deshará con mas ó menos ventaja, y no rehusa otra cualquiera porque ésta exija todavia un cambio, puesto que su oficio es cambiar, con tal que de ello le resulte provecho.

Un particular prefiere tambien recibir dinero porque así conoce mejor el valor de lo que recibe; pero un comerciante que está instruido en el precio corriente de las mercaderías en las principales ciudades del mundo, no se engaña en el valor que se le paga, cualquiera que sea la forma material en que se le presente este valor.

Un particular puede tener necesidad de liquidar sus bienes para darles otra direccion, para dividirlos, &c.; pero una nacion no se halla jamás en este caso; y para las liquidaciones y las ventas ¿qué importa á los particulares el valor de la moneda? Si esta es rara y cara se les da menos por lo que venden, pero ellos dan tambien menos por lo que tienen que comprar (1). Cualquiera que sea el valor de la mone-

(1) Se observa sin embargo que las ventas se verifican con mas facilidad, no cuando ha bajado el valor de la moneda, sino durante su declinacion, como cuando se emite una gran cantidad de papel-moneda; pues esta ventaja, si en efecto lo es, no se consigue por medio de lo que se llama balanza favorable de comercio, porque este no cuida de llevar metales á un país en que su valor decae.

No será acaso impertinente copiar aquí, para mayor ilustracion de este punto, una nota del traductor inglés de esta obra. « Dos ventajas, dice, resultan de la abundancia y baratura relativa de la moneda, y por consecuencia de la materia de que se compone. 1.º Una nacion gravada con una deuda debe desear esta baratura porque disminuye el peso de las cargas que gravitan sobre ella y le facilita el pago. El caso opuesto produce un efecto contrario. 2.º Las clases productivas estan interesadas en la disminucion gradual del valor de las monedas, porque se disminuye tambien gradualmente el peso de los arrendamientos, de las tierras y de los intereses de los capitales, así como el de los reembolsos; lo cual equivale á una recompensa en favor de los trabajadores y á expensas de los propietarios ociosos. Es cierto que esta ventaja no puede ser duradera; porque todo capital que de nuevo se presta vale menos, así como los intereses que por él se pagan, y porque los arrendamientos de las tierras suben en razon de la depreciacion de la moneda; pero entre tanto la industria se aprovecha de esta circunstancia, y la produccion halla siempre un estímulo en los precios subidos, así como es causa de abatimiento el precio bajo. Buena prueba son de esta ver-

da que se ha empleado en una compra ó una liquidacion, se da por lo mismo que se recibe, y concluido el negocio nadie es por esta razon mas pobre ni mas rico. La pérdida y la ganancia proceden de dos mercaderías que han sido compradas ó vendidas, pero no del agente intermediario para realizar las compras y las ventas.

De todos modos, las ventajas que hallan los particulares en recibir numerario mas bien que mercaderías, son nada con respecto á las naciones. Cuando una nacion no tiene todo el que necesita, se aumenta su valor, y así los extranjeros como los nacionales estan interesados en proporcionarselo. Cuando el numerario es superabundante, baja su valor con respecto á las demas mercaderías, y conviene exportarlo á donde pueda procurar mas valores que dentro del país. Si se impide su salida, se obliga á los poseedores á conservar unas materias que les son gravosas (1).

dad los apuros actuales (en 1821, época en que habiéndose reducido la suma del papel-moneda, se elevó su valor al nivel del oro). Pero estas ventajas de la depreciacion de la moneda no autoriza á los gobiernos para promoverla por medios violentos: 1.º porque los inconvenientes que causan á la produccion son superiores á las ventajas que hemos indicado, y 2.º porque las medidas forzadas no producirian el resultado apetecido por las razones que en esta digresion expone nuestro autor con tanta fuerza y claridad. Un gobierno sin embargo puede aspirar al mismo resultado por otros medios, ya sea favoreciendo el descubrimiento de nuevas minas, ya estimulando las mejoras que pueden hacerse en su explotacion y en el manejo de los metales preciosos, ya en fin sustituyendo por otros medios la moneda metálica.”

No se ocultará al lector que las dos ventajas expresadas aquí por Mr. *Prinsep* no son en realidad sino dos bancarrotas muy mitigadas ó del estado ó de los particulares contra sus acreedores. (Véase sobre este punto la opinion de Mr. *Th. Toole* de que se hace mencion en el capítulo XXVI de este libro.)

(1) Solo unas personas enteramente nuevas en esta clase de conocimientos pudieran objetar aquí que nunca es gravoso el dinero, y que se hallan siempre medios fáciles para deshacerse de él. Nada

Pudiera bastar lo dicho acerca de la balanza del comercio; pero son todavía tan poco familiares estas ideas, no digo al vulgo; sino tambien á escritores y administradores recomendables por la pureza de sus intenciones y por la variedad de sus conocimientos, que puede ser útil poner al lector en estado de notar el vicio de ciertos ratiocinios, que se oponen con mucha frecuencia á los principios liberales, y por desgracia sirven de basa á la legislacion de los principales estados de Europa. Reduciré siempre las objeciones á los términos mas claros y sencillos, para que sea mas fácil juzgar acerca de su importancia.

Dícese que aumentándose la masa del numerario por medio de una balanza favorable del comercio se aumenta la de los capitales del país, y que por el contrario se disminuye dejando salir el numerario. En primer lugar la totalidad del numerario del país no hace parte de sus capitales. El dinero que un labrador recibe por precio de sus productos, que entrega en seguida al recaudador de contribuciones y este al tesoro; que se emplea inmediatamente en pagar a un militar ó á un juez, los cuales por su parte lo gastan en la satisfaccion de sus necesidades, no forma parte de algun capital. En segundo lugar aun en la suposicion de que así no fuese, el numerario no sería sino la parte muy pequeña de los capitales de una nacion.

hay en efecto mas fácil, cuando se consiente en perder su valor, ó á lo menos el cambiarle con pérdida. Un confitero por ejemplo, puede comerse los dulces que hace, ó darlos cuando no los vende; pero en tal caso pierde su valor. Es de notar que la abundancia de numerario es compatible con la miseria pública; porque el dinero necesario para comprar pan se compra con productos; y cuando ocurren circunstancias contrarias á la produccion, falta dinero, no porque realmente escasee (pues muchas veces no hay escasez de él) sino porque se crean con desventaja los productos que sirven para adquirirle.

El lector ha visto que los capitales consisten en el valor de la masa de materiales, instrumentos y mercaderías que se destinan á la reproduccion. Cuando se quiere emplear un capital en cualquiera empresa, ó se trata de prestarle, es verdad que se empieza por trasformar en dinero efectivo los diferentes valores de que se puede disponer; pero el valor de este capital, que se encuentra así de paso en la forma de una suma de dinero, no tarda en trasformarse, por medio de los cambios, en diversas obras y en materias de consumo, necesarias para la empresa proyectada. El dinero efectivo, empleado momentáneamente, vuelve á salir de esta operacion, y va á servir para otros cambios despues de haber hecho su oficio pasajero, del mismo modo que otras muchas materias, bajo cuya forma se halló sucesivamente este valor capital. No se pierde pues ó se altera un capital, porque se disponga de su valor, cualquiera que sea la forma material en que se encuentre; con tal que se disponga de él en tales términos que se asegure el reemplazo de su valor.

Supongamos que un francés que negocia en mercancías de ultramar envia al extranjero un capital de 1000 francos en dinero para emplearlo en algodón; cuando recibe esta mercadería, posee 1000 francos en algodón en lugar de la misma cantidad en dinero (prescindiendo de las ganancias). ¿Ha perdido alguno esta suma de numerario? No por cierto; pues el especulador la habia adquirido legítimamente. Compra un fabricante de telas de algodón esta mercancía y la paga en numerario. ¿Es este el que pierde la suma? Tampoco; pues al contrario este valor de 1000 francos ascenderá en sus manos á 2000, y todavía ganará despues de haber reembolsado sus anticipaciones. Si ningun capitalista perdió los 1000 francos que se exportaron en numerario, ¿quién podrá decir que

los perdió el estado? Se me dirá que los pierde el consumidor. En efecto, perderán los consumidores el valor de las telas que compren y consuman; pero aun cuando no se hubiesen exportado los 100⁰⁰ francos en numerario y se hubiesen consumido en lugar de telas de algodón otras de lino y lana de equivalente valor, siempre habria resultado un valor de 100⁰⁰ francos destruido y perdido, sin que se hubiese exportado del país ni un sueldo en dinero. La pérdida del valor de que aquí se trata no procede de la exportacion, sino del consumo que se hubiera verificado del mismo modo. Tengo, pues, razon para decir que la exportacion del numerario no hizo perder nada al estado (1).

(1) Un particular que hace su inventario dos años seguidos, puede resultar mas rico en el año segundo que en el primero, aunque tenga menos dinero efectivo al tiempo de formar el segundo inventario. Supongamos que el primero contiene las partidas siguientes:

En terrenos y edificios.	40,000 francos.
En máquinas y ajuar.	20,000
En mercancías al curso.	15,000
En buenos créditos deducidas deudas.	5,000
Y últimamente en dinero.	20,000

El importe de su propiedad será. 100,000 francos.

Supongamos tambien que en el segundo inventario las mismas partidas dan las sumas siguientes:

En terrenos y edificios.	40,000 francos.
En máquinas y ajuar.	25,000
En mercancías al curso.	30,000
En buenos créditos deducidas deudas.	10,000
Y finalmente en dinero.	5,000

Monta su propiedad á. 110,000 francos.

resultará aumentada en 10⁰⁰ francos, aunque no posea en numerario mas que la cuarta parte de lo que tenia antes.

Se insiste todavía diciendo que sino se hubiera verificado la exportacion de 1000 francos en numerario, la Francia poseeria este valor de mas. Se cree que la nacion perdió dos veces 1000 francos; una en dinero exportado y otra en la mercancía consumida, siendo así que si se hubieran consumido telas de un producto indígena, habria perdido una sola vez aquella suma. Repito que la exportacion del dinero no fué una pérdida, porque se compensó con un valor importado; y que es tan cierto que no se perdieron mas que los 1000 francos de mercancías consumidas, que desafio á que se me diga quién ha perdido algo fuera de los consumidores de la mercancía consumida. Si no hubo quien perdiese, no pudo haber pérdida.

Quieren ustedes, nos dirán, impedir que salgan los capitales; pero no los detendrán por mas trabas que pongan al numerario; porque el que desea enviarlos fuera, lo consigue del mismo modo despachando mercancías, cuya exportacion es permitida (1). Tanto mejor, dicen ustedes, porque esas mercaderías habrán dado ganancias á nuestros fabricantes. Está bien; pero el valor de esas mercaderías es una pérdida de capital para el país, pues no produce retornos; es un valor capital que fecunda la industria extranjera en lugar de la de ustedes. Esto es lo que se debe temer en verdad. Los capitales buscan los parajes donde encuentran seguridad y donde se pueden emplear de un modo lucrativo, y abandonan aquellos donde no se

Extiendase con el pensamiento y en proporciones diferentes esta suposicion á todos los particulares de un país, y se verá claramente que es este más rico aunque tenga mucho menos numerario.

(1) Sucede exactamente lo mismo cuando se extraen capitales tomando letras de cambio sobre el extranjero; pues no se hace mas que sustituirse en lugar del que envia las mercaderías, el cual confiere el derecho de percibir su valor, y este queda en el extranjero.

sabe ofrecerles semejantes ventajas ; pero no tienen necesidad de trasformarse en numerario para desertar.

Si la exportacion del numerario no hace perder nada á los capitales de la nacion, con tal que produzca retornos, su importacion no les hace ganar nada. En efecto, no se puede importar numerario sin haberle comprado con un valor equivalente, y ha sido necesario exportar éste para importar el otro.

Se dice sobre este punto, que si se envian al extranjero mercaderías en lugar de numerario, se les proporciona así una salida que hace ganar á sus productores los provechos de esta produccion. Respondo, que cuando se envia numerario al extranjero, es lo mismo que si se enviasen productos de nuestra industria; porque los metales preciosos que hubieramos enviado no nos los habriamos adquirido gratuitamente sino por medio de nuestros productos antes ó despues. En general una nacion no puede pagar á otra nacion sino con productos, por la sencilla razon de que es lo único que puede dar.

Pero vale mas, dicen, enviar al extranjero géneros, que se consumen como productos manufacturados, y conservar los que no se consumen ó se consumen lentamente como el numerario. Pero si son mas apetecidos los productos que se consumen pronto, es mas útil conservarlos que los que se consumen lentamente; por consecuencia se perjudicaria á un productor á quien se obligase á reemplazar una porcion de su capital empleado en un consumo rápido, con otro valor de un consumo mas lento. Si un dueño de herrerías hubiese hecho un ajuste para que se le entregase carbon en cierta y determinada época, y cumplido el término, sin que fuese posible hacerle la entrega, se le diese su valor en dinero, sería un error empeñarse en probar que se le habia hecho un favor, porque el dinero que se le ofrecia es de un consumo mas lento que el carbon.

Si un tintorero hubiese dado comision en país extranjero para que le comprasen cochinilla, se le haria un perjuicio real enviándole oro, pretextando que en igualdad de valor es una mercancía mas durable; porque lo que él necesita no es una mercancía que dure mas, sino una que pereciendo en su tina, vuelva á aparecer muy luego en el tinte de sus telas (1).

Si solo hubiese de importarse la porcion mas durable de los capitales productivos, deberian lograr el mismo favor que el oro y la plata otros objetos muy durables, como el hierro y las piedras.

Lo que importa que dure no es ninguna materia en particular, sino el valor del capital; y este se perpetúa á pesar de las frecuentes variaciones de las formas materiales en que reside. El capital no puede producir ninguna ganancia ó interés, sino cuando estas formas varían perpetuamente; y querer conservarle en dinero sería lo mismo que condenarle á que fuese improductivo.

Despues de haber demostrado que no hay ventaja alguna en importar oro y plata con preferencia á cualquiera otra mercadería, pasaré mas adelante y diré, que en la suposicion de que fuese de desear que se obtuviese una balanza en numerario constantemente favorable, sería imposible conseguirlo.

(1) Se puede ver en el libro III, donde se trata de los consumos, que en los improductivos los mas lentos producen por punto general mas ventajas que los mas rápidos: lo que no se verifica en los consumos reproductivos. Aquí son los mejores los mas rápidos, porque cuanto mas pronto se reproduce el capital y se pierden menos intereses, con tanta mayor frecuencia se renueva la produccion con el mismo capital. Por otra parte la rapidez de los consumos no tiene una relacion particular con las mercancías de importacion; porque bajo este aspecto es igual la ventaja ó el inconveniente de los consumos rápidos, ya sea que los productos vengan de dentro ó de fuera.

El oro y la plata como todas las demas materias, cuyo conjunto forma las riquezas de una nacion, no son útiles á ésta, sino en cuanto no exceden á la necesidad que tiene de aquellos metales y materias. Como el sobrante ocasiona mas ofertas de esta mercadería que los pedidos que se hacen de ella, envilece su valor tanto mas, quanto mayor es la oferta, de donde resulta un estímulo poderoso para sacar partido de ella en país extranjero.

Hagámoslo palpable con un ejemplo.

Supongamos por un instante que las comunicaciones interiores de un país y el estado de sus riquezas sean tales, que exijan un uso no interrumpido de mil carruajes de todas clases. Supongamos tambien que por un sistema comercial, cualquiera que fuese, se llegasen á introducir en él mas carruajes que los que se destruyesen anualmente, de modo que al cabo de un año se hallasen existentes 1500 en lugar de 1000, ¿no es claro que habria entonces 500 carruajes ociosos en diferentes puntos; que sus dueños tratarian de deshacerse de ellos con pérdida antes que tener muerto su valor, y que por poco fácil que fuese el contrabando los enviaria al extranjero para despacharlos allí con mas ventaja? Por mas tratados de comercio que se hiciesen para asegurar una importacion mayor de carruajes; por mas que se protegiese con grandes dispendios la exportacion de muchas mercaderías para importar su valor en forma de carruajes quanto mayor fuese la tendencia de la legislacion á este fin, tanto mayor sería el empeño de los particulares para exportarlos.

Pues estos carruajes son el numerario: y como no hay necesidad de él sino hasta cierto punto, no forma mas que una parte de las riquezas sociales, ni puede componerlas todas, porque se necesitan otras cosas ademas del numerario, habiendo mas ó menos

necesidad de este, segun la situacion de las riquezas generales, así como una nacion rica necesita mas carruajes que una nacion pobre. Sean las que se quiera las cualidades brillantes ó sólidas de esta mercaderia, solo vale en razon de sus usos, y estos son limitados. Del mismo modo que los carruajes, tiene un valor que le es propio, el cual disminuye si es abundante con respecto á los objetos que se dan en cambio, y aumenta si escasea con respecto á ellos.

Se dice que con oro y plata se tiene cuanto se quiere. Es verdad; ¿pero con qué condiciones? No son estas tan buenas cuando por medios violentos se multiplica este género mas de lo que es necesario, y de aquí los esfuerzos que se hacen para emplearlos fuera. Prohibido estaba sacar dinero de España, y sin embargo era España la que proveia de dinero á toda Europa. En 1812 el papel-moneda de Inglaterra redujo á la clase de superfluo todo el oro que servia de moneda, y habiendo llegado á ser superabundantes por este hecho las materias de oro en general con respecto á los usos en que podia emplearse esta mercaderia, bajó su valor relativo en aquel país, y pasaban de Inglaterra á Francia las guineas, á pesar de la facilidad de guardar las fronteras de una isla, y de la pena de muerte impuesta á los contrabandistas.

¿De qué sirven pues todos los cuidados que se toman los gobiernos para hacer que se incline á favor de sus respectivas naciones la balanza del comercio? De casi nada, sino de formar estados pomposos desmentidos por los hechos (1). ¿Qué causa pueda

(1) Los estados de la balanza del comercio inglés desde principio del siglo XVIII, hasta el papel-moneda de 1798, presentan todos los años sobrantes mas ó menos considerables, recibidos en numerario por la Inglaterra, cuyo total asciende á la suma enorme de 347 millones de esterlinas, ó mas de 8000 millones de francos.

haber para que unas nociones tan claras, tan conformes á la sana razon y á hechos comprobados por todos los que estan dedicados al comercio, hayan sido desechadas en la aplicacion por todos los gobiernos de Europa (1), é impugnados por muchos escritores que en otras materias han dado pruebas de ilustración y de buen discernimiento? Procede esto de que se ignoran todavía casi generalmente los primeros principios de la Economía política; de que se fundan en malas bases ciertos raciocinios ingeniosos de que se pagan muchos hombres con demasiada facilidad; de las pasiones de los gobiernos (los cuales se valen de las prohibiciones como de una arma ofensiva ó como de un recurso fiscal), y de la codicia de varias clases de comerciantes y fabricantes que hallan en los

Añadiendo á esta suma el numerario que existia ya en el país al empezar el siglo, resultará que la Inglaterra debe poseer por esta cuenta, un numerario que se acerque mucho á 400 millones de esterlinas. ¿Pues cómo es que las valuaciones ministeriales mas exageradas no han podido hallar en Inglaterra mas de 47 millones de esterlinas, aun en la época en que mas abundaba el numerario? (Véase el cap. III de este libro.)

(1) Todos se han dirigido por la persuasion en que estaban, en primer lugar, de que los metales preciosos son la única riqueza que debe desearse, siendo así que no hacen mas que un papel secundario en la produccion; y en segundo lugar, de que estaba en su mano hacerlos entrar de un modo regular y constante por medios violentos. Hemos visto por el ejemplo de Inglaterra (en la nota anterior) cuan poco felices han sido en sus designios. El grandioso espectáculo de la opulencia de esta nacion no es efecto de la balanza ventajosa de su comercio. ¿Pues á qué deberá atribuirse? se me dirá. A la inmensidad de sus producciones. ¿Y cuál es el origen de estas? Repito que no hay que buscarle, sino en el ahorro que ha aumentado los capitales de los particulares; en la índole de la nacion, eminentemente inclinada á la industria y á las aplicaciones útiles; en la seguridad de las personas y de las propiedades; en la facilidad de la circulacion interior; y en una libertad industrial, que á pesar de sus trabas, es superior por lo general á la de los demas estados de Europa.

privilegios una ventaja particular, y se cuidan poco de saber si sus ganancias son el resultado de una produccion real o de una pérdida sufrida por otras clases de la nacion.

Querer inclinar á su favor la balanza del comercio, esto es, querer dar mercaderías, y hacer que se paguen en oro es no querer comercio; porque el país con el cual se comercia no puede dar en cambio sino lo que tiene. Si se le piden exclusivamente metales preciosos, tiene derecho para pedirlos tambien; y desde el momento en que por una y otra parte se aspira á una misma cosa, el cambio es imposible. Si fuera practicable el monopolio de los metales preciosos, destruiria la posibilidad de las relaciones comerciales con la mayor parte de los estados del mundo.

Cuando un país nos da en cambio lo que nos conviene ¿qué mas tenemos que pedirle? ¿qué otro uso podriamos hacer del oro? ¿Para qué querriamos tener este metal, sino para comprar despues lo que nos conviniese?

Tiempo vendrá en que cause asombro el considerar que se haya trabajado tanto para probar un sistema tan necio y absurdo, y que ha dado origen á tantas guerras.

Fin de la digresion sobre la balanza del comercio.

Acabamos de ver que las ventajas que se solicitan por medio de una balanza favorable del comercio, son absolutamente ilusorias, y que aun cuando faesen reales, ninguna nacion podria obtenerlas de un modo permanente. ¿Qué efecto producen pues en realidad los reglamentos hechos con este fin? Esto es lo que nos resta que examinar.

Un gobierno que prohíbe absolutamente la introduccion de ciertas mercancías extranjeras, establece

un monopolio *en favor de los* que producen esta mercancía en lo interior, y *contra los* que la consumen; es decir, que teniendo aquellos el privilegio exclusivo de venderla, pueden subir su precio sobre la tasa natural, y no pudiendo comprarla en otra parte los que la consumen en lo interior, se ven obligados á pagarla mas cara (1).

Cuando en vez de una prohibicion absoluta se obliga solamente al importador á pagar un derecho, se da al productor del interior el privilegio de subir los precios de los productos análogos, otro tanto como importa el derecho, y se hace pagar esta diferencia al consumidor. Así, cuando en la introduccion de una docena de platos de loza que valé tres francos, se exige un franco en la aduana, el negociante que los hace traer por su cuenta, cualquiera que sea su nacion, se ve precisado á exigir cuatro francos al consumidor: lo cual permite al fabricante del interior

(1) Sir *David Ricardo* observa justamente, con motivo de este pasaje, en un libro que publicó en 1817, intitulado: *Principios de la Economia política y del impuesto*, que el gobierno no puede, por medio de una prohibicion, subir el precio de un producto sobre su tasa natural; por que dedicándose entonces los productores del interior á esta clase de produccion, la concurrencia reduciria muy en breve sus ganancias al nivel de todas las demas. Así pues, para explicar mi idea, debo decir que miro la tasa natural de un producto como el precio mas bajo á que se puede adquirir, ya sea mediante el comercio, ó cualquiera otra industria. Si la comercial puede proporcionarlo mas barato que la fabril, y obliga el gobierno á producirlo por esta última, obliga en el mismo hecho á preferir un medio mas costoso, perjudicando á los que lo consumen, sin que resulte al fabricante indígena una ganancia equivalente á lo que paga de mas el consumidor; porque la concurrencia interior obliga al fabricante á reducir sus ganancias á la tasa general de las demas, como que no goza de ningun monopolio. Bajo este aspecto es fundada la crítica de Sir *Ricardo*; mas no por eso deja de ser pésima la medida que yo impugno, puesto que aumenta la dificultad natural en perjuicio de los consumidores, y se opone á la satisfaccion de nuestras necesidades, sin que de esto resulte á nadie el menor beneficio.

vender los platos de la misma calidad á cuatro francos la docena; y es bien seguro que no podria hacerlo sino hubiese derechos, porque el consumidor los hallaria iguales por tres francos. Se da, pues, al fabricante un privilegio igual al derecho, y este privilegio es pagado por el consumidor.

¿Se dirá que es bueno que la nacion cargue con el inconveniente de pagar mas caros la mayor parte de sus géneros, por gozar de la ventaja de producirlos; que á lo menos se emplean entonces nuestros obreros y nuestros capitales en estas producciones; y que sus ganancias quedan en poder de nuestros ciudadanos?

Responderé que los productos extranjeros que hubieramos comprado, no habrian podido serlo gratuitamente, sino que los habriamos pagado con valores creados por nosotros mismos, en los cuales se habrian empleado tambien nuestros obreros y nuestros capitales; porque no conviene perder de vista que en último análisis compramos siempre productos con productos. Lo que mas nos conviene es emplear nuestros productores, no en las producciones en que nos aventaja el extranjero, sino en aquellas en que nosotros le aventajamos, y comprar con estas las demas. Supongamos que un particular quiere hacer por sí mismo sus zapatos y vestidos. ¿Qué diriamos si á la puerta de cada casa se estableciese un derecho de entrada sobre los zapatos y vestidos para obligar á su dueño á hacerlos por sí mismo? ¿No tendria razon para decir: "Déjese comerciar y comprar lo que necesito con mis productos, ó lo que es lo mismo, con el dinero de mis productos?" Este es exactamente el sistema de que se trata, sin mas diferencia que la de haberle dado mayor extension en el ejemplo propuesto.

Si ninguna nacion saca ventaja de las prohibiciones, parecerá muy extraño el ardor con que las soli-

citán; y fundándose en que el dueño de una casa no piensa en pretender para ella semejante favor, se querrá quizá inferir de aquí que no hay perfecta paridad en los dos casos.

La única diferencia procede de que el dueño de la casa es un ser único, que no puede tener dos voluntades; y que le interesa más, como consumidor de sus vestidos, comprarlos baratos, que gozar como fabricante de un monopolio que pesaría sobre él exclusivamente.

¿Quién es el que solicita las prohibiciones ó los grandes derechos de entrada en un estado? Los productores del género cuya concurrencia se trata de prohibir, y no sus consumidores. Aquellos dicen que es por el interés del estado; pero es claro que es únicamente por el de ellos mismos. = ¿Pues no es lo mismo dicen? Lo que nosotros ganamos; no es otra tanta ganancia para nuestro país? = No hay nada de eso: lo que ustedes ganan de ese modo, se saca del bolsillo de su vecino, ó de un habitante del mismo país; y si se pudiese contar el exceso de gasto que hace el consumidor por efecto del monopolio de ustedes, resultaría, que sobrepuja á la ganancia que el mismo monopolio ha producido á ustedes.

El interés particular está aquí en oposicion con el general, y este mismo interés general no es bien comprendido sino por las personas de mucha instrucción. ¿Qué extraño será pues que se sostenga con tanto empeño el sistema prohibitivo, y que se le oponga una resistencia tan débil?

Por lo comun se fija muy poco la atencion en el grave inconveniente de hacer que los consumidores paguen los géneros á un precio subido. Apenas se advierte este mal, porque se ejecuta muy por menor y en pequeñas porciones cada vez que se compra alguna cosa; pero llega á ser muy importante por su

frecuente repetición, y porque nadie se libra de él. Los bienes de cada consumidor están en perpetua rivalidad con todo lo que compra. Es tanto mas rico cuanto compra mas barato, y tanto mas pobre cuanto mas caro paga. Aunque no hubiese mas que un solo género que subiese de precio, sería mas pobre con respecto á este solo género. Si se encarecen todos, es mas pobre con respecto á todos ellos; y como la clase de consumidores abraza á toda la nacion; en estos casos es mas pobre la nacion entera, la cual queda ademas privada de la ventaja de variar sus goces, y recibir los productos que le faltan, en cambio de aquellos con que hubiera podido pagarlos.

No se me diga que cuando suben de precio los géneros lo que pierden unas personas lo ganan otras; porque esto no es cierto sino en los monopolios, y aun muy parcialmente, como que los monopolistas no se aprovechan jamás de todo lo que pagan los consumidores. Cuando el género se encarece por el derecho de entrada ó por el impuesto, cualquiera que sea su forma, el productor que vende mas caro no se aprovecha de esta subida de precio, antes bien sucede lo contrario, como lo veremos en otra parte (1); de modo que como productor no es mas rico, y como consumidor es mas pobre.

Esta es una de las causas mas generales del empobrecimiento de las naciones, ó á lo menos una de las que se oponen mas esencialmente á los progresos que hacen por otros motivos.

Por la misma razon se echará de ver que no se debe tener mas repugnancia en sacar del extranjero los objetos que sirven para nuestros consumos estériles, que los que sirven de primeras materias para nuestras fábricas. Ya sea que consumamos productos del

(1) Libro III, cap. VII.

interior ó de afuera, destruimos una porcion de valores, y labrimos una brecha á la riqueza nacional; pero esta pérdida es efecto de nuestro consumo y no de nuestras compras al extranjero, y por lo que hace al estímulo que de aquí resulta para la produccion nacional, es el mismo en ambos casos. Porque ¿con qué se ha comprado el producto del extranjero? Con el producto de nuestro suelo ó con dinero, el cual no puede adquirirse sino con productos de nuestro suelo. Por consiguiente, cuando compro del extranjero no hago en realidad mas que enviarle un producto indigeno en vez de consumirle, y consumo en su lugar el que el extranjero me envia en pago. Si no soy yo el que hago esta operacion, lo es el comercio. Nada puede comprar nuestro país á los demas sino con sus propios productos.

Continuando siempre la defensa de los derechos de entrada, se dice: "El interés del dinero es mas bajo en el extranjero que entre nosotros; luego es necesario compensar con un derecho de entrada la ventaja que tiene el extranjero con respecto á nuestros productores." El bajo interés es para el productor extranjero una ventaja igual á la de un suelo mas fértil. Si de esto resulta un precio cómodo en los productos á que se dedica, es muy conveniente hacer que gocen de él nuestros consumidores, pudiéndose aplicar aquí el raciocinio con el cual probamos que nos trae mas cuenta sacar el azúcar y el añil de las regiones equinocciales que producirlos en nuestro suelo. "Pero siendo necesarios los capitales en toda especie de produccion, el extranjero que los encuentra á bajo interés, tiene en todos los productos una ventaja de que nosotros carecemos; y si permitimos la libre introduccion, tendrá una preferencia con respecto á todos nuestros productores." ¿Con qué pagará usted entonces sus productos?—"Con dinero, y esa es la desgracia. — Y

con qué adquirirá usted el dinero con que ha de pagar al extranjero? = "Le pagaremos con el dinero que tenemos; se agotará y vendremos á caer en la mayor miseria."

La última miseria no consiste en la falta de dinero, sino en la falta de las cosas que se adquieren con este dinero. La Inglaterra exportó todo su oro amonedado en los años desde 1798 á 1814, y nunca fué mas rica, pues sus billetes de banco suplieron el numerario. Pero cuando se usa de la moneda metálica jamás falta dinero, porque, por cortos que sean los pagos que con ella se hagan al extranjero, el numerario sube de precio relativamente á las mercaderías, ó lo que es lo mismo las mercaderías bajan con respecto al numerario, de donde resulta que todos están interesados en exportar mercaderías é introducir metales preciosos.

Es frívolo el temor que se tiene de pagar las mercaderías extranjeras con los metales preciosos. Estos no van nunca de un país á otro para saldar cuentas, sino en busca de los mercados en que valen mas. Nuestro interés consiste en consumir siempre los productos que el extranjero fabrica mejor y mas baratos que nosotros, persuadidos de que él se pagará con las cosas que nosotros producimos con mas economía que él; digo que se *pagará de este modo*, porque *no puede suceder otra cosa*.

Se ha dicho (porque ¿qué es lo que no se ha dicho para oscurecer todas estas cuestiones?) que como la mayor parte de los consumidores son al mismo tiempo productores, las prohibiciones y los monopolios les hacen ganar, bajo esta última calidad, lo que pierden por la otra; que el productor que logra una ganancia monopolio en el objeto de su industria, es víctima de otra ganancia de la misma especie obtenida en los géneros que son objeto de su consumo; y que así la na-

cion se compone de engañadores y engañados que nada tienen que echarse en cara. Y es de notar que todos se creen engañadores mas bien que engañados; porque aunque todos sean consumidores al mismo tiempo que productores, advierten mucho mas las ganancias excesivas que obtienen en el único género que producen, que las pérdidas multiplicadas, pero de corta entidad, que experimentan en mil géneros diferentes que consumen. Póngase un derecho de entrada á las telas de algodón: lo mas que se aumentará con esto el gasto anual de un ciudadano de mediana fortuna, será de 12 á 15 francos; aumento de que no forma una idea bien clara ni le hace mucha impresion, aunque se repita mas ó menos en cada uno de los objetos de su consumo, al paso que si este particular es un fabricante de sombreros, y se impone un derecho sobre los sombreros extranjeros, sabrá muy bien que este derecho encarecerá los sombreros de su fábrica, y aumentará anualmente sus ganancias quizá en muchos millares de francos.

De este modo el interés personal cuando es poco ilustrado (aun suponiendo que todos reciban perjuicio en su consumo mas bien que ventaja en su produccion) se declara á favor de las prohibiciones.

Pero, aun bajo este punto de vista, es fecundo en injusticias el sistema prohibitivo. No todos los productores se hallan en estado de aprovecharse de la prohibicion que yo he supuesto general; pero que no lo es, y que, aun cuando lo fuese, por las leyes, no lo sería de hecho. Por mas derechos de entrada que se impusiesen sobre la introduccion en Francia de los vinos de Champaña y de Burdeos, tales derechos no influirian en que los propietarios vendiesen mejor sus vinos, porque poseen ya el monopolio de ellos. Una multitud de otros productores como los albañiles, carpinteros y tenderos &c. no se aprovechan

nada de la exclusion de las mercaderías extranjeras y sufren sus malos resultados. Lo mismo puede decirse de los productores de los productos inmateriales, como los funcionarios publicos, los que viven de rentas, censos &c. (1)

En segundo lugar, las ganancias del monopolio no se reparten con equidad entre todos los que concurren á la produccion favorecida por él. Los gefes ó directores de empresas agrícolas, fabriles ó comerciales ejercen un monopolio no solo con respecto á los consumidores, sino tambien, y por otras causas, con respecto á los obreros y muchos agentes de la produccion, como se verá en el libro II. Es posible que nuestros cuchilleros ganen algo por la prohibicion de los cuchillos ingleses; pero sus operarios y otros agentes de esta industria nada absolutamente ganan: de manera que estos participan del mismo daño que todos los consumidores, esto es, de comprar los cuchillos mas caros, y no tienen parte alguna en las ganancias forzadas de los empresarios.

Las prohibiciones no solo perjudican algunas ve-

(1) Es muy digno de notarse en este asunto, por la singularidad del hecho, que las personas que establecen las prohibiciones son del número de aquellas en quienes recae principalmente su peso. Muchas veces se indemnizan de este daño con otra injusticia, y cuando tienen la autoridad en la mano aumentan sus sueldos; ó bien, si advierten que el monopolio les acarrea un perjuicio considerable, disponen su abolicion. En 1599 pidieron á *Henrique IV* los fabricantes de Turs que prohibiese la entrada de las telas de seda, de oro y plata, que hasta aquella época se habian sacado todas del extranjero, y lisonjaban al gobierno con que ellos suministrarían cuantas se necesitasen para el consumo de Francia. *Henrique*, demasiado condescendiente en este punto como en otros muchos, les concedió todo lo que quisieron; pero los consumidores, que pertenecian principalmente á la clase distinguida y los palaciegos, levantaron el grito, porque se les hacia pagar mas caras las telas que compraban antes á precios mas cómodos; y se revocó el edicto al cabo de seis meses. (*Véanse las memorias de Sully*, lib. II.)

ces á los consumidores en sus intereses pecuniarios, sino que los sujetan á privaciones penosas. Hemos visto (me avergüenzo de decirlo) que algunos fabricantes de sombreros de Marsella han solicitado la prohibicion de entrada de sombreros de paja procedentes del extranjero, con pretexto de que disminuian el despacho de los cueros de fieltro (1).

Esto era querer privar á las gentes del campo, á los que cultivan la tierra, expuestos al ardor del sol, de un resguardo ligero, fresco, poco costoso y que los defiende bien, cuando por el contrario sería de desear que se propagase y extendiese su uso por todas partes.

Algunas veces la administracion, por seguir unos planes que le parecen profundos, ó por satisfacer ciertas pasiones que cree legítimas, prohíbe ó cambia el curso de un comercio y da golpes irreparables á la produccion. Cuando *Felipe II*, dueño del Portugal, prohibió á sus nuevos súbditos toda comunicacion con los holandeses, á quienes detestaba, ¿cuáles fueron los resultas de esta providencia? Los holandeses que iban á Lisboa á buscar las mercancías de la India, de las cuales proporcionaban un despacho inmenso, viendo que su industria carecia ya de este recurso, fueron ellos mismos á buscar aquellas mercancías á las Indias, de donde por último arrojaron á los portugueses, y lo que se ejecutó con la siniestra intencion de perjudicarles, vino á ser el origen de su grandeza. El comercio, como dice *Fenelon*, es semejante á las fuentes naturales que suelen perderse cuando se quiere cambiar su curso (2).

(1) *Boletín de la Sociedad de fomento de la industria nacional*, núm. 4.

(2) La convencion nacional de Francia prohibió la entrada de los cueros de España, con pretexto de que perjudicaban al comercio de los de Francia, sin advertir que esta nacion volvía á enviar

Tales son los principales inconvenientes de las trabas puestas á la importacion, inconvenientes que suben al mas alto punto por las prohibiciones absolutas. Vemos algunas naciones que prosperan aun siguiendo este sistema, porque en ellas son mas fuertes las causas de prosperidad que las de decadencia. Las naciones se parecen al cuerpo humano. Hay en nosotros un principio vital que restablece sin cesar la salud que conspiran á alterar continuamente nuestro excesos; y la naturaleza cicatriza las heridas y cura los males que nos acarrea nuestra torpeza y nuestra intemperancia. Del mismo modo siguen su curso, y aun muchas veces prosperan los estados, á pesar de los males de todas clases que les causan sus enemigos y mas particularmente sus amigos. Nótese que las naciones mas industriosas son las que reciben mas daños en esta parte, porque son las únicas que pueden sobrellevarlos. Dícese entonces: *Nuestro sistema es el bueno, porque la prosperidad va en aumento.* Pero cuando se observan con ojos filosóficos las circunstancias que de tres siglos á esta parte han favorecido el desarrollo de las facultades humanas; cuando se miran atentamente los progresos de la navegacion, los descubrimientos é invenciones importantes con que se han enriquecido las artes, el número de vegetales y de animales útiles propagados de un hemisferio á otro; cuando se ve que las ciencias y sus aplicaciones se extienden y consolidan todos los dias con métodos mas seguros, no puede menos de adquirirse la conviccion de que, bien al contrario, es muy

á España los mismos cueros ya curtidos. Obligados los españoles á consumir sus cueros se dedicaron á curtirlos; y esta industria pasó á España con una porcion de capitales y obreros franceses. Es casi imposible que llegue un gobierno, no digo á intervenir útilmente en la industria, pero ni aun á evitar el daño que esta debe recibir de su intervencion.

poca nuestra prosperidad comparada con lo que podria ser; que hace esfuerzos para sacudirse de los lazos y del peso con que se la oprime: que los hombres, aun en las partes del globo en que se creen ilustrados, consumen mucho tiempo y emplean mas de una vez sus facultades en destruir una porcion de sus recursos en lugar de multiplicarlos, y en robarse unos á otros en vez de ayudarse mutuamente; todos por falta de ilustracion, y por no saber en qué consisten sus verdaderos intereses (1).

Volvamos á nuestro asunto. Acabamos de ver cuál es la especie de daño que recibe un país de las trabas que impiden que se introduzcan en él los géneros extranjeros. Este daño es de la misma clase que el que se causa al país cuyas mercancías se prohíben, pues se le priva de la facultad de aprovecharse del modo mas ventajoso de sus capitales y de su industria; pero no hay que figurarse que se le arruina ó se le quita todo recurso, como creia hacerlo *Bonaparte* cerrando el continente á los productos de Inglaterra. Ademas de que el bloqueo real y completo de un país es empresa imposible, porque todo el mundo está interesado en violar semejante restriccion, jamás está expuesto un país mas que á variar la naturaleza de sus productos. Siempre puede comprarlos todos él mismo, porque los productos, como se ha probado, se compran siempre unos con otros. Si el que obliga á la Inglaterra á no exportar por valor de

(1) No es esto decir que sea de desear que todos los hombres esten adornados de todo género de conocimientos, sino que cada uno tenga ideas exactas de las cosas en que deba entender. Tampoco es necesario para que la ilustracion produzca muy buenos efectos, que esté general y completamente difundida. El bien que de ella resulta se proporciona á la extension que adquiere, y las naciones son mas ó menos felices a proporcion de las ideas exactas que tienen acerca de las cosas que mas les importan.

un millon en paños, cree imposible que produzca el valor de un millon, se engaña mucho, porque empleará los mismos capitales y un trabajo manual equivalente, en lugar de casimiro, por ejemplo, en aguardientes y otros licores fuertes que fabricará con sus granos y patatas, y desde entonces dejará de comprar con sus casimiro aguardiente de Francia. De todos modos un país consume siempre los valores que produce, ya sea directamente, ó ya despues de un cambio, y no puede consumir otra cosa. Si se le imposibilita el cambio, es necesario que produzca valores de tal naturaleza que pueda consumirlos directamente. He aquí el fruto de las prohibiciones: mayor incomodidad por una y otra parte, pero nunca mayor riqueza.

Sin duda perjudicó *Napoleon* á la Inglaterra y al continente comprimiendo cuanto pudo las relaciones recíprocas de aquella y de éste; mas por otro lado hizo involuntariamente un bien á Europa, facilitando con la agregacion de estados continentales, fruto de su ambicion, comunicaciones mas íntimas entre estos diversos estados. Ya no quedaban barreras entre la Holanda, la Bélgica, una parte de Alemania, la Italia y Francia, y eran muy débiles las que existian entre las demás naciones, excepto Inglaterra. Juzgo del bien que resultó de estas comunicaciones por el estado de descontento y de depresion del comercio que se ha notado en el régimen que ha sucedido, y en que cada gobierno se ha atrincherado detras de una triple linea de aduanas. Es verdad que todos ellos han conservado los mismos medios de producción, pero de una producción menos ventajosa.

Nadie niega que la Francia ganó mucho cuando en tiempo de la revolución se suprimieron las barreras que separaban sus provincias. La Europa habia

ganado con la supresion, á lo menos parcial, de la que separaban los estados de la república continental; y el mundo ganaria aun mucho mas con la supresion de las que tienen por objeto separar los estados que componen la república universal.

No hablo de modo alguno de otros muchos inconvenientes gravísimos, como el de crear un nuevo crimen (el contrabando), esto es, hacer criminal por las leyes una accion que es inocente en sí misma, y haber de castigar á unas gentes que en realidad trabajan por la prosperidad general.

Smith admite dos circunstancias que pueden decidir á un gobierno prudente á recurrir á los derechos de entrada.

La primera es aquella en que se trata de tener un ramo de industria necesario para la defensa del país, y en que sería una imprudencia no poder contar sino con las provisiones del extranjero. Así, puede un gobierno prohibir la importacion de la pólvora, siempre que esto sea necesario para el establecimiento de las fábricas del interior, porque es mejor pagar este género mas caro que exponerse á carecer de él cuando se necesita (1).

La segunda es aquella en que un producto interior de consumo análogo está ya cargado con algun derecho, porque entonces un producto exterior con el cual pudiera ser reemplazado, y que estuviese exento de todo gravámen, tendria un verdadero privilegio con respecto al primero. Hacer pagar un derecho en

(1) Aun este motivo tiene poca fuerza, pues se ha probado que tanto mas se acumula el salitre en un país para las necesidades que ocurren, cuanto mas se trae hábitualmente del extranjero; mas no ha bastado esto para que la legislatura francesa deje de imponer á este producto tan fuertes derechos que equivalen á una prohibicion.

este caso no es destruir las relaciones naturales que hay entre los diversos ramos de produccion, sino restablecerlas.

En efecto, no se ve por qué motivo la produccion de valores que se ejecuta por medio del comercio exterior deba estar libre de la carga de los impuestos con que se grava la produccion que se ejecuta por medio de la agricultura ó de las fábricas. Es una desgracia tener que pagar impuestos, y es necesario disminuir esta desgracia cuanto sea posible; pero una vez que se llega á reconocer como necesaria cierta suma de contribucion, es de rigorosa justicia que se pague proporcionalmente por todos los ramos de produccion. El vicio que yo noto aquí es el de querer hacernos considerar esta clase de impuesto como favorable á la riqueza pública, siendo así que el impuesto jamás es favorable al público sino por el buen uso que se hace de su producto.

Tales son las consideraciones que no pueden perderse de vista cuando se hacen tratados de comercio, los cuales no son buenos sino para proteger la industria y los capitales que se emplearon de un modo equivocado por efecto de las malas leyes. Es este un mal que se debe tratar de curar y no de perpetuar. El estado de salud con respecto á la industria y á la riqueza es el estado de libertad, aquel en que los intereses se protegen á sí mismos; y la única proteccion útil que les dispensa el gobierno es la que se dirige á impedir la violencia; ni puede hacer bien ninguno á la nacion con sus trabas é impuestos. Pueden ser estos un inconveniente necesario; pero suponerlos útiles á los intereses de los administrados es desconocer los fundamentos de la prosperidad de las naciones, es ignorar la Economía política.

Se han considerado frecuentemente los derechos de entrada y las prohibiciones como una represalia:

Vuestra nacion pone trabas á la introduccion de los productos de la nuestra: ¿y no estaremos nosotros autorizados para cargar con las mismas trabas los productos de la vuestra? Tal es el argumento que se hace valer con mas frecuencia, y que sirve de base á la mayor parte de los tratados de comercio; pero se equivoca el objeto de la cuestion. Se pretende que estan autorizadas las naciones para hacerse todo el mal que puedan. Yo lo concedo, aunque no estoy convencido de ello; mas no se trata aquí de sus derechos, sino de sus intereses.

Una nacion que nos priva de la facultad de comerciar en ella, nos perjudica incontestablemente, privándonos de las ventajas del comercio exterior con respecto á la misma; y en consecuencia, si haciendo que temer un perjuicio igual en sus intereses, se logra determinarla á destruir las barreras que pone, sin duda se puede aprobar este medio como una medida puramente política. Pero esta represalia que es perjudicial á nuestro rival, lo es tambien para nosotros; porque no oponemos una defensa de nuestros propios intereses á una precaucion interesada que tomaron nuestros rivales, sino que nos hacemos un mal por hacerles á ellos otro. Nos privamos de relaciones útiles para que ellos tampoco las disfruten. No se trata pues mas que de saber hasta qué punto amamos la venganza, y cuánto queremos que nos cueste (1).

(1) Las repúblicas de América que felizmente para ellas y para la Europa han sacodido el yugo de la metrópoli, han abierto sus puertos á los extranjeros sin exigirles la reciprocidad, y son mas ricas y mas prósperas que lo fueron nunca bajo el régimen prohibitivo. Se dice que el comercio y las ganancias de la Habana han doblado, desde que por la fuerza de las cosas y contra el sistema de la metrópoli, admitió esta colonia española á todos los pabellones. Los viejos estados de Europa se parecen á ciertos hombres del campo que persisten en su rutina y preocupaciones, aunque ven á su alrededor los buenos efectos que produce un régimen mejor entendido.

No me propongo examinar todos los inconvenientes que acompañan á los tratados de comercio, pues para ello sería necesario comparar sus cláusulas mas comunes con los principios que se establecen en toda esta obra; y así me limitaré á observar que casi todos los tratados de comercio que se han hecho entre los modernos, están fundados en la supuesta ventaja y posibilidad de saldar la balanza comercial con dinero efectivo. Pero si esta ventaja y esta posibilidad son puras quimeras, las utilidades que se han logrado con los tratados de comercio no han podido proceder de otra causa que del aumento de libertad y de la consiguiente facilidad de comunicacion de unas naciones con otras, y de ningun modo de las cláusulas y estipulaciones que contenian; á no ser que alguna potencia se haya valido de su preponderancia para estipular en su favor unas ventajas que no pueden tener otro concepto que el de tributos paliados, como lo ha ejecutado Inglaterra con Portugal. Esta es una extorsion como cualquiera otra.

Obsérvese tambien que ofreciendo los tratados de comercio favores especiales á una nacion extranjera, son actos, sino hostiles, á lo menos odiosos á todas las otras naciones. No se puede sostener la concesion hecha á unos sino negándola á otros. De aquí enemistades y gérmenes de guerra siempre funestos. Es mucho mas sencillo, y he demostrado que sería mucho mas útil, tratar á todos los pueblos como amigos, y no imponer sobre la introduccion de las mercaderías extranjeras sino derechos análogos á aquellos con que está cargada la produccion interior.

A pesar de los inconvenientes que he notado en las prohibiciones de los géneros extranjeros, sería sin duda una temeridad abolirlas de repente. Un enfermo no se cura en un dia, y las naciones deben ser tratadas con iguales miramientos, aun en el bien

que se las hace. ; Cuántos capitales, cuántas manos industriosas es necesario respetar, aunque aquellos y estas esten empleados en fabricar géneros de monopolio, y aunque esta fabricacion sea un abuso! Unicamente poco á poco pueden estos y los operarios emplearse en crear productos mas ventajosos á la nacion. Quizá se necesita toda la habilidad de un grande estadista para cicatrizar las llagas que ocasiona la extirpacion de esa lupia voraz á que se da el nombre de *sistema reglamentario y exclusivo*: y cuando se considera maduramente el perjuicio que causa despues de establecida, y los males que puede acarrear al abolirle, ocurre esta reflexion natural: *si es tan difícil restituir la libertad á la industria ; con cuánta reserva se deberá proceder cuando se trata de quitarsela!*

No se han contentado los gobiernos con poner trabas á la introduccion de los géneros extranjeros, sino que persuadidos siempre de que era necesario que su nacion vendiese sin comprar, como si esto fuera posible, al mismo tiempo que han sujetado á una especie de multa á los que compraban del extranjero, han solido ofrecer gratificaciones con el nombre de *primas*, ó *premios de estímulo*, al que vendia géneros del país.

El gobierno inglés particularmente, aun mas zeloso que los otros en favorecer la salida de los productos del comercio y fábricas de la Gran Bretaña, se ha servido mucho de este medio de fomento.

Fácil es de comprender que el negociante que recibe una gratificacion á la salida, puede sin perder nada, dar en el extranjero su mercancía á un precio inferior al que le tiene de costa cuando llega allá. "Nosotros no podemos, dice *Smith* con este motivo, obligar á los extranjeros á que nos compren exclusivamente los objetos de su consumo; y en consecuencia los pagamos para que nos concedan este favor."

En efecto, si la mercadería que un negociante inglés envía á Francia, le tiene allí de costa 100 francos, inclusa la ganancia de su industria, y este precio no es inferior á aquél con que se puede adquirir en Francia la misma mercadería, no habrá razon para que venda la suya con exclusion de cualquiera otra. Mas si el gobierno inglés concede en el acto de la exportacion una *prima* de 10 francos y por este medio se da la mercancía en 90 francos en lugar de los 100 que valdria, obtiene seguramente la preferencia. ¿Pero no es este un regalo de 10 francos que hace el gobierno inglés al consumidor francés?

Se entiende bien que el negociante pueda hacer su negocio en este órden de cosas, porque él gana lo mismo que si la nacion francesa pagase el género por todo su valor; pero la Inglaterra pierde en este trafico 10 por 100 con la Francia, supuesto que esta no envia mas que un retorno de valor de 90 francos en cambio de una mercadería que vale 100.

Cuando se concede la *prima*, no en el momento de la exportacion, sino desde el origen de la produccion, como el producto puede venderse á los nacionales del mismo modo que á los extranjeros, es un presente de que se aprovechan los consumidores nacionales y los del extranjero.

Si, como sucede algunas veces, se la embolsa el productor, sin dejar por eso de mantener la mercancía en su precio natural, entonces es un presente hecho por el gobierno al productor, el cual queda ademas pagado con el producto ordinario de su industria.

Cuando la *prima* excita á crear un producto que no tendria efecto sin ella, ya sea para el uso interior, ó ya para el del extranjero, resulta una produccion perjudicial, porque cuesta mas de lo que vale.

Supongamos una mercadería que estando ya concluida no pueda venderse sino por 24 francos; y su-

póngamos tambien que cuesta por gastos de produccion (incluyendo la ganancia de la industria que la produce) 27 francos: es claro que nadie querrá encargarse de fabricarla, por no sufrir una pérdida de 3 francos. Mas si el gobierno, *para fomentar este ramo de industria*, consiente en sufrir esta pérdida, es decir, si concede para la fabricacion de este producto una *prima* de 3 francos, el tesoro público, esto es, la nacion habrá sufrido una pérdida de 3 francos en su fabricacion.

Se vé por este ejemplo la especie de ventaja que resulta de proteger cualquier ramo de industria que no puede salir adelante por sí mismo. Esto es querer que se trabaje en una produccion perjudicial, en que se hace con pérdida un cambio de anticipaciones por productos.

Si una industria debe dejar alguna utilidad, no necesita de estímulo; y sino ha de dejarla, no merece que se la estimule. En vano se diria que el estado puede aprovecharse de una industria que no dé utilidad alguna á los particulares; porque ¿cómo puede ganar el estado sino por mano de estos?

Se dará quizá por sentado que el gobierno saca mas de las imposiciones sobre tal producto que lo que le cuesta su fomento; pero entonces paga con una mano para recibir con otra. Disminuya el impuesto otro tanto como importa la *prima*, y el efecto será el mismo para la produccion, ahorrándose ademas los gastos de la administracion de *primas*, y parte de la de los impuestos.

Aunque las *primas* ocasionan un gasto, y por consecuencia disminuyen la masa de las riquezas que posee una nacion, hay sin embargo algunos casos en que le conviene hacer este sacrificio, como cuando se trata, por ejemplo, de conservar la produccion de cosas necesarias á la seguridad del estado, aunque cuesten

mas de lo que valen. Queriendo Luis XIV reponer la marina francesa, concedió 5 francos por tonelada (1) á todos los que aprestasen buques, porque descaba crear marineros.

Tal es tambien el caso en que la *prima* no es mas que el reembolso de un derecho pagado anteriormente. De este modo en Inglaterra y en Francia se concede una *prima* al tiempo de exportar el azúcar refinado, la cual no es en realidad mas que el reembolso de los derechos pagados por el azúcar comun y el terciado.

Quizá será tambien conveniente que un gobierno conceda algun auxilio á una produccion que aunque cause pérdida al principio, debe dar ganancias seguras al cabo de pocos años. *Smith* no es de este dictámen.

“No hay auxilio ni estímulo, dice, que pueda hacer adelantar la industria de una nacion mas de lo que permite el capital de esta nacion empleado en promoverla. Su efecto necesario será distraer una porcion de capital de cierta produccion, para dirigirla á otra; y no es de suponer que esta produccion forzada sea mas ventajosa á la sociedad que la que hubiera sido naturalmente preferida. El hombre de estado que quisiese dirigir la voluntad de los particulares acerca del uso de su industria y de sus capitales, no solo se tomaria un cuidado inútil, sino que sería una fatalidad verlo confiado á un solo hombre ó á un consejo, por mas ilustrados que se les suponga; y sobre todo no podria caer en peores manos que en las de unos administradores tan locos que se imaginasen capaces de encargarse de él... Aun cuando la nacion hubiese de carecer de cierto ramo de industria, por no tener semejantes reglamentos, no por eso sería mas pobre en

(1) En el lenguaje de los navegantes es la *tonelada* un peso equivalente á dos mil libras.

lo sucesivo, porque de aquí se inferiria que aun en lo porvenir habria podido emplear sus capitales de un modo mas ventajoso (1).”

Smith tiene razon sin duda en el fondo; pero hay circunstancias que pueden modificar la proposicion, generalmente cierta, de que cada uno es el mejor juez de su industria y de sus capitales.

Smith escribió en un tiempo y en un país en que estaban y están aun los hombres muy ilustrados acerca de sus intereses, y muy poco dispuestos á descuidar las ganancias que pueden resultar del uso, cualquiera que sea, de los capitales é industria. Pero no han llegado aun todas las naciones á este punto: ¡cuántas hay, en que por preocupaciones que solo puede vencer el gobierno, se está muy lejos de adoptar varios ramos en que pudieran emplearse admirablemente los capitales! ; En cuántas ciudades y provincias se sigue la rutina de poner el dinero á ganancias! En unas partes solo se sabe imponerle á censo sobre tierras; en otras sobre casas, y en otras en emplearle en los destinos y empréstitos públicos. Cualquiera aplicacion nueva del poder de un capital es en estos parajes un objeto de desconfianza ó de desprecio; y la proteccion concedida á un uso verdaderamente provechoso del trabajo y del dinero pudiera llegar á ser un beneficio para el país.

En fin, puede haber alguna industria que acarree pérdidas al empresario que la emprende por sí solo, y que sin embargo sea capaz de producir ganancias muy considerables, cuando los obreros esten acostumbrados á ella y se hayan vencido los primeros obstáculos.

Hay actualmente en Francia las mas hermosas fábricas de sedas y paños que se conocen en el mundo; y quizá son obra de los oportunos estímulos de *Colbert*,

(1) *Riqueza de las naciones*, lib. IV, cap. II.

el cual adelantó 2000 francos á los fabricantes por cada telar que tuviesen ocupado. Aquí debe notarse de paso que esta especie de estímulo tenia una ventaja muy particular, porque acostumbrado el gobierno á exigir de los productos de la industria privada unas contribuciones cuyo importe de nada sirve para la producción, aquí por el contrario se volvía á emplear parte de las contribuciones de un modo productivo; aumentándose con una parte de la renta de los particulares los capitales productivos del reino. Apenas se hubiera podido esperar otro tanto del discernimiento y del interés personal de los particulares mismos (1).

No es este el lugar donde debe examinarse cuánta márgen dan los estímulos en general á las dilapidaciones, á los favores injustos y á todos los abusos que se introducen en los asuntos de los gobiernos. Después de haber concebido el mas hábil estadista un plan evidentemente bueno, se ve entorpecido muchas veces por los vicios que no pueden menos de acompañar á su ejecución. Uno de estos inconvenientes es el de conceder, como sucede casi siempre, los estímulos y los demas favores de que disponen los gobiernos, no á los que tienen la habilidad necesaria para merecerlos, sino á los que poseen el arte de solicitarlos.

Por lo demas, no pretendo vituperar las distinciones ni aun las recompensas pecuniarias concedidas públicamente á ciertos artistas y artesanos en premio de un esfuerzo extraordinario de su ingenio ó de su destreza. Los estímulos de esta especie excitan la emulación y aumentan la masa de las luces generales, sin

(1) Estoy muy lejos de aprobar igualmente todos los estímulos concedidos por el mismo ministerio, y sobre todo los gastos hechos en favor de muchos establecimientos de mero fausto, y que, á ejemplo de la fábrica de tapices llamada de los *Gobelinos*, han costado siempre mas de lo que han producido.

distraer la industria y los capitales de su uso mas ventajoso. Por otra parte, ocasionan un gasto poco considerable si se compara con lo que cuestan en general los demas estímulos. La *prima* para fomentar la exportacion de granos ha costado á Inglaterra en ciertos años, segun *Smith*, mas de siete millones de francos: y no creo yo que el gobierno inglés, ni otro alguno, haya gastado jamás en premios de agricultura la quincuagésima parte de esta suma en el discurso de un año.

§. II.

Efectos de los reglamentos que determinan el modo de produccion.

Cuando los gobiernos se han ocupado de los trabajos de la industria agrícola, ha sido casi siempre favorable su intervencion. La imposibilidad de dirigir las diversas operaciones de la agricultura; la multitud de brazos que ocupa muchas veces aisladamente en toda la extension de un territorio y en un gran número de empresas separadas, desde las grandes haciendas de labor hasta las huertas de los mas miserables aldeanos; el poco valor de sus productos con respecto á su volúmen: todas estas circunstancias que proceden de la naturaleza misma de la agricultura, han imposibilitado felizmente los reglamentos que hubieran puesto trabas á esta clase de industria. Los gobiernos animados del amor al bien público han debido en consecuencia limitarse á distribuir premios y estímulos, y á difundir instrucciones que muchas veces han contribuido eficazísimamente á los progresos de este arte. La escuela veterinaria de Alfort, la hacienda experimental de Rambillet y la introduccion de los merinos son para la agricultura francesa verdaderos beneficios,

cuya extension y perfeccion le han sido proporcionadas por la solicitud de las diversas administraciones que han gobernado la Francia en medio de las borrascas políticas.

Cuando la administracion se desvela por conservar las comunicaciones, protege las cosechas y castiga las negligencias culpables, como la de no descocar los árboles, produce un bien análogo al que hace con la conservacion de la tranquilidad y de la propiedad que son tan favorables, ó por mejor decir, tan indispensables para la produccion (1).

Las ordenanzas de Francia sobre plantíos y cortas de montes, las cuales son quizá indispensables (á lo menos en muchas de las disposiciones que contienen) para la conservacion de esta especie de producto parece que bajo otros aspectos establecen una sujecion capaz de introducir el desaliento en este género de cultivo, que conviene especialmente en ciertos terrenos como son los sitios montuosos; que es necesario para tener lluvias suficientes; y que sin embargo decaer de dia en dia.

Pero ninguna industria ha sido tan vejada, en cuanto á sus operaciones, por la manía reglamentaria, como la que se emplea en las fábricas.

Se han hecho muchos reglamentos con el objeto

(1) En el antiguo canton de Berna se obligaba á todos los propietarios, en la estacion de los abejarrones, á presentar cierto número de medidas de estos insectos, proporcionado á la extension de sus posesiones. Los propietarios ricos compraban estas medidas de abejarrones á los pobres que se ocupaban en cogerlos, y estaban tan diestros en esta operacion que no volvia el país á experimentar sus estragos. Mas para que se vea cuán difícil es, aun á los buenos gobiernos, proporcionar un bien cuando intervienen en la produccion, se me ha asegurado que con ocasion de esta solicitud paternal se cometia una especie singular de fraude, y que por el lago Lemán se trasportaban sacos de abejarrones desde Saboya al país de Vaux.

de reducir el número de los productores, ya fijándole de oficio y ya exigiendo de ellos ciertas condiciones para ejercer su industria. Este es el origen de las *verduras*, de las *maestrías* y de los *gremios de artes y oficios*. Cualquiera que sea el medio que se emplee, el efecto es el mismo; y así se establece a expensas del consumidor una especie de monopolio ó de privilegio exclusivo, cuya ganancia reparten entre sí los productores privilegiados, que pueden acordar con mucha facilidad medidas favorables á sus intereses, porque tienen juntas legales, síndicos y otros oficiales. En esta especie de reuniones se llama *prosperidad del comercio y ventaja del estado* la prosperidad y ventaja de la corporacion; y de lo que menos se ocupan es de examinar si las ganancias que se esperan son el resultado de una produccion verdadera, ó un impuesto abusivo que se exige á los consumidores y no favorece á los productores sino á costa de aquellos.

Este es el motivo porque los que ejercen una profesion, cualquiera que sea, se sienten naturalmente inclinados á solicitar reglamentos por parte de la autoridad pública; y como esta encuentra siempre en semejantes solicitudes la ocasion de sacar dinero, se halla muy dispuesta á despacharlas favorablemente.

Por otra parte, los reglamentos lisonjean el amor propio de los que mandan, les dan cierto aire de sabiduría y prudencia que confirman su autoridad, y que parece tanto mas indispensable, cuanto mayor es la frecuencia con que se ejerce. Por eso no hay quizá un solo país en Europa donde tenga el hombre la libertad de disponer de su industria y de sus capitales del modo que mas le convenga, y en la mayor parte ni aun la de mudar á su gusto de sitio y de profesion. No basta tener voluntad y talento para ser fabricante ó mercader de telas de lana ó de seda, de quincalla ó de licores, sino que ademas es necesario

*

haber ganado la maestría ó carta de exámen, y estar incorporado en un gremio (1).

Las maestrías son ademas un medio de ejercer la policia; no aquella policia favorable á la seguridad de los particulares y del público, y que se puede desempeñar siempre á poca costa y sin vejaciones, sino de aquella otra que emplean los malos gobiernos sin detenerse en gastos, á fin de conservar y extender su autoridad. Por medio de favores honoríficos ó pecuniarios dispone el gobierno de los gefes que da á la corporacion de los maestros. Lisonjeados estos gefes ó sindicatos con el poder y las distinciones anejas á su grado, procuran merecerlas, mostrándose condescendientes con la autoridad; son sus intérpretes para con las personas de su profesion, le designan las que son temibles por su firmeza y aquellas que se prestan fácilmente á cuanto se quiere; se da á todo esto el colorido de bien general, y en los discursos de oficio ó en los que se pronuncian en público se dan razones bastante plausibles para mantener unas restricciones, contrarias á la libertad ó para establecer otras nuevas, porque no hay pleito, por malo que sea, en que no se pueda alegar alguna razon favorable.

La principal ventaja sobre que se apoyan los mas complacientes, es la de proporcionar al consumidor productos ejecutados con la mayor perfeccion; garan-

(1) Cuando empezaba á nacer la industria en la edad media, y se hallaban expuestos los comerciantes á las humillaciones de una nobleza codiciosa y poco ilustrada, fueron muy útiles los gremios de artes y oficios para proporcionar á la industria el apoyo que resulta de una asociacion. Pero este género de utilidad ha cesado despues completamente; porque los gobiernos son ahora demasiado ilustrados para alterar los manantiales de donde nacen sus rentas, ó demasiado poderosos para tener que contemplar á semejantes asociaciones.

tía que favorece el comercio nacional y asegura la continuacion del favor de los extranjeros.

¿Pero se consigue esta ventaja por medio de las maestrías? ¿Son estas una garantía suficiente de que el gremio se compone no solo de hombres de bien, sino tan delicados como deberian serlo, para no engañar jamás á sus conciudadanos ni al extranjero?

Dícese que las maestrías facilitan la ejecucion de los reglamentos que comprueban y certifican la buena calidad de los productos; pero aun con las tales maestrías ¿no son ilusorias estas comprobaciones y certificados? y en caso de que sean absolutamente necesarios ¿no hay ningun otro medio mas sencillo para obtenerlas?

La larga duracion del aprendizaje no garantiza mejor la perfeccion de la obra. La aptitud del obrero, y un salario proporcionado al mérito de su trabajo, son las únicas causas que aseguran eficazmente esta perfeccion. "No hay profesion mecánica, dice *Smith*, cuyas operaciones no puedan enseñarse en pocas semanas, y para algunas de las mas comunes bastan algunos dias. Es verdad que la destreza de manos no se puede adquirir sino á fuerza de práctica; ¿pero no se adquiriria mas pronto esta práctica, si en vez de emplearse un jóven en trabajar como aprendiz, este es, por fuerza, desidiosamente y sin interés se le pagase segun el mérito y la cantidad de su obra, quedando él con la obligacion de reembolsar al maestro los materiales que echase á perder por inexperiencia ó torpeza? (1)" Empezando el aprendizaje un año despues, y dedicando este año á las escuelas de enseñanza mutua, con dificultad se me hará creer que los productos fuesen menos perfectos; y seguramente la clase trabajadora sería menos grosera.

(1) *Riqueza de las naciones*, lib. I, cap. I.

Si los aprendizajes fuesen un medio de obtener productos mas perfectos, los productos de España valarian tanto como los de Inglaterra. Despues de la abolicion de las maestrías y de los aprendizajes forzados llegó la Francia á un estado de perfeccion de que estaba muy lejos antes de esta época.

Entre todas las artes mecánicas es quizá la mas difícil la del jardinero y labrador, y es la única que se permite ejercer sin aprendizaje. ¿Se cogen por eso frutas menos hermosas y legumbres menos abundantes? Si hubiese medio de formar una corporacion de cultivadores, pronto se nos hubiera persuadido que es imposible tener buenos cogollos de lechuga ni sabrosos melocotones, sin una multitud de reglamentos compuestos de muchos centenares de artículos.

En fin estos reglamentos, aun suponiéndolos útiles, son ilusorios, una vez que se puedan eludir, y no hay ciudad de fabricas donde no se consiga con dinero la dispensa de todo género de pruebas; de modo que no solamente vienen á ser estos una garantía inútil, sino una ocasión de connivencias é injusticias: lo cual es odioso.

Los que sostienen el sistema reglamentario citan en apoyo de su opinion la prosperidad de las fabricas de Inglaterra; donde es bien notorio que hay muchas trabas para el ejercicio de la industria fabril; pero desconocen las verdaderas causas de esta prosperidad. "Las causas de la prosperidad de la industria en la gran Bretaña, dice *Smith* (1), son la libertad de comercio que á pesar de nuestras restricciones, es sin embargo igual y quizá superior á la que se goza en cualquier otro país del mundo: la facultad de exportar sin derechos casi todos los productos de la industria doméstica, sea el que fuere su destino; y lo

(1) *Riqueza de las naciones*; lib. IV, cap. VII.

que es aun mas importante, la libertad ilimitada de trasportarlas de uno á otro extremo del reino, sin tener que dar cuenta á nadie, y sin estar expuesto en ninguna oficina á la menor visita, á la mas leve pregunta, &c." Añádese á esto el respeto inviolable á todas las propiedades, ya sea por parte de todos los agentes del gobierno sin excepcion, ya de los particulares, los capitales inmensos acumulados con el trabajo y la economía; en fin el hábito, inculcado desde la infancia, de hacer todas las cosas con cuidado y discernimiento, y se tendrá una explicacion suficiente de la prosperidad manufacturera de Inglaterra.

Las personas que citan á esta nacion para justificar las cadenas con que quisieran oprimir la industria, ignoran que las ciudades de la Gran Bretaña donde la industria es mas floreciente, y donde las fábricas han llegado á un grado muy alto de esplendor, son precisamente aquellas que no tienen gremios de oficios (1), como Manchester, Birmingham y Liverpool, que dos siglos hace no eran mas que unas aldeas, y ahora ocupan el primer lugar despues de Lóndres, siendo muy superiores á York, Cantorbéry, y aun á Bristol, ciudades antiguas, favorecidas y capitales de las principales Provincias, pero cuya industria estaba sujeta á trabas góticas. "La ciudad y la parroquia de Halifax, dice un autor inglés reputado por hombre de mucha instruccion en las cosas de su país (2), han cuadruplicado de cuarenta años á esta parte el número de habitantes; y muchas ciu-

(1) Baert, *Pintura de la Gran Bretaña*, tomo I, pág. 107.

(2) Juan Nihols, *Observaciones sobre las ventajas y desventajas de Francia y la Gran Bretaña*. El nombre de Juan Nihols que se lee en la portada de esta obra parece ser supuesto. Erhier en su diccionario de anónimos y seudónimos dice que el autor de ella es un antiguo empleado en el ministerio de negocios extranjeros.

Si los aprendizajes fuesen un medio de obtener productos mas perfectos, los productos de España valarian tanto como los de Inglaterra. Despues de la abolicion de las maestrías y de los aprendizajes forzados llegó la Francia á un estado de perfeccion de que estaba muy lejos antes de esta época.

Entre todas las artes mecánicas es quizá la mas difícil la del jardinero y labrador, y es la única que se permite ejercer sin aprendizaje. ¿Se cogen por eso frutas menos hermosas y legumbres menos abundantes? Si hubiese medio de formar una corporacion de cultivadores, pronto se nos hubiera persuadido que es imposible tener buenos cogollos de lechuga ni sabrosos melocotones, sin una multitud de reglamentos compuestos de muchos centenares de artículos.

En fin estos reglamentos, aun suponéndolos útiles, son ilusorios, una vez que se puedan eludir, y no hay ciudad de fábricas donde no se consiga con dinero la dispensa de todo género de pruebas; de modo que no solamente vienen á ser estos una garantía inútil, sino una ocasion de connivencias é injusticias: lo cual es odioso.

Los que sostienen el sistema reglamentario citan en apoyo de su opinion la prosperidad de las fábricas de Inglaterra, donde es bien notorio que hay muchas trabas para el ejercicio de la industria fabril; pero desconocen las verdaderas causas de esta prosperidad. "Las causas de la prosperidad de la industria en la gran Bretaña, dice *Smith* (1), son la libertad de comercio que á pesar de nuestras restricciones, es sin embargo igual y quizá superior á la que se goza en cualquier otro país del mundo: la facultad de exportar sin derechos casi todos los productos de la industria doméstica, sea el que fuere su destino; y lo

(1) *Riqueza de las naciones*, lib. IV, cap. VII.

que es aun mas importante, la libertad ilimitada de trasportarlas de uno á otro extremo del reino, sin tener que dar cuenta á nadie, y sin estar expuesto en ninguna oficina á la menor visita, á la mas leve pregunta, &c." Añádese á esto el respeto inviolable á todas las propiedades, ya sea por parte de todos los agentes del gobierno sin excepcion, ya de los particulares, los capitales inmensos acumulados con el trabajo y la economía; en fin el hábito, inculcado desde la infancia, de hacer todas las cosas con cuidado y discernimiento, y se tendrá una explicacion suficiente de la prosperidad manufacturera de Inglaterra.

Las personas que citan á esta nacion para justificar las cadenas con que quisieran oprimir la industria, ignoran que las ciudades de la Gran Bretaña donde la industria es mas floreciente, y donde las fábricas han llegado á un grado muy alto de esplendor, son precisamente aquellas que no tienen gremios de oficios (1), como Manchester, Birmingham y Liverpool, que dos siglos hace no eran mas que unas aldeas, y ahora ocupan el primer lugar despues de Lóndres, siendo muy superiores á York, Cantorbéry, y aun á Bristol, ciudades antiguas, favorecidas y capitales de las principales Provincias, pero cuya industria estaba sujeta á trabas góticas. "La ciudad y la parroquia de Halifax, dice un autor inglés reputado por hombre de mucha instruccion en las cosas de su país (2), han cuadruplicado de cuarenta años á esta parte el número de habitantes; y muchas ciu-

(1) Baert, *Pintura de la Gran Bretaña*, tomo I, pág. 107.

(2) Juan Nihols, *Observaciones sobre las ventajas y desventajas de Francia y la Gran Bretaña*. El nombre de Juan Nihols que se lee en la portada de esta obra parece ser supuesto. Erbier en su Diccionario de anónimos y seudónimos dice que el autor de ella es un antiguo empleado en el ministerio de negocios extranjeros.

dades sujetas á las corporaciones han experimentado una disminución visible. Las casas situadas en el recinto de la ciudad de Londres se alquilan mal, al paso que Westminster, Southwark y los demas arrabales adquieren un acrecentamiento continuo, porque estos son libres, y la ciudad tiene noventa y dos compañías exclusivas de todas clases, cuyos miembros concurren todos los años á aumentar la pompa de la marcha triunfal del Lord-Corregidor.”

Es bien conocida la prodigiosa actividad de las fábricas de algunos arrabales de París, y principalmente del de San Antonio, donde la industria gozaba de muchas franquicias. Algun producto hay que solo se sabia fabricar allí. ¿Cómo sucedia pues que en aquellos parajes se mostraba mas habilidad, sin aprendiz ni oficiales, que en el resto de la ciudad donde estaban en observancia esas reglas que se trata de pintarnos como tan esenciales? Porque no hay maestro mas hábil que el interés privado.

Algunos ejemplos darán á entender mejor que los raciocinios, cuán contrarias son á los progresos de la industria las corporaciones y las maestrías.

Argand, inventor de las lámparas de doble corriente de aire, descubrimiento que ha aumentado mas de un triplo la cantidad de luz artificial de que podemos gozar por el mismo precio, fue perseguido ante el parlamento por el gremio de *ojalateros*, *cerrojeros*, *herreros de corte*, y *herradores de por mayor*, los cuales reclamaban el privilegio exclusivo de hacer velones y candiles (1).

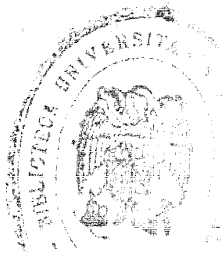
(1) ¿Por qué no entraba en el gremio? Dicen ciertas gentes que estan siempre dispuestas á justificar el mal que se hace de oficio. Pero los ojalateros, jueces de las recepciones, tenian interés en alejar á un competidor peligroso. Por otra parte ¿no es un estímulo muy singular para un inventor tener que emplear en pretensiones el tiempo que desearia consagrar exclusivamente á su arte?

Lenoir, hábil constructor de instrumentos de física y matemáticas en París, tenía un hornillito para modelar los metales de que se servía, y fueron á demolerle los síndicos mismos del gremio de fundidores; de modo que el artista se vió obligado á recurrir al Rey para conservarle, y su talento tuvo necesidad de este favor.

La fabricacion de los palastros barnizados estuvo desterrada de Francia hasta la revolucion; porque pide obreros y herramientas que pertenecen á diferentes profesiones, y no se podia ejercer sin estar agregado á muchos gremios. Se llenaria un volumen con las vejaciones que en perjuicio de los esfuerzos personales se han cometido en la sola ciudad de París por efecto del sistema reglamentario; y se llenaria otro con las ventajas que han resultado de haberse destruido estas trabas á consecuencia de la revolucion.

Del mismo modo que un arrabal prospera al lado de una ciudad de gremios, y así como una ciudad libre de trabas prospera en medio de un país donde la autoridad se mezcla en todo, de la misma manera una nacion, donde la industria estuviese desembarazada de todo obstáculo, prosperaria en medio de otras naciones reglamentadas. Siempre que ha habido una garantía contra las vejaciones de los grandes, contra el intrincado laberinto de la justicia y contra la presencia de los ladrones, las que siempre han prosperado mas han sido aquellas en que ha habido menos formalidades que observar. *Sully*, que pasó la vida en estudiar y en poner en práctica los medios propios para que floreciese la Francia, era del mismo dictámen, y miraba (1) en sus memorias la multipli-

(1) *Memorias de Sully, lib. XIX.*
TOMO I.



cidad de edictos y ordenanzas como un obstáculo directo á la prosperidad del estado (1).

Se dirá que *si fuesen libres todas las profesiones, quedarían arruinados por la concurrencia un gran número de los que las abrazasen*. Podría suceder esto alguna vez, aunque es poco probable que se precipitasen muchos competidores en una carrera que les ofreciese cortas ganancias; pero aun cuando esta desgracia sucediese de tiempo en tiempo, sería el mal mucho menor que el de sostener de un modo permanente el precio de los productos á una altura que perjudica á su consumo, y empobrece, con respecto á los mismos productos, al total de los consumidores.

Si los principios de una sana política condenan los actos de la administracion que limitan la facultad que debe tener todo hombre para disponer libremente de sus talentos y de sus facultades, es aun mas difícil justificar semejantes medidas consultando los principios del derecho natural. "El patrimonio del pobre, dice el autor de la *Riqueza de las naciones*, consiste enteramente en la fuerza y destreza de sus dedos. No

(1) *Colbert*, que se educó en el almacén de los *Mascranis*, ricos mercaderes de Leon, se instruyó muy desde luego en los principios de los fabricantes. Hizo mucho bien al comercio y á las fábricas, porque les concedió una protección poderosa é ilustrada; pero al paso que libertó la industria de una multitud de trabas, no fue todavía bastante sóbrio en materia de ordenanzas; hizo que sufriese la agricultura el fomento que dispensó á las fábricas, y las ganancias brillantes de ciertos monopolios fueron pagadas por el pueblo.

No nos engañemos. Este sistema mas ó menos seguido desde el tiempo de *Colbert* hasta el nuestro, es el que en gran parte ha proporcionado á la Francia riquezas muy considerables, y el que le ha acarreado una miseria muy grande; fábricas florecientes en algunos puntos de su territorio, é infelices chozas en otros mil. No se crea que es esto una abstraccion: son hechos que se explican con el estudio de los verdaderos principios.

dejarle la libre disposicion de esta fuerza y destreza, siempre que no las emplee en perjuicio de otros hombres, es atentar contra la mas indisputable de las propiedades.”

Sin embargo, como es tambien de derecho natural que se sujete á reglas la industria que sin ellas pudiera llegar á ser perjudicial á los demas ciudadanos, se obliga muy justamente á los médicos, cirujanos y boticarios á dar pruebas de su idoneidad. La vida de sus conciudadanos depende de sus conocimientos, y se puede exigir que estos se hagan constar; pero no parece que deba fijarse el número de los que ejercitan estas profesiones, ni el modo de instruirse. La sociedad tiene interés en asegurarse de su aptitud, y nada mas.

Por la misma razon son buenos y útiles los reglamentos, cuando en vez de determinar la naturaleza de los productos y los métodos de su fabricacion, se limitan á precaver un fraude ó una práctica que perjudica evidentemente á otras producciones, ó á la seguridad pública.

No conviene que un fabricante pueda anunciar en su marca una calidad superior á la que ha fabricado. Su fidelidad interesa al consumidor indígena á quien debe proteger el gobierno, é interesa igualmente al comercio que hace fuera de su país, porque el extranjero cesa muy pronto de dirigirse á la nacion que le engaña.

Adviértase que no es este el caso de aplicar el interés personal del fabricante como la mejor garantía; porque hallándose en vísperas de dejar su profesion, puede querer aumentar su ganancia á costa de la buena fe, y sacrificar el porvenir, de que ya no necesita, á lo presente, de que goza todavia. De este modo perdieron toda su estimacion en el comercio de Levante desde el año 1783 las fábricas francesas de

paños, y fueron preferidas las alemanas é inglesas (1).

Pero hay mas. El solo nombre de la tela, y aun el de la ciudad en que se fabricó, equivale frecuentemente á la marca. Se sabe por larga experiencia que las telas que vienen de tal parte tienen tal ancho, como tambien, cuál es el número de hilos de la trama. Fabricar en la misma ciudad una tela del mismo nombre, y apartarse del uso recibido, es ponerle una marca falsa.

Esto basta á mi juicio para indicar hasta dónde puede extenderse la intervencion útil del gobierno, el cual debe reducirse á certificar la verdad de la marca, y por lo demas no mezclarse absolutamente en la produccion. Quisiera yo que no se perdiese de vista que esta intervencion, aun siendo útil, es un mal (2): en primer lugar, porque veja y atormenta á los particulares, y en segundo porque es costosa al contribuyente, cuando la intervencion del gobierno es gratuita, esto es, cuando se ejecuta á expensas del tesoro público, ó al consumidor, cuando se cobran anticipadamente los gastos de ella por medio de un impuesto sobre la mercadería; pues el efecto de este impuesto es encarecerla, y el encarecimiento es una nueva carga para el consumidor indigena y un motivo de exclusion para el extranjero.

Si la intervencion del gobierno es un mal, todo buen gobierno usará de ella lo menos que pueda. Así, no garantizará la calidad de aquellas mercaderías en que

(1) Se ha atribuido falsamente este efecto á la libertad introducida por la revolucion; pues en la *Pintura del comercio de Grecia* por *Felix Beaujour*, se ve que es mas antiguo, á pesar de los reglamentos.

(2) "Cada movimiento que hace el legislador para restringir la libertad de las acciones humanas, destruye siempre una porcion de la actividad del cuerpo político; y perjudica á la reproduccion anual." *Ferry, Reflexiones sobre la Economía política, cap. XII.*

el mismo pudiera ser engañado mas fácilmente que el comprador, ni tampoco aquellas, cuya calidad no puede ser comprobada por sus agentes, porque todo gobierno tiene la desgracia de haber de contar siempre con la negligencia, incapacidad y culpables condescendencias de estos; pero admitirá, por ejemplo, el contraste del oro y de la plata; pues que la ley de estos metales no podría comprobarse sino por medio de una operación química muy complicada, que la mayor parte de los compradores no son capaces de ejecutar, y que aun cuando llegasen á conseguirlo, les costaria mas de lo que pagan al gobierno que lo hace en lugar de ellos.

Cuando un particular inventa en Inglaterra un producto nuevo, ó descubre un método desconocido, obtiene un privilegio exclusivo para fabricar este producto, ó para servirse de este método; privilegio que llamamos nosotros *patente de invencion*.

Como no tiene entonces competidores en esta especie de producción, puede durante el tiempo de la patente aumentar el precio de los productos mas de lo necesario para reembolsarse de sus anticipaciones con los intereses, y para pagar las ganancias de su industria. Es esta una recompensa que concede el gobierno á expensas de los consumidores del nuevo producto; y en un país tan prodigiosamente productivo como Inglaterra, donde por consecuencia hay muchas gentes acaudaladas, que estan en acecho de cuanto puede proporcionarles algun nuevo goce, suele ser muy considerable esta recompensa.

Una patente de invencion hizo dueño hácia el año de 1778 de una inmensa fortuna á *Arthwright*, inventor de las máquinas para hilar en grande el algodón. Hace algunos años que inventó un inglés cierto resorte de figura espiral, que colocado entre las sopandas de los coches, suavizaba extraordinariamen-

te sus movimientos. Un privilegio exclusivo en un objeto tan ténue bastó para enriquecer á este individuo.

¿Quién podría quejarse con razon de semejante privilegio, que ni destruye ni coharta ningun género de industria anteriormentê conocido, y cuyos gastos son pagados por los que buenamente lo quieren? Los que no tienen por conveniente pagarlos, satisfacen sus necesidades precisas y las de comodidad y recreo del mismo modo que antes de la invencion.

Sin embargo, como todo gobierno debe hacer continuos esfuerzos para mejorar la suerte de su país, no puede privar para siempre á los demas productores de la facultad de dedicar una parte de sus capitales y de su industria á esta produccion, que mas tarde podian inventar ellos mismos; ni privar por mucho tiempo á los consumidores de la ventaja de adquirirla al precio á que puede bajar por efecto de la concurrencia.

Las naciones extranjeras, sobre las cuales no tiene poder alguno, admitirian sin restriccion este ramo de industria, y de este modo serian mas favorecidas que la nacion en que hubiese tenido origen.

Los ingleses, que han sido imitados en esto por la Francia (1), han establecido con mucho juicio que semejantes privilegios no duren mas que cierto número de años, al cabo de los cuales se pone á disposicion de todos la fabricacion que fue objeto del privilegio.

Cuando el método privilegiado es de tal naturaleza que pueda permanecer oculto, ordena el mismo privilegio que se haga público, luego que espire el término de la concesion. El productor privilegiado

(1) Véanse las leyes de 7 de Enero y 25 de Mayo de 1791, de 20 de Setiembre de 1792, y el decreto del gobierno expedido en 5 de vendimiario del año IX.

(que en este caso parece no tiene necesidad alguna de privilegio) logra con él la ventaja de que si cualquiera otra persona llegase á descubrir el método secreto no podría hacer uso de él hasta que espirase el término del privilegio.

No es necesario que la autoridad pública discuta la utilidad del método ó su novedad; porque sino es útil, el mal será para el inventor, y si no es nuevo, todos tienen derecho para probar que ya era conocido, y se usaba con plena libertad; y tambien en este caso es el daño para el inventor, que pagó inútilmente los gastos del privilegio de invencion.

Parece que las patentes de invencion han sido en Inglaterra un estímulo mas eficaz para la industria que en Francia, donde yo he oido poner en duda que hayan proporcionado ventajas á los inventores que no hubieran podido disfrutar sin ellas, habiendo sido muchas veces la causa de procesos, y algunas un obstáculo para las mejoras. El privilegio es nulo, si el método era antes conocido; pero ¿cómo se puede decidir que lo era ó que no lo era? ¿cómo se prueba la identidad de un método con otro? ¿una diferencia ligera constituye un método diferente? Sin duda, si esta diferencia es esencial; pero tambien algunas veces una diferencia, al parecer importante, no impide que los dos métodos sean sustancialmente los mismos.

En Francia se conceden tambien patentes de importacion, y se ha visto con este motivo, que algunos fabricantes que habian introducido en sus establecimientos los buenos métodos usados en el extranjero, pero que, no proponiéndose monopolio alguno, no habian solicitado el privilegio, han sido perseguidos en justicia por los agiotadores de patentes de introduccion, pretendiendo que la tenian ellos para hacer uso del método en cuestion.

Estas patentes son indudablemente malas; porque

los usos de los extranjeros son una fuente de instrucción abierta á todo el mundo, del mismo modo que lo son los libros, y conviene que se aproveche de ella el mayor número posible de nuestros compatriotas.

Las reflexiones precedentes acerca de los reglamentos que tienen relacion con la naturaleza de los productos ó con los medios que se emplean para producir, no han podido abrazar la totalidad de las medidas de esta clase adoptadas en todos los países civilizados; pues aun cuando yo las hubiera examinado todas, este exámen habria sido incompleto al dia siguiente, porque los nuevos reglamentos se suceden todos los dias. Lo que importaba era establecer los principios por los cuales se pueden prever sus efectos.

Creo sin embargo que debo detenerme todavía en tratar de dos géneros de comercio que han dado motivo á muchos reglamentos; y esta será la materia de los dos párrafos particulares.

§. III.

De las compañías privilegiadas.

El gobierno concede algunas veces á particulares, y con mas frecuencia á compañías de comercio, el derecho exclusivo de comprar y vender ciertos géneros como el tabaco, por ejemplo; ó de traficar con ciertos países como la India.

Libres de los competidores por efecto de la gracia del gobierno, los comerciantes privilegiados suben sus precios sobre la tasa que estableceria el libre comercio. Algunas veces fija el gobierno mismo esta tasa, poniendo así límites al favor que concede á los productores y á la injusticia que comete con los consumidores. Otras veces no disminuye sus precios la compañía privilegiada sino cuando los perjuicios que le

causa la disminucion en la cantidad de las ventas son mayores que las ganancias que le resultan del alto precio de las mercaderías. En ambos casos, el consumidor paga el género mas caro de lo que vale, y comunmente se reserva el gobierno una parte de las ganancias de este monopolio.

Como no hay medida ruिनosa que no pueda ser y no haya sido apoyada con argumentos plausibles, se ha dicho que para comerciar con ciertos pueblos es necesario tomar precauciones que solo son posibles á las compañías. Ya se trata de conservar fortalezas y de mantener una marina; como si fuese necesario sostener un comercio que no puede hacerse sino á mano armada; como si hubiese necesidad de ejércitos cuando se pretende seguir el camino de la justicia; y como si las fuerzas que mantiene el estado para proteger á sus súbditos, no le costasen ya unas sumas cuantiosas. Otras veces se alegan ciertos miramientos diplomáticos que son indispensables. Los chinos, por ejemplo, son tan adictos á ciertas formalidades, tan suspicaces, y tan independientes de las demas naciones por la distancia é inmensidad de su imperio y por la naturaleza de sus necesidades, que solo se puede negociar con ellos por un favor especial, que está muy expuesto á perderse. Es necesario carecer de su té, de sus sedas y de sus nanquines, ó tomar precauciones, sin las cuales nos sería imposible su adquisicion; y las reyertas suscitadas por los particulares pudieran turbar la armonía necesaria para el comercio entre las dos naciones.

¿Pero es bien seguro que los agentes de una compañía, muy altivos de ordinario, y que se sienten protegidos por las fuerzas militares, ya sea de la nacion, ó ya de su compañía misma; es bien seguro, digo, que sean mas á propósito para conservar relaciones de buena amistad, que los particulares, nece-

sariamente mas sumisos á las leyes de los pueblos que los reciben, y que tienen un interés personal en evitar todo mal procedimiento, porque de lo contrario estarian expuestos sus bienes y quizás tambien sus personas? (1) En fin, poniéndose en lo peor, y dando por sentado que sin una compañía privilegiada fuese imposible el comercio de la China, ¿nos veriamos por eso privados de los productos de aquel país? No por cierto. Siempre se hará el comercio de los géneros de la China, porque este comercio conviene á los chinos y á la nacion que le hace. ¿Habria que pagar estos géneros á un precio exorbitante? No se debe suponer así, cuando se vé que las tres cuartas partes de las naciones de Europa, sin enviar ni un solo buque á la China, están bien provistas de té, de sedas y de nanquin á precios muy razonables.

Hay otro argumento mas generalmente aplicable, y de que se ha hecho uso con mejor éxito, á saber: una compañía que compra sola en el país, cuyo comercio exclusivo le está concedido, no establece en él concurrencia de compradores, y por consiguiente obtiene los géneros mas baratos.

En primer lugar, no se habla con exactitud cuando se dice que el privilegio aleja toda concurrencia. Aleja en verdad la concurrencia de los compatriotas, que sería muy útil á la nacion; pero no excluye del mismo comercio á las compañías privilegiadas, ni á los negociantes libres de los demas estados.

En segundo lugar, hay muchos géneros cuyo pre-

(1) Asi lo han probado las relaciones comerciales de los Estados- Unidos con la China. Los negociantes de los Estados- Unidos se conducen en Canton con mas prudencia, y son mas estimados del gobierno que los agentes de la compañía inglesa; por espacio de mas de un siglo hicieron los portugueses, sin compañías, el comercio de Asia con mas ventajas que ninguna otra nacion en la misma época.

cio no aumentaria en razon de la concurrencia que se afecta temer, y que en realidad es de poco momento.

Si saliesen buques de Marsella, Burdeos y puerto Oriente para ir á comprar té á la China, no se ha de creer que los armadores de todos estos buques reunidos comprásen mas té que el que puede consumir ó vender la Francia, porque temerian mucho no poder deshacerse de él. No comprando, pues, para nosotros sino lo que se compra con el mismo objeto y destino por otros negociantes, no se aumentará el despacho del té en la China, ni escaseará allí mas este género. Para que los negociantes le pagasen mas caro, sería necesario que se encareciese tambien para los chinos; y en un país donde se vende cien veces mas té que el que consumen todos los europeos juntos, no subiria sensiblemente su precio por la concurrencia de algunos negociantes de Francia.

Mas aunque fuera cierto que hubiese en el Oriente algunas mercancías que pudiesen encarecerse por la concurrencia europea, ¿por qué habia de ser esto un motivo para invertir con respecto á aquellas regiones solamente las reglas que se siguen respecto de los demas países? ¿Se da por ventura á una compañía el privilegio exclusivo de ir á Alemania á comprar quin-calla y mercería y revenderla entre nosotros para que la paguemos menos cara á los alemanes?

Si se siguiese con respecto al Oriente la misma conducta que con las naciones extranjeras, el precio de ciertas mercancías no estaria mucho tiempo sobre la tasa á que naturalmente deben llegar en Asia por los gastos de su produccion, porque este precio subido excitaria á producirlas, y la concurrencia de los vendedores se pondria muy pronto á nivel con la de los compradores.

Supongamos sin embargo que la ventaja de comprar barato fuese tan real como se pretende. En tal

caso sería necesario por lo menos que participase la nación de esta baja de precio; y que los consumidores nacionales pagasen menos caro lo que la compañía paga también menos caro. Pero sucede puntualmente todo lo contrario, por la sencilla razón de que no estando la compañía realmente libre de competidores en sus compras, (supuesto que los tiene en las demás naciones) se halla en entera libertad para sus ventas, porque sus compatriotas no pueden comprar sino de ella sola las mercancías que forman el objeto de su comercio, siendo excluidas por una prohibición las que pudieran traer de la misma especie los comerciantes extranjeros. La compañía es árbitra en fijar los precios, sobre todo cuando cuida, como lo exige su propio interés, de no tener el mercado completamente surtido, ó *understoked*, según la expresión de los ingleses; de modo que siendo los pedidos algo superiores al surtido, la concurrencia de los compradores sostiene el precio de la mercancía (1).

Así no solamente logran las compañías una ganancia usuraria á expensas del consumidor, sino que le obligan también á pagar los daños y los fraudes inevitables en una máquina tan grande, gobernada por directores y agentes sin número, esparcidos de un extremo á otro de la tierra. Solo el comercio llamado por los ingleses *interlope* y el contrabando pueden poner límites á los enormes abusos de las compañías privilegiadas; y considerados bajo este aspecto no dejan de traer utilidad.

Ahora bien: esta ganancia, según se acaba de analizar, ¿lo es para la nación que tiene una compañía

(1) Sabido es que los holandeses, dueños del comercio de las Molucas, quemaban una parte de las especerías que se cogían en aquellas islas para que no decayese su precio en Europa.

privilegiada? De ningun modo, pues toda ella se cobra de *esta nacion*: y el valor que paga el consumidor sobre el precio que tendria la mercancía en un comercio libre, no es ya un valor producido, sino un valor con que gratifica el gobierno al comerciante á expensas del consumidor.

Se me dirá que al menos queda esta ganancia en el seno de la nacion y se gasta en ella. = Muy bien; ¿pero quién es el que la gasta? No es en verdad impertinente esta pregunta. Si un individuo de una familia se apoderase de la mayor parte de sus rentas, se hiciese vestidos magníficos y comiese regaladamente, ¿lo oirian con gusto las demas personas de la misma familia si les dijese: *¿qué os importa que sea yo el que gaste ó lo seais vosotros? Al cabo ¿no es la misma renta total la que se gasta? Luego es lo mismo.*

Esta ganancia, á un mismo tiempo exclusiva y usuraria, daria inmensas riquezas á las compañías privilegiadas si fuera posible que sus negocios estuviesen bien dirigidos; pero la codicia de los agentes, el largo tiempo que exigen las empresas, la distancia de los que han de dar cuentas y la incapacidad de los interesados, son otras tantas causas que están labrando continuamente su ruina. La actividad y la perspicacia del interés personal son todavía mas necesarias en los asuntos delicados y de larga duracion que en todos los demas. ¿Y qué vigilancia activa y perspicaz pueden ejercer unos accionistas que suelen ser en número de muchos centenares, y tienen casi todos que cuidar de intereses mas apreciables para ellos? (1)

(1) Preguntado *La Bourdonnais* por un director de la compañía de las Indias, cómo habia adelantado sus intereses mas que los de la compañía, le respondió: *porque en mis asuntos me gobierno por mis propias luces, y en los de la compañía me es preciso seguir las instrucciones de ustedes.*

Tales son las consecuencias de los privilegios concedidos á las compañías mercantiles; consecuencias necesarias que resultan de la naturaleza del sistema exclusivo, y que si bien pueden modificarse por ciertas circunstancias, es imposible llegar á destruirlas. Así, la compañía inglesa de las Indias no ha sido tan desgraciada como las tres ó cuatro compañías francesas que se han intentado establecer en diferentes épocas (1). Aquella compañía es al mismo tiempo soberana; y las soberanías mas detestables pueden subsistir muchos siglos, como lo acredita la de los mamelucos en Egipto.

Las industrias privilegiadas traen consigo algunos otros inconvenientes de órden inferior. Sucede muchas veces que un privilegio exclusivo ahuyenta y transporta al extranjero los capitales y la industria que solo aspiraban á fijarse en el país. En los últimos tiempos del reinado de *Luis XIV*, no pudiendo sostenerse la compañía de las Indias á pesar de su privilegio exclusivo, cedió su ejercicio á algunos armadores de S. Maló, mediante una pequeña parte en las ganancias. Comenzaba á reanimarse este comercio bajo los auspicios de la libertad; y en el año 1714, época en que espiraba enteramente el privilegio de la compañía, habria adquirido toda la actividad que permitia la triste situación de la Francia; pero la compañía solicitó y obtuvo que se prorogase el privilegio, cuando algunos negociantes habian ya principiado á hacer expediciones por su cuenta. Un barco mercante de S. Maló, mandado por un breton llamado Lamerville, llegó á las costas de Francia de vuelta de la India. Quiso entrar

(1) Durante el reinado de *Enrique IV*, se estableció en Francia el año 1604, la primera compañía para el comercio de las Indias orientales, la cual fué formada por un flamenco llamado *Gerardo-Leroi*, y no pudo sostenerse.

en el puerto y se le dijo que no podia, porque aquel comercio no era ya libre; y habiéndose visto obligado á continuar su viaje hasta el primer puerto de la Bélgica, entró en Ostendè donde vendió su cargamento. Instruido el gobernador de la Bélgica de la inmensa ganancia que habia tenido el capitán francés, le propuso que volviese á la India con buques que se aprestarian al efecto: hizo en consecuencia varios viajes por cuenta de diferentes individuos, y este fué el origen de la compañía de Ostende (1).

Hemos visto que los consumidores franceses no podian dejar de perder en este monopolio, y efectivamente perdieron en él. = Pero á lo menos debia producir ganancias á los interesados. = Lejos de eso, perdieron tambien, á pesar del monopolio del tabaco, el de las loterías y otros que les concedió el gobierno (2). "En fin, dice *Voltaire*, solo ha quedado á los franceses en la India el sentimiento de haber expendido sumas inmensas para mantener una compañía que jamás ha tenido la menor ganancia, y que jamás ha pagado nada á los accionistas ni á sus acreedores con el producto de su tráfico, ni ha subsistido en su administración indiana sino por medio de un latrocinio secreto (3)."

Puede justificarse el privilegio exclusivo de una compañía, cuando no hay otro medio de entablar un comercio enteramente nuevo con pueblos remotos ó bárbaros. Entonces viene á ser una especie de *patente de invención*, cuya ventaja cubre los riesgos de una empresa arriesgada y los gastos de la primera tentativa; y los consumidores no pueden quejarse de la ca-

(1) Taylor, *Cartas sobre la India*.

(2) Raynal, *Historia filosófica y política de los establecimientos de los europeos en las dos Indias*, lib. IV, §. XIX.

(3) *Siglo de Luis XV.*

restía de los productos, los cuales serian sin aquel medio mucho mas caros, pues no los tendrian de modo alguno. Pero así como los privilegios de invencion no deben durar mas que el tiempo necesario para indemnizar completamente á los empresarios de sus anticipaciones y riesgos, tampoco debe durar mas éste. Pasado este término, sería un donativo que se les haria gratuitamente á expensas de sus conciudadanos, que tienen por naturaleza el derecho de adquirir donde puedan, y al precio mas bajo que les sea posible, los géneros que apetezcan.

Se pudieran hacer con corta diferencia acerca de las fábricas privilegiadas los mismos raciocinios que hemos hecho de los privilegios relativos del comercio. La causa de que los gobiernos se presten con tanta facilidad á este género de concesiones es que por una parte, se les presentan las ganancias sin detenerse á indagar cómo y por quién se pagan; y por otra, que estas pretendidas ganancias pueden apreciarse bien ó mal, con razon ó sin ella, por medio de cálculos numéricos, al paso que los inconvenientes y pérdidas no pueden absolutamente sujetarse á cálculo, porque afectan muchas partes del cuerpo social de un modo indirecto, general y complicado. Se ha dicho que en materias de Economía política era necesario referirse únicamente á los guarismos; pero al considerar que no hay operacion detestable que no se haya sostenido y resuelto por medio de cálculos aritméticos, creeria yo mas bien que son los guarismos los que matan los estados.

§. IV.

De los reglamentos relativos al comercio de granos.

Parece que unos principios tan generalmente aplicables debian ser con respecto á los granos lo que son con respecto á todas las demas mercaderías. Pero el trigo, ó el alimento, cualquiera que sea, que forma la parte principal del sustento de un pueblo, merece algunas consideraciones especiales.

En todo país se multiplican los habitantes á proporcion de las subsistencias. Los víveres abundantes y baratos favorecen la poblacion: la escasez produce el efecto contrario (1); pero ninguno de estos efectos puede ser tan rápido como la sucesion de las cosechas. Una cosecha puede exceder en un quinto ó quizás en un cuarto á la que se regula por mediana, y puede ser inferior á ella en la misma proporcion; pero un país como la Francia, que tiene en este año treinta millones de habitantes, no puede tener treinta y seis en el inmediato; y si hubiese de bajar á veinte y cuatro millones en el espacio de un año, no podria suceder esto sino á consecuencia de calamidades horrosas. Es pues necesario, por una desgracia aneja á la naturaleza de las cosas, que un país esté superabundantemente provisto en los años buenos, y que en los malos experimente una escasez mayor ó menor.

Por lo demas, este inconveniente es general á todos los objetos de su consumo; pero no siendo la mayor parte de ellos de una necesidad indispensable, la privacion que se experimenta por cierto tiempo no

(1) Véase el capítulo II, del libro II.

equivale á la privacion de la vida. El precio subido de un producto, que llega á faltar, excita eficazmente al comercio á traerle de mas lejos y á mayor coste; pero cuando un producto es indispensable, como el trigo; cuando el retardo de algunos dias en su llegada es una calamidad; cuando es tan considerable el consumo de este producto, que no bastan para él los medios ordinarios de que puede disponer el comercio; cuando por su peso y volumen no se puede trasportar de un paraje algo distante, sobre todo por tierra, sin triplicar ó cuadruplicar su precio medio, entonces no sería acertado fiar enteramente esta provision al cuidado de los particulares. Si el trigo ha de traerse de afuera, puede suceder que escasee y por consiguiente que esté caro en los países mismos de donde se acostumbra extraerle: puede el gobierno de estos países prohibir su salida, y puede tambien ocurrir una guerra marítima que impida su llegada. No siendo este un género, sin el cual se pueda pasar aun por pocos dias, el menor retardo es una sentencia de muerte, á lo menos para una parte de la poblacion.

Para que la cantidad media de las provisiones fuese como la cosecha media, sería necesario que cada familia hiciese en los años abundantes una provision ó reserva igual á lo que puede faltarle para sus necesidades en un año escaso. Pero esta precaucion solo puede esperarse de un número muy corto de particulares. La mayor parte tienen muy pocos medios (prescindiendo de su imprevision) para anticipar, algunas veces por espacio de muchos años, el valor de su provision; les faltaria local para conservarla, y les serviria de grande embarazo en los casos de mudanza.

¿Se puede fiar á los especuladores el cuidado de hacer reservas ó depósitos de granos? A primera vista parece que su propio interés debería bastar para

determinarlos á élle ; porque hay una diferencia muy notable entre el precio á que se puede comprar el trigo en un año abundante , y aquel á que se puede vender en tiempo de escasez. Pero estos momentos suelen estar separados por largos intervalos : semejantes operaciones no se repiten cuando se quiere , ni presentan una série regular de negocios. El número y la magnitud de los almacenes , y la compra de granos obligan á hacer anticipaciones considerables muy cuantiosas : las manipulaciones del trigo son numerosas , la conservacion incierta , las infidelidades faciles , y las violencias populares posibles. Todo esto se ha de pagar con unas ganancias que se repiten rara vez , y que por lo mismo es posible no basten para determinar á los particulares á una clase de especulaciones que serian sin duda las mas útiles de todas , pues que estan fundadas en unas compras que se hacen cuando el productor tiene necesidad de vender , y en unas ventajas que se verifican cuando el consumidor halla dificilmente que comprar.

A falta de depósitos hechos por los consumidores mismos ó por especuladores , ya que como hemos visto no se puede contar prudentemente con este recurso , ¿ sería imposible que los hiciese con buen éxito la administracion pública que representa los intereses generales ? No ignoro que en algunos países de corta extension , y de gobiernos económicos como la Suiza , han producido estos graneros de reserva cuantas ventajas podian esperarse de su establecimiento ; pero no los creo practicables en los estados grandes para abastecer poblaciones numerosas ; porque la anticipacion del capital y los intereses que cuesta son un obstáculo para los gobiernos , del mismo modo que para los especuladores , y aun mayor para aquellos , supuesto que los mas no hallan quien les preste con iguales ventajas que á los particulares abonados. Tienen con-

tra si todavía otro inconveniente de mas consideracion, cual es el de haber de dirigir un asunto que por su naturaleza es comercial, y en que es necesario comprar, conservar y vender mercaderías. *Turgot* probó muy bien en sus cartas sobre el comercio de granos que un gobierno no podria jamás hallarse servido con economía en esta clase de negocios, porque todo el mundo está interesado en aumentar sus gastos, y nadie lo está en disminuirlos. ¿Quién puede asegurar que se ejecutará semejante operacion de un modo conveniente, cuando ha de ser dirigida por una autoridad que no admite examen ni comprobacion subsiguiente, y en que por lo comun son dictadas las providencias por ministros ó por personas constituidas en dignidad, y por consecuencia nada versadas en la práctica de esta clase de negocios? ¿Quién puede asegurar que un terror pánico no obligará á echar mano de las provisiones antes del tiempo prescripto, ó que una empresa política ó una guerra no variarán su destino?

En un país vasto y populoso como es la Francia en que todavía hay muy pocos puertos de mar y pocos rios y canales navegables, y en donde por consecuencia pueden subir fácilmente en ciertos años los gastos de comercio y el precio de granos hasta un punto que no pueda soportar la mayor parte de los consumidores, se necesitan otros medios ademas del comercio ordinario para contrariar los resultados de las malas cosechas; y por lo mismo lejos de oponer á este embarazos, es preciso auxiliarlo.

Parece que en general no se puede contar con las reservas ó depósitos hechos en los años de abundancia para los de escasez, sino cuando se hacen y dirigen por compañías de comerciantes que gozan de gran consistencia, disponen de todos los medios ordinarios del comercio, y quieren encargarse de la compra, conservacion y renovacion de los granos, en vir-

tud de reglas convencionales y movidos por ventajas que les compensen los inconvenientes de la operacion, la cual seria entonces segura y eficaz, porque los contratantes darian garantías, y costaria menos al publico que cualquiera otro sistema. Se pudiera tratar con diversas compañías por lo tocante á las ciudades principales, y hallándose estas provistas en los tiempos de escasez por medio de los depósitos de granos, dejarían de hacer compras en las campiñas y de disminuir por consiguiente las provisiones que estas necesitan.

Por lo demas las reservas y los depósitos no son mas que unos medios subsidiarios de provision, y solo para los tiempos de escasez. Las mejores provisiones y las mas considerables son siempre las del mas libre comercio. Este consiste principalmente en llevar el grano desde las casas de labor á los principales mercados; y despues, en trasportarle, pero en cantidades mucho menores, desde las provincias en que abunda á aquellas en que falta, como tambien en exportarle cuando está barato, y en importarle cuando está caro.

La ignorancia popular ha mirado casi siempre con horror á los que se dedican al comercio de granos; y los gobiernos se han declarado con demasiada frecuencia á favor de las preocupaciones y de los terrores populares. Los principales cargos que se han hecho á los comerciantes en trigo se reducen á que estancan este género para subir su precio, ó á que, por lo menos, logran en la compra y venta unas ganancias que no son mas que una contribucion gratuita impuesta al productor y al consumidor.

En primer lugar, ¿se ha formado una idea clara de lo que se entiende por estanco ó monopolio de granos? ¿Se dará por ventura este nombre á las reservas que se hacen en los años abundantes y cuando

el grano está barato? Pero hemos visto que no hay operaciones mas favorables que estas, y que aun son el único medio de acomodar una producción necesariamente desigual á unas necesidades constantes. Los grandes depósitos de granos, comprados á bajo precio, son los que deben tranquilizar al público, y así no solo merecen la protección, sino tambien el estímulo del gobierno.

¿Se entienden por estanco ó monopolio de granos los almacenes formados cuando el trigo empieza á escasear y encarecerse, los cuales hacen que escasee y se encarezca mas? En efecto, como estos no aumentan los recursos de un año á expensas de otro en que hubo un sobrante, no tienen la misma utilidad, y obligan á pagar un servicio que no hacen; pero yo no creo que esta maniobra ejecutada con los granos haya producido jamás efectos muy funestos. El trigo es uno de los géneros que se producen mas generalmente; y para poder disponer de su precio, sería necesario privar á muchísimas gentes de la posibilidad de vender, tener inteligencias en una extension demasiado vasta, y valerse de un crecidísimo número de agentes. Es ademas uno de los géneros mas pesados y mas embarazosos con relacion á su precio, y cuyo acarreo y almacenaje son por consecuencia mas difíciles y dispendiosos. No se puede reunir una porcion de trigo de algun valor en cualquier lugar que sea, sin que lo sepa todo el mundo (1). En fin, es un género expuesto á averiarse; un género que no se

(1) *Lamarre*, gran partidario de los reglamentos administrativos, nombrado por el gobierno en los años estériles de 1699 y 1709, para averiguar dónde habia granos y desconcertar las medidas de los monopolistas, confiesa en su *Tratado de policia*, suplemento al tomo II, que no halló 25 fanegas de trigo que pudieran embargarse.

puede conservar todo el tiempo que se quiere, y que en las ventas que es preciso hacer de él expone á pérdidas enormes, cuando se especula en grandes cantidades.

Son pues difíciles y por consiguiente poco temibles los acopios por especulación. Los peores y los mas inevitables se componen de aquella multitud de reservas de precaucion que hacen todos en su casa cuando amenaza una escasez. Unos guardan, por exceso de precaucion, algo mas de lo que bastaria para su consumo: los arrendadores, los propietarios cultivadores, los molineros y panaderos, gentes que por su profesion estan autorizados para tener algun repuesto de granos, se lisonjean con la esperanza de ganar, deslaciéndose mas tarde de su sobrante, y hacen que sea este algo mayor que en tiempos regulares; de suerte que este gran número de acopios pequeños forma, por razon de su multitud, una masa superior á la de todos los que pueden reunir los especuladores.

Pero ¿qué se diria, si estos cálculos por mas comprensibles que sean, produjesen todavia su utilidad? Cuando el trigo no está caro, se consume en mayor cantidad, se prodiga, y aun se da á los animales. El temor de una escasez que está todavia remota ó de una subida de precio no muy considerable, no detienen tan pronto esta prodigalidad. Si entonces los que tienen granos almacenados los guardan mas y mas, esta carestía anticipada obliga á todo el mundo á estar sobre aviso, y particularmente los pequeños consumidores, que reunidos son los que hacen el mayor consumo, encuentran en esto motivos de aborro y de frugalidad. Nada se desperdicia de un alimento que ya subiendo de precio, y ademas se procura reemplazarle con otras sustancias alimenticias; de modo que la codicia de unos reemplaza la prudencia que falta á otros; y finalmente, cuando llegan á vender-

se los granos reservados, la oferta que de ellos se hace, modera en beneficio del consumidor el precio general de este producto.

En cuanto al pretendido tributo que el comerciante en granos impone al productor y al consumidor, es este un cargo que suele hacerse con igual justicia á cualquiera otra especie de comercio; y ciertamente sería fundado, si pudieran ponerse los productos en manos de los consumidores sin ninguna anticipacion de fondos, sin almacenes, sin cuidado, sin combinaciones ni dificultades. Pero estas dificultades existen de hecho, y nadie puede vencerlas á menos costa que el que lo tiene por oficio. Observe un legislador á los mercaderes grandes y pequeños, y los verá en continuo movimiento; corriendo el país para ver dónde pueden comprar barato, para averiguar dónde hace falta algun género, restableciendo con su concurrencia los precios en los parajes en que son demasiado bajos para la produccion, y disminuyéndolos en aquellos en que son demasiado altos para la comodidad del consumidor. ¿Y de quién pudiera esperarse esta útil actividad? ¿Del cultivador, del consumidor ó del gobierno?

Abranse comunicaciones fáciles, y sobre todo canales de navegacion, únicas comunicaciones que pueden convenir á los géneros pesados y embarazosos; dése entera seguridad á los fabricantes, y déjeseles obrar. Ellos no harán que sea copiosa una cosecha escasa; pero repartirán siempre lo que puede repartirse, del modo mas favorable á los mercaderes y á la produccion. Sin duda dijo por esto *Smith*, que despues de la industria del cultivador ninguna es mas favorable á la produccion de granos que la de los comerciantes de este género.

De las falsas ideas que se han formado acerca de la produccion y del comercio de subsistencias han na:

cido un tropel de leyes, de reglamentos, de ordenanzas ruinosas, contradictorias, dadas en todos los países segun lo exigian las necesidades del momento, y solicitadas frecuentemente por el clamor público. El desprecio y el peligro que con este motivo afligieron á los especuladores en granos, han puesto mas de una vez este comercio en manos de los traficantes de la mas baja extraccion, tanto por sus sentimientos como por sus facultades, resultando de aquí lo que sucede siempre, esto es, que se ha hecho el mismo tráfico, pero oscuramente y de un modo mucho mas gravoso, porque las gentes á quienes se abandonaba esta industria habian de tratar de indemnizarse de los inconvenientes y riesgos que la acompañan.

Cuando se ha puesto tasa al precio de los granos, el efecto de esta providencia ha sido que se oculten y desaparezcan. Se mandaba despues á los arrendadores que los llevasen al mercado; se prohibia venderlos en las casas, y todas estas violaciones de la propiedad, acompañadas, como se deja entender, de pesquisas inquisitoriales, de violencias é injusticias, proporcionaban siempre unos recursos miserables. En materias de administracion, del mismo modo que en las de moral, no consiste la habilidad en *querer que se haga*, sino en hacer que *se quiera*. Jamás se proveen de géneros los mercados por medio de gendarmes y esbirros (1).

Cuando la administracion quiere abastecer con sus

(1) El ministro de lo Interior confiesa en un informe que hizo en 1817 que nunca estuvieron mas desprovistos los mercados de Francia que despues de un decreto de 4 de Mayo de 1812, el cual prohibia que se hiciese venta alguna fuera de ellos. No pudiendo los consumidores hacer sus provisiones en otra parte, acudian de tropel á los mercados, y como se obligaba á los arrendadores á vender por menos del precio corriente, no habia ninguno que no se empeñase en sostener que no tenia granos que poner en venta.

compras, nunca consigue subvenir á las necesidades del país é impide las provisiones que hubiera proporcionado el libre comercio. Ningun comerciante está dispuesto, como el gobierno, á comerciar para perder.

Durante la escasez que hubo en 1775 en varias provincias de Francia, la municipalidad de Leon y algunas otras, con el objeto de atender á las necesidades de sus administrados, compraban trigo en las campiñas, y volvian á venderle con pérdida en la ciudad; y obtuvieron al mismo tiempo, para pagar los gastos de esta operacion, un aumento en los derechos de entrada que pagaban los géneros. Aumentó la escasez y debia suceder así, pues sobre no ofrecerse á los tratantes mas que un mercado en que se vendian los géneros por menos de su valor, se les hacia pagar una multa cuando los llevaban á él (1).

Cuanto mas necesario es un género, tanto menos conviene que su precio sea inferior á su tasa natural. Un encarecimiento accidental del trigo es sin duda una circunstancia sensible, pero que depende de causas que ordinariamente no pueden alejarse con las fuerzas humanas (2): y no es justo que el hombre

(1) En todos los lugares y en todos los tiempos se observan los mismos efectos. Cuando en el año 362 de nuestra Era, hizo el emperador *Juliano* vender en Antioquia á bajo precio cuatrocientas veinte mil medidas (*modii*) de trigo que sacó de *Chalcis* y de Egipto, cesaron con motivo de esta distribucion las provisiones del comercio, y aumentó la escasez. (Véase á *Gibbon*, cap. XXIV.) Los principios de la Economia política no han variado ni variarán nunca; pero se ignoran en una época, y se saben en otra.

En la capital del imperio Romano faltaban los viveres siempre que los príncipes no hacian en ella distribuciones gratuitas á costa del mundo entero; y estas distribuciones gratuitas eran la verdadera causa de que faltasen los granos.

(2) La guerra contribuye eficazmente á causar el hambre, porque perjudica á la produccion, y disipa los productos. Bien pudiera el hombre alejar este azote; pero no podemos lisonjearnos de

añada otra desgracia á esta, haciendo leyes malas porque ha sufrido una mala estacion.

No es mas feliz el gobierno en el comercio de importacion que en el comercio interior. A pesar de los enormes sacrificios hechos en 1816 y 1817 por el gobierno y por el cuerpo municipal de Paris para abastecer esta capital con compras hechas en el extranjero, el consumidor pagó el pan á un precio exorbitante, se le engañó siempre en el peso, se le dió de malísima calidad, y por último llegó á faltar (1).

Nada diré de las *primas* ó premios de importacion, supuesto que la mejor de todas es el precio subido que se ofrece por el trigo y la harina en los países donde escasean; y si esta prima de 200 ó 300 por 100 no basta para traerlos, no creo que ningun gobierno pueda ofrecer otras que sean capaces de estimular á los importadores.

Estarían los pueblos menos expuestos á la escasez, si usasen de mas variedad en sus manjares. Cuando un solo producto forma la parte principal del sustento de un pueblo, es este muy desgraciado luego que llega á faltar aquel producto. Esto es lo que sucede siempre que escasea el trigo en Francia, ó el arroz en el Indostan. Pero cuando el pueblo se sirve de varias sus-

que las guerras sean mas raras hasta que los gobernantes conozcan mejor sus verdaderos intereses y los del público, y hasta que los pueblos depongan la mentecatez de mirar como una hazaña el exponerse á peligros sin necesidad.

(1) Paso por alto las palabras de *amor paternal*, *solicitud*, *beneficios del gobierno* &c., que jamás añaden cosa alguna á los medios de la administracion ni al alivio de los pueblos. ¿Cómo se ha de dudar de la solicitud del gobierno, estando mas interesado que nadie en la duracion de un órden social, cuyos principales frutos son para él? Por lo que hace á sus beneficios, es muy necio el que los pondera; porque realmente ¿cuáles son los beneficios que puede hacer la administracion, sin que sea á costa de los administrados?

tancias para alimentarse, como la vaca y el carnero, las aves caseras, las legumbres, raíces, frutas, pesca &c., está mas asegurada su subsistencia, porque es difícil que falten á un mismo tiempo todos estos géneros (1).

Sería mas rara la escasez, si se extendiese y perfeccionase el arte de conservar sin mucho costo los alimentos que abundan en ciertas estaciones y en ciertos lugares, como los peces; pues lo que sobra en estas ocasiones, serviría en otras en que hace falta. Una libertad muy grande en las relaciones marítimas de las naciones proporcionaría sin mucho gasto á las que ocupan latitudes templadas los frutos que concede la naturaleza con tanta profusion á la Zona tórrida (2).

(1) La rutina, cuya fuerza es tan grande en las personas de limitado talento, que forman el mayor número, principalmente en las clases inferiores, opone muchas dificultades á la introduccion de nuevos alimentos. Yo he visto en ciertas provincias de Francia la repugnancia mas decidida á comer las pastas á la italiana, que son un alimento muy bueno, y ofrecen un medio excelente para conservar las harinas; y á no ser por la escasez que hubo durante nuestros disturbios políticos, el cultivo y el uso de las patatas para alimento del hombre no habrían penetrado todavía en muchos distritos donde son ahora un gran recurso. Prevalerían aun mas generalmente, si se cultivaran con tal cuidado, que se impidiese su degeneracion, para lo cual no habría cosa mas acertada que renovar sus semillas en tiempo oportuno.

(2) Vemos en *Humboldt (Ensayo político sobre Nueva España, cap. 9.)* que una misma extension de terreno produce:

En bananas, un peso de 106,000 kilogramos.

En patatas. 2,400 kilogramos.

En trigo candeal. 800 kilogramos.

Dan, pues, los bananas un producto 133 veces mas considerable que el trigo candeal, y 44 veces mas que las patatas, exceptuando empero la parte acuosa.

En un país fértil de Méjico, media hectarea cultivada de bananas de la especie mayor puede alimentar mas de 50 individuos, al paso que en Europa el mismo terreno, suponiendo que produzca ocho por uno, no da anualmente mas que 576 kilogramos de harina de trigo candeal, cantidad insuficiente para mantener dos personas.

Yo no sé hasta qué punto sería posible conservar y trasportar las bananas; ¿pero no se ha hallado este medio para el azúcar, que reducido á diferentes formas, presenta un alimento agradable y sano, y se produce con tal abundancia en toda la tierra hasta el grado 38 de latitud, que á no ser por nuestras malas leyes podríamos tenerle comunmente, á pesar de los gastos del comercio, mucho mas barato que la carne, y al mismo precio que muchas de nuestras frutas y legumbres? (1).

Volviendo al comercio de granos, no quisiera yo que, fundándose en lo que he dicho acerca de las ventajas de la libertad, se intentase aplicarla sin medida á todos los casos. Nada es mas peligroso que un sistema absoluto, que no se plega nunca, sobre todo cuando se trata de aplicarle á las necesidades y á los errores del hombre. Lo mejor es dirigirse siempre á los principios que están reconocidos por buenos, y hacer que se adopten por medios, cuya accion obre insensiblemente, y por lo mismo de un modo mas infalible. Cuando el precio de los granos llega á exceder de cierta tasa fijada de antemano, ha producido buenos efectos el prohibir su exportacion, ó á lo menos el sujetarla á un derecho algo subido; porque vale mas que los que están determinados á hacer el contraban-

Por eso nada admira mas á un europeo recién llegado á la Zona tórrida que la cortísima extension de terrenos cultivados al rededor de una cabaña que encierra una familia numerosa de indígenas.

(1) El mismo autor nos dice que en santo Domingo se valúa el producto de un pedazo de tierra que tenga 3403 toesas cuadradas, en 4000 libras de azúcar; y que todo el que se consume en Francia en tiempos regulares, valuado en 20 millones de kilogramos, pudiera producirse en un terreno de siete leguas cuadradas. En la actualidad se necesitaria mas terreno porque el consumo del azúcar ha doblado en Francia; pero ¿qué inmensa cantidad de géneros equinociales no se podrian sacar, procediendo con inteligencia, de las costas de Africa, que tan cerca están de nosotros?

do paguen la *prima* de seguridad al estado que á los aseguradores.

Hasta ahora hemos considerado, en este párrafo, la excesiva carestía de los granos como el único inconveniente que debía temerse; pero en 1815 temió la Inglaterra que bajase demasiado su precio á causa de la introduccion de los granos extranjer. La produccion de granos, como cualquiera otra, mas dispendiosa entre los ingleses que en los pueblos vecinos, por muchas razones que es inútil examinar aquí, y principalmente por la enormidad de los impuestos. Por medio del comercio podian venderse en Inglaterra los granos extranjeros por las dos terceras partes del precio á que venian á salir al cultivador del país. ¿Convendria dejar libre la importacion, y exponiendo al cultivador á que perdiese por sostener la concurrencia de los importadores de trigo, imposibilitarle para pagar el arrendamiento y los impuestos, y poner la Inglaterra, por lo tocante á su sustento, á discrecion de los extranjeros, y quizá de sus enemigos? ó prohibiendo los granos extranjeros; se habia de dar una *prima* á los arrendadores á expensas de los consumidores, aumentar con respecto al obrero la dificultad de subsistir, y con el precio subido de los géneros de primera necesidad encarecer tambien todos los productos manufacturados de Inglaterra, y quitarles la posibilidad de sostener la concurrencia con los del extranjero?

Esta cuestion ha dado lugar á grandes debates, así en las asambleas deliberantes, como en varios impresos: y estas contiendas en que tenian razon los dos partidos opuestos, prueban, entre paréntesis, que el vicio principal estaba fuera de la cuestion; quiero decir, en el influjo excesivo que pretende tener la Inglaterra en la política del globo, y que la obliga á hacer esfuerzos desproporcionados á la extension de su territorio.

Estos esfuerzos han exigido enormes empréstitos, cuyos intereses componen la mayor parte de los gastos anuales, al mismo tiempo que los fuertes impuestos sobre la agricultura han aumentado en proporcion los gastos de sus producciones. Si la Inglaterra por medio de grandes economías reembolsase gradualmente su deuda; si suprimiese, tambien *gradualmente*, el diezmo y la contribucion de pobres, dejando á cada culto el cuidado de pagar sus ministros, no tendria necesidad de prohibir la introduccion de los granos extranjeros.

Como quiera que sea, estas discusiones sostenidas por una y otra parte con grandes conocimientos y mucha habilidad, han contribuido á poner mas en claro los efectos de la intervencion de la autoridad en las provisiones, y han sido quizá favorables al sistema de la libertad.

En efecto, ¿cuál es la reflexion mas poderosa que hacian los partidarios de la prohibicion de los granos extranjeros?

Que era necesario fomentar el cultivo del país, aun cuando fuese á expensas de los consumidores, para que no pudiese ser hambreado por los extranjeros; y se señalaban dos casos en que era principalmente de temer este riesgo: el primero el de una guerra en que una potencia preponderante pudiese impedir la importacion, cuando esta fuese necesaria; y segundo aquel en que se experimentase escasez aun en los países de mucho trigo, y retuviesen estos sus propias cosechas para su subsistencia (1).

Respondiáse á esto que llegando á ser la Inglaterra un país que importase granos con regularidad y constancia, se acostumbrarian otros muchos paí-

(1) Malthus: *An Inquiry into the nature and progress of rent, The grounds of an opinion, &c. on foreign corn.*

ses á venderse los; lo cual favoreceria y extenderia el cultivo del trigo candcal en ciertos parajes de Polonia, de España, de Berbería ó de la América septentrional; que entonces estos países no podrian menos de vender, así como la Inglaterra no podria menos de comprar; que Bonaparte mismo, el mas furioso enemigo de esta nacion, le habia enviado trigo, durante la mayor fuerza de las hostilidades, para recibir de ella dinero; que jamás falta la cosecha á un mismo tiempo en muchos países, que están á largas distancias, y que un gran comercio de granos, bien establecido, obliga á hacer provisiones de antemano y á formar depósitos considerables, que alejarian mas que ninguna otra causa la posibilidad de la escasez; de modo que se puede afirmar con buenas razones, y por la experiencia de Holanda y de algunos otros estados, que aquellos en que no se coge trigo, son precisamente los que nunca están expuestos á escaseces, ni aun á carestías muy considerables (1).

Sin embargo, es preciso confesar que hay graves inconvenientes en arruinar el cultivo de los cereales aun en los países en que son fáciles las provisiones por medio del comercio. El alimento es la primera necesidad de los pueblos, y no es prudente reducirse á traerle de parajes demasiado distantes. Conviene en que son incómodas las leyes que prohiben la entrada de granos para proteger los intereses del arrendador á expensas de los fabricantes; pero los impuestos excesivos, los empréstitos, una diplomacia, una corte, y ejércitos ruinosos son tambien circunstancias incómodas, y mas gravosas al cultivador que al fabricante. Es necesario restablecer por medio de

(1) Ricardo: *An Essay on the influence of the low price of corn, &c.*

un abuso el equilibrio natural destruido por otros abusos; de lo contrario todos los labradores se convertirían en artesanos, y llegaría á ser demasiado precaria la existencia del cuerpo social.

CAPITULO XVIII.

Si el gobierno aumenta la riqueza nacional, haciéndose el mismo productor.

Una empresa industrial, cualquiera que sea, causa pérdidas, cuando los valores consumidos en la producción exceden al valor de los productos (1). Estas pérdidas, ya las sufran los particulares, ó el gobierno, son reales y efectivas para la nación; son un valor que hay de menos en el país. En vano se pretendería que mientras pierde el gobierno, ganan los agentes, los hombres industriosos y los obreros que emplea. Si la empresa no se sostiene por sí misma, no paga sus gastos; el déficit que resulta en ella lo pagan necesariamente los que proveen á los gastos del gobierno, esto es, los contribuyentes; por lo mismo conviene que los productores sean pagados con sus productos y no sostenidos por una contribucion gratuita (2).

La fábrica de tapices de los Gobelinos, sostenida por el gobierno de Francia, consume lanas, sedas

(1) No se debe perder de vista que el consumo del valor de los servicios productivos, que se hace en la producción, es un consumo tan real como el que se hace de las primeras materias. En el número de los servicios productivos se comprenden los de los capitales, igualmente que los de la industria.

(2) Si el gobierno dedica á estas empresas rentas propias, como el producto de los bienes nacionales, ni es menos efectiva la pérdida, ni deja de recaer sobre los pueblos; porque si no se dedicase á este uso una parte del producto de los bienes nacionales, otro tanto menos habría que exigir á los contribuyentes.

y tintes, como tambien la renta del local y la manutencion de los obreros: cosas que deberian ser reembolsadas con sus productos, y que estan muy lejos de serlo. Así pues, en vez de ser aquella fábrica un manantial de riquezas, no digo para el gobierno, el cual sabe muy bien que pierde en ella, sino para la nacion entera, es para ésta una causa siempre subsistente de pérdida; supuesto que pierde anualmente todo el valor en que los consumos de la fabrica, incluso los sueldos, que son tambien un verdadero consumo, exceden á sus productos. Lo mismo se puede decir de la fábrica de porcelana de Sevres, y temo que suceda lo mismo en todas las que corren por cuenta de los gobiernos (1).

Se asegura que es necesario este sacrificio, porque suministra al príncipe un medio de hacer regalos y de adornar sus palacios. No es este el lugar oportuno para examinar hasta qué punto está mejor gobernada una nacion cuando hace regalos y cuando adorna sus palacios. Pase, pues que así se quiere, que sean necesarios estos regalos y adornos; pero en tal caso no conviene que una nacion añada á los sacrificios que exige su magnificencia y liberalidad, las pérdidas que ocasiona el uso mal combinado de sus medios. Mas útil le será comprar buenamente lo que juzgue que debe dar: con lo que, sacrificando menos dinero, es probable que logre productos igualmente

(1) Lo mismo sucede con las empresas comerciales dirigidas por el gobierno. En la escasez que se experimentó en 1816 y 1817, el gobierno francés hizo compras de granos en el extranjero: subió el trigo á un precio excesivo en lo interior; y aunque el gobierno le vendia algo mas barato que al precio corriente, todavia costaba demasiado caro. Los particulares hubieran logrado ganancias considerables en esta ocasion, y el gobierno perdió 21 millones de francos. *Informe presentado al Rey en 24 de Diciembre de 1818.*

preciosos, porque los particulares fabrican á menos costa que el gobierno.

Los esfuerzos del estado para crear productos tienen otro inconveniente, que es el de perjudicar á la industria de los particulares, no de aquellos que tratan con él, y toman sus medidas para no perder nada, sino de los que son competidores suyos. El estado es un agricultor, un fabricante, un comerciante, que tiene demasiado dinero á su disposicion y cuida muy poco del éxito de sus empresas industriales. Puede consentir en vender un producto por menos de lo que cuesta, y continuar esta produccion desventajosa, porque la pérdida que resulta no sale del bolsillo del que dirige la operacion; puede tambien consumir, producir y acopiar en poco tiempo tal cantidad de productos, que se desordene violentamente la proporcion natural de los precios de las cosas; y toda mutacion repentina de precios es funesta. El productor funda sus cálculos en el valor presumible de los productos luego que esten acabados, y nada le desanima tanto como una variacion que deja burlados todos los cálculos. Las pérdidas que experimenta serán tan poco merecidas como las ganancias extraordinarias que puedan resultarle de semejantes variaciones. Si tiene ganancias, serán estas una nueva carga para los consumidores.

Dícese que hay empresas que no puede menos de administrar el gobierno por sí mismo, pues no puede fiar á los particulares el cuidado de construir sus navíos, ni quizá el de fabricar la pólvora, sin embargo de que en Inglaterra se encargan sin inconveniente estos ramos á los empresarios particulares, y de que en Francia mismo se hacen en gran parte los cañones, los fusiles, los carros y cajones por empresarios particulares. Acaso podria hacerse extensivo este sistema á los demás objetos del servicio del esta-

do, supuesto que el gobierno no puede obrar por sí solo, sino que necesita valerse de procuradores ó personas intermedias, las cuales tienen otros intereses que les llaman mas la atención. Si por una consecuencia de su posición poco favorable, es casi siempre engañado en las contrataciones que hace, no debe multiplicar las ocasiones de serlo, haciéndose empresario, esto es, abrazando una profesión que multiplica infinito las ocasiones de contratar con los particulares; conviniéndole al contrario establecer entre estos una concurrencia abierta, cuyo resultado será que le sirvan mejor y mas barato.

Si el gobierno es mal productor por sí mismo, puede á lo menos favorecer eficazmente la producción de los particulares por medio de establecimientos públicos bien concebidos, montados y conservados, y particularmente por medio de los caminos, canales y puertos.

Los medios de comunicación favorecen la producción precisamente del mismo modo que las máquinas que multiplican los productos de nuestras manufacturas, y abrevian su producción; porque proporcionan el mismo producto á menos costa, lo que equivale exactamente á un producto mayor obtenido con el mismo gasto. Aplicado este cálculo á la inmensa cantidad de mercaderías, que cubren los caminos de un imperio populoso y rico, desde las legumbres que se llevan al mercado hasta los productos de todos los puntos del globo, que desembarcando en los puertos se derraman despues por la superficie de un continente; este cálculo, digo, si pudiera ejecutarse, daría por resultado una economía casi inapreciable en los gastos de producción. La facilidad de las comunicaciones equivale á la riqueza natural y gratuita que se halla en un producto, cuando sin esta facilidad habia de renunciarse enteramente á la misma

riqueza. Supongamos que hay medios de trasportar desde el monte hasta la llanura algunos árboles muy hermosos que se pierden en ciertos parajes escarpados de los Alpes y Pirineos: desde este momento se adquiere la utilidad total de las maderas que ahora se pudren en el lugar en que nacen, y resulta un aumento de renta para el propietario del terreno por el valor de los árboles, y para los consumidores de madera por la baja de precio á que debe contribuir esta circunstancia (1).

Las academias, las bibliotecas, las escuelas públicas, los museos fundados por gobiernos ilustrados, contribuyen á la produccion de las riquezas, descubriendo nuevas verdades, propagando las que ya se conocen, y dirigiendo de este modo á los que traten de emprender obras de industria, en las aplicaciones que pueden hacerse de los conocimientos del hombre á sus necesidades (2). Lo mismo puede decirse de los viajes emprendidos á expensas del público, puesto que en nuestros dias son por lo comun hombres de un mérito eminente los que se dedican á esta clase de investigaciones.

Nótese que no se deben condenar los sacrificios que se hacen para extender los límites de los conocimientos humanos, ó solo para conservar su depósito, aun cuando se refieran á aquellos cuya utilidad inmediata no se descubre. Todos los conocimientos humanos están enlazados; y es necesario que una ciencia pura-

(1) Los gastos del transporte de árboles no son una nueva renta añadida á las del país, porque los capitales y las facultades industriales que se emplean en este transporte, son fondos productivos que existian independientemente de los que se emplean en abrir el camino, y que hubieran producido las ganancias ordinarias en otro destino, sino se hubieran empleado en el transporte indicado.

(2) Véase el cap. VI de las operaciones comunes á las tres industrias.

mente especulativa haga progresos, para que otra que ha dado motivo á las mas felices aplicaciones los haga igualmente. Por otra parte, es imposible prever hasta qué punto puede llegar á ser útil un fenómeno que parece objeto de mera curiosidad. Cuando el holandés *Otton Guericke* sacó las primeras chispas eléctricas ; se hubiera podido sospechar que abririan el camino á *Franklin* para dirigir el rayo y preservar de él nuestros edificios, empresa que parecia tan superior á los esfuerzos del poder humano?

Pero entre todos los medios que tienen los gobiernos para favorecer la produccion, el mas poderoso es el de cuidar de la seguridad de las personas y de las propiedades, sobre todo cuando las defienden aun de los tiros del poder arbitrario (1). Los beneficios que con esta sola proteccion recibe la prosperidad general exceden á los males que le han hecho todas las trabas inventadas hasta ahora. Las trabas comprimen el vuelo de la produccion ; pero la falta de seguridad la suprime enteramente.

Basta, para convencerse de ello, comparar los estados sujetos á la dominacion otomana con los de nuestra Europa occidental. Mírese casi toda el Africa, la Arabia, la Persia, y esa Asia menor, cubierta en otros tiempos de ciudades tan florecientes, de las cuales, segun la expresion de *Montesquieu*, solo quedan vestigios en Estrabon. Allí roban los salteadores y los Ba-

(1) Examinando *Smith* las verdaderas causas de la prosperidad de la Gran Bretaña da el primer lugar á "la pronta é imparcial administracion de justicia, la cual hace que los derechos del último ciudadano sean respetados por el mas poderoso, y asegurando á cada uno el fruto de su trabajo, fomenta del modo mas efectivo toda especie de industria." *Riqueza de las naciones*, lib. IV, cap. 7.—*Poivre*, que habia viajado tanto, asegura que nunca vió que prosperasen verdaderamente otros países sino aquellos en que iban á la par la libertad de la industria y la seguridad.

jás: de allí han huido la riqueza y la poblacion; y los pocos hombres que quedan esparcidos carecen de todo. Al contrario, fijese la vista en Europa, y se advertirá que aunque está muy lejos de ser tan floreciente como llegará á serlo, prosperan en ella casi todos los estados á pesar de que gimen bajo un tropel de reglamentos é impuestos, debiéndose únicamente esta ventaja á que sus habitantes viven por lo comun libres de los ultrajes personales y de los despojos arbitrarios.

La prosperidad de las repúblicas de América es mucho mas notable, porque á la seguridad se halla unida mayor libertad, y porque las leyes y especialmente las fiscales se hacen no en el interés del gobierno sino en el de la generalidad de los ciudadanos.

Me he olvidado de hablar de otro medio por el cual puede un gobierno contribuir á aumentar momentáneamente las riquezas de su país, y consiste en despojar á las demas naciones de sus propiedades muebles para llevarlas á la suya, como tambien en imponerles enormes tributos para despojarlas de los bienes que están todavía por nacer, que es lo que hicieron los romanos en los últimos tiempos de la república y durante el mando de los primeros emperadores. Este sistema es análogo al que siguen las gentes que abusan de su poder y maña para enriquecerse. Estos tales no producen, sino que roban los productos de los demas.

Hago mencion de este medio de acrecentar las riquezas de una nacion, por abrazarlos todos, pero sin pretender que sea el mas honroso ni aun el mas seguro. Si los romanos hubieran seguido con la misma perseverancia otro sistema; si hubiesen tratado de difundir la civilizacion entre los bárbaros, y de establecer con ellos relaciones de que hubieran resultado necesidades recíprocas, es probable que subsistiria aun el poder romano.

CAPITULO XIX.

De las colonias y de sus productos.

Las colonias son unos establecimientos formados en países lejanos por una nación mas antigua á que se da el nombre de metrópoli. Cuando esta nación quiere extender sus relaciones en un país populoso, ya civilizado, y cuyo territorio no le conviene ó no puede invadir, se limita á establecer en él una factoría ó un lugar de contratacion, donde trafican sus factores conforme á las leyes del país, como lo han ejecutado los europeos en el Japon y en la China. Cuando las colonias sacuden la autoridad del gobierno de la metrópoli, dejan de llamarse colonias, y se hacen estados independientes.

Una nación funda ordinariamente colonias, cuando su numerosa poblacion se halla demasiado estrecha en su antiguo territorio, y cuando la persecucion obliga á salir de él á ciertas clases de habitantes. Parece que fueron estas las únicas causas que movieron á los pueblos antiguos á fundar colonias; pero los modernos han tenido ademas otros motivos. El arte de la navegacion perfeccionado les ha enseñado nuevos rumbos, y descubierto países desconocidos: han pasado á otro hemisferio, y á climas habitados por gentes bárbaras, no para fijarse en ellos y destinarlos por morada á su posteridad, sino para recoger sus frutos preciosos, y llevar á su patria las ganancias de una produccion precipitada y considerable.

Conviene observar estos diversos motivos, porque de ellos nacen dos sistemas coloniales muy diferentes en sus efectos. Pudiera llamarse al primero *Sistema colonial de los antiguos*, y al segundo *Sistema colonial de los modernos*, aunque entre estos últimos haya

habido colonias fundadas por los principios de aquel, especialmente en la América septentrional.

La producción en las colonias formadas según el sistema de los antiguos no es muy grande al principio; pero se aumenta con rapidez. No se elige por patria adoptiva sino aquella, cuyo terreno es fértil, el clima favorable ó situada convenientemente para el comercio; prefiriéndose por punto general los países del todo nuevos, ya sea que estuviesen antes enteramente inhabitados, ó que solo lo habitasen algunas tribus groseras, y de consiguiente poco numerosas é incapaces de agotar las facultades productivas del terreno.

Las familias educadas en un país civilizado, que van á establecerse en otro nuevo, llevan á él los conocimientos teóricos y prácticos, que son uno de los principales elementos de la industria; llevan el hábito del trabajo, por cuyo medio se ponen en ejercicio estas facultades, y el hábito de la subordinación, tan necesaria para conservar el orden social: llevan también algunos capitales, no en dinero sino en herramientas y en varias provisiones; y en fin no dividen con ningún propietario los frutos de un terreno virgen, cuya extensión excede por mucho tiempo á lo que pueden cultivar. A estas causas de prosperidad se debe añadir la que acaso es mayor que todas, esto es, el deseo que tienen todos los hombres de mejorar su suerte y de hacer mas feliz el género de vida que han abrazado definitivamente.

Por rápido que haya sido el acrecentamiento de los productos en todas las colonias fundadas conforme á este principio, habría sido mayor, si los colonos hubiesen llevado consigo grandes capitales; pero ya hemos observado que no son las familias favorecidas de la fortuna las que se expatrian. En efecto, rara vez se ve que los hombres que se hallan en estado de disponer de un capital suficiente para vivir con algun

regalo en su país natal, donde pasaron los años de su infancia, que tan hermoso le hacen á sus ojos, renuncien sus hábitos, sus amigos y parientes, para correr la suerte, siempre incierta, y sufrir los rigores, siempre inevitables, de un nuevo establecimiento. He aquí por qué las colonias carecen de capitales en sus principios, y una de las razones de que sea en ellas tan subido el interés del dinero.

A la verdad se forman allí mas pronto los capitales que en los estados civilizados antiguos. Parece que al retirarse de su país natal, dejan en él los colonos parte de sus vicios: se desprenden de toda idea de fausto, de ese fausto que tan caro cuesta en Europa, y sirve tan poco. En las regiones adonde van, es necesario no estimar sino las cualidades útiles, y no se consume mas de lo que exigen las necesidades razonables, que se sacian con mas facilidad que las facticias. Tienen pocas ciudades, y sobre todo no las tienen grandes; la vida agrícola, que por lo comun se ven obligados á abrazar es la mas económica de todas; y en fin su industria es proporcionalmente la mas productiva, y la que exige menos capitales.

El gobierno de la colonia participa de las cualidades que distinguen á los particulares: se ocupa en lo que le incumbe, disipa muy poco, y no trata de inquietar á nadie, por lo que son moderadas las contribuciones, ó tal vez no existen; y tomando poco ó nada de las rentas de los administrados, les facilita medios de multiplicar sus ahorros, los cuales se convierten en capitales productivos.

De este modo, con pocos capitales primitivos ó llevados de la metrópoli, exceden prontamente los productos anuales de las colonias á sus consumos. De aquí el acrecentamiento rápido de riquezas y de población que se advierte en ellas; porque al paso que se forman capitales, se busca el trabajo industrial del

hombre, y ya se sabe que los hombres nacen donde quiera que hay necesidad de ellos (1).

Ahora se puede comprender por qué son tan rápidos los progresos de estas colonias. Entre los antiguos, parece que Éfeso y Mileto en el Asia menor, Tarento y Crotona en Italia, Siracusa y Agrigento en Sicilia sobrepusieron en poco tiempo á sus metrópolis. Las colonias inglesas de la América septentrional, que en nuestros tiempos modernos son las que mas se asemejan á las de los griegos, han ofrecido un espectáculo quizá no tan brillante, pero no menos digno de notarse, y que no está todavía concluido.

Es de esencia de las colonias fundadas sobre este principio, esto es, sin proyectos de volver á la antigua patria, el constituirse en un gobierno independiente de su metrópoli: y cuando esta conserva la pretension de darles leyes, se le opone una resistencia que el orden natural de las cosas llega á vencer tarde ó temprano, y hace lo que la justicia y el interés bien entendidos aconsejaban que se hiciese desde el principio.

Paso á tratar de las colonias formadas segun el sistema colonial de los modernos.

Los que las fundaron, fueron por la mayor parte aventureros que no buscaron una patria adoptiva, sino una fortuna de que pudiesen gozar de vuelta á su antiguo país (2).

Los primeros hallaron por una parte en las An-

(1) Véase lo que se dice mas adelante acerca de la poblacion.

(2) Exceptuo siempre de esta regla á los fundadores de muchos estados en la América septentrional y á algunos otros. Las colonias españolas y portuguesas del continente de América participan de los dos sistemas. Hay europeos que van allá con ánimo de volver; y otros con el de fijarse en ellas con sus descendientes. Pero estas combinaciones están sujetas á grandes vicisitudes desde que aquellas colonias se hicieron independientes, y es probable que en lo sucesivo no se establezcan en ellas los europeos sino con el objeto de fijar su residencia.

tillas, en Méjico, en el Perú, y despues en el Brasil, y por otra en las Indias Orientales, con que saciar su codicia, á pesar de que era bien grande. Despues de agotar los recursos acumulados por los indigenas, se vieron obligados á recurrir á la industria para beneficiar las minas de aquellos nuevos paises, y aprovecharse de las riquezas mucho mas preciosas de su agricultura. Reemplazáronlos otros colonos que por la mayor parte conservaron mas ó menos el ánimo de regresar, y el deseo, no de vivir cómodamente en sus tierras y dejar en ellas, cuando muriesen, una familia feliz y una reputacion sin mancha, sino el de ganar mucho para ir á gozar en otras partes de sus ganancias. Este motivo introdujo medios violentos de beneficiar las minas y las tierras, siendo la esclavitud el primero de ellos.

Algunos eseritores filántropos han creido que el medio mas eficaz de obligar á los hombres á proscribir tan odiosa práctica, es el de probarles que es contraria á sus intereses. *Steuart, Turgot y Smith* están de acuerdo en que el trabajo del esclavo sale mas caro, y produce menos que el del hombre libre. Sus razones se reducen á que toda persona que no trabaja ni consume por su cuenta, trabaja lo menos y consume lo mas que puede; en que no tiene ningun interés en dedicarse á su trabajo con la inteligencia y esmero necesarios para asegurar su buen éxito; en que la fatiga excesiva con que se le abrumba, le abrevia la vida y ocasiona reemplazos costosos; y por último, en que el trabajador libre tiene el cuidado de mantenerse á sí mismo, al paso que el amo debe cuidar de mantener al esclavo; y siendo imposible que el señor ejecute esto con tanta economía como el trabajador libre, debe salir mas caro el servicio del esclavo (1).

(1) *Steuart: Investigaciones sobre los principios de la Economía política, libro II, cap. VI.*

Los que piensan que el trabajo del esclavo es menos costoso que el del trabajador libre, hacen un cálculo análogo al que sigue. La manutención anual de un negro de las Antillas no pasa de 300 francos en las haciendas donde se les trata con mas humanidad. Añádese á esto el interés del precio de su compra, y supóngase de 10 por 100, porque es vitalicio. Siendo el precio de un negro ordinario 2000 francos con corta diferencia, será el interés de 200 francos á lo sumo. Así, se puede calcular que cada negro cuesta anualmente á su dueño 500 francos; pero el trabajo de un hombre libre sale mas caro en el mismo país, supuesto que los jornales se pagan allí de cinco á seis ó siete francos y algunas veces á mayor precio. Tomemos el término medio de seis francos, no contemos mas de trescientos dias de trabajo al año, y resultará que sus salarios anuales ascienden á la suma de 1800 francos en lugar de los 500 (1).

La simple razón indica que el consumo del esclavo ha de ser menor que el del obrero libre. Poco le interesa á su señor que goce de la vida; lo que le importa es que la conserve. Todo el guardarropa de un negro está reducido á un pantalon y á un chaleco; su habitacion es una choza sin ningun mueble; su ali-

Turgot: Reflexiones sobre la formacion y distribucion de las riquezas, §. 28.

Smith: Riqueza de las naciones, libro I, cap. VIII; y libro III, cap. II.

Uno de los traductores alemanes de esta obra, Jacob, observa con respecto á Steuart, que si éste cree que el trabajo de los esclavos sale mas caro cuando se les destinan á las manufacturas, lo considera como mas barato cuando se les ocupa como simples obreros.

(1) Conviene observar aquí que el obrero libre que gana un jornal mas caro que el del esclavo, ejecuta un trabajo, que si es menos penoso, no deja por eso de ser enal siempre mas precioso por la inteligencia y por el talento adquirido que supone. Los relojeros y sastres son ordinariamente obreros libres.

mento la yuca, á la cual añaden de cuando en cuando los señores mas humanos un poco de bacalao. Una poblacion de obreros libre, considerada en general, tiene que mantener mujeres, niños y enfermos, y los lazos del parentesco, de la amistad, del amor y del agradecimiento multiplican en ella los consumos. Entre los esclavos, las fatigas del hombre de edad madura exigen frecuentemente al dueño de una hacienda de la necesidad de mantener al anciano. Las mujeres y los niños gozan muy poco del privilegio de su debilidad, y la dulce inclinacion que reúne los sexos está sujeta á los cálculos de un año.

¿Cuál es el motivo que contrapesa en todos los hombres el deseo que los impele á satisfacer sus necesidades y sus gustos? Sin duda es el deseo de economizar sus recursos. Las necesidades convidan á extender el consumo; la economía propende á reducirle; y cuando obran estos dos motivos en una misma persona, es claro que el uno puede servir de contrapeso al otro. Pero entre el señor y el esclavo debe inclinarse necesariamente la balanza al lado de la economía: las necesidades y los deseos están de parte del mas débil, y las razones de economía de parte del mas fuerte. Los productos de un ingenio de azúcar se exageraban tanto, que se suponía que en Santo Domingo reintegraba en seis años el precio de su compra, y *Smith* mismo dice: que los colonos de las islas inglesas convienen en que el ron y la melaza bastan para cubrir los gastos de un ingenio, y que el azúcar es el provecho (1) ó la ganancia líquida.

Pero sea de esto lo que quiera, todo ha cambiado de aspecto; y para no ocuparnos aqui sino de las Antillas francesas, el hecho es, que no es posible soste-

(1) En la lengua inglesa la palabra *provecho* comprende á la vez la ganancia del capital y la de la industria del empresario.

ner en la Martinica y en la Guadalupe la concurrencia de otros países que pueden abastecer de azúcar á la Europa á un precio mucho mas barato; ya consista esto en que las instituciones y el método de cultivo en aquellas islas sean malos, ó ya en que el régimen de la esclavitud haya corrompido en dos sentidos diversos al amo y al esclavo, trastornando las cualidades que constituyen la verdadera industria que son la inteligencia, la actividad y la economía; y si no fuese por los derechos establecidos en Francia sobre el azúcar extranjero, derechos que equivalen á una prohibición, aquellas dos islas no podrían vendernos la suya ni podrían tampoco despacharle en otras partes á los precios á que les sale. A pesar del monopolio del mercado de la Francia que la prohibicion sostiene con perjuicio de los franceses, los colonos de la Martinica y de la Guadalupe no pueden sostener sus establecimientos; cada día solicitan nuevos favores de la metrópoli, y estos favores no les evitan adeudarse cada vez mas, es decir, arruinarse.

Las Antillas inglesas parece se resienten de los mismos males, como se deduce de sus quejas y peticiones. ¿La emancipacion gradual de los negros mejorará la situacion de los plantadores? No me parece indudable este resultado. Algunos propietarios, cuyos sentimientos filantrópicos son dignos de elogio (1), han hecho el ensayo con un éxito dudoso y sus tentativas no han sido repetidas. Por el contrario en Europa se ha generalizado el cultivo por medio de los siervos libertos, á quienes sus antiguos dueños han pagado sus jornales como obreros libres. Pero las circunstancias en las Antillas son muy diversas. El obrero europeo no puede resistir aquel sol abrasador ni la fatiga que exige el cultivo de la caña. El negro

(1) M. Steele, M. Nottingham.

tiene poca ambicion y pocas necesidades. Una hora ó dos de trabajo al dia le bastan para mantener su familia; cuando obtiene su libertad, ningun nuevo goce le decide á un trabajo continuado; y si su ocupacion no es constante, la tierra y los capitales desocupados una parte de tiempo hacen costosa la produccion.

Es verdad que Haiti prospera despues que se abolió la esclavitud; pero es un error creer que el trabajo sea completamente voluntario en aquella isla. Todo negro que carece de propiedad debe tener un amo ó trabajar en alguna empresa agrícola, pues de lo contrario es tratado como vagamundo y está sometido á reglamentos que imponen penas severas cuando el producto de su trabajo es imperfecto, así como cuando permanece ocioso voluntariamente. A pesar de esto el cultivo del azúcar es mas costoso en Haiti que en las islas vecinas (1), y es dudoso que pueda continuarse con buen éxito. Felizmente esta isla puede resarcirse de las pérdidas que experimenta en este cultivo con otros que convienen mas á su clima y mucho mejor á su estado político y moral, como son el café, el algodón, el añil y acaso el cacao y la cochinilla. A pocos paises del globo ha favorecido mas la naturaleza para producir lo que necesitan sus habitantes para su consumo y su comercio.

Ademas, no se trata únicamente de saber á qué precio puede hacerse trabajar á un hombre, sino á qué precio puede conseguirse esto sin ofender la justicia y la humanidad. Pobres calculadores son aquellos que

(1) El presidente *Boyer* en una proclama de 20 de Marzo de 1823 se queja de que algunos barcos haitianos van á las islas vecinas (Cuba y Jamayca) en busca de azúcar, tafia y ron, y por el cebo de una ganancia ilícita los introducen en nuestro territorio, dice el presidente, contra lo prevenido en nuestras leyes. El contrabando no introduciria estos productos en Haiti sino estuviesen mas baratos en las otras islas.

tienen por todo á la fuerza y á la equidad por nada. Este sistema es semejante al sistema de explotacion de los árabes beduinos, que detienen una caravana y se apoderan de las mercaderías de los traficantes, sin otro trabajo, dicen ellos, que algunos dias de emboscada y algunas libras de pólvora. No hay otro método durable y seguro de producir que el que es legítimo, y no hay otro método legítimo, que aquel en que las utilidades de uno no se adquieren á expensas de otro. Este medio de prosperar es el único en que no son de temer resultados desastrosos. Los acontecimientos me suministrarían abundantes materiales para probar esta verdad, si me detuviese á comparar el estado de decadencia y los desastres ocurridos en los paises en que la industria se ejerce bajo el sistema de la esclavitud, con la prosperidad en que se hallan aquellos otros que se rigen por principios mas liberales; principios que cada dia ganan nuevo terreno, y que muy en breve cubrirán de naciones florecientes el nuevo mundo para enseñar al antiguo.

Esta consideracion hará en breve supérflua cualquier controversia acerca del trabajo de los esclavos comparado con el de los obreros libres. No puede subsistir la esclavitud con las nuevas formas que presenta la civilizacion en sus progresos. Ya no se oye hablar, sin conmovirse el corazon, del tráfico de los negros. Es tan vergonzoso hacer el oficio de robar ú ocultar hombres, y fundar las ganancias en sus padecimientos, que nadie se atreve á tomar la defensa de este infame tráfico, por miedo de pasar por cómplice en él. Las potencias marítimas mas preponderantes no quieren tolerarle mas; y si algunos gobiernos de Europa se dejan todavía guiar por costumbres y preocupaciones que no se atreven á confesar, no tienen ningun influjo y son tanto mas débiles cuanto los desaprueba la parte ilustrada y vir-

tuosa de sus naciones. La esclavitud no puede subsistir por mucho tiempo á las inmediaciones de pueblos habitados por negros libertos, ni al rededor de negros ciudadanos, como se ve en los Estados Unidos. Esta institucion hace mal contraste con todas las demas, y desaparecerá por grados. En las colonias europeas no puede durar sino con el auxilio de las fuerzas de la metrópoli; é ilustrandose ésta, les retirará su apoyo.

Es imposible que no se persuadan muy pronto los pueblos de Europa de cuán gravosas les son sus colonias. Estos pueblos soportan una parte de los gastos de la administracion militar, civil y judicial de las colonias, y una parte de los que ocasionan sus establecimientos públicos, y en especial sus fortificaciones; para conservarlas tienen aprestada una marina dispendiosa, la cual no impedirá que á la primera guerra marítima que se suscite lleguen á ser independientes ó conquistadas; pero lo que es todavía mas desventajoso es, que les conceden á su costa privilegios comerciales, que son una necesidad manifiesta.

La Francia consume anualmente cien millones de libras de azúcar (1), que paga á la Martinica y Guadalupe á razon de 50 francos por cien libras, sin contar los derechos, las cuales se obtendrian en la Habana por 35 francos, no comprendiendo tampoco los derechos; de modo que suponiendo estos iguales, la Francia abasteciéndose de azúcar de la Habana, gastaria anualmente 15 millones menos, solamente con respecto á este artículo, que otros países podrian suministrarle

(1). Esto se escribió en 1826. Los grandes trastornos ocurridos, en los veinte y cinco primeros años del siglo XIX en las producciones y comercio de los países de Ultramar, han necesitado grandes cambios, no en los principios sino en los ejemplos y aclaraciones de esta parte del *Tratado de Economía política*.

todavía á precios mas cómodos (1). Lo mismo sucede con algunos otros productos coloniales; de forma que si no tuviesemos colonias, ademas de economizar los gastos de su administracion (2), y los del estado militar que necesita su conservacion, gastaríamos unos 20 millones de francos menos, sin que por esto padeciese el fisco; al contrario ganaria, puesto que tan grande disminucion en el precio de los géneros equinocciales haria mucho mas considerable su consumo y comercio.

Los partidarios del sistema colonial ponderan las salidas que proporcionan á la Francia las colonias francesas, no queriendo persuadirse que cualesquiera que sean los países que nos abastezcan de géneros coloniales (3), no es posible pagarlos de otro modo que por medio de la esportacion de los productos del

(1) *Poivre*, viajero recomendable por su ilustracion y probidad, asegura que el azúcar blanca de primera suerte se vende en Cochinchina á razon de tres piastras, ó sean diez y seis francos, el quintal del país, que equivale á 150 libras, peso de marco; de manera que viene á salir la libra á unos dos sueldos, ó á catorce maravedís. A este precio saca de allí la China mas de 80 millones de libras todos los años. Añadiendo 300 por 100 por razon de gastos y utilidades de comercio, que seguramente no parecerá poco, tendríamos que si el comercio fuera libre, vendria á costarnos en Francia este azúcar á 8 ó 9 sueldos la libra.

Los ingleses sacan ya de Asia grandes porciones de azúcar y añil que les cuestan mucho menos que en las Antillas; y si las naciones europeas formasen Estados independientes é industriosos en las costas de Africa, se difundiria en ellas rápidamente el cultivo de los géneros equinocciales, y surtiria á la Europa con mas abundancia y menos costa.

(2) Segun un informe del Ministro de Marina en 1820, las dos Antillas que nos quedan, costaban anualmente por razon de sus gastos interiores, 11.860,000 francos, para los cuales suministraban 5.790,000 los ingresos locales. Quedaba por consecuencia un gasto de mas de 6 millones que tenia que satisfacer la Francia.

(3) Con mas propiedad se llamarian *mercancias ó géneros equinocciales*, porque crecen en la Zona tórrida ó en las inmediaciones de los trópicos.

suelo, capitales é industria de la Francia (1). Así es que, bien saquemos el azúcar de la Martinica, ó de la Habana, ó bien de Cochinchina, ó que suministremos su valor directamente con la remesa de nuestros productos, ó indirectamente enviando el dinero que adquirimos por medio de ellos, de todos modos pagamos nuestro consumo con los productos de nuestra industria, y de todos modos el movimiento comercial de nuestros puertos es el mismo.

He visto mas de cien veces deplorar la pérdida del rico comercio de nuestras colonias y del antiguo esplendor de las ciudades de Nantes y Burdeos. Estos lamentos son absolutamente infundados, pues lo cierto es que se han aumentado la industria y la riqueza de la Francia desde que ha perdido sus principales colonias, á pesar de las circunstancias sumamente desfavorables en que se ha encontrado. Nuestra navegacion mercante ha estado interrumpida casi enteramente; mas esto era efecto de la guerra, de una guerra en que el enemigo habia sido dueño del mar, lo cual nos ha valido por lo menos economizar por cierto tiempo los gastos de nuestras colonias. Restablecida la paz, se ha manifestado de nuevo el movimiento de nuestros puertos, y al parecer no es menos considerable el comercio de Nantes y Burdeos, pues no es menor que en los tiempos pasados su población: mas aun cuando así fuese, no seria de extrañar que las grandes mudanzas ocurridas en nuestras relaciones con todas las partes del mundo hayan trastornado el curso de nuestro comercio marítimo, y que el Havre haya ganado lo que tal vez han perdido otros puertos que no están tan bien situados. Sin duda la marina mercante de la Francia no es lo que debe ser; pero tambien hay que decir que nunca lo ha sido. Acaso se debe

(1) Véase lo que se ha dicho en el capítulo XVII.

atribuir esto al carácter nacional menos á propósito para esta clase de industria que para otras; á la falta de capitales para las grandes empresas marítimas, por que muy pocas veces tienen buen éxito; á una política mezquina y fiscal, que hace difícil á los navegadores franceses su acceso á los países de Ultramar, y á una legislación marítima que se opone á toda clase de desarrollo (1).

La marina mercante que mas admira por sus progresos es la de los Estados-Unidos, los cuales no tienen colonias. Las verdaderas colonias de un pueblo comerciante son los pueblos independientes de todas las partes del mundo. Un pueblo comerciante debe desear que todos sean independientes, para que lleguen á ser todos mas industriosos y mas ricos, pues cuanto mas numerosos y productivos son, tantas mas ocasiones y facilidades presentan para los cambios. Esos pueblos son entonces vuestros amigos útiles, no obligándoos á concederles monopolios onerosos, ni á mantener costosas administraciones, marina, y establecimientos militares en las extremidades del mundo. Dia llegará en que se avergüencen los hombres de tantos desaciertos, y en que no tendrán las colonias otros defensores que aquellos á quienes ellas ofrezcan plazas lucrativas que dar y recibir, todo á expensas de los pueblos (2).

(1) Principalmente la preponderancia exclusiva dada á la marina militar, por las trabas que ponen las aduanas al cabotaje ó navegacion de barcos costeros, y por las formalidades exigidas para ser capitán de larga navegacion, patron, piloto &c. El cabotaje mas libre es el origen de los verdaderos progresos marítimos; y en cuanto á las formalidades, los americanos de los Estados-Unidos, que son los mejores marinos del mundo, las ignoran.

(2) *Arthur Young* (Viaje por Francia, tomo I, pág. 436) hizo una valuacion en 1789, de la cual resulta que si 25 años antes hubiese empleado la Francia los millones que le ha costado la conservación de sus colonias de las Antillas, en fertilizar las provincias incultas de Francia, que son susceptibles de dar ricos productos,

Cuando fue nombrado *Poivre* Intendente de la Isla de Francia, se convenció de que en los cincuenta años que habian pasado desde que se fundó aquella colonia, habia costado ya á la Francia su conservacion 60 millones de francos, continuaba ocasionándole grandes gastos, y no le producía nada absolutamente (1).

Es verdad que los sacrificios que se habian hecho entonces, y se hicieron despues para conservar la isla de Francia, tenían tambien por objeto conservar los establecimientos de las Indias orientales; pero cuando se sepa que estos han costado aun mucho mas, ya al gobierno, ya á los accionistas de la antigua y nueva compañía, será preciso convenir en que se ha pagado cara á la isla de Francia la ventaja de sufrir grandes pérdidas en Bengala y en Coromandel.

Se puede aplicar el mismo raciocinio á las posiciones puramente militares que se han tomado en las otras tres partes del mundo. En efecto, si se pretendiese que se ha conservado á mucha costa un establecimiento, no para aprovecharse de él, sino para extender y asegurar el poder de la metrópoli, se pudiera responder del mismo modo. Este poder no es útil, cuando se ejerce á larga distancia, sino para asegurar la posesion de las colonias; y si las colonias mismas no son una ventaja ¿á qué fin comprar tan cara su conservacion (2)?

por ejemplo el Borbonés ó la Soloña, sacaría de ellas un producto anual décuplo del que dan sus islas. De esto deduce que sería grande amigo de los franceses el que lograrse privarlos de aquellas colonias; como sería tambien, añadé, gran dicha para la Inglaterra que se hiciesen independientes los negros de la Jamayca y de las otras islas inglesas.

(1) Véanse las obras de *Poivre*, página 209; y no incluye en esto la manutencion de las fuerzas marítimas y militares de Francia, sin embargo de que debía cargarse parte de este gasto á aquella colonia.

(2) Véase en las obras de *Franklin* (tomo II, página 50) lo que pensaba acerca de este punto un hombre tan célebre y tan ver-

La pérdida de las colonias inglesas de la América septentrional fue una verdadera ganancia para la Inglaterra (1), y es este un hecho que no he visto disputado en ninguna parte. Sin embargo, para tratar de conservarlas, hizo durante la guerra de América un gasto extraordinario é inútil de mas de mil y ochocientos millones de francos. ¡Cálculo deplorable! La Inglaterra hubiera podido ganar lo mismo, esto es, hacer independientes sus colonias sin gastar en esto un maravedí, conservar la sangre de sus soldados, y mostrarse generosa á los ojos de la Europa y en las páginas de la historia (2).

sado en estas materias. He leído en un viaje del *Lord Valentia* que el establecimiento del Cabo de Buena Esperanza costaba anualmente á los ingleses, en 1802, de seis á siete millones de francos mas de lo que producía.

(1) "Bristol era la principal escala del comercio con la América del norte. Reuniéronse los negociantes y los principales vecinos para representar al parlamento en los términos mas enérgicos que su ciudad quedaba arruinada para siempre si se reconocía la independencia de los Estados Unidos, añadiendo que serian tan pocos los navíos que entrasen en su puerto, que no merecería el trabajo de conservarle. A pesar de estas representaciones, la necesidad obligó á ajustar la paz, y á consentir en una separacion tan temida: y no habian pasado diez años cuando los mismos negociantes de Bristol se dirigian al parlamento solicitando un *bill* que los autorizase para dar mayor profundidad y extension á aquel puerto, que lejos de hallarse desierto, como lo temian, no era bastante capaz para recibir todos los navíos que arribaban á él de resultas del gran comercio que se hacia con la América independiente." DE LEVIS, *Cartas chinas*.

(2) Es necesario aplicar con alguna restriccion lo que digo aquí de las colonias á las de los ingleses en la India; porque estos no son allí simples colonos, sino soberanos de sesenta millones de indios, y se aprovechan de los tributos que les pagan aquellos habitantes en calidad de súbditos; pero estos provechos no son tan considerables como se cree, porque es preciso deducir los gastos de administracion y defensa de unos países tan dilatados. *Colquhoun* (*A Treatise on the wealth of the british Empire*) que generalmente exagera los recursos de Inglaterra, presenta un esta-

Los desaciertos que cometió el gobierno de *Jorge III* durante la guerra de la revolución de América, desaciertos que por desgracia sostuvo un parlamento venal, y una nación orgullosa, fueron imitados por *Bonaparte*, cuando quiso volver á sojuzgar la Isla de Santo Domingo; y solamente la distancia y el mar pudieron impedir que esta guerra fuese tan fatal como la de España, siendo así que la independencia de Santo Domingo, reconocida de un modo franco y liberal, podía á proporcion ser tan útil comercialmente á la Francia como lo fue á la Inglaterra la de los Estados-Unidos.

Se insistirá todavía en que las colonias suministran ciertos géneros que solo se dan en ellas; y que si no poseemos algun rincón de aquel territorio privilegiado por la naturaleza dependeremos de la nación que se apodere de él, la cual tendrá la venta exclusiva de los productos coloniales y nos los hará pagar al precio que quiera.

Pero está actualmente demostrado que los géneros que con impropiedad llamamos coloniales, se producen y prevalecen entre los trópicos donde quiera que las localidades se prestan á su cultivo, sin excluir las especerías de las Molucas, que se cultivan con buen éxi-

do, según el cual ascienden las contribuciones pagadas al gobierno de la compañía á. 18.051,478 lib. esterl.
y sus gastos á. 16.984,271

Exceso del cargo á la data. 1.067,207 lib. esterl.

La India que goza de paz y de una prosperidad progresiva bajo la dominación inglesa, no podría hacerse independiente sin caer de nuevo bajo el yugo de una multitud de príncipes del país, que se harían continuamente la guerra y sacrificarían á los habitantes como hacían antes. Por consecuencia con semejante independencia ni ganarian los indios ni los ingleses.

to en Cayena, y probablemente en otros muchos pajes. Entre todos los comercios era quizá el mas exclusivo el que hacian de estas especerías los holandeses, pues ellos solos poseian las únicas islas que las producen, y no dejaban que nadie se acercase á ellas. ¿Ha carecido la Europa de estos productos? ¿Los ha pagado á peso de oro? ¿Deberémos llorar el no haber comprado á costa de doscientos años de guerras, de veinte combates navales, de algunos centenares de millones de francos, y de la sangre de quinientos mil hombres, la ventaja de pagar algunos sueldos menos la pimienta y el clavo?

Nótese que este ejemplo es el mas favorable al sistema colonial; porque es difícil suponer que la provision del azúcar, de un producto que se da en la mayor parte de Asia, Africa y América, pudiese estancarse como la de las especerías; y aun se arrebatara esta última á la codicia de los poseedores de las Molucas, sin disparar un tiro!

Los antiguos ganaban amigos por medio de sus colonias en todo el mundo entonces conocido; pero los pueblos modernos solo han sabido hacer en las suyas súbditos, esto es, enemigos. Como los gobernadores enviados por la metrópoli no piensan pasar toda la vida en el país que administran y gozar en él del sosiego y de la estimacion pública, no tienen interés en promover su felicidad y verdadera riqueza. Saben que serán respetados en la metrópoli á proporcion del caudal con que vuelvan á ella, no en razon de la conducta que hayan observado en la colonia; y si á esto se añade el poder casi *discrecionario* que es preciso conceder al que va á gobernar paises muy distantes, tendremos todos los principios de que se componen en general las peores administraciones.

Mas siendo muy poco lo que se puede contar con la moderacion de los gobernantes, porque son

hombres, y participando lentamente de los progresos de las luces, á causa de que hay una multitud de agentes civiles, militares, empleados en rentas y negociantes, que tienen grande interés en hacer mas y mas impenetrable el velo que los rodea, y en embrollar unas cuestiones que si no fuera por ellos serian muy sencillas, solo nos es dado esperar del curso natural de las cosas la ruina de un sistema que por espacio de trescientos ó cuatrocientos años ha disminuido mucho las inmensas ventajas que los hombres de las cinco partes del mundo (1) han sacado y deben sacar de sus grandes descubrimientos y del movimiento extraordinario de su industria desde el siglo XVI.

CAPITULO XX.

De los viajes y de la expatriacion con respecto á la riqueza nacional.

Cuando llega á Francia un viajero extranjero y gasta diez mil francos, no se ha de creer que es esta la suma que gana la Francia. Esta nacion le dá productos por los diez mil francos que recibe; hace un cambio que puede ser ventajoso para ella, un comercio en que se le paga al contado, y en que por consecuencia se reintegra de sus anticipaciones con mas prontitud quizás que por cualquier otro medio; pues no es otra cosa que un comercio, en el que en cambio recibe oro.

No se ha considerado hasta ahora esta cuestion

(i) La Nueva Holanda, compuesta de un inmenso continente y de cierto número de islas, es actualmente considerada por casi todos los geógrafos como una quinta parte del mundo; y le han dado el nombre de *Austrasia* ó *Australia*, porque está toda en el hemisferio austral.

bajo este punto de vista, porque fundándose en el principio de que el único valor real es el que se muestra bajo la forma de un metal, se veia en la llegada de un extranjero un valor de diez mil francos traído en oro ú en plata, y se llamaba esto una ganancia de diez mil francos, como si el sastre que viste al extranjero, el fondista que le mantiene, el joyero que le surte de alhajas, no le suministrasen ningun valor en cambio de su dinero y ganasen todo lo que importan sus cuentas.

La ventaja que proporciona es aquella que resulta de toda especie de cambio, esto es, la de producir los valores que se reciben en cambio por medios mas ventajosos que si se produjesen directamente; y esta ventaja no debe despreciarse (1). Sin embargo, conviene reducirla á su justo valor, para preservarse de las locas profusiones á cuya costa se ha creído que era necesario comprarlas. Un autor de los mas ponderados en cuanto á conocimientos comerciales, dice que: "los espectáculos deben ser muy grandes, muy magníficos y en número muy considerable; y que este es un comercio en que la Francia recibe siempre sin dar." Pero es casi al contrario, porque la Francia da, esto es, pierde la totalidad de los gastos de espectáculos, los cuales no tienen otra ventaja que el placer que proporcionan, y no suministran, en

(1) El país por donde viaja un extranjero, se halla con respecto á él en una situación favorable, y este género de comercio puede mirarse como lucrativo; porque estando el viajero poco instruido en la lengua y en los valores, y dominado las mas veces por la vanidad, paga en muchos casos los objetos por mas de lo que valen; y porque los espectáculos y curiosidades que le cuestan el dinero, son unos gastos que ya estaban hechos sin contar con él, y que no se aumentan con su presencia; pero estas ventajas, aunque muy reales, son limitadas, y no deben apreciarse en mas de lo que valen.

reemplazo de los valores que consumen, ningun otro valor. Pueden ser cosas muy agradables como diversion; pero son seguramente combinaciones muy ridiculas como cálculo. ¿Qué juicio se formaria de un mercader que diese bailes en su tienda, pagase titiriteros, y distribuyese refrescos con el objeto de que prosperase su comercio?

Por otra parte ¿es seguro que una fiesta, ó un espectáculo, por magníficos que se supongan, atraigan muchos extranjeros? ¿No acudirán estos muchas por razon del comercio, de los ricos tesoros de antigüedades, de un gran número de obras primorosas del arte que no se encuentran en ningun otro país, del clima, de aguas y baños singularmente favorables á la salud, del deseo de visitar ciertos lugares célebres por grandes acontecimientos, y de aprender una lengua, que se ha hecho muy general? Yo me inclino á creer que el goce de algunos placeres fútiles jamás ha atraído mucha gente de largas distancias. Se andan algunas leguas por ver un espectáculo ó una fiesta; pero rara vez se emprende un viaje con este motivo. No es verosímil que el deseo de ver el teatro de la ópera en París sea la causa que mueva á tantos alemanes, rusos, ingleses é italianos á visitar en tiempo de paz la capital de Francia, que por fortuna tiene derechos mucho mas justos á la curiosidad general. Los españoles miran sus corridas de toros como un espectáculo sumamente curioso; y sin embargo no creo que sean muchos los franceses que hayan hecho un viaje á Madrid para lograr esta diversion. Semejantes espectáculos son frecuentados por los extranjeros que han pasado al país con otros motivos; pero no és esto lo que les impele á emprender sus viajes.

Las ponderadas fiestas de Luis XIV producian un efecto aun mas perjudicial, porque no se gasta-

ba en ellas el dinero de los extranjeros, sino el de los franceses que acudian de las provincias para disipar en algunos dias lo que hubiera bastado para la manutencion de sus familias por espacio de un año; de suerte que perdian allí los franceses lo que se consumia por mano del Rey, cuyo valor se recaudaba por medio de las contribuciones, y además lo que se consumia por mano de los particulares. Se perdía el *principal* de las cosas consumidas, para que algunos mercaderes lograsen *ganancias* sobre este principal, cuando las hubieran logrado del mismo modo, dando un curso mas útil á sus capitales y á su industria.

La adquisicion verdaderamente útil para una nacion es la de un extranjero que se establece en ella llevando consigo su fortuna, porque así adquiere la nacion dos manantiales de riquezas, á saber, industria y capitales; lo que equivale á un aumento de territorio, sin contar el de una poblacion preciosa, cuando el extranjero lleva virtudes y al mismo tiempo afeccion al país. "Al advenimiento de *Federico Guillermo* á la regencia, dice el rey de Prusia en su historia de Brandemburgo (1), no se fabricaban en aquel país sombreros, medias, sargas, ni ninguna tela de lana. La industria de los franceses nos enriqueció con todas estas manufacturas. Ellos establecieron fábricas de paños, de estameñas, de telas lijeras, de gorros, de medias de telar; hicieron sombreros de castor, de pelo de conejo y de liebre, y todo género de tintes. Algunos de aquellos refugiados abrieron tiendas, y vendieron por menor los productos de la industria de los otros. Berlin tuvo plateros, joyeros, relojeros y escultores; y los franceses que se establecieron en las llanuras, cultivaron el tabaco, y produ-

(1) Tomo II, página 311.

ieron excelentes frutos en un país arenoso, que mediante sus afanes llegó á convertirse en huertas admirables.”

Mas si la expatriacion acompañada de industria, de capitales y de afecto al país, es una pura ganancia para la patria adoptiva, no hay pérdida mas sensible para la patria abandonada. Así, decia con mucha razon la reina *Cristina* de Suecia, hablando de la revocacion del edicto de Nantes, que *Luis XIV* se habia cortado el brazo izquierdo con el derecho.

No se crea que es posible precaver esta desgracia con leyes coercitivas. No se detiene por fuerza á un ciudadano sino se le encarcela; ni se le priva de su fortuna á no confiscársela. Prescindiendo del fraude que frecuentemente es imposible impedir; no puede convertir sus propiedades en mercancías, cuya salida está permitida y quizás fomentada, y dirigirlas ó hacer que se dirijan á país extranjero? ¿No es esta exportacion una pérdida real de valor? ¿Qué medio tiene un gobierno para adivinar que será seguida de un retorno (1)?

El mejor modo de detener á los hombres y de atraerlos, es ser justo y bueno con ellos, y asegurar á todos el goce de los derechos que miran como mas preciosos: la libre disposicion de sus personas y bienes, la facultad de ejercer su industria, de ir y venir,

(1) Cuando en 1790 se reembolsó en papel-moneda el importe de todos los cargos y empleos suprimidos por el nuevo gobierno de Francia, casi todos los titulares de aquellos cargos y empleos cambiaron sus asignados por metales preciosos, ó por otras mercancías de un valor real, que se llevaron consigo ó las enviaron á país extranjero; resultando de esto á la Francia una pérdida casi tan grande como si hubiera hecho el reembolso en valor efectivo, porque el signo no habia experimentado todavía grande desestimacion. Es imposible, aun cuando un ciudadano no emigre, impedir la extraccion de sus bienes, siempre que él esté bien decidido á hacerlos pasar á país extranjero.

de quedarse, de hablar, de leer y de escribir con entera seguridad.

Examinados nuestros medios de produccion, é indicadas las circunstancias en que se emplean con mas ó menos fruto, sería un trabajo inmenso y ageno de mi asunto detenerme á recorrer todos los diferentes géneros de productos de que se componen las riquezas del hombre: lo cual pudiera ser objeto de muchos tratados particulares. Pero hay entre estos productos uno cuya naturaleza y uso no son bien conocidos, y sirven mucho para ilustrar la materia de que se trata. Por eso, antes de acabar la primera parte de esta obra, me determino á hablar de las monedas, considerando tambien el gran papel que hacen en el fenómeno de la produccion, como que son el principal agente de nuestros cambios.

CAPITULO XXI.

De la naturaleza y uso de las monedas.

§. I.

Consideraciones generales.

En una sociedad, por poco civilizada que sea, no produce cada individuo todo lo que exigen sus necesidades; por el contrario sucede muy rara vez que una sola persona llegue á crear un producto completo; pero aun cuando cada productor ejecutase por sí solo todas las operaciones indispensables para completar un producto, sus necesidades sumamente variadas no se limitan á una sola cosa: de donde resulta que cada productor se ve obligado á proporcionarse todos los demas objetos de su consumo, cambiando lo que le sobra de aquello que pro-

duce en un solo ramo, por los demas productos que le son necesarios.

Y se puede observar aquí de paso que no conservando cada persona para su uso sino la parte mas pequeña de lo que produce; el hortelano, por ejemplo, la parte mas pequeña de las legumbres que cultiva, el panadero la parte mas pequeña del pan que cuece, el zapatero la parte mas pequeña del calzado que hace, y así los demas; se puede observar, digo, que la mayor parte ó casi todos los productos de la sociedad se consumen por medio de un cambio.

Por esta razon se ha creido falsamente que los cambios eran el fundamento esencial de la produccion de las riquezas, y sobre todo del comercio, cuando solo hacen un papel accesorio; de suerte que si cada familia (como se ve en algunos establecimientos del Oeste en los Estados-Unidos) produjese la totalidad de los objetos de su consumo, podria pasar así la sociedad, aunque no se hiciese en ella ninguna especie de cambios.

Por lo demas, solo hago esta observacion para que se formen ideas exactas sobre los primeros principios.

Conozco bien cuán favorables son los cambios para fomentar la produccion, y por esto he comenzado por senalar que son indispensables en el estado de adelantamiento de las sociedades.

Establecida la necesidad de los cambios, detengámonos un momento y consideremos cuán difícil sería á los diferentes miembros de que se componen nuestras sociedades, y que por lo comun son productores en un solo ramo ó á lo sumo en un corto número de ellos, al paso que los mas indigentes son consumidores de una multitud de productos diferentes; cuán difícil sería, digo, que cambiasen lo que producen por las cosas que necesitan, si fuese preciso hacer estos cambios en especie.

Iria el cuchillero á casa del panadero y le ofreceria cuchillos por pan; pero el panadero los tiene, y lo que necesita es un vestido: busca al sastre; pero éste ha hecho ya su provision de pan y tiene necesidad de carne. Estos ejemplos pudieran multiplicarse al infinito.

Para allanar esta dificultad, no pudiendo el cuchillero hacer aceptar al panadero una mercancia de que no tiene necesidad, procura por lo menos ofrecerle otra que le sea fácil cambiar por todas las cosas que pueden hacerle falta. Por consecuencia si hay en la sociedad una mercancia que sea apetecida, no por razon de los servicios que pueda prestar por sí misma, sino por la facilidad que ofrece para cambiarla por todos los productos necesarios para el consumo; una mercancia de que pueda darse una cantidad, cuyo valor sea exactamente proporcionado al de la cosa que se quiere adquirir, esta será únicamente la que nuestro cuchillero tratará de proporcionarse en cambio de sus cuchillos, porque le ha enseñado la experiencia que con ella le será fácil, por medio de otro cambio, adquirir pan ó cualquiera otro género que pueda necesitar.

Esta mercancia es la moneda (1).

Las dos cualidades, pues, que en igualdad de valor hacen que se prefiera la moneda corriente del país á cualquiera otra especie de mercancia, son:

1.^a Que puede, como admitida para servir de intermedio en los cambios, convenir á todos los que tienen que hacer algun cambio ó alguna compra; esto es, á todo el mundo. No habiendo nadie que no esté

(1) En el lenguaje comun se da en francés á la moneda cuando se compone de metales preciosos los nombres de *numerario*, *dinero* (*argent* y otros). Aquí se trata de las monedas en general sin atender á la materia de que se componen.

seguro de que ofreciendo moneda, ofrece una mercancía que convendrá á todos, lo está tambien por el mismo hecho, de adquirir con un solo cambio todos los objetos de que puede tener necesidad; al paso que si tuviese en su poder cualquiera otro producto, no podria estar cierto de que este acomodase al poseedor de aquel otro que quisiése adquirir, y tendria que hacer dos cambios, primero una *venta* y despues una *compra*, aun suponiendo todos estos valores perfectamente iguales.

2.^a Que puede subdividirse de modo que forme exactamente un valor igual al que se quiere comprar: y así es que conviene á todos los que tienen que hacer compras, cualquiera que sea el valor de ellas. Se procurará, pues, trocar por numerario el producto de que hay un sobrante (que es en general el que se fabrica) porque ademas del motivo de que se acaba de hablar, se tiene la seguridad de poder adquirir, con el valor del producto vendido, otro producto igual solamente á una fraccion ó bien á un múltiplo del valor del objeto vendido; y porque en seguida se pueden comprar como se quiera en muchas veces y en diversos lugares, los objetos que se trata de recibir en cambio del que se ha vendido.

En una sociedad muy adelantada en que las necesidades de cada individuo son muchas y muy variadas, y en que las operaciones productivas están repartidas en muchas manos, son los cambios aun mas indispensables y complicados, y por consiguiente es mayor la dificultad de efectuarlos en especie. Si un hombre, por ejemplo, en vez de hacer un cuchillo entero, no hace mas que los mangos, como sucede en las ciudades en que hay grandes fábricas de cuchillería, este hombre no produce una sola cosa que pueda serle útil; porque nada podrá hacer de un mango de cuchillo sin hoja. Este hombre no puede consumir la mas pequeña

parte de lo que produce, y por consecuencia se ve obligado á cambiarlo todo por las cosas que le son necesarias; esto es, por pan, carne, lienzo &c.: pero ni el panadero, ni el carnicero, ni el tejedor tienen necesidad en ningun caso de los mangos, que solo pueden convenir al fabricante de cuchillos, el cual no puede dar en cambio carne ó pan, pues que no lo produce: es pues necesario que dé una mercancía que, segun la costumbre del país, se pueda esperar cambiarla fácilmente por la mayor parte de los demas géneros.

De donde resulta que es tanto mas necesaria la moneda, cuanto mas civilizado está el país y mas adelantada la separacion de las ocupaciones. Sin embargo, ofrece la historia ejemplos de naciones bastante considerables como la de los mejicanos (1), los cuales en la época en que fueron subyugados por los españoles, empezaban á emplear como moneda en su comercio menudo granos de cacao.

He dicho que era la costumbre y no la autoridad del gobierno la que daba la calidad de *moneda* á cierta mercancía mas bien que á otra, pues aunque la moneda esté acuñada en forma de escudos, el gobierno no obliga á nadie (á lo menos en los tiempos en que se respeta la propiedad) á dar su mercancía por escudos. Si al hacer un ajuste se conviene en recibir escudos en cambio de otro género, no es por razon del sello. Se da y se recibe moneda tan libremente como cualquiera otra mercancía, y se cambia, siempre que se juzga preferible un género por otro, por un tejo de oro ó por una barra de plata. Se reciben, pues, escudos con preferencia á cualquiera otra mercancía, por la única razon de que se sabe por experiencia que convendrán los escudos á los propietarios de las mer-

(1) *Rainal: Historia filosófica y política*, lib. VI.

cancias que pueden necesitarse. Esta libre preferencia es la sola autoridad que da á los escudos el uso de moneda; y si hubiese razones para creer que con una mercancía distinta de los escudos, con trigo, por ejemplo, se podrian comprar mas fácilmente las cosas de que se supone que se podrá tener necesidad, no se querría dar las mercancías por escudos, se pediría trigo en cambio de ellas (1).

La misma libertad que tiene todo hombre para dar ó no dar su mercadería por moneda, á menos de que medie una expoliacion arbitraria ó un robo, hace que las leyes no puedan determinar el valor de la moneda, y que solo dependa del mutuo convenio del vendedor y el consumidor. Vale mas cuando el vendedor se aviene á dar una mayor porcion de su mercadería, cualquiera que sea, por la misma suma de moneda, ó bien en recibir una cantidad menos de esta por la misma mercadería. Lo contrario sucede cuando vale menos. La ley añade á los motivos que hemos indicado para recibir la moneda y determinar su valor, otras consideraciones, fijando, por ejemplo, los casos en que hay necesidad de pagar en moneda, espe-

(1) Cuando los negros de las orillas del Gambia comenzaron á tratar con los europeos, era el hierro la cosa que mas estimaban, porque les servía para hacer instrumentos de guerra y de labranza. Llegó á ser el hierro el valor con que compraron todos los demas; muy en breve no intervino ya sino por suposicion en los contratos, y se cambió en aquellos paises un manojo de tabaco, compuesto de veinte ó treinta hojas, por una cantidad de ron mayor ó menor, segun la mayor ó menor abundancia de la mercancía. En aquel pais todas las mercancías sirven de moneda unas con respecto á otras; mas esto no evita ninguno de los inconvenientes de los cambios en especie, que se reducen principalmente á no poder ofrecer una mercancía que sea siempre de fácil salida, y que pueda proporcionarse en cantidad y en valor al de todos los productos. Véase el viaje de *Mongo-Park* por *Africa*, tomo I, cap. 2.

cialmente en la recaudacion de las contribuciones publicas.

Tal es el fundamento del uso de la moneda. No se crea que estas reflexiones son meramente una especulacion curiosa. Para que sean buenos todos los racionios, todas las leyes y reglamentos es preciso no perder de vista la naturaleza de las cosas á que se aplican, y tal me parece ser la naturaleza de las monedas.

A fin de ilustrar las cualidades esenciales de la moneda y los principales accidentes que pueden tener relacion con ella, trataré de estas materias en párrafos particulares, y procuraré que á pesar de esta division se pueda seguir fácilmente, prestando una atencion regular, el hilo que las une, y combinarlas despues de tal modo que se comprenda el juego total de este mecanismo y la naturaleza de los desórdenes que suelen causar en él las necesidades de los hombres ó los acontecimientos fortuitos.

CAPITULO XXII.

De las materias de que se hacen las monedas.

Si, como se ha visto, el uso de las monedas se limita á servir de intermedio en el cambio de la mercancía que se quiere vender por la que se quiere comprar, poco importa la eleccion de la materia de que se compongan. Esta mercadería no es de modo alguno un objeto de consumo. No se busca la moneda para servirse de ella como de un alimento, de un mueble ó de un abrigo, sino para *revenderla*, por decirlo así, para volver á darla en cambio de un objeto útil, así como se recibió en cambio de otro objeto tambien útil; y como se vuelve á dar sin alteracion sensible, y basta que la persona que nuevamente la re-

cibe acceda á recibirla en el mismo estado que el primer productor, podria ser indiferentemente de oro, de plata, de cuero ó de papel, y hacer bien su oficio. Sin embargo, hay unas materias mas propias que otras para las funciones de las monedas. La sustancia que no reúne las cualidades que son de desear es de un uso incómodo, y por lo mismo no se puede esperar que este uso llegue á hacerse muy general ni dure mucho tiempo.

Dice *Homero* que la armadura de *Diomedes* habia costado nueve bueyes. Si un guerrero hubiese querido comprar una armadura que solo hubiera valido la mitad que aquella ¿cómo le habria sido posible pagar cuatro bueyes y medio? (1) Es pues necesario que la mercancía que sirve de moneda, pueda proporcionarse, sin alteracion, á los diversos productos que se trate de adquirir en cambio, y dividirse en fracciones tan pequeñas, que el valor que se dé pueda igualarse perfectamente al valor que se reciba.

Se dice que en Abisinia sirve de moneda la sal. Si hubiese en Francia el mismo uso, seria necesario que el que fuese al mercado llevase consigo una montaña de sal para pagar sus provisiones. Es pues preciso que la mercancía que sirve de moneda no sea tan comun

(1) Este ejemplo lo he tomado de la obra de *Adan Smith*; pero *Garnier* observa, y á mi parecer con mucha razon, que *Homero* hablaba en este paraje no de bueyes verdaderos, sino de unas monedas que llevaban el sello de un buey. Segun *Plutarco*, *Teseo* hizo vaciar en Atenas monedas de plata con este signo. Se llamaba *talento atico* ó talento *euboico* (de buen buey) el que era pagado en esta moneda, cuya ley ó título era excelente. En nuestros gabinetes numismáticos se conservan todavia algunas monedas de cobre de los primeros tiempos de Roma que tienen el sello de un buey. El uso da á las piezas el nombre del sello que llevan. Nosotros hemos tenido en tiempo de San Luis corderos de oro (*agnels d'or*) por la imágen de un cordero gravada en ellas; en tiempo de Luis XII *testones* (*testons*) porque el sello era la cabeza del Rey; *florins* de una flor, *escudos* de un escudo de armas &c.

que no se pueda cambiar sino trasportando masas enormes de ella.

Tambien se dice que en Terra Nova se sirven del bacalao como de moneda, y *Smith* habla de una aldea de Escocia donde se usa de clavos para el mismo efecto (1). Ademas de los muchos inconvenientes á que están expuestas estas materias, se puede aumentar rápidamente su masa casi á discrecion, lo que produciria en poco tiempo grande variacion en su valor; y nadie está dispuesto á recibir sin dificultad una mercancía que de un momento á otro puede perder la mitad ó las tres cuartas partes de su precio. Es pues necesario que la que sirva de moneda sea de una extraccion bastante dificil para que aquellos que la reciban no teman verla envilecida en muy poco tiempo.

En las Maldivas, y en algunas otras partes de la India y de Africa, se sirven en lugar de moneda, de una especie de conchas llamadas *cauris*, que no tienen ningun valor intrínseco, si no es entre algunas tribus que las usan como adorno. Esta moneda no podria bastar para naciones que traficasen con una gran parte del globo, pues sería demasiado incómoda para ellas una mercancía-moneda que no tuviese curso fuera de los límites de cierto territorio; y tanto mayor es el número de personas dispuestas á recibirla en cambio, cuanto mayor es el número de parajes donde esta misma mercancía es tambien admitida del mismo modo.

No se debe pues extrañar que todas las naciones comerciantes del mundo se decidiesen á elegir los metales para que les sirviesen de moneda; y una vez que lo ejecutaron así las mas industriosas y comerciantes, hubo de convenir á las demas hacer lo mismo.

En las épocas en que eran raros los metales que hoy son los mas comunes, se contentaban con ellos los

(1) Riqueza de las naciones, lib. I, cap. IV.

pueblos. La moneda de los lacedemonios era de hierro; y la de los primeros romanos de cobre; pero al paso que se fué sacando de la tierra mayor cantidad de hierro ó de cobre, tuvieron estas monedas los inconvenientes anejos á los productos de muy poco valor (1), y hace mucho tiempo que los metales preciosos, esto es, el oro y la plata, son la moneda mas generalmente adoptada.

Estos metales son singularmente á propósito para este uso, porque se dividen en tantas pequeñas porciones como necesitamos, y se reunen de nuevo sin perder sensiblemente en el peso ni en el valor; de modo que se puede proporcionar su cantidad al valor de la cosa que se compra.

En segundo lugar, los metales preciosos son de una calidad uniforme en toda la tierra. *Un gramo* (2) de oro puro, ya se saque de las minas de América ó de Europa, ó ya de los rios de Africa, es exactamente igual á otro gramo de oro puro. Ni el tiempo, ni la humedad, ni el aire alteran esta cualidad, y el peso de cada parte de metal es por consiguiente una medida exacta de su cantidad y de su valor comparado con cualquiera otra parte. Dos gramos de oro tienen cabalmente doble valor que un gramo del mismo metal.

La dureza del oro y de la plata, sobre todo por medio de la liga que admiten, hace que resistan á

(1) Las leyes de Lacedemonia ofrecen una prueba de lo que he dicho, esto es, que no puede bastar la autoridad de la ley para establecer el curso de la moneda. Quiso *Licurgo* que la moneda fuese de hierro precisamente para que no se pudiese amontonar ni trasportar con facilidad una gran porcion de ella; pero oponiéndose esto mismo á uno de los principales usos de la moneda, fue violada su ley, á pesar de que no ha habido legislador tan obedecido como *Licurgo*.

(2) Unidad de peso en el nuevo sistema de Francia. Equivale á 20 granos del marco de Castilla.

una frotacion bastante considerable, por lo que son á propósito para una circulacion rápida; bien que en esta parte son inferiores á muchas piedras preciosas.

No son tan escasos, ni por consiguiente tan caros que la cantidad de oro ó de plata equivalente á la mayor parte de las mercaderías se oculte por su pequeñez á la accion de los sentidos; ni son todavía tan comunes, que se necesite trasportar una inmensa cantidad de ellos para adquirir un valor considerable. Son de tal importancia estas ventajas reunidas que todos los que tienen mercaderías de venta reciben voluntariamente en cambio metales preciosos, persuadidos de que les serán admitidos á su vez en cambio de las mercaderías que ellos tengan necesidad de comprar.

A esta preferencia contribuye eficazmente el sello con que la mayor parte de los gobiernos cubren las piezas para facilitar su circulacion, y en el que halla el vendedor cierta seguridad relativamente al peso y al grado de pureza de los pedazos de metal. Si fuera necesario pesarlas ocurririan mil dificultades por la torpeza de los encargados de hacerlo, y por la imperfeccion de los instrumentos. Pero hay mas: el oro y la plata se mezclan con otros metales, sin que esta alteracion se conozca á la simple vista, siendo indispensable para ello una operacion química delicada y difícil. Por consecuencia el arte del monedero, que divide los metales en piezas de igual peso, les añade una cualidad nueva á las que ya tienen para desempeñar eminentemente las funciones de moneda; y todas estas cualidades los hacen buscar para este objeto, y no, como ya se ha dicho, porque así lo dispongan las leyes ó el gobierno.

Pero ni estas circunstancias bastarian para asegurar la circulacion de las monedas, si estas no contuviesen en sí mismas un valor propio, un valor tal que las personas que las reciben esten persuadidas de po-

der conservar, hasta el momento al menos en que se deshagan de ellas por medio de una compra. El origen de este valor y las causas que le hacen variar dan margen á consideraciones bastante importantes para ocuparnos de ellas en el capítulo siguiente.

CAPITULO XXIII.

Origen del valor de las monedas (1).

No siendo otra cosa la moneda que un instrumento para facilitar nuestros cambios, la cantidad de ella que necesita un país es proporcionada á la suma de cambios que exigen necesariamente las riquezas de este país y la actividad de su industria. En el curso ordinario de las cosas no se cambian sin motivo las mercaderías unas por otras, ni meramente por hacer un trueque; sino para que sirvan las ya cambiadas en la produccion y consumo del país. Cuando aquella es mas activa, y este mas extenso, hay mas cambios que hacer, y se tiene necesidad de mayor suma de moneda. En otros términos, no es la suma de las monedas la que determina el número é importancia de los cambios, sino por el contrario el número é importancia de los cambios determinan la suma de moneda que se necesita.

De donde resulta, que no habiendo variado en nada las circunstancias del país, tanto mas decae el valor de la moneda, quanto mayor es la cantidad de ella que se pone en circulacion. En efecto, suponiendo que ascienda á 20 millones de francos el núme-

(1) Las variaciones efectuadas en el sistema monetario de Inglaterra y los buenos escritos á que han dado margen, han hecho necesarias grandes variaciones en esta parte del tratado de Economía política, que siempre ha procurado el autor poner al nivel de los progresos bien comprobados de la ciencia.

rario que circula actualmente en Francia, si por cualquier motivo que fuese se aumentase de improviso este número de francos á 40 millones, siendo la misma que antes la cantidad de productos y mercaderías que se presentasen en venta, se ofrecería por cada una de ellas un número doble de francos de lo que se ofrece en la actualidad; los 40 millones no valdrian mas que los 20 actuales, y cada franco no valdria sino la mitad. Bien se advierte que es extremada é inadmisibles esta suposicion; mas no así un aumento ó una disminucion menos considerable y mas gradual de la suma de las unidades monetarias, y por consecuencia un efecto proporcional con respecto al valor de cada unidad.

Por consecuencia del mismo principio, si llegase á ser mas numerosa la poblacion del país y mas considerables su produccion y su consumo, y si por consiguiente se encontrase este país en estado de aumentar sus transacciones, y hacer mas cambios, sin que se aumentase el número de las unidades monetarias, resultaria, que siendo mas pedidas estas y no ofrecidas en mayor cantidad, creceria el valor de cada una tanto mas, cuanto mas perceptible llegase á ser esta desproporcion. De estos dos efectos contrarios puede resultar un sin número de combinaciones diferentes.

Apliquemos estas verdades fundamentales á las monedas que se pueden hacer con diversas materias, y desde luego á las monedas de plata. Las observaciones que estas nos suministren podrán ilustrarnos acerca de las demas monedas, haciendo las correcciones correspondientes.

Una pieza de 5 francos por un lado, y una barrieta del mismo metal y del mismo peso por otro, son dos mercaderías algo diferentes entre sí; se diferencian como un producto fabricado de la materia primera con que está hecho. Si fuese libre para todos esta fabricacion, y si se tiese el gobierno á fijar la

ley, el peso y el cuño de cada pieza, se establecerian casas de moneda hasta que se satisficiesen las necesidades que se tiene de este instrumento. La materia primera, ó sea la plata, tiene en cada país un valor determinado por las mismas causas que obran en el de las demas mercaderías; la concurrencia de fabricantes reduciría los gastos de fabricacion al mas bajo precio, en cuyo caso las necesidades de la circulacion determinarían el número de piezas que se podrian fabricar con utilidad. Si produjesen muchas mas los fabricantes, malbaratarian su mercadería y perderian; si acuñasen pocas, excederia el valor de las monedas á los gastos de su produccion, y promoveria una fabricacion mas considerable. Pero esta fabricacion no está abandonada á una libre concurrencia. Sabido es que se reserva el gobierno en todos los paises el ejercicio exclusivo de este género de manufactura, ya sea que por medio del monopolio quiera lograr una ganancia extraordinaria, como la que proporciona en ciertos paises el monopolio del tabaco; ó mas bien, que se proponga ofrecer á sus administrados una garantía mas digna de su confianza que la que ofreceria una fábrica perteneciente á particulares. En efecto, la garantía de los gobiernos, á pesar de que ha sido fraudulenta con demasiada frecuencia, conviene á los pueblos mas que una garantía privada, ya á causa de la uniformidad de las piezas, y ya tambien porque acaso sería mas difícil de conocer el fraude, si fuese cometido por particulares.

Pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que esta circunstancia introduce una proporcion hasta cierto punto arbitraria entre el precio de la barra y el de las monedas. Algunas veces el gobierno tiene por oportuno fabricarlas gratuitamente, como sucede en Inglaterra y en Rusia, donde se dan en la casa de la moneda á los que llevan barras un peso igual en piezas acuñadas, sin rebajar nada por la hechura. Por esta ra-

zon en aquellos países las piezas amonedadas no valdrian mas que las barras, á no ser por una circunstancia de la que resulta que el monedaje, que nada deja al gobierno, no es del todo gratuito para el particular. Este pierde los intereses de su materia primera desde el instante en que entrega su plata en las casas de moneda hasta á aquel en que se la devuelven. Sin la pérdida que de aquí resulta es evidente que se servirian todos de la casa de moneda no precisamente para tener monedas, sino tambien para tener sin ningun costo un metal reducido á una ley uniforme y con un signo de confianza; lo cual facilitaria su uso, aun dado caso que no se quisiese servirse de él como moneda; pero, á pesar de esta pérdida de intereses que se experimenta en la casa de moneda de Inglaterra, ha convenido muchísimas veces á los especuladores llevar al extranjero monedas inglesas donde por consecuencia no hacian el oficio de moneda, sino de barras reducidas á una ley uniforme y conocida. Antes de la revolucion francesa se veian constantemente guineas en el comercio de metales preciosos que se hacia en Francia. El gobierno inglés por consiguiente hacia pagar á sus contribuyentes los gastos de fabricacion no disfrutando estos de la totalidad de la moneda que resultaba de los mismos gastos, de los cuales una parte era ganancia para los comerciantes extranjeros. El mismo efecto resultó cuando mas adelante se acuñó una nueva moneda de oro llamada *soberanos*. Así es que los ingleses se ven muchas veces burlados en sus cálculos por su respeto chinesco á sus antiguos usos.

El mismo inconveniente se observa hasta cierto punto en Francia; no porque sea enteramente gratuito el monedaje, sino porque estan abandonadas las utilidades en cada casa de moneda á un empresario encargado de la fabricacion, llamado impropriamente *director*; y el gobierno paga los gastos de

administracion, é inspeccion, así como los de la conservacion de los edificios y de las grandes máquinas, y el interés del capital que representan estas cosas.

En los casos que se acaban de citar no sube á tantó el valor de la moneda como si la fabricasen los particulares, porque ninguno de ellos querria sufrir las pérdidas que sobrellevan los gobiernos. En Francia lá diferencia de valor entre la plata en barra y la plata acuñada apenas llega en tiempo ordinario á uno por ciento en favor de esta última; diferencia muy leve para cubrir los gastos de fabricacion.

En otros tiempos y en otros países creyeron los gobiernos poder cobrar sobre los metales que entraban en sus talleres, á mas de sus gastos de fabricacion, un derecho de regalía que llamaban *derecho de señoriaje*. Mas como en el caso de que aquí se trata, el gobierno no es otra cosa que un fabricante; no puede proceder su ganancia sino de la diferencia de valor entre la materia primera y el producto fabricado; valor que depende no de las leyes ó de una fijacion arbitraria, sino de las circunstancias de la sociedad, de la libre voluntad de los contratantes y del precio corriente de las mercaderías. Se ve pues que los derechos de fabricacion y los de señoriaje, de que tanto se ha hablado, son absolutamente ilusorios, y que los gobiernos no pueden por medio de sus ordenanzas fijar la ganancia que les quedará en la fabricacion de la moneda.

Es verdad que el gobierno puede tomar la resolucion de no acuñar moneda alguna, como el particular que le lleve el metal para transformarlo en moneda no le ceda cinco onzas de plata de cada ciento que pasen por el volante; mas se debe reflexionar que si en el curso del comercio cien onzas fabricadas no valen á su poseedor tanto como ciento y cinco

en barras, guardará estas últimas, y quedarán parados los talleres monetarios. Y si el gobierno, para que anden sus volantes, compra el mismo materias, y acuña cien onzas, y estas cien onzas amonedadas no pueden comprar sino ciento y dos onzas en barras, no ganará sino dos por ciento en su fabricacion, cualquiera que sea la ley (1).

El único recurso que tienen los gobiernos para aumentar sus ganancias en el monedaje, consiste en que, prevalidos del privilegio que se reservan de fabricar exclusivamente la moneda, disminuyen el abasto del mercado, suspendiendo la fabricacion hasta que la escasez hace adquirir á la moneda un valor relativamente superior á las demas mercaderías. De este modo, haciéndose mas urgente la necesidad de plata amonedada, crece su valor, se ofrece menos por un quilógramo de plata, lo mismo que por cualquier otra mercadería, siendo entonces posible que se adquiera por 190 francos en escudos, por 180 y hasta por menos, un quilógramo de plata con el que se podran hacer 200 francos de escudos. De todos modos la ganancia no consistirá sino en la diferencia

(1) Si se objetase á esto el derecho de once y medio por ciento que el gobierno español, como lo asegura M. de Humboldt, exigía en Méjico sobre la fabricacion de pesos fuertes; derecho que excedía exorbitantemente á los gastos de monedajes y que proporcionaba una renta pingüe á la corona de España, convendria observar que en este ejemplo no se trata de un derecho de monedaje solamente, sino de uno de extraccion. Como las minas son numerosas y casi todas ellas las benefician los particulares, no conociendo el gobierno medio alguno para impedir la extraccion de la plata sin pagar los derechos establecidos, juzgó mas sencillo proscribir completamente su comercio, excepto cuando estaba convertido el metal en pesos fuertes. Por consecuencia de esta resolucion, se reputaba por contrabando toda plata en barra. Era pues preciso acuñarla en pesos fuertes en la casa de moneda por no contravenir á una ley fiscal, parecida á la que sujeta los diarios á un sello, y no á una ley monetaria.

que haya entre el precio de las barras y el de las monedas.

No parece sin embargo que se prevalen los gobiernos del privilegio que tienen de proveer aunque imperfectamente de dinero á la circulacion del país. Esto no puede efectuarse sin ocasionar alguna escasez de moneda, y sin promover por consecuencia el uso de los signos representativos de que vamos á ocuparnos muy luego. Los empleados en las casas de moneda siempre estan dispuestos para fabricar ya sea con el objeto de acreditar la utilidad de sus servicios ó con el de aprovecharse del *tanto por ciento*, concedido á varios de ellos sobre los metales que pasan á los crisoles ó bajo los volantes. Acaso tambien son muy malos comerciantes los gobiernos para que puedan valuar bien los gastos de produccion, en especial el valor capital de las casas de moneda; y aun euando consideren como perdidas las sumas que en la fabricacion han expendido, y tal vez los crecidos honorarios de sus dependientes, se proponen desquitarse con el beneficio que resulta de la acuñacion corriente, por muy insuficiente que sea para reembolsar los salarios é intereses de los capitales puestos en la empresa. En efecto, no parece que sea mayor en ningun país el valor de la plata amonedada que el de la barra, de manera que exceda á los gastos de fabricacion.

Si de estos gastos se resarciesen completamente los gobiernos, si nada absolutamente costase á los contribuyentes, jamás habria motivo para quejarse de la exportacion del metálico; y lo que es mas, sería esta tan favorable á la riqueza nacional como la de cualquier otro producto fabricado. Sería un ramo de platería; y no hay duda en que una moneda acuñada con tal perfeccion que fuese dificil falsificarla, una moneda ensayada y pesada con exactitud, podria llegar á

ser de un uso corriente en muchos puntos del globo, y el estado que la fabricase haria en ello una ganancia nada despreciable. Esto es lo que sucede con respecto á los ducados de Holanda, que son buscados en todo el Norte, dando por ellos un valor superior á su valor intrínseco, y con respecto á los pesos fuertes de España, que han sido siempre fabricados de un modo tan constante y fiel, que corren como moneda no solo en toda la América, inclusa la república de los Estados-Unidos, sino tambien en una parte considerable de Europa, Africa y Asia (1).

Los pesos fuertes ofrecen otro ejemplo curioso del valor que da el cuño al metal. Cuando los americanos de los Estados-Unidos quisieron fabricar sus dolares, que son unos verdaderos pesos fuertes, se contentaron con pasar sobre estos su volante; de modo que sin variar en nada su peso ni su ley Lorraron el cuño español para estampar el suyo. Desde aquel momento no quisieron ya los chinos ni los demas pueblos del Asia recibirlos en la misma forma que antes; de suerte que no se compraba con 100 dolares la misma cantidad de mercaderías que con 100 pesos. Por consecuencia el gobierno americano echaba á perder cuidadosamente estas monedas y les quitaba una parte de

(1) Si no costase mas en Francia el monedaje que lo que produce, esta nacion podria vanagloriarse de ver los escudos de cinco francos acuñados desde el tiempo de la revolucion, gracias á su regularidad, circular en varios países extranjeros como moneda corriente. El beneficio de que gozan sería aun mas señalado, si no se hubiese cambiado con tanta frecuencia la efígie de estos escudos á causa de las varias revoluciones acaecidas en Francia. Los pueblos que no conocen nuestras leyes rezelan que, mudando el cuño, se muden tambien el peso y la ley de las piezas. Así es que un pueblo que sobre este particular se atuviese mas á los intereses generales que á la vanidad del monarca, pondria en sus monedas cuños que no fuesen necesario cambiar: tales serian unos emblemas referentes al comercio.

su valor poniéndoles un sello mas bonito; y queriendo valerse de esta circunstancia para impedir las exportaciones de monedas que sus conciudadanos hacian al Asia, ordenó que todas estas exportaciones se hiciesen en dolares de los Estados-Unidos, aconsejándose de que mediante esta providencia se preferiria exportar mercaderías producidas por los estados de la Confederacion; de manera que despues de haber disminuido el precio de los pesos fuertes, lo cual tenia pocos inconvenientes con respecto á los que quedaban en el país, quiso que se hiciese de ellos el uso menos favorable, esto es, el de emplearlos en las relaciones comerciales que existian con los pueblos que lo desestimaban.

Era necesario dejar que se llevase al extranjero, bajo cualquier forma que fuese, el valor que hubiese de producir retornos mas considerables; y esta empresa podia farse muy bien al interés particular.

¿Y qué diremos del gobierno español cuya fidelidad en la acuñacion de los pesos fuertes le permite cambiarlos ventajosamente en el extranjero, esto es, por un valor muy superior al intrínseco, y que sin embargo prohíbe un género de comercio que le es tan ventajoso; un comercio en el cual vende un producto de su suelo que lleva bien pagado el trabajo personal empleado en su fabricacion?

Aunque el gobierno sea fabricante de moneda, y no esté obligado á fabricarla gratuitamente, no puede sin embargo deducir con justicia los gastos de fabricacion de las sumas que paga en cumplimiento de sus contratas. Si, por ejemplo, se ha obligado á pagar la suma de un millon por suministros que se le hayan hecho, no tendrá razon para decir al asentista: "Es verdad que me obligué á pagar á usted un millon; pero haciendo este pago con moneda que acaba de salir del volante, retengo y rebajo á usted 200 fran-

cos, poco mas ó menos, por gastos de fabricacion.”

En efecto, el sentido de todas las obligaciones contraídas por el gobierno ó por los particulares, es este: *Me obligo á pagar tal suma en moneda acuñada, y no tal suma en barras.* El cambio que sirve de base á este contrato se hizo con conocimiento de que uno de los contratantes daba por su parte un género algo mas caro que la plata, esto es, plata acuñada.

Está pues obligado el gobierno á dar plata amonedada; y debió en consecuencia comprar, esto es, obtener mas mercadería que si se hubiese obligado á pagar con plata en barras; en cuyo caso percibe los gastos de fabricacion en el momento en que celebra el convenio, ó en que obtiene mayor cantidad de mercadería que si hubiese hecho sus pagos en barras.

Cuando se le lleva metal para reducirle á moneda, es cuando debe hacer pagar ó retener en dinero los gastos de fabricacion.

Hemos visto de qué modo y hasta qué punto los gobiernos por medio del privilegio que se han reservado (con razon á mi entender) de fabricar exclusivamente las monedas, pueden hacer de ellas un objeto de lucro; hemos visto al mismo tiempo que apenas se prevalen de esta circunstancia, y que en todo país el valor de una pieza de moneda excede muy poco al de una barrita igual en peso y finura; de lo que es fácil convencerse viendo cuál es el precio corriente de la barra pagada en piezas de moneda. Además, podemos mirar como un hecho constante que nunca llegan á valer las piezas amonedadas menos que su materia primera. La razon de esto es sencillísima: si á consecuencia de una superabundancia de dinero, un escudo de cinco francos decayere en valor hasta algo menos del de una barrita del mismo peso y de igual pureza, habria especuladores que convertirian por medio de la fundicion el escudo en barra, lo cual

disminuiria el número de escudos hasta que escaseando cada dia mas, y llegando á ser mas preciosos, no hubiese ya ventaja en fundirlos.

Si el valor de una moneda de plata no es inferior nunca al de una barra del mismo peso y ley, y si por los motivos que hemos examinado tampoco puede ser muy superior, deduciremos que el valor del metal arregla y gobierna el valor de la moneda, y que las causas que determinan el valor del metal, determinan despues el valor de las piezas de monedas que con él se hacen. Así es que suele suceder que se confunde la variacion de los valores de las monedas con la variacion de los valores de los metales. Una alteracion en el peso y ley de las monedas causa siempre una alteracion en su valor.

Ahora bien: ¿cuáles son las causas del valor del metal? Las mismas que las que determinan el valor de todos los demas productos, á saber, la necesidad que se tiene de ellos limitada por los gastos de su produccion. La utilidad del metal *plata*, que es la primera base del pedido que de él se hace, consiste en los servicios que puede proporcionar ya como moneda, ó ya como metal á propósito para la fabricacion de utensilios y adornos. Las ventajas que en él se han conocido, usado como moneda, han decidido á adoptarle para este objeto á todas las naciones por pocas y comerciantes que sean; de modo que hasta aquellas cuya moneda consiste principalmente en oro ó en papel, se sirven de la plata como medio auxiliar del instrumento de sus cambios. Estos dos usos de la plata limitan la extension del pedido que se hace de este metal al precio á que suben sus gastos de produccion. Todas las circunstancias que propenden á disminuir el pedido, propenden á disminuir su valor; tal sería la decadencia de la industria y poblacion del mundo. En semejante caso la sociedad humana reclamaria

menor cantidad, no podria hacer los mismos sacrificios para proporcionarsela y dejarian de beneficiarse las minas mas costosas. No obstante esto, si se descubriesen otras mas ricas que las actuales, si se perfeccionasen los métodos de laboreo y disminuyesen los gastos bajaria el valor del metal; mas como esta circunstancia extenderia su uso, y permitiria á un número mas crecido de familias emplear utensilios de plata, ó cuando menos en mayor cantidad; y como por otra parte haciéndose menos preciosas las monedas se las multiplicaria para satisfacer las necesidades de la circulacion, se aumentaria el pedido del metal *plata* á proporcion que bajase su precio; este pedido contrarestaria su baja, la cual se detendria en el punto en que encontrase los gastos de produccion necesarios para proporcionar esta cantidad de metal (1).

Pueden aplicarse á las monedas compuestas de

(1) Los señores *Ricardo, Garnier* y algunos otros sostienen que los gastos de extraccion son los que determinan exclusivamente el precio de los metales, esto es, la mayor ó menor cantidad de ellos que se ofrece en cambio de cualquiera otra cosa; y por consiguiente desconocen el influjo del pedido en el valor del metal. Pero esto es contradecir la verdad mas comprobada por la experiencia, la cual nos muestra diariamente que el pedido aumenta el valor de las cosas. Es verdad que el valor de un producto no es superior al de los gastos de su produccion; mas cuando el público experimenta la necesidad de consumir mayor cantidad de un producto, consiente en pagar mas caros los servicios productivos que le facilitan, y llegan á ser mayores los gastos de su produccion. No cabe duda que si por cualesquiera circunstancias creciese la necesidad que se tiene de plata, subiria su precio con respecto al de todas las demas mercaderías, y por consecuencia se volverian á beneficiar minas que están abandonadas al presente, porque su producto no indemniza los gastos de explotacion. Estos se harian mas considerables; los dueños de las minas actuales, los empresarios de todas y los abastecedores ganarian mas, cuyo aumento de valor seria efecto del aumento del pedido. La necesidad de adquirir esta mercadería haria que se conviniese en pagar mayores gastos de produccion.

otras materias los racionios de que me he valido al hablar de la plata; su valor está siempre en proporcion de la cantidad de moneda que circula, comparada con la cantidad que reclama la circulacion. Si no aumentándose las necesidades de esta se aumenta el número de unidades monetarias, decae su valor. Si este baja mas que el de los gastos de produccion incluyendo la materia primera, el fabricante pierde en su fabricacion. Cuando no tiene valor ninguno la materia primera, como cuando se hace moneda de papel, puede decaer excesivamente el valor de la moneda, porque en tal caso se puede fabricar sin muchos gastos de produccion; mas como el papel moneda da margen á reflexiones particulares, trataré de este asunto en un capítulo separado. Por ahora me bastará advertir que las monedas hechas de una materia influyen en las que se componen de otras, y por consecuencia multiplicando la cantidad de las unidades monetarias de oro, se hace decaer el valor de las de plata ó cobre. Puede decirse otro tanto de los signos representativos de la moneda, los cuales, sin ser ellos mismos monedas, hacen un efecto semejante á la multiplicacion de las unidades monetarias, porque satisfacen las mismas necesidades.

En las monedas metálicas no se considera por valor intrínseco sino el metal mas precioso que contienen; la liga no conserva ningun valor, porque si se tratase de separarla no llegaria á cubrir los gastos de la operacion (1).

(1) En la actual moneda de plata de Francia hay un décimo de cobre sobre nueve de plata fina; y el valor del cobre es al de la plata, como uno á ochenta con corta diferencia. Así que el valor del cobre contenido en nuestra moneda de plata viene á ser la octocentésima parte del valor total de nuestras piezas de plata, esto es, cinco octavos de céntimo sobre 5 francos. Suponiendo que se quisiese separar de ellas el cobre, no cubriría este los gastos de la operacion.

Como la moneda que circula en un país, cualquiera que sea su materia, tiene un valor propio, un valor que nace de sus usos, forma parte de las riquezas de aquel país, del mismo modo que el azúcar, el añil, el trigo, y todas las mercaderías que posee (1). Valdría de valor como las demas mercaderías, y se consume tambien, aunque mas lentamente que la mayor parte de ellas. Por tanto no se puede aprobar el modo con que la representa Mr. *Garnier* cuando dice que "mientras permanece la plata en forma de moneda, no es propiamente riqueza, segun el sentido extricto de esta palabra, porque no puede *satisfacer* directa é inmediatamente una necesidad ó un goce." Hay una multitud de valores con los que no se puede satisfacer una necesidad ó un goce mientras conservan su forma actual. El añil de que tiene un comerciante lleno su almacen no puede servir para alimentar ni para vestir, y no por eso deja de ser riqueza, la cual será trasformada cuando quiera su dueño, en otro valor á propósito para el uso. Por consecuencia, la plata en escudos es riqueza del mismo modo que el añil en zurrones. Ademas de esto ¿no satisface la moneda, por medio de los usos que se hace de ella, una necesidad de las naciones civilizadas?

Verdad es que el mismo autor confiesa en otra parte "que el numerario encerrado en las arcas de un particular es una riqueza verdadera, una parte integrante de los bienes que posee, y que puede destinar

cion, ademas del precio de la fabricacion de la moneda, el cual se perderia. Se desprecia pues en la valuacion de la moneda; y solo se aprecian en una pieza de 5 francos $22\frac{1}{2}$ gramos de plata fina de que consta, aunque su peso total sea de 25 gramos incluso el cobre.

(1) Aquí se trata del valor real de la moneda determinado por la cantidad de las cosas que puede comprar. Cuando es doble el número de las unidades monetarias, esta porcion de riqueza no es tambien doble, si ha disminuido el valor de aquellas.

á sus goces; pero que con relacion á la Economía política, este numerario no es mas que un instrumento de cambio, totalmente distinto de las riquezas que pone en circulacion (1)." Creo que he dicho bastante para probar la analogía completa que hay entre el numerario y todas las demas riquezas. Lo que es riqueza para un particular, lo es para la nacion, la cual se compone de la reunion de los particulares, y lo es igualmente con respecto á la Economía pública en la que no se debe discurrir sobre valores imaginarios, sino sobre lo que cada particular ó todos los particulares reunidos miran, no en sus discursos, sino en sus acciones, como verdaderos valores.

Esta es una nueva prueba de que no hay dos órdenes de verdades en esta ciencia; así como no los hay en las demas: lo que es verdadero con respecto á un individuo, lo es con respecto á un gobierno y á una sociedad. La verdad es una, y solo hay diferencia en las aplicaciones.

CAPITULO XXIV.

Las monedas hechas con diferentes metales no pueden conservar una relacion fija en su valor.

Las causas que influyen en el valor de las cosas, y especialmente la cantidad que de ellas se pide al precio á que ascienden los gastos de produccion, no influyen del mismo modo ni con la misma eficacia sobre mercaderías diferentes, ni en épocas distintas sobre una misma mercadería. Pues bien, los metales son mercaderías diferentes; sus propiedades y usos son diversos. No se puede usar el oro en todos los casos en

(1) *Compendio de los principios de Economía pública*, primera parte, cap. IV, y en la advertencia.

que se usa la plata; aquel tiene un peso y una ductilidad que le son peculiares; su escasez y los gastos de su extraccion elevan su precio á un punto que excede al gasto que pueden hacer muchas familias para proveerse de cucharas, tenedores y otros muchos utensilios de plata. Este metal es por consiguiente mucho mas pedido que el oro en proporcion de la cantidad que producen las minas. Según Mr. de *Humboldt*, la cantidad de plata que han dado las minas de Europa y América, es á la cantidad de oro recogida como 45 á 1 (1). Sin embargo el valor de la plata no es 45 veces menor que el del oro, sino solamente 15 veces con corta diferencia; y este precio mas equitativo, unido á sus demas cualidades, basta para que el pedido que se hace de la plata exija un precio, que permite á los empresarios de minas las menos fecundas, indemnizarse de los gastos de explotacion.

Otras circunstancias producirian otras relaciones. Por ejemplo, el descubrimiento de nuevas minas de oro mas abundantes y de menos costosa explotacion podria hacer bajar mucho el valor de este metal, relativamente á todas las demas mercaderías, y por consiguiente con respecto á la plata.

Estas consideraciones no han detenido á los gobiernos para fabricar sus monedas con metales diversos, declarando por constante un hecho que es variable, y expresándose de este modo: Cierta cantidad de plata, siempre la misma, valdrá 20 francos; y cierta cantidad de oro, siempre la misma, valdrá igualmente 20 francos. Pero la naturaleza de las cosas es mas fuerte que las leyes. En el antiguo régimen, la pieza de oro que valuaban las leyes en 24 libras tornesas, se vendia corrientemente por 25 libras y 8 sueldos (2). Se tenia pues

(1) *Ensayo politico sobre Nueva España*, en 8.º, tomo IV, pág. 212.

(2) Por decreto de 30 de octubre de 1785 se mandó una refun-

buen cuidado en Francia de no hacer en moneda de oro los pagos estipulados.

Una disposicion diferente ha producido en Inglaterra efectos contrarios. En 1728, el curso natural de los cambios habia establecido el valor relativo de la plata fina y del oro fino en la proporcion de 1 á $15\frac{9}{124}$ (ó para servirme de una fraccion mas sencilla, á $15\frac{1}{14}$). Con una onza de oro se compraban $15\frac{1}{14}$ de plata, y al contrario. Esta fué la tasa á que se fijó la relacion de las monedas de oro y plata; es decir, que una onza de oro amonedado se llamaba 3 libras 17 sueldos $10\frac{1}{2}$ dineros esterlines, y que quince onzas de plata amonedada se llamaba del mismo modo 3 libras 17 sueldos $10\frac{1}{2}$ dineros esterlines. Pero esto era fijar una proporcion variable por su naturaleza. Se buscó sucesivamente la plata con preferencia al oro; se hicieron mas comunes las vajillas y utensilios de plata; tomó mas incremento el comercio de la India, y se trasportó mayor cantidad de plata que de oro, porque en el Oriente vale mas aquel metal con respecto al oro que en Europa (1); y en fin, el valor de la plata relativamente al oro habia venido á fijarse á fines del siglo ultimo en la relacion de 1 á $14\frac{3}{4}$ solamente: de forma que la cantidad de monedas de plata que valia 3 libras 17 sueldos $10\frac{1}{2}$ dineros esterlines, podria venderse, si se redujese á barras, en 4 libras esterlinas, moneda de oro. Se ganaba pues reduciendola á barras,

dicion de los luises de oro, en la cual, disminuyendose la cantidad de oro fino que contenian, se redujo su valor con cortisima diferencia al de 24 libras tornesas en plata.

(2) Segun los viajeros, en la China el valor del oro es relativamente al de la plata como 12 á 13 es á 1; y en el Japon como 8 á 9 es á 1. Pero ha debido haber variacion en estas proporciones, las cuales se aproximarán en todas circunstancias á las de Europa y América, con motivo de las cantidades considerables de plata que se trasportan á Asia.

y se perdía pagando en moneda de plata. Por esta razon se hacian todos los pagos en oro, hasta el momento en que se autorizó al banco de Inglaterra en 1797 á suspender sus pagos en dinero.

Desde entonces ya no se ha pagado sino en papel, porque una libra esterlina de papel valia menos que una libra esterlina de oro de las circunstancias que prevenian las leyes monetarias.

Lo que se acaba de decir del oro y de la plata, puede decirse tambien de la plata y del cobre, y en general del valor relativo de todos los demas metales. El mismo desacierto se comete cuando se dice que la cantidad de cobre contenida en 20 sueldos vale tanto como la plata contenida en un franco, que cuando se dice que la cantidad de plata contenida en cuatro escudos de 5 francos vale tanto como el oro contenido en una pieza de 20 francos.

Sin embargo, la proporcion fijada por la ley entre el cobre y los metales preciosos, no ha tenido inconvenientes muy graves, por cuanto la ley no ha autorizado para pagar indiferentemente en cobre ó en metales preciosos las sumas estipuladas en *libras esterlinas ó francos*; de modo que la única moneda reconocida para el pago de las sumas que esceden el valor de las piezas de plata, es la plata ó el oro (1); de modo que puede decirse que estos dos metales son las únicas monedas legales. Las piezas de cobre ó de billon (2) son una especie de cédulas de crédito, ó el signo que representa una porcion de plata demasiado

(1) En España está mandado que no se hagan en moneda de vellon pagamentos que pasen de la suma de 300 reales de la misma moneda. Auto 76 de los acordados, lib. V, tit. XXI. Pragm. de 14 de noviembre de 1652 y de 5 de mayo de 1772. (Nota de la primera traduccion de esta obra.)

(2) Se da el nombre de *billon* á una mezcla en que entra una cuarta parte ó la mitad de plata fina, y lo demas es cobre.

pequeña para acuñarla. Apenas conozco otro país que la China donde sea de cobre la moneda legal, y donde el numerario de que se sirven esté representado por el cobre.

Como cédulas de crédito, debiera el gobierno que pone en circulacion estas monedas, cambiarlas por plata en el acto de la presentacion, siempre que se las llevasen en número suficiente para igualar una pieza de plata: único medio de asegurarse de que no quedan en manos del público sino las que son necesarias para los cambios. Si quedasen mas, como las piezas de cobre no pueden ser tan útiles al que las posee, como el oro y la plata que representan, sin tener el valor de estos metales, procuraria deshacerse de ellas, ya vendiéndolas con pérdida, ya empleándolas en pagar los géneros que comprase por menor, los cuales por el mismo hecho subirian de precio, ó ya en fin entregando estas piezas en los pagos que tuviese que hacer, en mayor cantidad que la que exigen los picos.

Interesado el gobierno en que no se vendan con pérdida, porque en tal caso dispondria menos ventajosamente de las que pone en circulacion, suele autorizar el último medio. Antes de 1808 por ejemplo, se podia pagar en París en moneda de cobre $\frac{1}{40}$ de las sumas que se debian: lo que producía un efecto igual á una alteracion en la ley de las monedas; porque valiendo menos cualquier suma de moneda por razon de esta circunstancia, los vendedores de toda especie de mercaderías, que sin saber las causas que influyen en el valor de las monedas conocen muy bien lo que estas valen, no se descuidaban de arreglar sus precios por aquel principio.

El vendedor no puede detenerse á examinar con la balanza y el crisol cuál es la ley de las monedas y cuál es su peso; pero las gentes que comercian en

materias de oro y plata, ó en otros ramos análogos, están perpetuamente ocupadas en comparar el valor de los metales preciosos contenidos en las monedas con el valor de estas, para aprovecharse de las ganancias que puede dejar su diferencia; y las operaciones mismas que ejecutan para lograr esta ganancia, se encaminan siempre á nivelar el valor corriente de las monedas con su valor real.

La cantidad de cobre que es preciso recibir, influye tambien en el cambio con el extranjero. Una letra de cambio pagadera en francos en Paris, se vende ó negocia ciertamente menos cara en Amsterdam, cuando se ha de pagar en cobre una parte de su valor, así como valdria todavía menos, si contuviese el franco menos cantidad de plata fina y mas liga.

Sin embargo, es necesario observar que aquella circunstancia no disminuye el valor de la moneda en general tanto como la liga, porque esta no tiene ningun valor intrínseco, al paso que la moneda de cobre que entraba por $\frac{1}{40}$ en nuestros pagos, tenia un ligero valor intrínseco, bien que inferior al $\frac{1}{40}$ de la suma en plata, pues de lo contrario no habria habido necesidad de una orden para obligar á recibirla.

Si el gobierno reembolsase en plata y en el acto de la presentacion las piezas de cobre que se le llevasen, podria, casi sin ningun inconveniente, darles un valor intrínseco sumamente pequeño, porque las necesidades de la circulacion absorverian siempre una cantidad muy grande, y las piezas de cobre conservarían su valor tan completamente como si valiesen la fraccion de moneda que representan, á manera de una cédula de banco que no teniendo ningun valor intrínseco, circula sin embargo, y aun por espacio de muchos años, como si valiese intrínsecamente lo que expresa su valor nominal. Esta operacion traeria mas ventaja al gobierno que la que puede sacar de la cir-

culacion forzada de aquellas piezas, y no se alteraria el valor de las monedas.

Solo habria que temer entonces la codicia de los falsificadores, la cual se aumentaria á proporcion de la mayor diferencia entre el valor intrínseco y el corriente. Habiendo querido el antepenúltimo rey de Cerdeña recoger una moneda de *billon* que habia mandado fabricar su padre en tiempos calamitosos, recogió tres veces mas que la que se habia acuñado de orden del gobierno. La misma pérdida experimentó el rey de Prusia por igual causa, cuando, con el nombre supuesto del judío *Efrain*, hizo recoger el billon de inferior calidad que habia obligado á recibir en Sajonia con motivo de los apuros á que le habia reducido la guerra de siete años (1).

CAPITULO XXV.

De la alteracion de la moneda.

Del derecho de fabricar la moneda atribuido exclusivamente al gobierno se ha hecho derivar el de fijar su valor. Hemos visto ya cuán vana es semejante pretension, puesto que el valor de la unidad monetaria depende únicamente de la compra y venta que son necesariamente libres. Era imposible desconocer que una misma pieza de moneda compraba en unas ocasiones mas mercaderías que en otras; pero como el valor de estas es por su parte variable, se creia que era la mercadería la que variaba en estas vicisitudes y de ningun modo la moneda, aunque ocurriesen circunstancias las mas propias para hacerlas variar, como son la alteracion en la materia de que se compone ó su cantidad mas ó menos considerable.

(1) Mongez: *Consideraciones sobre las monedas*, pág. 31.

Así cuando *Felipe I*, rey de Francia, mezcló una tercera parte de liga en la libra de plata de *Carlo Magno*, que pesaba 12 onzas de plata (1), y dió el nombre de libra á un peso de solas 8 onzas de plata fina, creyó, no obstante esto, que valia tanto su libra como la de sus predecesores; pero no valió mas que dos tercios de la libra de *Carlo Magno*; supuesto que con una por libra nueva no fue ya posible comprar mas que dos tercios de la cantidad de mercaderia que se adquiria antes de la alteracion. Los acreedores del rey y los de particulares no cobraron de sus créditos mas que dos tercios de lo que debian cobrar, ni produjeron los arriendos mas que dos tercios de las rentas pagadas anteriormente á los propietarios de tierras, hasta que haciéndose nuevos contratos se pusieron las cosas en un pie mas razonable.

Es claro que se cometieron y autorizaron muchas injusticias; pero no se consiguió que valiese una libra de 8 onzas de plata pura tanto como una libra de 12 onzas (2).

En el año 1113, lo que se llamaba *libra* no contenia mas que 6 onzas de plata fina, y al principio del reinado de *Luis VII*, cuatro solamente. *San Luis* dió el nombre de *libra* á una cantidad de plata de peso

(1) La libra de peso era de 12 onzas en tiempo de *Carlo Magno*.

(2) Segun lo que se ha dicho en el capítulo precedente se pudiera creer que la libra que contenia 8 onzas de plata fina, pudo conservar el mismo valor, con tal que no se aumentase la cantidad de la moneda acuñada. Pero como la subida del precio de las mercaderias se siguió á la degradacion de la moneda, se puede presumir que el gobierno con el objeto de aprovecharse de sus operaciones monetarias, echaba mano de las refundiciones, y con 8 piezas de plata hacia 12, aumentando la liga. Lo cierto es que el aumento en la cantidad seguia á la disminucion de la ley; de otro modo el gobierno no hubiera ganado nada en alterarla.

de 2 onzas, 6 dracmas y 6 granos (1). Ultimamente en la época de la revolución francesa, lo que se llamaba con el mismo nombre no era ya mas que la sexta parte de una onza; de modo que la libra tornesa no tenia mas que la 72.^a parte de la cantidad de plata fina que contenia en tiempo de *Carlo Magno*.

No trato ahora de la disminucion que ha tenido el valor de la plata fina, la cual, en igualdad de peso y cambiada por cosas útiles, apenas vale mas que la sexta parte de lo que valia entonces. Esta consideracion no corresponde á este capítulo. Me hago cargo de ella en otra parte.

Se ve que el nombre de *libra tornesa* se ha aplicado sucesivamente á cantidades muy diversas de plata fina. Unas veces se ha hecho esta mudanza disminuyendo el tamaño y el peso de las piezas de plata de la misma denominacion, otras alterando su ley, esto es, poniendo en ellas mas liga y menos plata fina, y otras aumentando la denominacion de una misma pieza, y dando, por ejemplo, el nombre de 4 libras á una pieza que antes solo era de 3. Como ahora no se trata sino de la plata fina, porque es la única mercadería que tiene algun valor en la moneda de plata, la alteracion hecha de cualquiera de estos modos ha producido el mismo efecto, pues ha disminuido la cantidad de plata á que se da el nombre de *libra tornesa*. Esto es lo que nuestros escritores llaman muy ridiculamente, conforme al estilo de las ordenanzas, *aumento de la moneda*; porque semejante operacion aumenta su valor nominal; pero seria mas justo llamarla *diminucion de la moneda*, pues que disminuye la

(1) Vemos en los prolegómenos de *Le Blanc*, pág. 25, que el sueldo de plata de San Luis pesaba una dracma $7\frac{1}{2}$ granos, que multiplicado por 20, corresponde á la libra 2 onzas, 6 dracmas y 6 granos.

cantidad de la materia que únicamente lo constituye.

Aunque esta cantidad ha ido disminuyendo desde *Carlo Magno* hasta nuestros días, sin embargo muchos reyes la han aumentado en diversas épocas, especialmente desde el tiempo de *San Luis*. Las razones que tenían para disminuirla son bien evidentes. Es mas cómodo pagar con menor cantidad de dinero lo que se debe. Pero los reyes no son solamente deudores, sino que en muchos casos son tambien acreedores, y se hallan con respecto á los contribuyentes en la misma situacion en que se halla un propietario con respecto á su arrendador. De consiguiente, cuando todos estaban autorizados para pagar con menor cantidad de plata, el contribuyente pagaba sus contribuciones, del mismo modo que el arrendador su arrendamiento, con menor cantidad de este metal.

Al mismo tiempo que el rey recibia menos plata, gastaba tanta como antes, porque las mercaderías subian nominalmente de precio á proporcion de la disminucion de la cantidad de plata contenida en la libra. Cuando se llamaba 4 libras la cantidad de plata llamada antes 3, daba el gobierno 4 libras por lo que antes le hubiera costado 3; y se veia obligado á aumentar los impuestos ó á establecer otros nuevos, es decir, que para recaudar la misma cantidad de plata fina, se pedia á los contribuyentes mayor número de libras. Pero este medio, siempre odioso, aun cuando realmente no hace que se pague mas, era algunas veces impracticable. Entonces se acudia á lo que llamaban *moneda fuerte*: y como la libra contenia mayor peso de plata, pagando los pueblos el mismo número de libras, daban en efecto mas plata (1).

(1) Así lo habia hecho ya en Roma el emperador *Heliogábalo*, famoso en la historia por sus espantosas profusiones. Habiendo de pagar los ciudadanos romanos, no cierto peso en oro, sino cierto

Por eso vemos que los aumentos de metal fino contenido en las monedas son con corta diferencia de la misma época que el establecimiento de los impuestos permanentes. Antes de aquel tiempo no habian tenido interés los reyes en aumentar el valor intrínseco de las piezas que acuñaban.

Se engañaría cualquiera que creyese que estas numerosas variaciones en la cantidad de metal fino contenido en las monedas eran tan sencillas y claras en la ejecución, como yo las presento aquí para comodidad del lector. Unas veces no se confesaba la alteración y se ocultaba todo el tiempo que se podía: de donde se originó el bárbaro guirigai adoptado en este género de mercadería (1). Otras se alteraba una especie de moneda sin hacer novedad en las demas; y en una misma época la libra representada por ciertas piezas de moneda contenia mas plata fina que la libra representada por otras piezas. En fin, para oscurecer mas la materia se obligaba casi siempre á los particulares á contar ya por libras y sueldos, ya por escudos, y á pagar en piezas que ni eran libras, ni sueldos, ni escudos, sino solamente fracciones ó múltiplos de estas monedas de cuenta. Los príncipes que se valieron de tan miserables recursos no pueden conside-

número de piezas de oro (*aurei*), mandó el emperador que se fabricasen de peso de 2 libras (24 onzas), con el objeto de recibir mas. El virtuoso *Alejandro Severo* las redujo mucho dirigido por motivos opuestos.

(1) *Felipe de Valois* en orden comunicada á los empleados de las casas de moneda en 1350, les prescribia el secreto sobre la disminucion del valor de las monedas, y hacia que lo jurasen sobre el Evangelio para que fuesen engañados los mercaderes. "Hacedles saber, dice, el curso del marco de oro de tal manera que no adviertan la alteracion de su valor." Se ven en tiempo del rey *Juan* muchos ejemplos semejantes. *Le Blanc: Tratado histórico de las monedas*, pág. 251.

rarse sino como unos falsarios armados de la fuerza pública.

Fueron tales los perjuicios que de aquí debían resultar á la buena fe, á la industria y á todos los manantiales de la prosperidad, que en varias épocas de nuestra historia las operaciones monetarias desterraron completamente toda especie de comercio. *Felipe el Hermoso* ahuyentó de nuestras ferias á todos los mercaderes extranjeros, obligándolos á recibir en pago su moneda desacreditada, y prohibiéndoles contratar en otra que les inspiraba mas confianza (1). *Felipe de Valois* hizo lo mismo con respecto á las monedas de oro, y resultó el mismo efecto. Un historiador de aquel tiempo (2) dice que casi todos los mercaderes extranjeros dejaron de venir á traficar en el reino; que aun los franceses arruinados con tan frecuentes alteraciones en las monedas y con la incertidumbre de sus valores, se retiraron á otros países, y que los otros súbditos del rey, nobles y plebeyos, no se hallaron menos empobrecidos que los mercaderes: por cuya causa, añade el historiador, no habia quien amase al Rey.

Aunque los ejemplos que he puesto los he tomado de las monedas francesas, ha habido las mismas alteraciones en casi todos los pueblos antiguos y modernos: ni se han conducido en esta parte los gobiernos populares mejor que los otros. Los romanos hicieron bancarota en las épocas mas felices de su libertad, variando el valor intrínseco de sus monedas. En la primera guerra púnica el *as* que debía ser de 12 onzas de cobre, pesó dos solamente, y una en la segunda (3).

(1) *Le Blanc: Tratado histórico de las monedas*, pág. 27.

(2) *Matteo Villani*.

(3) *Montesquieu: Espiritu de las leyes*, lib. XXII, cap. II.

La Pensilvania, que aun antes de la guerra de América, procedia en esto como estado independiente, ordenó en 1722 que la libra esterlina pasase por una libra y 5 sueldos esterlines (1); y los Estados-Unidos y la Francia misma lo hicieron mucho peor despues de haberse declarado repúblicas.

“Si hubiesen de referirse por menor (dice *Steuart*) todos los artificios inventados para embrollar las ideas de las naciones con respecto á las monedas, á fin de disfrazar ó de presentar como útiles, justas ó razonables las alteraciones que han hecho en ellas casi todos los príncipes, se podria escribir un tomo bien abultado (2).” Pudiera haber añadido *Steuart* que este tomo no serviria de la menor ilustracion, ni impediria que al dia siguiente se pudiese practicar un nuevo artificio. Lo que importa aclarar es el fango donde germinan estos abusos, porque si se logra trasformarle en una agua limpia y pura, no habrá abuso que no se pueda descubrir y desconcertarle luego que nazca.

No se crea que pierden los gobiernos una ventaja preciosa al perder la facultad de engañar. La astucia no les sirve mas que por un tiempo muy corto, y al fin es mayor el perjuicio que les causa que el provecho que sacan de ella. Ninguna cosa excita tanto la inteligencia del hombre como el interés personal: este es el que da talento á los mas rudos; y así entre todos los actos y providencias de la administracion ningunos están mas lejos de poder engañar que aquellos que buscan al interés personal. Si se dirigen á proporcionar recursos al estado por medio de arterias, no serán cogidos en el lazo los particulares; si causan un perjuicio, de que estos no pueden

(1) *Smith: Riqueza de las naciones*, lib. II, cap. II.

(2) *Steuart*, tomo I, pág. 553.

eximirse, como cuando encierran una violacion de la fe pública ó cuando faltan á ella, por grande que sea la destreza con que esté disfrazado, se echará de ver muy pronto: en la opinion que se forme de semejante gobierno, se asociará la idea del ardid á la de la infidelidad, y desaparecerá la confianza, con la cual se hacen muchas mas cosas que con un poco de plata adquirida fraudulentamente. Añádese á esto que no pocas veces son los agentes del gobierno los únicos que se aprovechan de la injusticia que se ha cometido con el público; de manera que el gobierno pierde la confianza, y ellos perciben la utilidad y cogen el fruto del oprobio que difunden sobre la autoridad.

Lo que mas conviene á los gobiernos es proporcionarse recursos realmente fecundos é inagotables, no facticios, vergonzosos y funestos. Se les hace, pues, un servicio útil cuando se les indican aquellos y se los aleja de estos.

El efecto inmediato de la alteracion de las monedas es una reduccion de las deudas y obligaciones pagaderas en metálico; de las rentas perpetuas ó reembolsables, pagaderas por el estado ú por los particulares; de los sueldos y pensiones, de los alquileres y arrendamientos; en fin, de todos los valores expresados en metálico: reduccion que hace ganar al deudor lo que hace perder al acreedor. Es una autorizacion concedida á todo deudor, cuya deuda lleva la cláusula expresa de haber de pagarse con cierta cantidad de moneda, para que haga bancarrota del importe de la disminucion del metal fino empleado bajo la misma denominacion.

Así el gobierno que recurre á esta operacion, no se contenta con lograr una ganancia ilegítima, sino que excita á todos los deudores sujetos á su autoridad á lograr la misma ganancia.

Sin embargo al disminuir ó aumentar nuestros

reyes la cantidad del metal fino contenido bajo una misma denominacion, no quisieron siempre, que en las relaciones que tenían los súbditos entre sí, se aprovechasen de esta circunstancia para su utilidad particular. Es verdad que el gobierno se propuso siempre pagar menos ó recibir mas plata fina que la que debia pagar ó recibir; pero algunas veces ha obligado á los particulares, en el momento de una alteracion, á pagar y á recibir en moneda antigua, ó bien en nueva al curso que se establecia entre las dos monedas (1).

Los romanos habian dado un ejemplo de esto, cuando en la segunda guerra púnica redujeron á una onza de cobre el *as* que pesaba dos. La República pagó en *ases*, esto es, no pagó mas que la mitad de lo que debia. En cuanto á los particulares, sus obligaciones se estipulaban en *denarios*. El denario no habia valido hasta entonces mas que 10 ases, y se dió un decreto por el cual debia valer 16. Fué pues necesario pagar 16 ases ó 16 onzas de cobre por un denario, y antes se hubieran pagado 20, esto es, 10 ases de á dos onzas cada uno por cada denario. La república hizo bancarrota en una mitad, y no autorizó á los particulares para hacerla mas que en un 5.º

Se ha mirado algunas veces la bancarrota hecha por la alteracion de las monedas como una bancarrota simple y franca, que lleva consigo una reduccion de la deuda. Se ha creido que era menos duro al acreedor del Estado recibir una moneda alterada, que puede dar por el mismo valor en que la recibió, que ver reducido su crédito una cuarta parte, la mitad &c. Distingamos.

De ambos modos pierde el acreedor en las com-

(1) Véase la ordenanza de *Felipe el Hermoso*, del año de 1302; la de *Felipe de Valois*, de 1329 y 1343; la del Rey *Juan*, de 1354, y la de *Carlos VI*, de 1421.

pras que hace despues de la bancarrota ; y le es indiferente que sus rentas se hayan disminuido una mitad , ó que tenga que pagarlo todo doble mas caro.

Verdad es que paga á sus acreedores en la misma forma en que á él le pagó el tesoro público ; ¿pero con qué fundamento se cree que los acreedores del estado hayan de ser siempre deudores con respecto á los demas ciudadanos ? Sus relaciones privadas son las mismas que las de las otras personas ; y hay sobradas razones para creer que en general se debe tanto á los acreedores del estado por los demas particulares, como se debe á estos por los acreedores del estado. Así la injusticia que se les autoriza á cometer queda compensada con aquella á que se les expone, y la bancarrota que procede de la alteracion de las monedas no les es menos funesta que cualquiera otra.

Pero tiene ademas gravísimos inconvenientes.

Ocasiona un trastorno en los precios de los géneros, el cual se verifica de mil modos , segun cada circunstancia particular, lo que desconcierta las especulaciones mas útiles y mejor combinadas, y destruye toda confianza para prestar y tomar á préstamo ; porque se presta de mala gana cuando hay riesgo de recibir menos de lo que se prestó, y se repugna tomar á préstamo, cuando se teme que haya necesidad de devolver mas de lo que se recibió. En consecuencia no pueden los capitales buscar un uso productivo ; y el *maximum* y las tasas de los géneros, que suelen seguirse á la degradacion de las monedas, dan tambien un golpe funesto á la produccion.

No padece menos la moral del pueblo con las variaciones monetarias, porque estas confunden siempre por cierto tiempo sus ideas acerca de los valores ; y en todos los ajustes dan al bribon astuto una ventaja que no logra el hombre honrado y sencillo ; en fin autorizan con su propio ejemplo y con el robo y

el despojo, y establecen una lucha entre el interés personal y la probidad, entre la autoridad de las leyes y los movimientos de la conciencia.

CAPITULO XXVI.

Del papel moneda.

No se trata aquí de las obligaciones que contraen el estado ó los particulares de pagar en numerario cierta suma, que se paga en efecto á su debido tiempo. Se aplica el nombre de papel moneda á una verdadera moneda de papel, que no promete un reembolso, ó que nunca se verifica aun cuando lo prometa. El gobierno autoriza á satisfacer en papel moneda las obligaciones contraídas en efectivo; mas esto es autorizar una violacion de los contratos, y bajo este aspecto una moneda de papel puede pasar por el último término de la alteracion de las monedas.

Parece que una moneda de esta especie, no teniendo ningun valor procedente de la materia de que está hecha, ni tampoco por razon del reembolso, cuya época indefinida á nada obliga, no deberia tener ningun valor, y que con semejan'te papel, sea cual fuere la suma en él especificada, no se podria comprar nada; pero probando lo contrario la experiencia, vamos á explicar este efecto por medio del conocimiento que podemos haber adquirido de la naturaleza y uso de las monedas.

Al autorizar el gobierno á los deudores para pagar con papel, y al recibir él mismo este papel de manos de sus deudores y contribuyentes, le da ya cierto valor, señalándole usos que dependen de la autoridad pública, haga ó no uso legítimo de su poder. Pero hay mas: el número de unidades monetarias se hace necesariamente mas considerable; pues poniendo

en circulacion un papel no reembolsable, junto con el numerario efectivo que hay en el país, se aumenta la masa de las monedas; de esta mercaderia, papel ó metal, acomodada para servir de intermedio en los cambios, y por una ley constante que he procurado explicar en el capítulo XXIII, el valor de cada unidad declina en la misma proporcion que se aumenta su número, hasta que las piezas de moneda metálica vienen á valer menos que la misma cantidad de metal en barras, en cuyo caso se funden y exportan las monedas metálicas (1). Queda pues solo el papel-moneda, y como en una sociedad avanzada en civilizacion, donde es muy activa la produccion y muy considerable el consumo, semejante instrumento e. de

(1) La diferencia entre el valor del papel-moneda en lo interior, donde tiene uso, y en lo exterior, donde no sirve para nada, es el fundamento de las especulaciones que se han hecho, y de los grandes caudales que se han adquirido en todas las épocas en que ha habido papel-moneda.

En 1811, con 100 guineas en oro se podia comprar en París una letra de cambio sobre Londres de 140 libras esterlinas, ó lo que es lo mismo, se podia comprar por valor de 140 libras esterlinas de papel-moneda inglés, supuesto que las letras de cambio se pagaban en papel-moneda (*bank notes*); y estas mismas 100 guineas, ó un tejo equivalente, no habian costado en Londres mas que 120 libras esterlinas en papel-moneda. Así debe entenderse la expresion de que el papel-moneda inglés tenia mas valor en Inglaterra que en el extranjero.

Por eso resulta de la cuenta que se llevó en Dunkerque, que entraron fraudulentamente en los años de 1810, 1811, 1812 y 1813 por aquel Puerto y el de Gravelinas 182.121,444 francos entre guineas y tejos de oro.

La misma especulacion se ejecutaba con toda especie de mercadería aunque no tan fácilmente como con el oro, pues si bien es verdad que en Inglaterra se protegía su salida, era muy difícil introducirlos fraudulentamente en el continente.

Como quiera que sea, el pedido de letras de cambio sobre Londres, que ocasionaba esto en el continente, no hubiera tardado en nivelar su valor al que tenían en Inglaterra, y los pagadores de subsidios ingleses no se hubieran visto constantemente en la necesidad de girar letras de cambio sobre Londres.

un uso indispensable, la necesidad que se tiene de él hace que se le reciba á falta de otro.

Observemos pues, que no es la confianza que se tiene en el reembolso de un papel-moneda lo que hace que se le acepte en pago, pues se sabe que no existe ninguna oficina abierta para reembolsarle. Su valor (porque lo tiene, supuesto que se conviene en dar valores muy reales en cambio de un papel-moneda) procede únicamente de la posibilidad que cada cual cree tener de darle en pago de las cosas que se propone comprar. Luego este valor que le es propio, y nace del oficio que desempeña, hace del papel una verdadera moneda, y no es el signo representativo de otra metálica que es incapaz de proporcionar. Las personas que tienen necesidad de comprar no pueden ofrecer mejor moneda, y las que tienen necesidad de vender en vano pedirían otra. Bastan sus necesidades recíprocas para hacer circular esta, con tal que cada uno pueda lisonjearse de colocarla con corta diferencia al mismo precio que la adquirió. Por esta razón no se guarda mucho tiempo, y de muy buena gana hacen compras, ya para satisfacer las necesidades de las familias, ó ya para trabajar en una nueva producción. Así se ha podido observar en los primeros días de la aparición de todo papel-moneda cierta actividad en la circulación, muy ventajosa al desarrollo de la industria. Los primeros resultados del sistema de *Law*, en tiempo de la regencia, fueron brillantes; lo mismo se puede decir de los primeros tiempos de los asignados en la revolución francesa; y la agricultura las fábricas y el comercio de la Gran Bretaña tomaron gran vuelo en los años que siguieron á la suspensión de pagos en metálico del banco de Inglaterra (1).

(1) *M. T. Tooke*, hábil economista inglés, ha hecho la misma

El defecto de la moneda de papel no proviene de la materia con que está hecha, porque no sirviéndonos por sus circunstancias físicas, sino por una cualidad moral, que es su valor, puede hacerse indiferentemente de cualquiera cosa, con tal que se pueda darle valor. En esto consiste su cualidad esencial, pues está destinada á hacer pasar un valor de una mano á otra y nada mas, y hemos visto que se puede dar valor á una moneda de papel. Si se altera prontamente este valor, se debe atribuir al abuso que es fácil hacer de una mercadería que apenas tiene gastos de produccion, y que por lo mismo se puede multiplicar hasta que desaparezca completamente.

Así lo han conocido los gobiernos que han puesto en circulacion el papel-moneda, y por eso le han presentado como cédulas de crédito y letras de comercio que consideraban como signos representativos de una materia dotada de valor intrínseco. Tales eran las cédulas del banco que formó en 1716 el escocés *Law* en tiempo de la regencia, los cuales decían así:

"El banco promete pagar al portador á la vista..."

observacion en su obra intitulada: *On the state of the Currency*, pág. 23. He aquí en resúmen la explicacion que dá. Cuando se aumenta con cédulas de crédito ó cualquier papel la masa de las monedas, suele verificarse esto haciendo anticipaciones al gobierno ó á los particulares; lo cual aumenta la suma de los capitales en circulacion, hace bajar la tasa del interés, y hace menos costosa la produccion. Es verdad que el aumento de la masa de las monedas hace disminuir su valor, y que cuando se manifiesta esta disminucion por el precio subido de las mercaderías y servicios productivos, los capitales que son mas considerables nominalmente, muy en breve dejan de serlo; mas este último efecto es posterior al otro; han bajado los intereses antes que haya subido el precio de las mercaderías, y antes que hayan hecho sus compras los que han pedido préstamos. De donde se sigue que es favorable á la industria una moneda, cuya masa se aumenta y cuyo valor se disminuye gradualmente. (Se puede consultar sobre el particular lo que queda dicho en la nota páginas 151 y 152.)

libras en moneda del mismo peso y de la misma ley que la moneda de este día, valor recibido. París, &c."

El banco que no era todavía mas que una empresa particular, pagaba puntualmente sus cédulas siempre que se le presentaban. No eran aun estas papel-moneda: y tal fue el estado de las cosas hasta 1719, marchando todo prósperamente (1), cuando el rey, ó por mejor decir, el regente reembolsó á los accionistas, se hizo dueño del establecimiento, le dió el nombre de *banco real*, y se expresaron las cédulas en la forma siguiente:

"El banco promete pagar al portador á la vista... libras en moneda de plata, valor recibido. París, &c."

Esta alteracion, leve en la apariencia, era fundamental, porque las primeras cédulas estipulaban una cantidad fija de plata, esto es, la que se conocia en el momento de la fecha con la denominacion de libra: y como las segundas solo estipulaban *libras*, admitian todas las variaciones que el poder arbitrario quisiese introducir en el valor real de las piezas á que conservase siempre el nombre de *libras*. Llamóse esto *fijar* el papel-moneda, y era bien al contrario convertirle en una moneda infinitamente mas susceptible de variaciones, y que varió de un modo muy deplorable. *Law* se opuso vigorosamente á aquella alteracion; pero los principios incontestables de la ciencia hubieron de ceder á la fuerza del gobierno; y los desaciertos de este, cuando se advirtieron sus fatales consecuencias, se atribuyeron á la falsedad de los principios.

Los *asignados* que se crearon durante la revolucion francesa valian aun menos que el papel-moneda de la regencia; porque al fin prometia este un pago

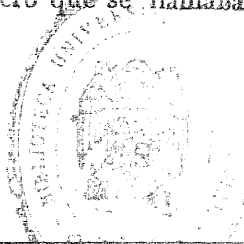
(1) Véanse en *Dutot*, tomo II, pág. 200, los excelentes efectos del sistema en los primeros tiempos de su establecimiento.

en dinero, el cual hubiera podido reducirse considerablemente por la alteracion de las monedas; pero si el gobierno hubiera sido mas moderado en la emision de su papel-moneda, y mas escrupuloso en el cumplimiento de sus obligaciones, habria podido reembolsarle tarde ó temprano; al paso que los asignados no daban derecho alguno al reembolso en dinero, sino solo á la compra de bienes nacionales. Veamos pues lo que valia aquel derecho.

Los primeros asignados expresaban que eran pagaderos en la caja del fondo extraordinario, donde realmente no se pagaban. Es verdad que se admitian en pago de los bienes nacionales que compraban los particulares en pública subasta; pero no bastaba el valor de estos bienes para determinar el de los asignados, porque aumentaba su precio nominal en la misma proporcion en que decaia el del asignado. No sentia el gobierno que subiese nominalmente el precio de los bienes nacionales, pues veia en esto un medio de recoger mayor cantidad de asignados, y por consiguiente el de emitir otros sin aumentar su masa; pero no advertia que no era el precio de aquellos bienes el que aumentaba, sino el de los asignados el que disminuia, y que cuanto mas disminuia este, tantos mas tendria que emitir para comprar los mismos géneros.

Los últimos *asignados* no contenian ya la expresion de que eran pagaderos á la vista, y apenas se hizo alto en esta alteracion, porque ni unos ni otros se pagaban.

Pero esto descubre mejor el vicio de su institucion. En efecto, se leia en un pliego de papel: *Bienes nacionales: asignado de cien francos.* ¿Y que significaban las palabras *cien francos*? ¿De qué valor daban idea? ¿De la cantidad de plata ó de dinero que se llamaba antes cien francos? No; pues era imposible adquirir esta cantidad de dinero que se llamaba



antes *cien francos*. ¿Daban idea de una extension de tierra igual á la que hubiera valido cien francos en dinero? Tampoco; pues por efecto de las subastas, no se podia obtener, ni aun de mano del gobierno, aquella porcion de tierra con un asignado de cien francos, así como no se podia obtener el de cien francos en dinero. Era necesario comprar bienes nacionales en subasta con asignados en la mano; y habia decaido tanto el valor de este papel que con un asignado de cien francos no se podia comprar en subasta una pulgada de terreno.

De modo que, prescindiendo absolutamente de su descrédito, una suma en asignados no daba idea de ningun valor; y aun cuando el gobierno hubiese gozado de la confianza que no tenia, no podian dejar de caer los asignados en una desestimacion completa.

El error se conoció cuando ya no fue posible comprar ningun género, por corto que fuese su valor, aunque se ofreciese la mayor suma de asignados. Entonces se recurrió á la creacion de los *mandatos*, esto es, de un papel por cuyo medio se podia adquirir sin subasta una cantidad determinada de bienes nacionales; pero se cometieron errores en la ejecucion, y por otra parte habia pasado ya el tiempo de plantear semejantes proyectos.

El papel-moneda que puso en circulacion la Inglaterra desde 1798 á 1818 (*bank notes*) no padeció tanta desestimacion, porque se emitió mesuradamente. Varias causas contribuyeron á ello, pero principalmente el freno de la opinion pública y el concurso (necesario para esta operacion) de los directores del banco de Inglaterra y de la administracion del estado, encontrándose comprometidos por distintas causas estos dos diversos intereses en las emisiones sucesivas. Sin embargo estas excedieron á las necesidades de la circulacion, en términos que hicieron descender el valor de la

unidad monetaria á cerca de dos tercios del de la misma unidad en oro (1). Y cuando los directores del banco, de acuerdo con el gobierno, quisieron hacer subir el valor de las cédulas á nivel del oro, todo lo que hicieron se redujo á disminuir su número. El gobierno reembolsó al banco una parte de las anticipaciones que habia recibido del mismo, lo que fue causa del reintegro de una parte de las cédulas; y el banco por su parte á mas de suspender el descuento de efectos, metia en caja los que tenia en su poder cuyo plazo vencia diariamente, y de este modo le resultaba un nuevo reintegro. Como iba escaseando en el mercado el agente de los cambios, recobró su valor; y obligados los especuladores á pagar el oro tan caro en libras esterlinas de papel como en libras esterlinas de oro, ya no les quedó nada que ganar exigiendo en dinero efectivo el reembolso de las cédulas que tenian.

Esta particularidad fué muy funesta para la industria inglesa. Se habian contratado muchas obligaciones por medio de una moneda desacreditada, con especialidad las escrituras cuya duracion es muy larga. Los arrendatarios, á consecuencia del descrédito, se habian comprometido á pagar mayores partidas nominales y las satisfacian fácilmente, porque los géneros, pagados con una moneda de menos valor, estaban nominalmente mas caros. Cuando la moneda adquirió su primitivo valor, bajaron á proporcion los precios de las cosas y fué preciso pagar en valores reales las obli-

(1) Sin las emisiones de cédulas que hacian los bancos de las provincias no hubiera habido una baja de valor tan considerable, pues aunque estas cédulas no tenian un curso forzado, y los bancos que las emitian estaban obligados á satisfacerlas á la vista en moneda legal (en *bank notes*), contribuian á que abundase mas el instrumento de los cambios con respecto á las necesidades de la circulacion; porque sirven exactamente para los mismos usos los signos representativos de las monedas.

gaciones que se habian contratado en valores nominales. Los impuestos acrecentados con motivo de la desestimacion de las monedas, debieron pagarse igualmente en valores reales, y las cargas del estado, y con particularidad la deuda pública, que habian sufrido una disminucion por pagarse sus intereses con moneda desacreditada, se hicieron mas pesadas que antes. Fué necesario pagar con una moneda, equivalente al oro, los intereses de empréstitos públicos contratados por espacio de 12 á 15 años, cuyo importe se habia cubierto con una moneda que valia la cuarta ó tercera parte menos. Los sueldos de los empleados públicos, y lo que es peor, las pensiones, aumentadas nominalmente durante la desestimacion, se pagaron en valores reales despues que cobró crédito el papel. Fueron, pues, dos bancarrotas una tras otra; porque no se violan menos las obligaciones cuando se hace pagar á los contribuyentes mas de lo que deben, que cuando no se paga á los acreedores todo lo que se les debe.

En el año de 1800, estando á la par las cédulas de banco, con 3 libras, 17 sueldos, $10\frac{1}{2}$ dineros esterlinos, se podia adquirir una onza de oro; en 1814 fué preciso pagarla á razon de 5 libras, 6 sueldos, 4 dineros (1): 100 libras esterlinas en papel no valian mas que 73 libras, 4 sueldos, 9 dineros en oro, y este deterioro fué acompañado de no poca prosperidad. El valor de las cédulas fué subiendo en los años siguientes hasta el de 1821, época en que estuvieron de nuevo á la par, y esta mejora fué acompañada de suma decadencia. Entre otros arbitrios se propuso el de reducir la libra esterlina á la cantidad de metal que se podia comprar en realidad con las cédulas de ban-

(1) Véanse *A Series of tables exhibiting the gain and loss of the fundholder*, por Roberto Mushet, 1821, tabla primera.

co (1); y si se hubiese adoptado este partido, tomando precauciones para que no aumentase el banco la suma de cédulas que tenia en circulacion, hubiera podido pagarlas á la vista; es probable que no habrian bajado de precio las mercaderías; se hubiera aprovechado la industria de las mismas ventajas; se habrian satisfecho las obligaciones bajo el mismo pie en que se habrian contraido, y no se hubiera visto el estado en la precision de pagar, como ha sucedido desde entonces, por la deuda, pensiones y sueldos un tercio mas de lo que ofreció. Opusieronse á ello los intereses privilegiados, y la masa de la nacion, ademas de los males que sufrieron en aquella época las clases laboriosas, se encontrará todavía por mucho tiempo agoviada con una deuda, cuyas tres cuartas partes pueden atribuirse á una lucha que el orgullo nacional puede llamar gloriosa, aunque cuesta cara á la nacion, sin haberle sido de ningun provecho (2).

La posibilidad de servirse de una moneda exenta de toda propiedad física, con tal que se transmita fácil-

(1) Véase *A Letter to the earl of Liverpool on the present, distresses of the country, and the efficacy of reducing the standards of our silver Currency*, 1816, por C. R. Prinsep. Propone el autor reducir la libra esterlina á la cantidad de plata que contienen 16 chelines, en vez de la que se necesita para acuñar 20 monedas de la misma clase.

(2) La carestía de los objetos de consumo equivale á la reduccion de las rentas de los particulares, la cual reduce á la miseria á las clases pobres y laboriosas. Si fueran menos pesadas las cargas que pesan sobre la Inglaterra, pudiera allí producirse el trigo á precios mas aproximados á los de los trigos extranjeros; pudiera en consecuencia permitirse la libre importacion de estos últimos, lo cual aliviaria sobre manera la suerte de las clases fabriles. Dificultan este remedio eficaz la enormidad de la deuda, los exorbitantes sueldos, y la imposibilidad de reformar los abusos con una representacion risible. La Inglaterra sufrirá todavía por largo tiempo los efectos de la guerra impolítica que ha hecho á la revolucion francesa. Sufrirá igualmente la Francia con respecto á otras cosas. Cada cual pagará sus faltas.

mente y se halle arbitrio de sostener su valor sino invariable, por lo menos difícil y lentamente variable, ha dado margen para presumir á muy buenos ingenios que no habria inconveniente en usar de una materia mucho menos preciosa que el oro y plata para suplir ventajosamente á estos metales como moneda.

Con este objeto ha propuesto *David Ricardo* un medio muy ingenioso que consiste en obligar al banco ó á cualquiera otra corporacion, á la cual se autorizase para emitir moneda de papel, á reembolsarla en barras al momento que fuese presentada. La cédula en que se estipulase entregar una barra de oro ó plata cuando quisiese pedirla su poseedor no podria tener menos valor que las barras; y por otra parte, si la cantidad de cédulas emitidas no excediese á las necesidades de la circulacion, los portadores de ellas no acudirian á recoger las barras estipuladas, porque estas no se prestan á las necesidades de la circulacion. Si por efecto de desconfianza fuese preciso reembolsar demasiadas cédulas de banco, aumentaria el valor de estas, porque no habria otra moneda, y entonces no hay duda en que el interés del público exigiria que se llevasen barras al banco para recibir cédulas (1).

Es posible que en una nacion medianamente ilustrada, con un gobierno que ofreciese todas las garantías que son de desear, y por medio de un banco independiente, cuyos intereses estuviesen ligados con los del gobierno para afianzar los derechos del público, es posible, digo, que se pudiera establecer semejante moneda con muchas ventajas; pero siempre llevará consigo toda especie de papel-moneda una rastra funesta, á saber, el peligro de las falsificaciones, que ademas de la inquietud que alimentan en

(1) Véase á *Ricardo*, *Proposals for an economical and secure Currency*, 1816.

el ánimo de poseedores de cédulas, han costado la vida en Inglaterra en el período de 25 años á mas de 50 personas, condenadas por los tribunales, sin contar un número mas crecido que ha sufrido la pena de deportacion.

Ademas, la sustitucion del papel á la moneda metálica no puede menos de ir siempre acompañada de ciertos peligros que representa *Smith* con una imágen atrevida é ingeniosa. El suelo de un vasto país figura, segun este autor, los capitales que existen en él. Las tierras cultivadas son los capitales productivos, y los caminos el agente de la circulacion, esto es, la moneda per cuyo medio se distribuyen los productos en la sociedad. Invéntase una gran máquina que trasportan por los aires los productos del suelo: he aquí las cédulas de crédito. Desde este instante se pueden ya cultivar los caminos.

“Sin embargo, continúa *Smith*, el comercio y la industria de una nacion, pendiente de las alas icarias de las cédulas de banco, no caminan de un modo tan seguro como por el terreno sólido del oro y de la plata. Ademas de los accidentes á que los exponen la imprudencia ó el poco conocimiento de los directores de un banco, hay otros que no puede prever ni evitar el talento humano. Una guerra funesta, por ejemplo, que hiciese pasar á manos del enemigo la prenda que sostiene el crédito de las cédulas, ocasionaria una confusion mucho mayor que si la circulacion del país se verificase con el oro y la plata. Perdiendo entonces todo su valor el instrumento de los cambios, no podrian ser estos mas que unos trueques que se harian con gran dificultad; ademas, habiéndose pagado hasta entonces en cédulas todos los impuestos, nada hallaria el príncipe en sus arcas para pagar sus tropas, ni para llenar sus almacenes. Por consiguiente, un gobierno zeloso de defender en todo tiempo de un modo

ventajoso su territorio, debe evitar esa multiplicación enorme de cédulas de crédito que tiende á reemplazar en los estados una parte demasiado considerable del agente natural de los cambios.”

Mr. *T. Tooke* que no ha trasformado la Economía política, como muchos de sus compatriotas, en una metafísica oscura, incapaz de servir de guía en la práctica, y que permanece adicto al método experimental de *Adam Smith*, despues de haber observado las fluctuaciones ocurridas en Inglaterra en el precio de las cosas y en el interés de los capitales, no menos que los trastornos en las fortunas y las bancarrotas de que ha sido teatro aquella nacion desde el año de 1797, ha convenido últimamente (1826) “en que un sistema monetario en que el papel ocupa un lugar tan importante, está expuesto á tan graves inconvenientes que deben estos ser superiores á la ventaja de servirse de un agente de circulación poco dispendioso (1).”

Los principios demasiado absolutos puestos en práctica ofrecen los mismos inconvenientes que una máquina hecha con arreglo á las leyes de la mecánica, pero en cuya construcción no se tuvieron presentes los efectos de las frotaciones y de la calidad de los materiales.

(1) *Considerations on the state of the Currency*, pág. 85.

CAPITULO XXVII

La moneda no es ni signo ni medida.

Un signo representativo no tiene otro valor que el del objeto que representa y que hay obligacion de entregar á su presentacion. El valor de la moneda procede de sus usos, y nadie tiene obligacion de entregar su mercadería cuando se le presenta moneda. El vendedor la cambia libremente y disputa sobre el valor de su mercadería, lo cual equivale á disputar sobre el valor de la moneda que se le ofrece, valor que no está estipulado de antemano, y que la constituye una mercadería de la misma naturaleza que los demas instrumentos de que se sirven los hombres.

Lo que sí es un *signo* es una cédula de banco pagadera á la vista; porque es el signo del dinero que se puede recibir cuando se quiera con la presentacion de este efecto, el cual no tiene valor sino en virtud del derecho que dá á recibir dinero, y cuya entrega no se pueda rehusar. Pero la moneda de plata que se recibe en la caja, no es el *signo*, sino la cosa significada.

Cuando se vende, pues, una mercadería no se cambia por un signo, sino por otra mercadería llamada *moneda*, en la cual se supone un valor igual á la que se vende.

Cuando se compra no se da solamente un signo, sino que se da una mercadería que tiene un valor real igual á la que se recibe.

Este primer error ha dado origen á otro que se ha reproducido frecuentemente. De que la moneda era el *signo* de todos los valores, se ha inferido que las monedas representaban todas las mercaderías, y que su valor total en cada país era igual al valor de todos

los demas bienes; opinion que recibe una apariencia de verosimilitud del hecho que acredita que el valor relativo de la moneda disminuye cuando su masa va en aumento, y aumenta cuando su masa disminuye.

Pero ¿quién no ve que esta variacion se verifica del mismo modo en todas las demas mercaderías que evidentemente no son signos? Cuando la cosecha de vino ha sido doble en un año, su precio bajará á una mitad que el del año anterior. Por la misma razón se puede suponer que si llegase á duplicarse la masa de la moneda que circula, se duplicaria tambien el precio de todas las cosas, es decir, que para adquirir el mismo objeto sería necesario dar doble cantidad de dinero. Mas este efecto no indica que el valor total del dinero es siempre igual al valor total de las demas riquezas, así como no indica que el valor total de los vinos es igual á todos los demas valores reunidos. La variacion ocurrida en el valor del dinero y del vino, en ambas suposiciones, es una consecuencia de la relacion de estos géneros entre sí, y no de su relacion con la cantidad de los demas géneros.

Hemos visto que el valor total de la moneda de un país no llega con mucho á la masa entera de sus valores, aunque se le agregue el de todos los metales preciosos que posee. De consiguiente, el valor representado sería superior al signo que le representa, y no bastaria este signo para adquirir la cosa significada (1).

(1) Nada se adelantará con agregar al valor de la moneda el de los *papeles de crédito*; porque ya sea que el agente de la circulacion esté en forma de dinero ó de papel de crédito, jamás excede en valor á las necesidades de la circulacion. Cuando llega á aumentarse la masa de la moneda, sea de metal ó de papel, disminuye su valor, de modo que nunca se compra mas que una misma cantidad de mercadería; y el valor que emplea la circulacion como agente de ella es siempre muy corto, si se compara con el total de los valores de un país. Véase mas adelante lo que se dice acerca de las cédulas de banco.

Con el mismo poco fundamento pretende *Montesquieu* que el precio de las cosas depende de la relación que hay entre la cantidad total de los géneros y la cantidad total de las monedas (1). ¿Por ventura el vendedor y el comprador saben lo que existe de un género que se pone en venta? Y aun cuando lo supiesen ¿produciría esto, con respecto al mismo género, alguna alteracion en la cantidad que se ofrece y en la que se pide? Todas estas opiniones nacen evidentemente de la ignorancia en que se ha estado por mucho tiempo, sobre la naturaleza de las cosas y el orden que siguen los hechos en las materias relativas á la Economía política.

Con alguna mas apariencia de razon, aunque no con mas fundamento, se ha dado al numerario ó á la moneda el nombre de *medida de los valores*. Se puede apreciar el valor de las cosas; pero no es posible medirle, esto es, compararle con un tipo invariable y conocido absolutamente, porque no le hay.

Por parte de la autoridad seria una empresa destinada querer fijar una unidad de valor para determinar cuál es el de las cosas. Mandará que *Carlos*, poseedor de un costal de trigo, le dé á *Marcial* por 24 francos; pero tambien puede mandar que *Carlos* lo dé por nada. Con esta orden habrá despojado á *Carlos* en beneficio de *Marcial*; mas no habrá establecido que 24 francos se n la medida del valor de un costal de trigo, así como no estableceria que un costal de trigo no tuviese valor alguno obligando á su poseedor á darle de balde.

Una toesa ó un metro son verdaderas medidas, porque presentan siempre á mi espíritu la idea de un mismo tamaño. Aunque me halle al cabo del mundo, estoy seguro de que un hombre de cinco pies y

(1) *Espiritu de las leyes*, lib. XXII, cap. 7.

seis pulgadas (medida de Francia) tiene la misma estatura que un hombre de cinco pies y seis pulgadas en Francia. Si me dicen que la gran pirámide de Ghize tiene cien toesas de ancho en su base, puedo medir en París un espacio de cien toesas, y formar una idea exacta de aquella base; pero si me dicen que un camello vale en el Cayro 50 zequines, que hacen unos 2,500 gramos de plata, ó 500 francos, no formo una idea precisa del valor de aquel camello, porque los 500 francos de plata valen sin duda alguna en París menos que en el Cayro, sin que pueda yo decir cuánta es esta diferencia de valor.

Por consecuencia lo mas que se puede hacer se reduce á comparar los valores de diferentes cosas entre sí mismas, esto es, declarar que una vale tanto, mas ó menos que otra, en el momento y en el lugar en que se hace esta valuacion, sin poder determinar cuál es absolutamente el valor de una y otra. Dícese que una casa vale 20,000 francos; pero ¿qué idea de valor me da esta suma? La idea de todo lo que puedo comprar con ella. ¿Y qué idea de valor me dan las cosas compradas con 20,000 francos? La idea de un valor igual al de aquella casa; mas no la de ninguna cantidad de valor fijo, que sea independiente del valor comparado de las cosas.

Cuando se comparan dos cosas de valores desiguales con diversas fracciones de un producto de la misma naturaleza, tampoco se hace mas que valuar la relacion de sus valores. Cuando se dice: *esta casa vale 20,000 francos y la otra 10,000*, lo que dice la frase en realidad es que: *la primera vale dos veces tanto como la segunda*. Como se compara una y otra con un producto que puede dividirse en muchas porciones iguales (con una suma de dinero) es mas fácil, á la verdad, formar idea de la relacion de valor de las dos casas, porque cuesta poco trabajo compren-

der la relacion de 20,000 unidades con 10,000; pero no se puede decir, sin cometer un círculo vicioso, lo que vale cada una de estas unidades.

No hallo inconveniente en que esto se llame *medir*, pero se debe observar que tiene la misma propiedad cualquiera otra mercadería divisible, aunque no sirva de moneda. La misma idea se tendrá de la relacion que hay entre el valor de las dos casas, cuando se diga: la una vale 1000 hectólitros (1) de trigo candeal y la otra no vale mas que 500.

Una vez comprendida esta materia, observaré que la medida comun de dos valores (si se le dá este nombre) no presenta idea alguna de la relacion que hay entre ellos por poca que sea la distancia ó el espacio de tiempo que los separe. En efecto, 200 francos, ó 1000 hectólitros de trigo, no pueden servirme para comparar el valor de una casa de otros tiempos con el de una casa de ahora, porque el valor de los escudos y del trigo no es rigurosamente ahora lo que era en otros tiempos.

Una casa de 100 escudos en París en tiempo de *Enrique IV*, valia mucho mas que una casa que valiese ahora 100 escudos. Una casa de 200 francos en la Bretaña-baja tiene mucho mas valor que una casa de 200 francos en París; del mismo modo que una renta de 100 francos en la Bretaña-baja es mucho mas considerable que una renta de igual suma en París.

Esto es lo que imposibilita la comparacion que se ha intentado hacer algunas veces de las riquezas de dos épocas ó de dos naciones diferentes. Este paralelo es la cuadratura del círculo de la Economía política, porque no hay ninguna medida comun para establecerle.

(1) El hectólitro, cuando es medida de áridos, corresponde á una fanega y nueve celemines.

La plata, y aun la moneda de cualquier materia que esté compuesta, no es mas que una mercadería, cuyo valor varía como el de todas las mercaderías, y se arregla en cada contrato que se hace, por un convenio entre el vendedor y el comprador. La plata vale *mas*, cuando se compran con ella muchas mercaderías, que cuando se compran pocas. No puede pues servir de medida, supuesto que las funciones de ésta son conservar la idea de un tamaño. Así, cuando dijo *Montesquieu* hablando de las monedas: "nada debe estar tan exento de variacion como lo que debe ser la medida comun de todo (1)," cometió tres errores en dos líneas. En primer lugar, no se puede pretender que la moneda sea la medida de todo, sino de todos los valores: en segundo lugar no es la medida de los valores; y en fin, es imposible hacer su valor invariable. Si *Montesquieu* queria obligar á los gobiernos á que no alterasen las monedas, debia servirse de buenas razones, supuesto que las hay, y no de rasgos brillantes que seducen, y acreditan errores.

Sin embargo, seria á veces cosa muy curiosa, y en ciertos casos útil, poder comparar dos valores, separados por tiempos y lugares, como cuando se trata de estipular un pago que ha de efectuarse lejos, ó una renta que ha de durar muchos años.

Smith propone el valor del trabajo como menos variable, y por consiguiente mas á propósito para dar la medida de los valores que no se tienen presentes. He aquí las razones en que se funda.

"Dos cantidades de trabajo, dice, cualquiera que sea el tiempo y el lugar, son de igual valor para el que trabaja. En el estado ordinario de su salud y vigor, de su aptitud y destreza, la anticipación que en ambos casos hace de su trabajo, debe ser para él

(1) *Espiritu de las leyes*, libro XXII, cap. 3.

la misma. El precio que paga es, por consiguiente el mismo, cualquiera que sea la cantidad de cosas que reciba en cambio. Si recibe mayor ó menor cantidad, lo que varía es el valor de las cosas, y no el valor del trabajo con que las compra. En todos tiempos y lugares es caro lo que se obtiene con mucha molestia y afán, y es barato lo que cuesta poco trabajo. No variando jamás éste en su valor, es, por consiguiente la única medida real con que puede compararse y apreciarse en todos tiempos y lugares el valor de todas las mercaderías (1).”

De que cierta cantidad de trabajo tenga siempre el mismo valor para el que ejecuta este trabajo, no se sigue, aunque lo diga *Smith*, que haya de tener siempre el mismo valor permutable. Del mismo modo que cualquiera otra mercadería, puede el trabajo ser mas ó menos ofrecido, mas ó menos buscado; y su valor, que como cualquier otro, se fija por el debate contradictorio que se suscita entre el vendedor y el comprador, varía según las circunstancias.

(1) *Riqueza de las naciones*, libro I, cap. V. Con motivo de esta cuestion dice *Smith* que “el trabajo es el precio original con que se pagan todas las cosas, y que toda la riqueza del mundo se ha adquirido, no con oro y plata, sino con trabajo.” Creo haber probado la equivocacion que padece este autor. La naturaleza tiene una parte activa en la produccion de los valores; se paga casi siempre el servicio que hace, y forma parte del valor de las cosas. La ganancia de un terrazgo, ó sea su arrendamiento, se paga al propietario, que no hace ningun trabajo, y representa al primer ocupante. Este pago influye en el valor del producto á que concurren la tierra y la industria; y esta porcion de valor ó de riqueza, no es fruto del trabajo del hombre. Un capital compuesto de ahorros que pueden ser fruto del trabajo, tiene parte, del mismo modo que un terrazgo, en las ganancias que resultan de la produccion á que concurre; pero la ganancia que logra el capitalista, nada tiene que ver con el trabajo acumulado de que se compone el capital mismo, el cual puede gastarse y consumirse, mientras que su parte adquirida en los productos á que ha concurrido se consume por otro lado.

La calidad del trabajo no influye menos en su valor. El trabajo del hombre robusto é inteligente, vale mas que el del hombre débil y estúpido. El trabajo vale mas en un país que prospera y en que hay falta de trabajadores, que en un país sobrecargado de población. Un jornalero gana en los Estados- Unidos (1) tres veces mas que en Francia ; ¿ y hemos de creer por eso que el dinero vale allí tres veces menos ? La prueba de que el jornalero de los Estados- Unidos está realmente mejor pagado, es que come y viste mejor y tiene una habitacion mas cómoda. Quizá es el trabajo uno de aquellos géneros, cuyo valor varía mas, porque en ciertos casos se busca extraordinariamente y en otros se ofrece con instancias molestas, como sucede en una ciudad que ha quedado sin industria.

No puede pues traer mas ventaja su valor que el de cualquiera otro género para medir dos valores separados por grandes distancias ó por un largo espacio de tiempo. No hay realmente ninguna medida de los valores, porque para esto seria necesario que hubiese uno invariable y este no existe.

A falta de medida exacta, es menester contentarse con valuaciones aproximativas. Entonces, siendo bien conocido el valor de muchas mercaderías, puede dar una idea mas ó menos aproximada del valor de otra. Para saber con corta diferencia lo que valia una cosa entre los antiguos, sería necesario conocer qué mercadería, en la misma época, debia valer con corta diferencia tanto como entre nosotros, y saber en seguida qué cantidad de este género se daba en cambio de aquella cuyo precio se quiere averiguar. No convendria pues tomar por objeto de comparacion

(1) Humboldt (*Ensayo político sobre Nueva España*, tomo III, en octavo, pág. 105) le regula en 3 francos y medio á 4.

la seda, por ejemplo, supuesto que esta mercadería, que en tiempo de *César* era preciso sacar de la China de un modo muy costoso, y que no se producía en Europa, debía ser mucho mas cara que entre nosotros. ¿No habrá alguna mercadería, que haya debido variar menos desde aquel tiempo hasta el nuestro? ¿Cuánto se daba de esta mercadería para adquirir una onza de seda? Esto es lo que se necesitaria saber. Si hubiese un género, cuya producción estuviese casi igualmente perfeccionada en las dos épocas, y cuyo consumo fuese de tal naturaleza que se extendiese al paso que abundase mas, es probable que este género habria variado poco en su valor, el cual podria en consecuencia venir á ser un término medio de comparacion bastante regular de los demas valores.

Desde los primeros tiempos históricos, el trigo es el alimento del mayor número de las principales naciones de Europa; y la población de los estados ha debido por consiguiente proporcionarse á su escasez ó á su abundancia, mas bien que á la cantidad de cualquier otro género alimenticio. El pedido pues de este género, con respecto á su cantidad ofrecida, ha debido ser uno mismo en todos tiempos con muy corta diferencia. Además, no veo ningun otro, cuyos gastos de producción deban haber variado menos. Los métodos de los antiguos en materias de agricultura valian tanto como los nuestros bajo muchos aspectos, y en algunos puntos les eran quizá superiores. Es verdad que era mas caro el uso de los capitales; pero esta diferencia es poco sensible, por cuanto entre los antiguos cultivaban mucho los propietarios por sí mismos y con sus capitales, y empleados estos en empresas agrícolas podian reclamar menores ganancias que invertidos en otros usos, sobre todo si se considera que los antiguos tenian por mas honroso

el ejercicio de la industria agrícola que el de las otras dos, y que por lo mismo debían acudir á ella los capitales y el trabajo con mas actividad que á las fábricas y al comercio.

En la edad media, en que tanto degeneraron todas las artes, se mantuvo el cultivo del trigo en un grado de perfeccion no muy inferior al que le vemos actualmente.

De estas consideraciones deduzco que el valor de una misma cantidad de trigo debió ser el mismo, con corta diferencia, entre los antiguos, en la edad media, y en nuestro tiempo. Pero como la abundancia de las cosechas ha variado siempre prodigiosamente de un año á otro; como en un tiempo ha habido hambres, y en otro se han dado los granos á un precio ínfimo, se deberán valuar estos por su valor medio, siempre que se tomen por base de algun cálculo.

He aquí lo que conviene tener presente en cuanto á la estimacion de los valores en distintas épocas.

No es menos difícil esta estimacion en dos lugares distantes uno de otro; porque el alimento mas general, y por consecuencia aquel, cuyo pedido y cantidad permanecen mas comunmente en una misma proporcion relativa, varía de un clima á otro. Este alimento es el trigo en Europa, y el arroz en Asia: el valor de uno de estos géneros no tiene ninguna relacion en Asia y en Europa; y aun el valor del arroz en Asia no la tiene con el del trigo en Europa. El arroz tiene incontestablemente menos valor en las Indias que el trigo entre nosotros; porque su cultivo es menos costoso, y las cosechas son dobles. Esta es en parte la razon por qué en las Indias y en la China sean tan baratos los jornales.

Por consecuencia, el género alimenticio de uso mas general es mala medida para los valores, cuando median grandes distancias. Tampoco ofrecen una me-

da mas perfecta los metales preciosos, supuesto que valen incontestablemente menos en la América y en las Antillas que en Europa, y mas sin duda alguna en toda el Asia, á donde van á parar constantemente. Sin embargo, atendiendo á la grande comunicacion que hay entre estas partes del mundo, y á la facilidad de trasportarlos, se puede suponer que es la mercadería que varia menos en su valor al pasar de un clima á otro.

Por fortuna, no es necesario para las operaciones comerciales, comparar el valor de las mercaderías y de los metales en dos climas diferentes, sino que basta conocer su relacion con los demás géneros en cada clima. Al comerciante que envia á la China media onza de plata, ¿qué le importa que esta media onza valga mas ó menos que una onza en Europa? Lo único que le interesa es saber que con esta plata podrá comprar en Canton una libra de té de cierta calidad, que traida á Europa, venderá por onza y media de plata. Sabiendo, conforme á estos datos, que concluida la operacion tendrá en este objeto la ganancia de una onza de plata, calcula si esta ganancia, despues de cubiertos los gastos y los riesgos de ida y vuelta, le deja un beneficio suficiente; y no se cuida de otra cosa.

Si envia mercaderías en lugar de dinero, le basta saber la relacion entre el valor de ellas y el del dinero en Europa, esto es, *lo que cuestan*; la relacion entre el valor de las mismas y el de los géneros chinos en aquel país, esto es, *lo que se obtendrá en cambio*; y finalmente, la relacion entre estos últimos y el dinero en Europa, esto es, *en cuánto se venderán*, cuando haya llegado. Se ve, pues, que en estos casos no se trata mas que de comparar los valores entre dos ó muchos objetos en un mismo tiempo y lugar y en cada ocasion.

En los usos comunes de la vida, esto es, cuando solo se intenta comparar el valor de dos cosas que no están separadas por un largo espacio de tiempo ni por una gran distancia, casi todos los géneros que tienen algun valor pueden servir de medida; y si para designar el valor de una cosa, aun cuando no se trata de venta ni de compra, se prefiere voluntariamente para esta apreciacion el valor de los metales preciosos ó de la moneda, es porque el valor de cierta cantidad de moneda es mas generalmente conocido que cualquiera otro (1). Pero cuando se estipula para tiempos remotos, como cuando se constituye una renta perpetua, vale mas estipular en trigo, porque el descubrimiento de una sola mina pudiera hacer que decayese muy considerablemente el valor del dinero, al paso que el cultivo de toda la América septentrional no haria bajar de un modo sensible el valor del trigo en Europa; porque la América se poblaria entonces de consumidores al mismo tiempo que se cubriese de mieses. De todos modos la estipulacion de valores para tiempos muy remotos es necesariamente vaga, y no puede dar ninguna seguridad del valor que se recibirá.

No habria peor estipulacion en este caso que la que se hiciese en moneda nominal; porque pudiendo aplicarse este nombre á valores diversos, sería estipular un vocablo mas bien que un valor, y exponerse á ser pagado en palabras.

Me he detenido á combatir ciertas expresiones inexactas, porque me parece que están demasiado ex-

(1) Para apreciar los diferentes valores de las cosas, les comparo en el discurso de esta obra con el precio á que se pueden vender por moneda, porque en mis ejemplos no tengo necesidad de usar de una exactitud rigorosa. El geómetra mismo no traza sus líneas sino con el objeto de hacer palpables sus demostraciones, y solo necesita ser rigorosamente exacto en sus racionios y consecuencias.

tendidas ; porque bastan algunas veces para hacer que se formen ideas falsas , porque estas llegan á ser frecuentemente la base de un sistema erróneo , y en fin , porque de un sistema erróneo resultan las malas operaciones.

CAPITULO XXVIII.

De una circunstancia que se debe tener presente al valuar las sumas de que se hace mencion en la historia.

Los escritores mas ilustrados se contentan , cuando valúan en moneda de nuestro tiempo las sumas de que se hace mencion en la historia , con reducir á moneda corriente la cantidad de oro ó de plata que contenia la suma antigua. Este método hace formar al lector una idea muy inexacta del valor de esta suma , porque la plata y el oro han perdido gran parte de su valor.

Como las observaciones que hemos hecho en el capítulo precedente dan motivo para creer que el valor del trigo , en un año comun , ha variado menos que el de cualquiera otra mercadería , y mucho menos por cierto que el de los metales preciosos , los indicados autores nos darian una idea mucho mas aproximada de un valor antiguo si nos dijesen cuánto trigo se podia comprar con él ; y si por medio de esta cantidad de trigo no conociésemos bien el valor antiguo , se podria reducirle á moneda corriente calculándolo por el precio medio que tiene el trigo en la época actual. Todo esto se entenderá mejor con algunos ejemplos.

Demócetes, médico de Crotona , retirado á Egina , manifestó tanta habilidad en su profesion , que los habitantes de esta ciudad , para que permaneciese entre ellos , le señalaron una pension anual de un talento pagada de los fondos públicos. Si queremos conocer la

importancia de esta oferta, y al mismo tiempo el valor de la suma llamada *talento*, inquiriremos primeramente cuánto trigo se podía comprar con él. Hasta *Demóstenes* se carece de documento que pruebe el precio del trigo; pero en la arenga de *Demóstenes* contra *Formion* se lee lo siguiente: "Estando carísimo el trigo, y á tiempo que se vendia por 16 dracmas, hemos dispuesto traer mas de 4000 medimnos (1) al precio ordinario de la tasa; á 5 dracmas."

Este era, pues, el precio *mas ordinario* ó comun del trigo en Atenas, á saber, 5 dracmas por medimno.

El talento ático contenia 60 dracmas. Contando 5 por cada una de estas medidas, resulta que con un talento se podian comprar 1,200 medimnos de trigo. Tratemos ahora de reducir esta cantidad á nuestras medidas; pues se sabe por otros medios que cada medimno equivalia á 52 de nuestros litros (quinta parte de un celemin) ó con corta diferencia medio hectólitro. Luego 1,200 medimnos harian 600 hectólitros, los cuales al precio medio de nuestro tiempo, que asciende á unos 19 francos el hectólitro, valdrian actualmente 11,400 francos; y aunque estas materias no admiten una exactitud suma, estamos no obstante seguros de que con este método nos aproximamos mucho mas á la verdad que el abate *Barthelemy*, el cual en su *Viaje de Anacarsis* no valúa el talento ático sino en 5,400 francos

Leemos en *Suetonio* que *César* regaló á *Servilia* una perla de seis millones de sestercios; y los traductores (2) valúan esta suma en 1.200,000 francos. Pero el pasaje de *Suetonio* daba á los lectores de su

(1) Medida de los atenienses para cosas secas que componia seis medios romanos.

(2) *La Harpe y Levesque*, II: 5.^a edicion.

tiempo la idea de un valor mucho mayor. En efecto, ¿cuánto trigo se podía adquirir con seis millones de sestercios? Dos millones de modios (*modii*); pues el modio era una medida que en tiempo de *César* se solía vender á tres sestercios (1): ¿cuál era la capacidad del modio? Los anticuarios no difieren mucho entre sí sobre este punto: hay unos que le consideran igual á $8\frac{58}{100}$ litros, y otros á $8\frac{32}{100}$. Tomemos el término medio de $8\frac{70}{100}$, esto es, 870 modios por un hectólitro. En este supuesto dos millones de modios equivaldrán á 174,000 hectólitros, que á razón de 19 francos cada uno tienen un valor de 3.306,000 francos. Este era el valor del regalo que hizo *César* á *Servilia*. Tal vez la exageró la opinion popular, cuyo eco repitió el historiador romano; pero puede ser cosa curiosa saber cuál era la idea que se tenia en Roma de la munificencia de *César*.

Si ateniéndonos á la misma valuacion de tres sestercios por cada modio de trigo queremos valuar el sestercio romano bajo los primeros emperadores, inquiriremos á qué cantidad de trigo corresponde entre nosotros el tercio del modio, y hallaremos que el tercio de $8\frac{70}{100}$ litros es $2\frac{2}{10}$, y que á razón de 19 francos el hectólitro, esta cantidad de trigo equivale 55 céntimos (dos reales próximamente) (2).

Es pues esta valuacion mayor en mas de una mitad de las que hasta aquí se han hecho del sestercio, lo cual da una idea mas cabal de las sumas de que hacen mencion los autores de aquella época célebre (3).

(1) Véase *Garnier*, *Historia de las monedas*, tomo II, página 334.

(2) En las anteriores ediciones de esta obra se ha dado mayor valor al sestercio romano; mas he preferido el presente porque me parece que se funda en mejores datos.

(3) *Horacio* (Ep. II, lib. II) habla de una tierra considerable, la cual valuó en 300,000 sestercios. Deberia pues valer tanto como 100,000 modios de trigo, y con arreglo á lo que hemos estableci-

Es todavía mas incierta la estimacion de las sumas históricas despues de la caída del imperio romano, ya proceda esto de la diversidad de monedas y de sus frecuentes alteraciones, ó ya de la ignorancia en que estamos acerca de la verdadera capacidad de las medidas de granos. Para valuar aproximadamente una suma bajo la primera raza de los reyes de Francia; para saber, por ejemplo, lo que valian los 400 escudos de oro que sacó el papa San *Gregorio* del reino de Francia por los años 593, seria preciso saber cuánto trigo se podia comprar con 400 escudos de oro. Pero aun suponiendo que tuviesemos algun dato que inspirase confianza sobre el precio del trigo á fines del siglo VI, seria probable que este precio no se expresase en escudos de oro; por consiguiente habria necesidad de saber al mismo tiempo la relacion de la moneda en que se hiciese la valuacion con los escudos de oro; habria tambien necesidad de conocer su relacion con nuestras medidas actuales para los áridos; y á pesar de todo esto seria todavía fácil equivocarse en una mitad al hacer estas valuaciones.

Dupré de San Mauro (1) es de dictámen que desde el reinado de *Felipe Augusto*, esto es, por los años de 1200 de la era vulgar, el sestario de Pa-

do, este valor puede representarse por el de 165,300 francos. *Dacier*, traductor poco filósofo del poeta filósofo, le valúa en 22,500 francos, lo cual probaria lo contrario de lo que se queria dar á conocer.

Se dice que *Caligula* consumió en menos de un año los tesoros acumulados por *Tiberio*, los cuales ascendian á 2,700 millones de sestercios, que equivalen unicamente, segun la traduccion de *La Harpe*, á 540 millones de libras, cuando en la valuacion de 3 sestercios por modio, y de 870 modios por hectólitro de trigo, esta suma equivale á cerca de 1,500 millones de francos. En efecto, no se comprende fácilmente cómo hubiera podido incurrir *Caligula* con menos fondos en tan costosas extravagancias.

(1) *Ensayo sobre las monedas.*

ris ha permanecido igual con leve diferencia; y como se sabe que esta cantidad de trigo se aproxima mucho á un hectólitro y medio, resulta, que calculando en 19 francos el precio medio actual del hectólitro de trigo, el precio medio del sestario será el de 28 francos y medio. Por consecuencia siempre que leemos en la historia de Francia, desde *Felipe Augusto*, que el sestario de trigo está á cierto precio, podemos reducir este precio, sea el que quiera, á 28 francos y medio de la actualidad.

Por ejemplo, sabemos que en 1514 en el reinado de Luis XII, valia el trigo candeal en año comun á 26 sueldos el sestario; luego inferiremos que 26 sueldos valian otro tanto como 28 francos y medio en la actualidad, y cuando los historiadores hacen subir el importe de las contribuciones públicas, durante el reinado de este príncipe, á 7,650,000 libras tornesas, debemos valuar esta suma en mas de 167 millones de francos de nuestra moneda. Por consecuencia se equivoca mucho *Raynal* cuando la fija en 36 millones de francos, proviniendo su equivocacion, de que se ciñó á inquirir cuánto metal de plata contenia esta suma, para reducirla á la moneda actual, sin tomar en cuenta que desde aquella época se ha disminuido mucho el valor de la plata.

Sully en sus *Memorias*, refiere que habia acumulado en los sótanos de la Bastilla 36 millones de libras tornesas para llevar á efecto los grandes designios de *Enrique IV* contra la casa de Austria. Como cabalmente el valor del oro y de la plata disminuyó mucho en este reinado, estos metales perdian gradualmente parte de su precio mientras los acumulaba el económico superintendente. Sea como quiera, podemos conocer el valor que aun tenia este tesoro al morir aquel príncipe. En 1610, el sestario de París, que vale actualmente 28 francos y medio, se vendia

á 8 libras 1 sueldo y 9 dineros, en cuya moneda estan valuados los 36 millones de que habla *Sully*. Pues bien, 36 millones, contando 8 libras 1 sueldo y 9 dineros por 28 francos y medio, valdrian en el dia 126 millones; suma que presentaba un recurso importante, especialmente si se considera que en aquel tiempo se hacia la guerra de un modo diferente que en el nuestro. Con cincuenta mil hombres y municiones proporcionadas de boca y guerra habria ejecutado *Enrique IV* lo que no se llevaria á efecto ahora con trescientos mil hombres y mil millones de francos. Su ministro, que nada tenia de avaro, vió con lástima que viles palaciegos disiparon despues economías de tanta entidad.

Puede ser objeto de curiosidad comparar la deuda pública de *Luis XIV*, en los desastrosos momentos que señalaron el fin de su reinado, con nuestras deudas públicas actuales. El contralor general *Desmaret's* remitió al duque de Orleans, rejente del Reino, una memoria en la que se halla un estado de la deuda movable en 1708 (1) cuyo principal ascendia á 685 millones. Su autor no señala el importe de las rentas de la casa de Arrendamiento; pero se ve mas adelante que en esto se convertia la totalidad del producto de los arriendos generales, los cuales produjeron 51 millones en 1709, y que no permitió este producto pagar mas que la mitad de un año. Se puede pues suponer que la deuda constituida ascendia á 62 millones de renta con principal de 1,240 millones (2).

(1) Véanse los *Anales políticos* del abate de *Saint Pierre*, año de 1716.

(2) Ciertamente no habia recibido el rey este principal de manos de los prestamistas, porque el estado del crédito de aquella época no permitia prestar á 5 por ciento: se estaba obligado á prestar al dozavo, es decir que se recibia en principal dos veces solamente la renta que se contrataba pagar, lo cual no impedia que el

Reunidos estos á los 685 millones del importe de los contratos á plazo, resultará una partida de 1925 millones que se trata de reducir al valor actual por medio del trigo.

El precio medio de este grano sacado de los años 1685 á 1716, y excluyendo los años extraordinarios del precio mas alto y del mas bajo, da por el sesario de París 17 libras y 16 sueldos. Reduciendo á 28 francos y medio cada suma de 17 libras y 16 sueldos que se halla en la deuda de *Luis XIV*, nos produce un total de 3,082 millones de francos: triste resultado de la vanagloria militar del príncipe y de los innumerables abusos de su corte.

CAPITULO XXIX.

Lo que deberian ser las monedas.

Lo que he dicho hasta ahora acerca de las monedas puede hacer presentir lo que convendria que fuesen.

La suma conveniencia de los metales preciosos para servir de moneda ha hecho que sean preferidos casi en todas partes para este uso. Ninguna materia es mas á propósito para ello; y así no debe desearse la menor variacion en esta parte (1).

Lo mismo se puede decir de la division de los metales preciosos en porciones iguales y manejables. Conviene pues acuñarlas, como se ha hecho hasta

público quedase gravado con una renta perpetua que equivalia á un principal valuado al vigésimo.

(1) La adopcion de un papel-moneda, cual le ha propuesto *Ricardo* (véase el cap. XXVI), tendria la ventaja de sustituir á un instrumento costoso otro económico; sin embargo esta economia lleva tras sí riesgos é inconvenientes que quizá exceden á las ventajas, y ademas un buen sistema de monedas metálicas afianza mas el uso de las cédulas de crédito, las cuales tienen parte en las ventajas del papel-moneda.

ahora en casi todos los pueblos civilizados, en piezas de igual peso y ley.

Es tambien mejor que tengan un sello, el cual sea la garantía de este peso y ley, y que la facultad de dar esta garantía, y por consecuencia la de fabricar monedas, esté exclusivamente reservada al gobierno, porque una multitud de fabricantes que las acuñasen á un mismo tiempo no ofrecerian igual garantía.

Aquí es donde deberia detenerse la accion de la autoridad pública con respecto á las monedas.

El valor de un pedazo de plata, se arregla amigablemente en las contratas ó convenios que se hacen entre particulares, ó entre estos y el gobierno; conviene por lo mismo abandonar la necia pretension de fijar de antemano otro valor y de darle un nombre arbitrario. ¿Qué es un peso fuerte, un ducado, un florin, una libra esterlina y un franco? ¿Es posible ver en todo esto mas que unos pedazos de oro ú plata que tienen cierto peso y cierta ley? No siendo pues otra cosa, ¿por qué se ha de dar á estas barras otro nombre que el suyo, esto es, el que designa su naturaleza y peso?

Cinco gramos de plata, se dice, *valdrán un franco*. Esto es lo mismo que si se dijese: *cinco gramos de plata valdrán cinco gramos de plata*; porque la idea que se tiene del franco nace únicamente de la de los cinco gramos de plata de que se compone. ¿Toman distinto nombre el trigo, el chocolate y la cera, cuando se dividen segun su peso? Una libra de pan, de chocolate, ó de bugías ¿se llama de otro modo que una libra de pan, de chocolate, ó de bugías? Pues ¿por qué no se ha de llamar una pieza de plata de peso de cinco gramos por su verdadero nombre? ¿Por qué no se le ha de llamar simplemente cinco gramos de plata?

Esta ligera rectificacion, que al parecer consiste

en una palabra, en una nada, es inmensa en sus consecuencias. Una vez admitida, ya no es posible contratar en valor nominal, sino que en cada ajuste ó convenio es necesario igualar una mercadería real con otra igualmente real, cierta cantidad de plata con cierta cantidad de granos, de carne ó de telas. Si se contrae una obligacion á pagar en cierto tiempo, ya no es posible disrazar la violacion; porque obligándose mi deudor á pagarme tantas onzas de plata fina, y siendo abonado, estoy seguro de la cantidad de plata fina que recibiré cuando se cumpla el tiempo ó plazo estipulado.

En tal caso queda destruido todo el antiguo sistema monetario; sistema tan complicado que jamás le han entendido completamente ni aun la mayor parte de los que forman de él su ocupacion habitual; sistema que varía de un país á otro, y del que nacen perpetuamente la mala fe, la injusticia y el robo. En tal caso es imposible hacer una operacion fraudulenta con las monedas sin acuñar moneda falsa, ni tratar de composicion ó de variacion en los contratos sin hacer bancarrota; y la fabricacion de la moneda viene á ser la cosa mas sencilla, esto es, un ramo de platería.

Los pesos adoptados hasta la introduccion del sistema métrico en Francia, á saber, las onzas, dracmas y granos, tenian la ventaja de presentar cantidades ponderantes, fijadas ya por espacio de muchos siglos y aplicables á todas las mercaderías; de modo que no se podia variar la onza por lo tocante á los metales preciosos, sin variarla tambien para el azúcar, la miel y todos los géneros que se miden al peso. Pero aun en esta parte ¿cuántas mas ventajas tienen los pesos del nuevo sistema métrico? Estos se fundan en una cantidad dada por la naturaleza, y que no puede variar mientras subsista nuestro globo. El *gramo* es el peso de un centímetro cúbico de

agua: el centímetro es la centésima parte y el metro es la diezmillonésima parte forma la circunferencia de la tierra del ecuador. Podrá substituirse otro nombre *gramo*; pero no está en manos de los hombres variar la cantidad de peso de lo que se entienda por *gramo*: y cualquiera que se acordase en una época futura, una cantidad de *cien gramos* de plata, no podría, por leyes arbitrarias que interviniesen, pagarse una cantidad de este metal, sin violar su propio modo evidente.

La facilidad que puede dar el gobierno la ejecución de los cambios y contratos en la moneda que emplea la mercancía-moneda, consiste en que esta sea tal en diferentes piezas, de uno ó de muchos centigramos, sin necesidad de peso se puedan contar treinta gramos de oro ó de plata, ó de otros pesos que se hayan de hacer.

Varias experiencias hechas por las Ciencias prueban que el oro y la plata se oxidan menos á la frotacion que cuando se mezclan con un poco de liga; y ademas dicen los monetarios que purificarlos completamente serian unas operaciones muy costosas que encarecerian mucho la fabricacion de la moneda. Mézclase el oro y la plata cierta cantidad de liga para que se forme esta cantidad por medio del sello, debe ser mas que una marca que certifique la calidad del metal.

Se ve pues que de ningun modo se debe variar de *decimos* ni de *centésimos*:

de plata; y deberian mandar lisa
se acuñasen piezas de 5 gramos.

Entonces en lugar de hacer un
tra de cambio de 400 francos, por
de 20 gramos de plata fina de la
queria mas bien de 130 gramos
de $\frac{2}{10}$; y no habria cosa mas fácil
todas las monedas de oro ó de plata
ó fracciones de gramos de ley de
mezclado con $\frac{1}{10}$ de liga.

Seria necesario, en verdad, est
todo convenio en que se estipula
de gramos de plata ó de oro, no pu
en piezas acuñadas (á no haberse co
rio) á fin de que el deudor no tuviera
gar en barras que valiesen algo me
acuñadas. Esto podría ser el objeto
dispusiese asi para siempre, y que
palabras *oro* y *plata*, sin expresar
designaban oro y plata de ley de $\frac{1}{10}$
ú ordenanza no tendria otro objeto
cada escritura la expresion de mu
en el mismo hecho se darian por s

El gobierno no acuñaria las ba
culares sino pagándosele los gastos
cio de la fabricacion. Este beneficio
ser de bastante importancia en vir
exclusivo de fabricar.

Ningun inconveniente habria e
enunciara el peso y la ley se le añadie
que se juzgasen á propósito para imp

No he hablado de proporcion
plata porque no habria necesidad

como las que tiene con respecto á todas las mercaderías. Es necesario dejar que se regule sí mismo, pues en vano nos empeñaríamos en hacerlo. Por lo que hace á las obligaciones segun se hubiesen formalizado: y la entrega de cien gramos de plata se cumpliría con cien gramos de plata, á no ser que en el pago se conviniesen los interesados en otro metal ó con otra mercadería, segun que hiciesen de comun acuerdo.

Una moneda que no fuese mas que un pedazo de metal marcado; que no tuviese ningun valor intrínseco que por consiguiente estuviese exenta de las leyes, sería tan ventajosa para todos y para todos los ramos del comercio que no hay menor duda de que llegaría á ser corriente entre los extranjeros. La nacion que la fabricase entonces fabricante de moneda para el extranjero, y podría ganar mucho en este comercio. Vemos en el tratado histórico de Francia escrito por *Le Blanc* (pág. 4), que cierta moneda acuñada en *san Luis*, cuyas piezas se llamaban *aguijeros de oro* (por que tenían el sello de un águila) fue muy buscada aun de los extranjeros. *ban mucho de contratar en esta moneda* porque contuvo siempre la misma cantidad de oro desde el tiempo de *san Luis* hasta el de

Suponiendo que la nacion que hiciera esta especulacion fuese la Francia, creemos que de cuantos me honran leyendo esta obra *ver salir así nuestro numerario*, segun lo que dicen ciertas gentes que nada entienden ni de economía política. La plata ó el

as las demás
establezca por
mos en fijar-
se pagarían
tipulación de
por medio de
la época del
saldarla con
la valuacion

plata ú oro
nominal, y
del capricho
do el mundo
e no tengo la
ente aun en-
acuñase sería
consumo ex-
mo de indus-
las monedas
prolegómenos,
de orden de
scels d'or (cor-
un cordero,
y que *gusta-*
a, solamente
tidad de oro
arlos VI.

ese esta bue-
que ninguno
obra sentiria
a expresion de
uieren enten-
o amonedado

muy lucrativas las fábricas y el comercio
embargo de que envían oro y plata
verdad que la hermesura de los di-
mas aumenta mucho el precio de l
pachan fuera del reino; pero la e
sayos y pesos, y sobre todo la estabi
peso y ley en las monedas, son un
ría ciertamente menos apreciado.

Si se me dijese que *Carlo Mag*
tema; que llamó *libra* á una libra
embargo no impidió la degradacio
ni que se diese despues el nombro
realmente no pesaba mas que 96
ria yo:

1.º Que ni en tiempo de *Carlo*
ha habido jamás piezas de plata de
la libra ha sido siempre una mone
medida ideal. Las piezas de plata
dos de plata, y el sueldo no era un
de peso.

2.º Ninguna moneda expresaba
del metal de que se componia. En
medallas se conservan muchas pie
tiempo de *Carlo Magno*. Solo se v
bre del príncipe, y algunas veces c
que se habia acuñado la moneda,
una forma muy grosera, lo que
tratándose de un reino cuyo mon
bir, á pesar de que era protector

3.º Tampoco expresaban las r
grado de finura de metal; y esta fu
de la degradacion, porque los su
en tiempo de *Felipe I* formaban
tenian tambien una libra de peso

de la segunda línea, 12 onzas de plata el peso de la libra de entonces.

4.º En fin, la misma libra de peso, cantidad arbitraria que podia variar el legis- tras que una medida fundada en la ma- tierra es una cantidad invariable.

Lo que pierden por el uso las pi- neda es lo que se llama merma ó desg- es proporcionada á su mayor ó menor s- es que de dos pedazos de metal de un- mermará menos el de menor superficie.

La forma esférica, ó la de una bola- que mermarian menos; pero no se ha- que sería demasido incómoda.

La que despues de esta ofrece me- es la de un cilindro que fuese tan largo- pero no sería menos incómoda. Por e- nientes se ha adoptado por lo general la- dro muy aplanado. Pero de lo que aca- cir resulta, que siempre será muy con- narlo lo menos posible, esto es, hacer- moneda mas bien gruesas que aplastada

Las principales cualidades que debe- son las siguientes:

1.ª Hacer constar el peso de la piez-
2.ª Debe ser muy claro é inteligi- aun los mas ignorantes puedan comp- significa.

3.ª Es menester que se oponga cua- ble á la alteracion de la pieza, esto es, cho que ni la circulacion natural, ni la- dan alterar su peso sin alterar tambien- medios sueldos de Inglaterra tienen de- un cordonsillo en el grueso del canto ó

una que era
ra una can-
ador, mien-
gnitud de la
as de mo-
ste, la cual
superficie. Así
nismo peso,
sería con la
loptado por-
os superficie
como ancho;
tos inconve-
de un cilin-
amos de de-
niente apla-
las piezas de
ener el cuño

y su ley.
le para que
nder lo que

to sea posi-
onviene mu-
nalicia, pue-
su cuño. Los
ocos años acá
e no lo ocu-

LIBRO I. CAPITULO XX

cará infaliblemente á las monedas
que son en las que hay mas inter-
teracion.

Cuando el sello es de relieve,
jo, para que las piezas se mantenga
sobre otras, y sobre todo para que
puestas á rozarse. Por la misma ra-
las líneas de este sello sean gruesas
borren fácilmente por el uso. Con-
tentado hacer sellos en hueco, y a-
inconveniente de llenarse de sucio
embargo ensayarse.

Las razones que hay y que ac-
para dar en general á las piezas de
superficie posible, deben obligar
gruesas que se pueda, y sea compa-
didad; porque cuanto mas dividida
perficie presentarán. No deben fabri-
ñas de metal precioso, sino las que
mente necesarias para los cambios
cos; destinando las piezas grandes
tos considerables.

Se disputa sobre esta cuestion:
la merma de las piezas de moneda
sufrirla el que se ha servido de ella
cualquiera otra especie de mercadería
á vender un vestido despues de ha-
da en menos precio que le costó;
un escudo por una mercadería, de
barato que le ha comprado, ó lo
recibir en cambio menos mercadería

Mas la porcion desgastada en
por las manos de un solo hombre

averiguar en qué manos se disminuyó que cada uno de los que le han recibido sin percibirlo, la degradacion ocasionada en su valor permutable. Sé que cuando comprado comprarse con él menos mercado que esta disminucion es imperceptible otro, no lo es al cabo de algunos años moneda desgastada recibe en su cambio cadaverías que otra nueva. Creo de conseguir una clase entera de piezas de moneda sucesivamente hasta el punto de ser vendidas, los dueños de estas piezas al tiempo de su fundicion no tendrían razon para exigir diera una moneda nueva, pieza por pieza de su moneda degradada; ni aun el gobierno debería tomarlas sino por lo que valen. Es verdad que contienen menos plata de su origen; pero tambien lo es que sus acciones las han logrado mas baratas, dando una porcion de mercaderías menor que la que se les dio entonces.

Tal es en rigor el principio; pero no se funda por dos razones principales, á saber:

1.^a Las piezas de moneda no son un bien individual, si puedo explicarme así. Su valor en los cambios no se establece precisamente segun la ley de las que se ofrecen actualmente sino segun la que se sabe por experiencia que tiene el mundo, tomada al acaso y en grandes cantidades. Cada escudo algo mas antiguo y mas usado vale mas que otro mas cabal, y lo uno vale mas que otro. Cada año acuña la casa de la moneda nuevas que contienen todo el metal que se necesita para tener: y de este modo no sufre el valor

Sé muy bien
o ha sufrido,
a por la mer-
a dia ha de-
ría; que aun-
de un dia á
; y que una
menos mer-
uiente que si
se degradase
cesario refun-
mpo de la re-
ir que se les
eza, en cam-
el mismo go-
realmente va-
ta que en su
ales poseedo-
por ellas una
que hubieran

o debe adop-
er:

na mercadería
valor en los
por el peso y
sino por el
a moneda del
porciones. Un
corre del mis-
compensa lo
moneda piezas
ro que deben
or de la mo-

Esto mismo se ha podido c
das francesas de 12 y de 24 su
la facilidad que tenían de correr
6 libras, y en concurrencia con
valor igual, á pesar de que en
minal hubiese cerca de una cuarta
ta en las piezas usadas de 12 y de
los escudos.

La ley que rigió entonces y
públicas y particulares para no r
y 20 sueldos, no las apreció en
intrínseco que tenían; pero sí la
valor que el que habia dado por
secador. Este valor sostenido, por
de los escudos, habia subsistido i
de 12 y de 24 sueldos, es decir,
brian tenido las piezas sino hu
por la merma. Y esta disposicion
dueño perdiere todo el valor de l
sufrido, pasando sucesivamente po

2.^a El cuño y hechura de la
mente del mismo modo hasta el
se pueda distinguir ó esté absolut
mo sucede en los chelines de Ir
visto que toda pieza de moneda t
que la da el cuño, el cual ha sid
dos los cambios hasta en el que l
nos del último poseedor, y éste p
recibido á un precio algo mayor qu
del mismo peso. De consiguiente
valor de la hechura, aunque aca
pasado antes por un millon de m

Por todas estas consideracione
que la pérdida de la hechura y

es la sociedad la que ha usado y desgada, y no es posible repartir esta pérdida particular con proporcion á la utilidad que ha sacado de la moneda.

Así que, se podria obligar á todo barras á la casa de la moneda para que pagar todos los gastos de fábrica; y aun quiere los beneficios del monopolio, e hay ningun inconveniente, porque al fin sube el valor de la barra en todo el precio á la fábrica; y si esta hechura no le auza hasta este punto, buen cuidado tendria de no llevarla; pero al mismo tiempo seria que la casa de la moneda deberia cambiar viejas por nuevas siempre que se las llevara por esto se dejasen de tomar todas las precauciones posibles contra los cercenadores. Pero no haber aquellas piezas faltas de algunas partes que no puede destruir la merma natural en estos casos recaeria con mucha razon la pérdida particular descuidado que hubiese recibida en las monedas de signos perceptibles y muy fáciles. El cuidado que se tendria en llevar la moneda toda pieza alterada, luego que se echase de ver, suministraria al gobierno medios para descubrir sin tanta dificultad el origen de las alteraciones fraudulentas.

Bajo un gobierno activo sería muy probable que sufriese el erario por esta causa seria sensiblemente así el sistema general de las monedas, como el de los cambios con el extranjero.

De los signos representativos

§. I.

De las cartas órdenes y de las

Una carta orden y una letra de cambio son negociaciones contraídas para pagar ó librar una suma, ya sea en otro tiempo que el presente.

El derecho anejo á esta orden (si el valor de su valor no sea exigible en el instante en que se da en el lugar en que se está) le da sin embargo un valor actual mas ó menos considerable. Si el valor del comercio de 100 francos pagadero en un plazo de dos meses, se negociará, ó si se negocia, se dará por el precio de 99 francos; y si el valor del comercio de igual suma, pagadera en un plazo de un mes, mismo plazo, valdrá quizá actualmente 98 francos.

En el hecho mismo de tener un valor actual ó una carta orden un valor actual y un valor futuro, se pueden emplear con ventaja en especie de compras: y por eso se emplean con letras de cambio la mayor parte de las especulaciones del comercio.

Sucede algunas veces que la letra de cambio, de ser pagada, aumenta su valor en vez de disminuir. Esto depende de la conveniencia recíproca que resulta del comercio. Si el comercio de Pa-

papel. Así aunque una libra esterlina no es plata fina que la que se halla en 24 céntimos, se podría muy bien pagar 25 mas ó menos, por cada libra esterlina Londres (1).

Esto es lo que se llama *curso del ca* no es otra cosa que la cantidad de meta consentimos en dar, para adquirir el d mar cierta cantidad del mismo metal e La cualidad que tiene el metal de exis raje, le da ó le quita valor, con respecto tal que existe en otro paraje.

Un país, la Francia por ejemplo, bio á su favor cuando se da en Franci de metal precioso que el que se ha de extranjero con una letra de cambio qu adquiere; ó bien cuando se da en el ex mas de metal que el que se ha de toma por medio de una letra de cambio s Nunca es la diferencia muy considerab no puede exceder de los gastos de tra metales preciosos; pues si el extranjero cesidad de una suma en París para l pago pudiese enviarla en moneda con que la pérdida que le causa el curso d seguro que la enviaria en moneda (2).

Se figuran algunos que es posible p

(1) Si la letra de cambio sobre Londres se no en dinero efectivo, sino en papel-moneda, b París á 21 francos, á 18, y quizá á menos, por c na, á proporcion del descrédito en que se halle de Inglaterra.

contiene mas francos y 74 francos, poco pagadera en

ambio, el cual precioso que recho de to- a otro lugar. ir en tal pa- al mismo me-

tiene el cam- algo menos recibir en el e sobre él se tranjero algo r en Francia bre Francia. e, como que porte de los que tiene ne- acer allí un menos gasto l cambio, es

gar á los ex-

ha de pagar allí, ará su curso en da libra esterli- el papel-moneda

LIBRO I. CAPITULO

tranjeros con letras de cambio t be; y en consecuencia se han ad disposiciones para favorecer este salir de deudas: lo cual es una v que la letra de cambio no tiene seco. Si se gira una letra sobre a que se debe en ella la suma que esta suma, es porque se envió all valente. Así, las importaciones d den saldarse sino por medio de contrario. Las letras de cambio signo de lo que se está debiend comerciantes de un país no pu cambio á cargo de los de otro si las mercaderías, incluso el oro y ron á él directa ó indirectament ejemplo, ha enviado á Alemania lor de 10 millones, y ésta á aqu se podrá pagar hasta la concurr con letras de cambio que repre que envió la Francia; pero no del mismo modo los 2 millones letras de cambio sobre otro país Italia, adonde se hubiesen env Francia por un valor equivalente

Hay á la verdad *tratas* ó le llaman los cambistas *papel de* cuyo importe no representa ni negociante de París, de acuerdo burgo, gira á su cargo letras de su corresponsal de París. Todo *tratas* han estado en manos de hizo ésta la anticipacion de su v

pérdida que sufre este papel en razon de su vencimiento, otra pérdida que resulta de la comision del cambista, del corretaje y de los gastos de esta operacion. Semejantes letras de cambio no pueden saldar de ningun modo las deudas de un país con otro, porque las de un país no se igualan mutuamente. Las de Hamburgo no se nivelan con las de París, supuesto que para pagarlas; y como las primeras se pagan en las segundas, el resultado es nulo.

Es visto que un país no tiene otro modo de pagar á otro que el de enviarle valores reales (en cuya denominacion comprenden los metales preciosos) por un valor igual al que recibe. Si no envia directamente valores efectivos de una cierta cantidad para saldar lo que compró de otra nacion, la cual los transporta á la patria para los productos de su industria. ¿Cómo pagamos nosotros las maderas de construccion que sacamos de Rusia? Enviando vinos, aguardientes, telas de seda, etc. no solamente á Rusia, sino tambien á Amsterdama, que por su parte envian á Rusia los productos coloniales y otros productos de su comercio.

Suelen desear los gobiernos que en sus negociaciones mercaderías que nos hacen los extranjeros. Mas por mayor parte que sea posible de metales preciosos. En la que nosotros les hacemos suceder el contrario. Ya he tenido ocasion de observar que lo que se llama impropiamente *balanza de comercio*, que si conviene al comerciante de un país al extranjero metales preciosos mas bien que cualquier otra mercadería, tambien conviene al extranjero que los envíe, porque el estado no puede

la distancia
alta de la co-
los otros gas-
e cambio no
as que tiene
recíprocas y
urgo deben
an de servir
struyen con.

medio de pa-
les ó merca-
e siempre los
que recibió.
os en bastan-
los envia á
nera en pro-
los cáñamos
os de Rusia?
seda &c., no
rdam y Ham-
á géneros co-
o.

as remesas de
venga la ma-
ciosos, y que
todo lo con-
hablando de
a del comer-
el país enviar
en que cual-
ne al estado
erde ni gana

LIBRO I. CAPITULO

cion (1). Así cuando se ponen
cion que los particulares deseari
preciosos, no se hace mas que o
zar esta remesa con otra menos v
para el estado.

§. II.

De los bancos de de

Las frecuentes comunicacione
ño con los que le rodean derram
mente monedas acuñadas por el
país pequeño no tenga su moned
que la necesidad de recibir m
go piezas extranjeras en lugar de
ga á dar á aquellas un precio fi
ta porcion de moneda nacional, y
te precio ó tasa en los negocios c

El uso de estas monedas extr
muchos inconvenientes; pues sob
rencia en su peso y calidad, suele
y estar muy gastadas y cercenada
do siempre comprendidas en las
en el país que las puso en circul
no corren en él; y aunque se ha
tes estas circunstancias en el va
les atribuye, no por eso dejan de
da bastante desacreditada.

Como las letras de cambio gi
jero sobre tal país, se han de pa

(1) Nótese bien que digo solamente cor

da que ha llegado á hacerse corriente, se el extranjero con alguna desventaja, pero giran sobre el extranjero, y se han de pagar siguiente en moneda, cuyo valor es mejor conocido, se negocian en el país á cambio, porque el sugeto que las adquiere da en cambio sino una moneda corriente. En una palabra, la moneda corriente compara ni se cambia jamás por la extranjera con pérdida.

He aquí pues el remedio que han inventado los estados pequeños de que se trata (1).

Han establecido bancos en que cada uno deposita, ya en buena y legítima moneda de barras, ó ya en piezas extranjeras que se llaman barras, un valor cualquiera expresado en moneda nacional de la ley y peso determinado por la ley. El banco abre al mismo tiempo una cuenta para cada uno de los que hacen el depósito, y sienta en esta cuenta la suma depositada. Cuando el depositante quiere despues hacer un pago, no lo hace al depósito, sino que basta trasladar el valor de la suma, de la cuenta de un acreedor del banco á la de otra persona. De este modo se pueden pagar sucesivamente los valores de un sugeto á otro, sin que una simple traslacion hecha en los libros del banco; siendo de notar que como en toda cuenta corriente no se traslada materialmente ninguna

(1) Hubo estos establecimientos en Venecia, Ginebra y Hamburgo; pero fueron destruidos por la revolución que ha trastornado tantos estados. No es inútil de notar la naturaleza de semejantes bancos, los cuales pueden

negocian en
las que se
gar por con-
fijo y me-
as alto pre-
e no puede
iente degra-
riente no se
ranjera sino
naginado los
negociante de-
ya en bar-
eciben como
moneda na-
el gobierno.
a á cada uno
el crédito de
un negocian-
ay que tocar
importe de la
banco á la de
pasar conti-
ntro, sin mas
bros del ban-
sta operacion
moneda de una

énova, Amster-
guerra horrorosa
una idea de la
renovarse. Por

LIBRO I. CAPITULO

mano á otra, resulta que la que
cipio, la que tenia entonces el
debía tener, la que sirve de pro
se traslada de uno á otro, no pue
alteracion por el uso, por la ma
inestabilidad de las leyes.

De consiguiente, cuando la r
tuvo en circulacion se cambia po
esto es, por inscripciones en el
á proporcion del menoscabo que e
el agio ó la diferencia de valor e
terdam, por ejemplo, entre el d
dinero corriente. Este último car
perdia comunmente de tres á cua

Bien se deja entender que la
pagaderas en una moneda tan seg
ben negociarse mejor que las otra
serva en general que el curso de
vorable á los paises que pagan en
y contrario á los que solo pueden
moneda corriente.

El depósito hecho en el banco
tuamente, porque se perderia de
En efecto, se sacaria una moneda
con todo su valor primitivo, y
darla en pago, no pasaria sino
riente y degradada; porque la pi
tegra, una vez que se pone en e
se toma por cuenta y no por pes
ble darla en los pagos mas valor
las piezas corrientes. Sacar pues
para ponerla en circulacion sería
ceso de valor que tiene con respo

titucion, como préstamos sobre depósito

Fácilmente se comprende, que una de las condiciones esenciales para el fin que se proponen los administradores de los bancos es la inviolabilidad del depósito que les está confiado. En Amsterdam al ponderar de él los cuatro burgomaestres ú municipales, quienes al acabar el ejercicio de sus funciones le entregaban todos los años á sus sucesores, y estos despues de comprobarle, comparando los registros del banco, se obligaban con juramento á entregarle intacto á los magistrados que debían reemplazarles. Este depósito fue respetado hasta el establecimiento del banco en 1609 hasta el año en que el ejército de *Luis XIV* penetró hácia Amsterdam. Entonces se devolvió á los interesados. despues no se guardó tan religiosamente el depósito del banco, porque cuando los franceses tomaron de Amsterdam en 1794, y hubo que examinar el estado de las cajas, se halló que el depósito se habia prestado á la ciudad de Amsterdam, á la compañía de las Indias, y á las provincias de Holanda y de West-Frisia una suma de florines, que estas corporaciones no podian devolver.

Pudiera tenerse que semejante depósito no era todavía menos respetado en un país en que se ejerciese la autoridad pública sin ningun fin de lucro y sin responsabilidad.

§. III.

De los bancos de descuento y de los bancos de portador.

Hay otros bancos fundados en principi

de barras.
e las condi-
en los fun-
del depósi-
debían res-
oficiales mu-
de sus fun-
s sucesores,
dole con los
uramento á
ubiesen de
desde el es-
672, época
sta Utrecht.
Parece que
el depósi-
se apode-
e manifes-
sobre este
de Amster-
s provincias
10.624,793
reintegrar.
to fuese to-
ue se ejer-
eno ni res-

lletes al

bios entera-

LIBRO I. CAPITULO

al público y de los cuales les re-
Su principal operacion consiste e
cambio: es decir, en pagar anticipa-
mediante un interés llamado *des*
co se reserva) proporcionado al
lejano del vencimiento de las let-
Si se reducen estos bancos á
cambio á plazo, solo por medio d
cionistas, las anticipaciones que
mitarian á la extension de este
aumentar esta suma poniendo en
al portador, pagaderas á la vista
zan á la moneda, mientras el pú-
confianza y las recibe por dinero
co encuentra por este medio ant
suma mas crecida, y gana el ba-
rés de los capitales suministrad
tas, el de sus cédulas circulant
cuáles son los límites de ambas
que de ellas puede hacerse. Esta
demostraciones de *Smith*; pero
personas que no la han entend
hacerla palpable.

¿Qué motivo hay para que e
confianza á las cédulas de un ba-
pago como si fuesen moneda? I
está cada uno de que puede á ca-
ficultad cambiarlas por moneda
y á cada instante, porque de lo
ria la moneda, como que en te
sin que para ello haya que ven-
tad, tiene valor de moneda. Pa-
goce de las mismas ventajas, e

no se necesita que posea el banco valores, sino siempre disponibles y en es- cirse á dinero sin dilacion, pues un po- dulas, que se creyese espuesto á ser rec- tierras ó casas, no consentiria en recib- mo dinero contante.

Ahora bien, cuando ha hecho un- paciones iguales á su capital, y hace otr- sus cédulas, ¿qué prenda tiene en su- suministre los medios de reembolsar á l- dulas, cuyo pago se reclama? Tiene las l- bio que ha tomado al descuento, y que- madas por personas abonadas; pero e- cambio, cabalmente porque las ha to- euento, y ha adelantado su pago antes- miento, no puede convertirlas en diner- mentó mismo que las necesita. ¿Cómo p- ta dificultad? Un banco bien administr- pre en su poder cierta suma de num- por ejemplo, á la tercera parte de sus- culantes, y esta suma lo pone en estado- te á los primeros pedidos de reembol- pueden hacer; mientras tanto llega s- el vencimiento de las letras de cambio- su cartera, las cuales le proporcion- satisfacer á los portadores de cédulas q- da se presentan (1). Así es que los dire- banco, manejado con acierto, jamás des- gaciones de largo plazo, y mucho menc- son reembolsables en épocas fijas.

(1) Un banco que toma diariamente letras de

LIBRO I. CAPITULO

Resulta de todo lo que precede fatal á muchos sistemas y las cédulas de crédito solo por parte de aquella porcion del capital que el oficio de moneda y circulacion para efectuar los cambios de que un banco de giro, ó cual en circulacion cédulas al portador ministran á las empresas agrícolas ningunos fondos para construir minas, abrir minas y canales, ó emprender especulaciones de palabra, ningunos fondos destinados á *capitales fijos* que no se pueden vender en el instante que se quieren; las cédulas de crédito consisten en letras reembolsables; y así, cuando el valor no se halla en dinero efectivo, debe estar á lo menos en efectivo por un plazo; pero una empresa que emprende un préstamo, de modo que puede disponer de ellos cuando quiere, no necesita garantía.

Hagamos esto mas perceptible por un ejemplo.

Supongo que un banco de giro territorial cédulas de crédito por 30,000 francos hipotecados sobre una finca que garantiza es sólida; pero el banco emplea estos fondos en obras que necesitan de tiempo para ser hechas, á cuyo fin se ajusta con el propietario de la finca que le paga los 30,000 francos en cédulas de crédito, haciendo ahora que el propietario

una obligacion muy sólida, en realidad

Advierto que los efectos que posee tal que estén firmados por personas abonadas sus plazos demasiado largos, deben servir al público una prenda suficiente de todas las que ha emitido. Para poder pagarlas todas, los efectos han de ser pagados con dinero de banco. En el primer caso recibe éstas otras nuevas, y dejar que venza el plazo de comercio que tiene en su poder. En el segundo caso los efectos han de ser pagados con dinero de banco. En el primer caso recibe éstas otras nuevas, y en el segundo queda pagar sus cédulas, y en el segundo queda pagarlas.

Ahora se comprenderá por qué muchos bancos agrícolas, por cuyo medio se han tirado cédulas que hagan oficio de moneda sobre sólidas hipotecas territoriales y otras de naturaleza, se han desplomado siempre con mas ó menos pérdida de los accionistas públicos (1). La moneda quivale á una certeza de solidez y pagadera al instante, por cuya falta se debe ser reemplazada sino con otra cédula, sino con otra de igual solidez, sino tambien pagadera al instante. Una mejor hipoteca no puede servir para reemplazar las cédulas.

Por la misma razon las letras de cambio de papel de circulacion ó de giro no son un equivalente para las cédulas de crédito. Cuanto mas largo el plazo de cambio se pagan con otros efectos de mas largo plazo, y se negocian haciéndose un descuento. Llegado el plazo de vencimiento se pagan con otras que vencen mas tarde

no es exigible.
en banco, con
adadas y no sean
á los ojos del
as cédulas que
basta no emi-
zo de los efec-
porque estos
ó con cédulas
con qué pa-
dispensado de

proyectos de
pretendido emi-
fundados so-
s de igual na-
n poco tiempo
stas ó del pú-
dula de total
azon no puede
no solo de per-
la vista; y la
pagar semejan-

ambio llamadas
a prenda sufi-
do vencen es-
as que tienen
do el sacrificio
tas últimas se
y se descuen-

LIBRO I. CAPITULO

tan del mismo modo. Ya se deja
jante operacion, cuando el banco
descuento, no es mas que un
pues el *primero* se cubre con el s
con el tercero y así los demás. U
puede satisfacer el que la ha con
dola, equivale á un título no r
que no ofrece ningun valor real, c
porcionar recursos al banco para p
ha anticipado, descontando seme
bio (1).

El mismo inconveniente se p
banco hace al gobierno anticipa
largos plazos. No hay duda que p
bierno el capital de sus accionista
cho para reclamar su reembolso si
cuales en este caso consienten en
sus directores; mas al instante qu
no cédulas al portador, y el gobi
las al público en pago de lo que
dores de ellas pueden presentarse
co para ser reembolsados, en cuy
dos el banco para pagarla. Esto
á la antigua casa de giro de París
causó despues la bancarrota del
porque no siendo exigible el créd
el gobierno, no pudo pagar las c
para hacer aquella anticipacion,

(1) Para que inspire confianza una l
siempre el signo de un valor real de que t
mas adelante ó en otro paraje el que la h
bricante gira una letra á cargo de un me

dejaron de ser cédulas de crédito y tu-
so forzado. No pudiendo el gobiern
medios para pagarlas , le dispensó c
cion (1).

Si un banco no puede sin graves
hacer préstamos con sus cédulas por
no son exigibles á un corto plazo, pu
grandes ventajas para el público los
accionistas cuando los presta para que
usos reproductivos. Si el banco actual
vez de prestar al gobierno de entonce
90 millones, que se disipó en conquista
hubiese prestado sobre sólidas hipotec
territoriales para mejorar sus tierras,
integrado sucesivamente de sus adejar
cho préstamos iguales á otros propie
zado de este modo provincias enteras,
ter los capitales de sus accioni tas, q
eso no tienen por prenda de sus for
buena voluntad del gobierno.

(1) En un escrito que publicó *Thornton* e
car esta suspension de pagos del banco de Ingl
principios de *Smith*: dice que el pedido excesi
cédulas de que resultó la suspension, fué efecto
demasiado considerable , sino al contrario e
parte de las cédulas. "Una reduccion en la ma
culantes, dice *Thornton*, produce quiebras; l
la consternacion, y la consternacion impele á
recibir guineas." Estas son unas consecuen
hace uso para sostener una paradoja. Cuando
causa de su multiplicacion ha desacreditado al
lacion y por consecuencia ha hecho desaparece
lico, es una extravagancia imaginarse que será

ieron un cur-
suministrarle
e esta obliga-
inconvenientes
bligaciones que
de aplicar con
apitales de sus
se empleen en
de Francia, en
su capital de
desastrosas, le
s á propietarios
se hubiera re-
tos, habria he-
arios, y fertili-
sin comprome-
ue en lugar de
dos mas que la

en objeto de justifi-
erra, impugna los
o de reembolso de
no de una emision
e haberse recogido
a de las cédulas cir-
s quiebras difunden
orrer al banco para
forzadas de que se
a papel de crédito á
agente de la circu-
el numerario metá-
menos desestimado

LIBRO I. CAPITULO

Todo banco que emite cé-
bien dirigido y libre del influjo
expone á riesgo alguno á los
mayor desgracia que puede ser
que por una falta absoluta de
un mismo tiempo todas sus cé-
ó reembolso, sería la de ser pa-
de cambio á corto plazo, con e-
esto es, en aquellas mismas letr-
pró el banco por medio de sus
tiene un capital propio, es e-
pero en un país sometido á un
noce responsabilidad, ó cuando
soria (1), ni esta garantía, ni
bio que posee el banco son de
mejantes países no hay mas g-
del gabinete que manda; y tod-
prudencia.

Un banco de giro, por me-
nes que hace al comercio y de-
porciona á la circulacion, pres-
pero estas ventajas han sido e-
rancia ó por el interés persona-
ver en el capítulo XXVI, al trat-
que aun en la suposicion de q-
papel el instrumento de los can-
poner de otro modo de todos
con esto no ganaria un país si-
pital, igual á la suma de las me-
mitada por las necesidades de la
solamente una parte no muy cor

les productivos de una nacion. En cuanto que puede admitir un país en cédulas de que de igualar la suma de las monedas, no puede ser sino una porcion bastante corta. Su valor solo se funda en la confianza que tiene en la solvencia de los bancos; pero la confianza pública se alarma con facilidad. Son necesarios muchos bancos para que esten cerca de todos los puntos de cédulas las cajas de reembolso. En Inglaterra las cédulas de los bancos provinciales no se usan fuera de la provincia, cuya estension es muy limitada (1); en Francia los bancos, su principal, no han conseguido hacer circular al portador en las ciudades grandes, e incluso en un considerable comercio, como Leon y Reneda metálica que por prudencia guarda el valor que algunas veces monta á un tercio ó un cuarto de sus cédulas circulantes, son un obstáculo que limita otro tanto la suma de los que se emiten, lo que fomenta la industria. En fin no puede ser el valor de una cédula al portador sino menor que el valor en giro masas importantes de monedas de su valor propio, superior al del metal de que se componen; pero cuando las cédulas se multiplican demasiado, bajan de precio en general, y por poco que el valor de una cédula de 1000 francos sea menor que el del metal que tiene derecho á recibir, se agolpa el público á cambiar un signo, que ha perdido su valor, por las monedas de metal que han conservado el suyo.

(1) Las cédulas del banco de Inglaterra, estas cédulas, han tenido curso en todas las Islas Británicas.

o á la suma
crédito, lejos
de reempla-
circulación
público en
anza del pú-
rios muchos
portadores
Inglaterra las
tienen curso
ca es consi-
alternos del
lar cédulas
ntro de un
an. La mo-
en caja, y
á una mi-
pital mucr-
pitales, que
ostenerse el
tras queden
con un va-
ue estas se
portador se
las monedas
una cédula
metal que da
banco para
or, por pie-
(2).

LIBRO I. CAPITULO

Tales son los límites que p
las cosas á los capitales supleto
los bancos. La que hacen opera
ponen á perder y hacer perder :
se han granjeado la confianza si
emiten mas cédulas que las que
des del comercio, y las que son
confianza que se les concede, vu
nuamente para su reembolso y
á hacer gastos para que entre d
el dinero que sale de ellas ince
cos de Escocia, no habiendo sabi
en un punto tan delicado, á pe
muy útiles, se han visto precisa
á mantener agentes en Londres
cion de recoger dinero, que les
ciento, y que desaparecia en
banco de Inglaterra en iguales
que comprar tejos de oro y redu
se fundia á proporcion que los
del alto precio que se veia en la
los tejos, para subvenir á la m
bolsos que se le exigian; en c
todos los años de $2\frac{1}{2}$ á 3 por
de 350 mil libras esterlinas (1).

Tiene otros inconvenientes l
masiado crecida de cédulas al

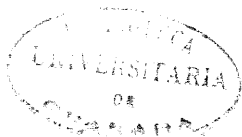
decido en Lon-
pero esto no

to en circulacion una suma de cédulas d
das partes vinieron estas al reembolso, l
los bancos para continuar sus operacion
rables y vastas empresas que sostenian co

representativos de la moneda reemplazándose hasta la concurrencia de las sumas en circulación, aumentan en realidad el valor de las unidades monetarias y desestabilizan el valor. Este descrédito puede llegar á tal punto que quede indemnizado el gobierno de los gastos de fabricación. Se puede suscitar la cuestión de qué punto debe un gobierno dejar á los bancos ó á empresas particulares la facultad de emitir á beneplácito el valor de una mercadería e imponer tan estipuladas todas las obligaciones privadas.

¿Pero tiene derecho el gobierno para imponer á establecimientos particulares que emitan moneda que las quiere recibir el público, siempre que cumplan exactamente sus promesas? ¿Puede violar el gobierno de las transacciones que tiene obligación de cumplir ó á lo menos ¿puede imponer las restricciones por la prudencia? Sin duda, del mismo modo que está autorizado para oponerse á que se construya un edificio particular que amenaza á la seguridad pública.

FIN DEL TOMO PRIMERO



la completa-
que se po-
el núme-
man su va-
nto, que no
astos de fa-
saber hasta
ciudadanos
variar á su
la que es-
adas.
a impedir á
antas cédu-
ue cumplan
la libertad
de defender?
ones dictadas
modo que
onstruya un
dad pública.

o.